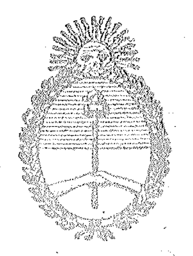


19860902

BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.984 AÑO XCIV ₳ 0,10

Buenos Aires, martes 2 de setiembre de 1986



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767

1066 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009

PUBLICACIONES Tel. 392-4486

INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056

AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CHERPE
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Raúl Ernesto Ramperti, 40 años, argentino, casado, ingeniero agrónomo, L. E. 7.768.398, Ana María Romero de Ramperti, 37 años, argentina, casada, contadora pública nacional, L. C. 5.973.127, domiciliados en Carlos Pellegrini 767, 3º, Capital y Edgardo Julio Romero, 67 años, argentino, casado, empleado L. E. 411.669, domiciliado en Suiza 562, Villa Sarmiento, Haedo. — 2) Fecha de Constitución: 12 de mayo de 1986. — 3) Razón Social: CHERPE S. A. 4) Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 767, 3º, Capital. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de edificios, casas, departamentos, chalets, negocios, galerías, con facultades para dividirlas en propiedad horizontal, realizándolo en forma directa, con contratistas, subcontratistas, por administración o asociada o no a terceros. — Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, loteos y divisiones en propiedad horizontal. — Inmobiliaria: Mediante operaciones de compra, venta, arrendamientos, comisiones y/o consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital Social: El capital se fija en la suma de tres mil australes (₳ 3.000) que se suscribe e integra de la siguiente forma: Raúl Ernesto Ramperti, suscribe mil quinientas acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo y Ana María Romero de Ramperti, suscribe mil quinientas acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. — 7) Plazo de Duración: 99 años. — 8) Designación del Directorio: Presidente: Raúl Ernesto Ramperti. — Vicepresidenta: Ana María Romero de Ramperti, Director Suplente: Edgardo Julio Romero. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

₳ 21,60 — Nº 91.088

DEVELAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Socios: José Luis Gismondi, argentino, casado, 16|10|45, L. E. Nº 7.766.342, domiciliado en Pigüé 1451, Hurlingham, provincia de Buenos Aires, ingeniero y Guillermo José Cobasky, argentino, divorciado, 17|11|45, contador público nacional, L. E. Nº 7.763.050, domiciliado en Vuelta de Obligado 3075 piso 8º "A", Capital Federal. — 2º) Instrumento Constitutivo: Escritura pública Nº 79 del 5 de junio de 1986, Registro 66, Capital Federal. — 3º) Denominación: DEVELAR S. A. — 4º) Domicilio: Vuelta de Obligado 3075, piso 8º "A", Capital Federal. 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en territorio nacional o extranjero, las siguientes actividades: 1) La fabricación, transformación y|o elaboración de materias primas, productos y|o subproductos vinculados a la industria de materiales de goma, plásticos y|o sintéticos en general, o en los que dichos elementos intervengan como componentes, ya sea en su estado natural o que hayan sufrido un proceso previo de industrialización o tratamiento y de maquinarias, matrices, repuestos y|o accesorios conexos con este ramo. — 2) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y|o modelos industriales, relacionados con su actividad. — 3) La compras, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución de bienes y mercaderías relacionadas con la industria de la goma del plástico y|o materiales sintéticos en general o de productos en los que dichos elementos intervengan como componentes, consignaciones, representaciones y mandatos. — Para la realización de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Capital Social: Australes diez mil. — 7º) Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año, 8º) Administración Fiscalización: Presidente: José Luis Gismondi. Vicepresidente: Guillermo José Cobasky; Directores titulares: Carlos Alejandro Cobasky y Graciela Curotto de Gismondi, Directores suplentes: Eduardo Gacio y Osacr Arturo Dana Anello. — Estatuto Modelo Resolución General Insepcción General de Justicia Nº 1 del 1|4|86. Anexo II.

La Escribana.

₳ 23,04 — Nº 91.096

GALLO VAZQUEZ Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

A fines de Ley, se hace saber que Gallo, Vázquez y Cía." S. A., por Asamblea Especial y Extraordinaria Unánime del 29 de noviembre de 1985, escritura nº 885 de fecha 9 de diciembre de 1985, resolvió: a) La modificación del valor nominal de las acciones de Australes 10 cada una. — b) La capitalización de Australes 3.038,35 de la Reserva Facultativa, de Australes 600,42 de la Reserva Extraordinaria, de Australes 489,98 del Fondo Aumento de Capital y de Australes 5.656,25 del Saldo Ley 19.742 - Capitalizable. — c) El aumento del Capital social de Australes 9.985 y su emisión y d) la siguiente reforma del Estatuto comprendida la modificación de la denominación social por Vázquez, Gil y Cía" S. A.: Artículo 1º) Con la denominación de "Vázquez, Gil y Cía. S. A.", continúa funcionando esta sociedad anónima que fuera constituida con la denominación de "GALLO, VAZQUEZ Y CIA." S. A. por transformación de "Gallo, Vázquez y Cía." Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º) El Capital Social es de Australes 10.000 y representado por 1.000 acciones de Australes 10 valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública, o, en caso contrario en el plazo que fijen las disposiciones en vigencia. — Artículo 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por dos años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en orden de su elección. — Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo 9º) Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Australes 200 en efectivo o su equivalente en títulos públicos, por cada director.

El Directorio.

₳ 33,04 — Nº 91.567

CERRADURAS MERLE HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 26 de julio de 1985, Cerraduras Merle Hermanos S. A. realizó una Asamblea Extraordinaria donde resolvió aumentar su capital social de Australes 400, a la suma de Australes 10.000, emitiendo 9.600 acciones ordinarias al portador (a partir del 1º de mayo de 1986 s Ley 23.299, nominativas no endosables) de un voto por acción VN. Austral 1, cada una. — Además se resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto de acuerdo al siguiente texto: Artículo 4º: El capital social es de Australes 10.000 (Diez mil australes) representados por 10.000 acciones de Austral 1, (un austral) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.

₳ 7,20 — Nº 91.619

PRODUCTOS SUDAMERICANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por (1) un día que por resolución de sus Accionistas en Acta Nº 27; Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 31 de marzo de 1986, que sesionara en forma unánime con la totalidad de votos que figuran en el Libro de Asistencia a Asambleas Nº 1, folio 29 de la sociedad; modificó la redacción de los artículos 7º, 6º y 14 de los estatutos sociales; con cuyas modificaciones se procedió a: Elevar el Capital Social, fuera del quíntuplo, hasta la suma de Un millón quinientos mil Australes (₳ 1.500.000) emitiéndose en consecuencia un millón quinientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables según lo previsto en la Ley 23.299 y en el Decreto Nº 83/86. — Asimismo se adecuaron tanto el valor nominal de las acciones a emitir como las que actualmente circulan, las cuales serán totalmente canjeadas. — Por último se fijó la garantía que deberán depositar, al asumir sus cargos los señores Directores. — Todo lo manifestado se ha expresado en moneda de uso corriente según Dto. número 1.096/85; suscribiéndose la correspondiente Escritura Pública ante Registro Notarial de la Capital Federal.

El Directorio.
₳ 14,40 — Nº 91.570

ARADISC
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por estatuto modelo Anexo I, Resol. 1 del 1º/4/86 I. G. J. — Escritura Nro. 183 del 21/5/86 pasada ante Escribano Horacio D. Castro Videla. — Socios: Esteban Daniel Segota, argentino, nacido el 15/1/42, casado, comerciante, C. I. 5.020.234, domiciliado en Bucarelli 1985 - 7 piso - "B", Capital; Aldo Francisco Ortiz, argentino, nacido el 7/1/45, casado, Contador Público Nacional, C. I. 5.124.028, domiciliado en Pavón 2974 - P. B. - Dto. "A" - Capital; Juan Carlos Delbosco, argentino, nacido el 30/8/38, casado, Contador Público Nacional, C. I. 3.230.241, domiciliado en Viamonte 1336 - Piso 10 - Capital. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente Callao 676 - Piso 3 - Dto. "A" - Capital Federal. — Denominación: ARADISC SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la compraventa, distribución, consignación, importación y exportación de repuestos e implementos para maquinaria y equipos agrícolas e industriales; fabricación, compraventa, distribución, consignación, importación y exportación de abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos puros, mixtos, compuestos y complejos y a la formulación y preparación de plaguicidas, insecticidas, funguicidas y herbicidas para uso instantáneo y de concentrado de los mismos. — Ejercer representaciones, comisiones y mandatos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. — Capital Social: Australes 48.000. — Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. — Administración: Presidente: Esteban D. Segota. — Vicepresidente: Aldo F. Ortiz. — Síndicos: Titular: Juan C. Delbosco. — Suplente: Mauricio J. Engelbert.

El Presidente.
₳ 20,88 — Nº 91.579

DENTSPLY ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31 de marzo de 1986, se resolvió aumentar el capital social de Australes 91,90 a Australes 70.000 mediante capitalización de Revalúo Ley Nº 19.742; cambiar las características de las acciones en circulación y emitir 69.909 acciones ordinarias nominativas no endosables de Austral 1 cada una y modificar los arts. 1, 4, 5, 6, 8, 9 y 12 del Estatuto Social de acuerdo con el siguiente texto: Artículo 1 - La Sociedad se denomina "DENTSPLY ARGENTINA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL". — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4 - El capital social es de Australes 70.000 representado por 70.000 acciones de Austral 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Debiendo elevarse cada aumento a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondientes. — Artículo 5 - Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas y con las demás características que le fije la Asamblea, conforme a la legislación vigente. — Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 6 - Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550 y demás disposiciones legales vigentes. — Se pueden emitir títulos representativos de mas de una acción. — Artículo 8 - La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplente en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 9 - Los Directores deben depositar en garantía de su mandato la suma de australes doscientos (Australes 200) cada uno. — Artículo 12 - Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo con los temas que establecen los artículos 234 y 235 de la Ley Nº 19.550. — Podrán ser citadas en primera y segunda convocatoria simultáneamente, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. — La Asamblea en segunda convocatoria en caso de ser citada simultáneamente con la primera, ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

El Directorio.
₳ 30,24 — Nº 91.625

AFIANZAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4 de julio de 1986, se constituyó la sociedad AFIANZAR SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Hugo Carlos Dematei, argentino, nacido el 29/11/40, L.E. 4.917.206, casado, empleado, domiciliado en la calle 38, número 835; Luis Alberto Garrido, argentino, nacido el 25/11/42, D.N.I. número 5.199.613, casado, empleado, domiciliado en la calle 25 número 389; y Jorge Oscar Martinelli, argentino, nacido el 14/12/36, D.N.I. 4.911.144, empleado, domiciliado en la calle 25, número 773; todos los domicilios de la ciudad de Mercedes Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Social: Alberti 351, piso 8º, departamento B, Capital Federal. — Duración: Es de 99 años, contados desde la inscripción registral del presente. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, representación, consignación, distribución, importación y/o exportación de automotores, camiones acoplados tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la Industria automotriz. — Compra y/o permuta y/o consignación y representación de repuestos y accesorios, cubiertas cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos incluida la explotación de estaciones de servicio así como productos y subproductos y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna; su importación y exportación. — Servicios: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento de los mismos, ya sea en sus partes mecánicas y/o eléctricas, accesorios, recambios o reparación de partes de carrocería, su pintura, lustrado y terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto, mediano o largo plazo, inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse. — No desarrollará las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamientos, construcciones y administración de bienes urbanos y rurales, subdivisión de tierras y urbanización, como asimismo todas las operaciones y negocios jurídicos comprendidos en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos con la mayor amplitud y en las formas y condiciones que fijen las reglamentaciones vigentes, incluso con gestora de seguros y reaseguros. — Capital Social: Es de 40.000 australes representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 10 australes cada una. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 años. — Representación legal: Estará a cargo indistintamente del Presidente o Vicepresidente, quienes individualmente con su firma obligarán a la sociedad. — El ejercicio social cierra el 31/7 de cada año. — Presidente: Hugo Carlos Dematei; Vicepresidente: Jorge Oscar Martinelli; Director: Luis Alberto Garrido; Síndico Titular: Marcelo Miguel Legos; Síndico Suplente: Mario Caveri Wuamba.

El Autorizado.
₳ 35,08 — Nº 93.803

SUTOR
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 14/7/86 según Estatuto Modelo Resol. 1/86 Anexo II de IGJ. — Presidenta: Gloria Amalia Gincarelli, argentina, casada, empleada, 36 años, L.C. 6.140.049, Colombres 167, G, Capital Federal; Director Suplente: Jorge Iannielli argentino, casado, contador público, 48 años, C.I.P.F. 6.029.282, Beauchef 2048, Capital Federal. — Compra, venta, consignación, permuta y distribución de productos alimenticios y bebidas, químicos, agroquímicos, petroquímicos; maderas; vidrios; plásticos y productos de origen vegetal o animal. — Matanza ganado, industrialización, fraccionamiento, conservación, refrigeración, envasado. — Realización de transportes marítimos, aéreos, fluviales, terrestres de pasajeros, equipajes y cargas; negoc. armador, agente representante o adminitrador de buques y pasajes; promover excursiones de turismo y agencia de viajes y turismo, hotelería, promoción, publicidad; preparación, servicios, venta y distribución comidas. — Ejecución u otorgamiento de mandatos prestación o toma de servicios. — Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración bienes; consultoría, transportes. — Aporte e inversiones, préstamos, financiaciones y operaciones crédito; negociación títulos, acciones, hipotecas, prendas y otros valores, excluidas operaciones previstas en Ley Entidades Financieras o que requieran concurso público. — Compra, venta, permuta alquiler, administración, explotación inmuebles. — Exportación, importación de todo tipo de productos tradicionales o no, en estado natural, elaborado o manufactura, incluso industriales. — Capital: ₳ 3.000, suscripto por igual e integrado el 25 por ciento en efectivo. — Cierre de ejercicio: 30 de junio. — Domicilio social y especial: Colombres 167, departamento G, Cap. Fed.

El Autorizado
₳ 16,56 — Nº 93.820

CIA. AUSTRAL DE INTERCAMBIO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad: CIA. AUSTRAL DE INTERCAMBIO SOCIEDAD ANONIMA. — Accionistas: Eduardo Alfredo Pierri, argentino, ingeniero agrónomo, con cédula de identidad Nº 5.603.636 de la Policía Federal nacido el 3/7/1947, casado, domiciliado en Avenida Santa Fe 1678, 8º piso C, Capital Federal y Horacio Miguel San Martín argentino, ingeniero agrónomo, con L. E. Nº 4.623.852, nacido el 2/3/1943, soltero, domiciliado en Roque Sáenz Peña 684, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del acta de constitución: Escritura pública Nº 255 de fecha 20 de agosto de 1986, pasada ante el escribano de Capital Federal don Carlos A. Garicoche, Registro 523. — Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio social: Avenida Córdoba 836, 9º piso, oficina 901, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Comerciales: Mediante la compra venta por mayor y menor y la distribución de toda clase de productos agropecuarios, de granja y alimenticios, ya sean en su forma natural o envasada. — Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, inclusive como gestora y promotora de inversiones inmobiliarias y mobiliarias; e importación y exportación de toda clase de mercaderías. Capital social: Tres mil australes, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de ₳ 1, v/n por acción. — Organo de administración: La dirección y administración está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. - El término de su elección es de dos ejercicios. — Primer Directorio: Presidente: Eduardo Alfredo Pierri, vicepresidente: Horacio Miguel San Martín; director suplente: Ricardo Sebastián Berrondo. — Representación de la sociedad: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. — Fecha cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano
₳ 29,52 — Nº 95.230

ACLARACIONES

SONIA HYLAND
S.A.

Se hace saber ampliando la publicación del 11/8/1986, aviso nº 88.879, que por escritura nº 145 del 31/7/1986, ante la Escribana Silvina del Blanco, Fº 393 Registro 834 de Capital Federal, la sociedad "Sonia Hyland S. A." constituida por esc. nº 109 del 12/6/1986 y con el fin de contestar vista, de la Inspeccion General de Justicia, otorga escritura aclaratoria, dejándose constancia: Constitución de la sociedad por contrato modelo I. G. J., Anexo II, y que el capital se emite íntegramente en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de un austral valor nominal cada una.

La Notaria.
₳ 7,20 e. 2/9 Nº 95.044 v. 2/9/86

CEIBO TALA
S.A.

En el Suplemento del 14 de agosto de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
En el Texto:
Donde dice:
Ceibo Ala Sociedad Anónima
Debe decir:
Ceibo Tala Sociedad Anónima

e. 2/9 Nº 87.667 v. 2/9/86

SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICCHETTI Y COMPAÑIA
S.A.

Comunica que en la publicación del 14/8/86 Recibo nº 88.175, debe decir "Sociedad Minera Pirquitas Picchetti y Compañía S. A." y no como por error se consignó.

El Autorizado.
₳ 2,16 e. 2/9 Nº 95.178 v. 2/9/86

MENVET
S.A.

En el Suplemento del 31 de julio de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:
Donde dice:
... indus-de productos alimenticios, ...
Debe decir:
... industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, ...
Donde dice:
...con o sin garantía a corto o largo plazo, ...
Debe decir:
... con o sin garantía a corto y largo plazo, ...

e. 2/9 Nº 91.928 v. 2/9/86

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ZIGNA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado de fecha 2/5/1986 las señoras Patricia María Merello, Marta Cecilia Sola y Susana Elena Etchecopar, únicas socias de ZIGNA SOC. RESP. LTDA., resuelven modificar el artículo Quinto del Contrato Social, que queda del siguiente tenor: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de dos o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma indistinta con las más amplias facultades. Para cumplir con sus fines, la sociedad por intermedio de sus gerentes podrá comprar; vender; hipotecar; permutar y arrendar toda clase de bienes muebles; inmuebles o semovientes, ya sea al contado o a plazos; dar o tomar en préstamo de particulares o entidades financieras garantizadas o no con derechos reales u otras garantías; aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos; celebrar contratos de locación; conferir poderes especiales y generales y revocarlos; suscribir cuanto instrumento o escrituras fueren menester; podrán realizar todo trámite administrativo, financiero, judicial, ante distinto organismo, estableciendo que la presente enunciación tiene carácter indicativo pero no es limitativa de otras actividades y facultades de la sociedad, acordes con el objeto social. — Designación de gerentes: Las socias resuelven designar gerentes de la sociedad, por el término social, a las socias Marta Cecilia Sola y Patricia María Merello; y a los no-socios: Señor Aníbal Eduardo Bernardi; argentino; comerciante; D.N.I. Nº 12.691.104; soltero, domiciliado en Juncal 3102, 10 B, Capital Federal y Sr. Rodolfo Francisco Pascual, argentino; C. I. P.F. Nº 4.631.478; domiciliado en Santa Fe 3786, 8º A, Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 15,84 — Nº 91.423

FILMS CAMERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Antonio Alberto Alvarez, casado, C. I. número 6.145.739, 35 años, Las Heras 1052, Acassuso Provincia de Buenos Aires y Viviana Mónica San Román, soltera, L. C. número 6.523.248, 36 años, Lavalle 2017, Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. — 2º) Documento privado del 25 de junio de 1986. — 3º) FILMS CAMERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Marcelo T. de Alvear 952, 10 piso M, Capital Federal. — 5º) Dedicarse a la distribución de películas cinematográficas en todos los pasos, su importación, exportación y distribución; explotación de salas cinematográficas; películas de video, su comercialización, compra, venta, importación y exportación, grabado y adquisición de derechos. — 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) ₳ 1.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes ambos socios por 2) ejercicios, con una garantía individual de ₳ 50. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
₳ 7,20 — Nº 91.412

FONO SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Martín Gómez, 16-10-1.34, casado, argentino, comerciante, Remedios de Escalada 1522, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 5.647.003; Alberto Julio Guardo, 4-6-1956, casado argentino, comerciante, 3 de Febrero 2313, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 11.523.591; Miguel Angel Sorba, 29-9-1946, casado, argent., comerciante, Nahuel Huapi 975, Ituzaingo, Pcia. de Bs. Aires, L.E. 4.645.056; Víctor Nicolás Basile, 8-9-1955, casado, arg., comerciante, Mansilla 2665, 7º p. B, Capital Federal, D.N.I. 12.610.349; María Arminda Cordera, 18-11-1954, casado, arg., comerciante, Quirno Costa 1202, 6º p. B, Capital Federal, L.C. 832.013; Juan Carlos López 6-6-1953, casado, arg., comerciante, Canesi 1930, 5º p. A, Capital Federal, D.N.I. 5.573.296, y Manuel José González 6-6-1933, casado arg., comerciante, Quirno Costa 1202, 6º p. B, Lion. Enrol, 4.160.731. 2) Escritura del 30-5-1986. 3) FONO SERVICE S.R.L. 4) Adolfo Alsina 1795, 5º p. C, Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Fabricación, armado, instalación, reparación, importación, exportación, servicio de mantenimiento, compra, venta, permutas, conciliación, locación, explotación integral de todo lo referido a productos y equipos para las comunicaciones, sistemas de alarma contra incendio, rescate y seguridad de comunicación y detección, telefónicos, telegráficos, intercomunicaciones, ya sean éstos eléctricos, electrónicos o computarizados. Servicio de ingeniería eléctrica y electromecánica, pudiendo importar o exportar equipos componentes y/o la tecnología correspondiente, construcciones civiles inherentes al tema que se trata, especialmente diseños, proyectos, evaluaciones, estudios de factibilidad. 6) 15 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) Australes 3.000, dividido en 300 cuotas suscriptas así: Alberto Julio Guardo y Miguel Angel Sorba, 60 cuotas c/u; María Arminda Cordera y Juan Carlos López, 75 cuotas c/u; Víctor Nicolás Basile, 3 cuotas, y Carlos Martín Gómez, 15 cuotas, e integrado el 25 por ciento en dinero efectivo. 8) A cargo de los Gerentes, en forma indistinta. 9) A cargo de los Gerentes designados Manuel José González, María Arminda Cordera y Juan Carlos López, por el plazo de duración. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 21,49 — Nº 91.241

ALEJANDRO E. ROCA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas, aumento de capital y modificación: Escritura Nº 95 de fecha 11 de febrero de 1986, entre los señores: Germán Dionisio Funes, con L. E. Nº 6.501.703; Jorge Eduardo Gómez Carrillo, con D.N.I. Nº 11.230.494, y Alejandro Enrique Roca, con D.N.I. Nº 11.230.751, únicos integrantes de la sociedad: ALEJANDRO E. ROCA Y ASOCIADOS S.R.L., resuelven: Que venden, ceden y transfieren 12.000 cuotas del capital social en la proporción de 6.000 cuotas a cada uno de los señores: Ricardo Federico Guillermo González Montalvo, casado, argentino, empresario, de [illegible] años, con L. E. número 8.118.026, domiciliado en 25 de Mayo 256, 6º piso, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Antonio Rivero, casado, argentino, empresario, de 46 años, con L.E. número 5.369.609, domiciliado en J. Clark 114, San Isidro, Pcia. Bs. As. Por el precio total de ₳ 900. Los nuevos socios resuelven aumentar el capital de la sociedad a la suma de ₳ 1.000 y modificar el artículo Tercero, el que queda redactado de la siguiente manera: Tercero: El capital social es de ₳ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1 cada una, inscriptas en partes iguales.

El Socio Gerente.
₳ 12,24 — Nº 91.228

INTAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 12 5 86, ante escribano Segura, Registro Nº 471, Doña Salvadora Teresa Plutania de Domante cede y transfiere 1.900 cuotas que pose en INTAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: Don Víctor Angel Bolotner 950 cuotas a Doña María Cristina Domante de Bolotner 950 cuotas, quienes quedan como únicos socios con 1.150 y 2.850 cuotas respectivamente, a cargo en forma indistinta de su administración y representación legal.

El Escribano.
₳ 7,20 — Nº 91.423

SUVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/5/1986, Mario Alberto Villa y Sergio José Urfeig, cedieron y transfirieron a sus consocios Walter Rogelio Sordo y Eduardo Daniel Essein [illegible] cuotas que poseían en SUVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Esta cesión se efectuó por ₳ 12,50. En dicho instrumento hubo aumento de capital y modificación de contrato. Aumento de capital a ₳ 20.000. — 7) ₳ 20.000, dividido en 200 cuotas, totalmente suscripto e integrado por los socios por partes iguales. — 8) A cargo de los Gerentes designados, en forma conjunta tres cualesquiera de ellos. — 9) A cargo de los socios designados Gerentes.

El Escribano.
₳ 7,92 — Nº 91.240

DIAS FELICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Fecha de constitución: 21 de mayo de 198... Escritura pública número ciento setenta y ocho de fecha 21 de mayo de 1986. — Socios: Alicia Mónica Martín de Riveyro; argentina; casada; abogada; C.I.P.F. Nº 5.978.520; nacida el 12 de enero de 1948; domiciliada en Cosquín 1990, de Capital Federal; y Jorge Osvaldo Riveyro; argentino; casado; comerciante; C.I.P.F. Nº 5.275.909; domiciliado en Cosquín 1930, de Capital Federal. — Duración de la sociedad: 25 (veinticinco) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 1) Denominación: DIAS FELICES S.R.L. — Domicilio: Constitución 2528, de Capital Federal. — 2) Objeto: a) La compra, venta, fabricación, importación y exportación de juguetes, artículos de librería, cotillón de todo tipo y regalos, ya sea por sí o por intermedio o asociada a otras personas de cualquier naturaleza jurídica. b) Explotación, administración, adquisición, venta y arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales. — 3) Capital: El capital social es de Australes diez mil. — 4) Cierre de ejercicio: El 30 de abril de cada año. — 5) Administración y representación legal: Alicia Mónica Martín de Riveyro y Jorge Osvaldo Riveyro, en calidad de gerentes. — Duración en los cargos: 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles.

₳ 15,84 — Nº 91.407

CIV. ENG. CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 10 de febrero de 1986, los señores Pedro Ignacio Etchart y María Inés Aguirre Ureta de Etchart, quienes habían, por contrato privado del 29 de agosto de 1984, acordado la cesión, por parte del primero de cien cuotas de CIV. ENG. CO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de la segunda, resolvieron dejarla absolutamente sin efecto ni valor alguno. Asimismo el señor Pedro Ignacio Etchart cedió, vendió y transfirió al señor Felipe Ignacio Casterán; argentino; soltero; D.N.I. Nº 10.964.298; domiciliado en Los Ceibos 564, Boulogne, provincia de Buenos Aires, cien cuotas de dicha sociedad, por el valor de Austral 0,10. Asimismo los socios resolvieron ampliar el capital social a Australes 10, aportando el señor Etchart Australes 8,991 y el señor Casterán Australes 0,999 en efectivo. Asimismo resolvieron modificar las siguientes cláusulas del contrato social que han quedado redactadas así: Artículo Primero: La sociedad se denomina Civ. Eng. Co. Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de Australes 10 representado por mil cuotas de Australes un centavo, valor nominal de cada una, integrado por los socios en la siguiente proporción: Pedro Ignacio Etchart novecientas cuotas y Felipe Ignacio Casterán, cien cuotas, ambas en efectivo. — Artículo Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, en forma indistinta, como gerentes, ejerciendo su sola firma; desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración, el gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales: Vender, permutar, arrendar, ceder y tomar en locación toda clase de bienes muebles o inmuebles; constituir toda clase de derechos reales, otorgar poderes especiales y generales, judiciales o extrajudiciales, aun para querellar criminalmente; realizar todo acto y contrato que considere conveniente para el cumplimiento de los fines sociales; solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo y cualquier otro banco nacional, municipal, provincial o privado del país o del extranjero; participar en empresas, negocios o sociedades con terceros; suscribir todos los instrumentos públicos o privados que fueren menester, dejando constancia que la presente enunciación es meramente enunciativa, incluso los actos previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto ley 5.965/63. — Artículo Noveno: Salvo decisión unánime de los socios en el sentido de que se prorrogue, ésta entrará en liquidación al vencimiento de su plazo. La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por los gerentes o por el liquidador designado por la asamblea de socios, bajo la vigilancia de los gerentes. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los socios. — Artículo Décimo: Todas las decisiones sociales se tomarán por unanimidad de votos, de acuerdo al artículo 160 de la Ley 19.550; las convocatorias a reuniones pueden ser formuladas por los gerentes, haciendo saber los temas y las comunicaciones serán dirigidas al domicilio registrado de los socios.

El Abogado.
₳ 41,76 — Nº 91.303

S. E. P. SERVICIOS ESPECIALES PETROLEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 16/12/82 el señor Guillermo Singley vende, cede y transfiere las dos mil cuotas de capital que le corresponden en la sociedad S.E.P. SERVICIOS ESPECIALES PETROLEROS S.R.L., a favor del señor Rubén Eugenio Espinosa, casado, C.I.P.F. Nº 3.979.552; domiciliado en 11 de Septiembre 3563, Victoria, provincia de Buenos Aires. Efrén Manuel Paramio y Roberto Lázaro Oppizzi, como socios integrantes de la sociedad prestan su conformidad con la presente cesión.

El Autorizado.
₳ 5,76 — Nº 91.393

ALFREDO MONTANARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: a) Alfredo Montanaro, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 127.651, nacido el 4 de julio de 1914, domiciliado en Alvarez Thomas 506, planta baja, Capital Federal. — José Montanaro, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 134.453, nacido el 10 de diciembre de 1917, domiciliado en Avenida Córdoba 5322, Capital Federal y Ana Justina Montanaro, argentina, soltera, comerciante, L. C. Nº 170.750, nacida el 6 de mayo de 1916, domiciliada en Godoy Cruz 1290, Capital Federal. — 2) Constituyeron: ALFREDO MONTANARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) El 16/7/86. — 4) Con domicilio en Godoy Cruz 1290, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Industriales: por la fabricación de ataúdes y sus accesorios. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados y maquinarias, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, así como la explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales nacionales y extranjeros, todo ello relacionado con el ramo de ataúdes. — 6) Duración: 10 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: ₳ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1 v/n cada una totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Alfredo Montanaro: 10.000 cuotas; José Montanaro: 5.000 cuotas y Ana Justina Montanaro: 5.000 cuotas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios. — 9) 30/6 de cada año. — 10) Gerente: Alfredo Montanaro.

El Socio Gerente.
₳ 17,28 — Nº 91.361

JOSE HOLZKAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por actas del 30/5/85 y del 7/3/86, protocolizadas por ante la Escribana Yolanda Fanny Gershanik, el 20/11/85 y 1º/4/86 en el Registro 878 a su cargo, se procedió a aumentar el capital social y reformar el artículo quinto del estatuto social. Quedando redactado en la siguiente forma: Artículo quinto: El capital de la sociedad se fija en quinientos australes dividido en 500 cuotas de ₳ 1, cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: José Holzkan, 300 cuotas, Gustava Szlazer de Holzkan 100; Rosa Holzkan de Szajowicz y Leonardo Szajowicz 50 cada uno.

La Escribana.
₳ 7,92 — Nº 91.366

TEEN AGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Claudio Gabriel Sánchez, argentino, soltero, de 25 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 14.160.123, domiciliado en la calle Soler 5695, de Capital Federal; Clara Viviana Rubio, argentina, soltera, de 24 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 16.558.287, con domicilio en Ohiggins 2155, de Capital Federal. — 2º) 30 de abril de 1986. — 3º) TEEN AGER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Soler 5695, Capital Federal. — 5º) Fabricación, manufacturación, compra, venta, comercialización, importación y exportación de tejidos y artículos de fibra vegetal, seda, y sintéticas textiles, piel, cuero y sucedáneos, incluyendo el teñido, acabado, tejeduría y confección. — 6º) Veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires. 7º) ₳ 5.000 (australes cinco mil). — 8º) La administración y representación social estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, el uso de la firma social será en forma indistinta, los gerentes duran veinte ejercicios pudiendo ser reelegibles. 9º) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 14,40 — Nº 91.371

SERVICENTRO DEL ASCENSOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución por escritura pública del 21/5/86 en el Registro 197 de Capital Federal, por contrato modelo de la sociedad: Denominación: "SERVICENTRO DEL ASCENSOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Sede en Avenida Caseros 2114. — Duración: 99 años desde inscripción. — Socios: Ricardo Elías Patricio López, argentino, casado, nacido el 2/12/55, comerciante, L. E. Nº 12.006.361, domicilio: Arenales 60, departamento A, 7º P, Avellaneda. — Marcelo Daniel Montanelli, argentino, soltero, nacido el 22/2/55, comerciante, D. N. I. Nº 17.362.603, domicilio: Gavilán 531 2º, Capital Federal. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del exterior, la comercialización y fabricación de equipos completos y sus partes, repuestos y accesorios para todo tipo de ascensores y montacargas. Capital social: ₳ 4.000. — Administración y representación: Administración, representación y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. — Gerentes: Ricardo Elías Patricio López y Marcelo Daniel Montanelli. — Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. — Disolución y liquidación: La liquidación será practicada por el o los gerentes o por la persona que designen los socios.

El Escribano.
₳ 15,84 — Nº 91.388

PICTON MINERALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El 4/4/86, Oscar Carlos Pappalardo cede a Jaime Enrique Costarelli, argentino; D.N.I. Nº 10.730.631; 35 años; casado; industrial; domiciliado en Laguna de Guanacache, esquina Lago Grande, Barrio Fuchs, Godoy Cruz, Mendoza, su capital en PICTON MINERALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

A 2,16 — Nº 91.425

IDS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Por instrumento privado del 1º.11.1985 el señor Miguel Angel Cacchione cede y vende 360 cuotas (60 por ciento del capital social) al señor Oscar Pesch; nacido el 31.3.1951; argentino; casado; de profesión ingeniero; L.E. Nº 8.573.749; domiciliado en Giménez Pastor 1811, Córdoba; y la señora Norma Gladys Herrera de Cacchione cede y vende 240 cuotas (40 por ciento del capital social) a la señora Elisabeth Noemí Toscano de Pesch; nacida el 17.9.1935; casada; de profesión traductora pública nacional; L.C. Nº 3.284.356; domiciliada en Giménez Pastor 1811, Córdoba. — La cesión se efectúa por un precio total de Australes un mil ochocientos. 2) Se designa como gerente de la sociedad al socio ingeniero Oscar Pesch. 3) Lugar de la cede social: Calle Chacabuco 567, 2º piso, Oficina 13, Capital Federal.

Los Socios.

A 12,24 — Nº 91.431

CONCENTRAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Alberto Jorge Hirsch, C. I. 6.105.436 y Rogelia Amalia Flechner, D. N. I. Nº 10.623.025, ambos argentinos, casados, comerciantes, de 34 años, domiciliados en Almirante F. J. Seguí 2301 Capital Federal. — 2º) Documento privado del 1º de julio de 1986. — 3º) CONCENTRAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Alte. Francisco J. Seguí 2301, 1º piso, Capital Federal. — 5º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) A 10.000. — 7º) Quedan nombrados gerentes ambos socios por 15 ejercicios, con una garantía individual de A 100. — 8º) Uso de firma indistinta. — 9º) 31 de diciembre de cada año. — 10) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: La elaboración, fabricación y producción de productos textiles, plásticos, materiales sintéticos, productos químicos industriales, productos metalúrgicos y derivados de explotaciones agrícolo-ganaderas. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, y fraccionamiento de productos, implementos, materiales relacionados con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior. — c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive la relacionada con la Ley de Propiedad Horizontal y construcción de edificios.

La Autorizada.

A 11,52 — Nº 91.410

TORRADO TURISMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 13/3/1986. Gustavo Rubén López, argentino, soltero, nacido el 12.1.1962, D.N.I. 14.679.808, licenciado en turismo, domiciliado en Strangford 6354, Capital; Adalberto José Torrado, argentino, soltero, de 27 años, comerciante, D.N.I. 12.936.434, domiciliado en William C. Morris 957, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Edgardo Néstor Torrado, argentino, casado, de 31 años, D.N.I. 11.293.687, comerciante, domiciliado, en Italia 4261, Florida, Provincia de Buenos Aires y Jorge Eduardo Fluck, argentino, soltero, nacido el 14.3.1961, con D.N.I. 14.468.248, licenciado en turismo, domiciliado en Libertad 3890, Florida, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TORRADO TURISMO S.R.L. Domicilio Social: Strangford 6354, Capital Federal. Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de su equipaje. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. g) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. h) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituye parte de otros servicios turísticos. i) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Capital Social: Australes seiscientos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios. Se designan Gerentes los cuatro socios. Cierre de Ejercicio: 21 de julio de cada año.

El Autorizado

A 23,76 — Nº 91.265

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 12, cita y emplaza a NORBERTO JORGE ROLDAN para que comparezca a estar a derecho en la causa "Roldán, Norberto Jorge s/ausencia con presunción de fallecimiento".

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, agosto 19 de 1986. — Juan Luis Arito, secretario.

A 3.— e. 2/9 Nº 95.102 v. 2/9/86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por diez días a VICENTE FERRITTI VACAS para que se presente a estar a derecho, en autos: "Ojo S.A. c/Ferritti Vacas, Vicente s/ cumplimiento de contrato" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.

El presente edicto se publicará durante dos días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1986. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

A 7.— e. 2/9 Nº 95.064 v. 3/9/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos "3 C Automotores S/Quiebra", se ha solicitado la rehabilitación del Sr. RAUL ANTONIO BLANCO L. E. Nº 4.241.886.

Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, agosto 11 de 1986. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

A 7.— e. 2/9 Nº 95.066 v. 3/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, de Capital Federal cita y emplasa por cinco días a RODOLFO ARMANDO POLANCO a estar a derecho en autos: "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/Polanco Rodolfo A. s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1986. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

A 4.— e. 2/9 Nº 95.350 v. 2/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "BONARI, HUGO s/Quiebra", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado, Dr. Francisco Antonio Piluso, con domicilio en la calle Tucumán 941, 5º piso J. de esta Capital, hasta el 29 de octubre de 1986. Para en caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 11 de febrero de 1987 a las 10 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida con el fin de que dentro del tercer día informe a este Tribunal: a) La ubicación de sus bienes muebles e inmuebles, que pondrá a disposición del síndico. b) Lo indicado en los incs. 2 y 7 del art. 11 de la citada ley. c) La ubicación de sus libros y/o papeles referentes a su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del funcionario de la quiebra.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1986. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 2/9 Nº 2.269 v. 8/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por un día que en los autos "HOT TUR CIA. DE HOTELES DE TURISMO S.A. s/Quiebra - Incidente de calificación de conducta" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 16 de 1982 ... Resuelve: 1) Excluir del presente incidente de calificación de conducta a los Sres. Rodolfo Castro, Enrique Reich, Víctor Gebhmg, Hortencia Videla, Ernesto Domínguez, Miguel A. Iecovino, Celia T. Cambiaggio, Alberto Guida, Carlos Alcalá Hernández, Alberto Salomón Benchimol y Rodolfo Castro. — 2) Declarar la conducta de HOT TUR CIA. DE HOTELES S. A., de PABLO DERCHI y VICENTE MUÑOZ como culpable y fraudulenta (arts. 235 inc. 1, 11, 12 y 13 y art. 236 inc. 3, 6 y 8 Ley 19.551) ... Fdo.: Sergio A. Villamayor Alemán, Juez".

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 2/9 Nº 2.270 v. 2/9/86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c/Establecimiento Santa Bárbara de Mario Guillermo Lerner s/Ejecutivo" cita y emplaza a ESTABLECIMIENTO SANTA BARBARA y MARIO GUILLERMO LERNER, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 8.— e. 2/9 Nº 95.363 v. 3/9/86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en los autos: "Compañía Financiera Plafin S.A. en Liquidación c/Establecimiento Rectifren y Otro s/Ejecutivo, se ha dispuesto publicar edictos por un día en el Boletín Oficial y en El Derecho emplazando al demandado CARLOS BELLAR para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente (Art. 531 C.P.).

Buenos Aires, 8 de agosto de 1986. — Jorge Luis Fabián, secretario.

A 5.— e. 2/9 Nº 95.318 v. 2/9/86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a CARLOS DOMINGO NAHAS para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención y dar explicaciones en los términos del art. 91 de la Ley 19.551 en autos "Nahas Carlos Domingo s/Pedido de concurso por Banco Crédito Liniers S.A." bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1986. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 2/9 Nº 2.275 v. 3/9/86

Nº 21

Juzgado Primera Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita a NANCY NOEMI SCELZA a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "Caja de Crédito Versailles Cooperativa Limitada c/Scelza Nancy Noemí s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente, conforme a los términos de la providencia que se transcribe: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983 ... De acuerdo a lo dispuesto en el art. 531, Cód. Proc., líbrese mandamiento, requiriéndose al deudor el pago del capital reclamado de $a 455,89 con más la suma de $a 250, estimada en concepto de intereses y costas debiendo proceder el oficial de justicia al embargo de bienes suficientes y a requerir al deudor en los términos del inc. 3º del artículo citado, con cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 214 y 537 Cód. Proc. — El ejecutado quedará citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento previsto en el artículo 542. — Héctor M. Di Tella, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

A 19.— e. 2/9 Nº 95.336 v. 3/9/86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "MORENO TRAVERSO Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", Expte. número 14.457, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Jorge Riveros, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, 3º piso, of. 27, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de noviembre de 1986; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 11.2.87 a las 9 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a sus fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela con el fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 2/9 Nº 2.271 v. 8/9/86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en los autos caratulados: "Banco de Crédito Rural Argentino S. A. c/Bertolo Santos Luis S/Ejecutivo", cita y emplaza a ARGENTINO MARTIN BALIAN y a SANTOS LUIS BERTOLO, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1986. — Laura Inés Orlando, secretaria.

A 8.— e. 2/9 Nº 95.366 v. 3/9/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a: CHIA LUNG WEI IMPORTACION, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho en autos: "Elma S.A. c/Chia Lung Wei Importación s/Cobro de u$s 21.798", que tramita por ante el Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1985. — María Cristina Triburne, secretaria.

A 9.—e. 2/9 Nº 95.159 v. 3/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a NIPPO ARGENTINA S.R.L., para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho en autos: "Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A. c/Nippo Argentina S.R.L. s/Cobro de dólares 8.830,60", en trámite por ante el Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1985. — María Cristina Triburne, secretaria.

A 10.— e. 2/9 Nº 95.160 v. 3/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a: EDUARDO JOSE MANSO, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho en autos: "Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A. c/ Manso, Eduardo José s/Cobro de dólares 13.168,55", en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1985. — María Cristina Triburne, secretaria.

A 10.— e. 2/9 Nº 95.161 v. 3/9/86

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 Secretaría Nº 3, cita y emplaza a: MUNDEX S.A., para que dentro del pla-

zo de diez días comparezca a estar a derecho en autos: "Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A. c/Mundex S.A. s/Cobro de u$s 10.123", en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días. José Luis J. Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. Roberto Hernán Maturana, secretario.

₳ 4,50 e. 2/9 Nº 95.167 v. 3/9/86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a: FARLEY S.A.C.I.A. de M. y S., para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos: "Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A. c/Farley S.A.C.I.F.I.A. de M. y S. s/Cobro de u$s 9.701,40", en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1985. — Roberto Raúl Torti, Juez Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985. Viviana J. Malogamba, secretaria.

₳ 10,— e. 2/9 Nº 95.154 v. 3/9/86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a DOB S.A., para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A. c/Dob S.A. s/Cobro de u$s 13.605", en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días. — José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1986. — Carlos María Castellanos, secretario.

₳ 8,— e. 2/9 Nº 95.157 v. 3/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a: FETICHE S.A.C.I.F.I.A., para que dentro del plazo de quince días, comparezca a estar a derecho en autos: "Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A. c/Fetiche S.A.C.I.F.I.A. s/Cobro de dólares 3.682,80", en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. Osvaldo Francisco Bisot, secretario.

₳ 5,— e. 2/9 Nº 95.162 v. 2/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a "INTERCAMBIO INTERNACIONAL S.R.L.", para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos: "Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A. c/Intercambio Internacional S.R.L. s/Cobro de u$s 7.919" en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985. José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1986. — Osvaldo Francisco Bisot, secretario.

₳ 10 e. 2/9 Nº 95.153 v. 3/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a "LINDORO I.C.S.A.", para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A. c/Lindoro I.C.S.A. s/Cobro de u$s 3.875,75", en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.

José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — Carlos María Castellanos, secretario.

₳ 4 e. 2/9 Nº 95.171 v. 2/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a TRIMPORT S.A. para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho en autos: "Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A. c/Trimport S.A. s/Cobro de u$s 5.252" en trámite por ante el Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días. José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Carlos María Castellanos, secretario.

₳ 8 e. 2/9 Nº 95.170 v. 3/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a ELECTRO IMPORT S.A. para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho en autos: "Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A. c/Electro Import S.A. s/Cobro de u$s 2.459,80", en trámite por ante el Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1986. — Osvaldo Francisco Bisot, secretario.

₳ 4 e. 2/9 Nº 95.163 v. 2/9/86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a FOXLAND S.A. para que dentro del plazo de quince días, comparezca a estar en autos: Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A. c/Foxland S.A. s/Cobro de u$s 13.782,92, en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Marina Mariani de Vidal, Jueza Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. Sergio Oscar Diego, secretario.

₳ 8,— e. 2/9 Nº 95.153 v. 3/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a TRADEXPORTA S.A.I. y E. para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho en los autos: Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A. c/Tradexporta S.A.I. y E. s/Cobro de u$s 3.763,59, en trámite por ante ese Juzgado bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Marina Mariani de Vidal, Jueza Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1986. Eduardo Rozas, secretario.

₳ 4,50 e. 2/9 Nº 95.158 v. 3/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a MICAL S.R.L. para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda dentro del término de quince días (Art. 517 Ley 22.094), bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (Art. 343 C.P.N.).

Publíquense edictos por dos días.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 5,12. Publicación: Comienza: 2/9/86. Vence: 4/9/86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	15/8/86	HUGO JOSE D'AMICO	95.299
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	18/8/86	JORGE GABRIEL DI CIO	94.937
1	2	Daniel Guillermo Alioto	14/8/86	ALFREDO SANTIBAÑEZ	95.[illegible]
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19/8/86	RAMON FROJAN	95.[illegible]
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13/8/86	JOSE IGNACIO CORDOBA	95.[illegible]
3	6	Alberto Ugarte	18/8/86	VIRGILIO DANTE POSTERARO	94.863
4	7	Silvia V. Guahnon	21/8/86	MARIA CARLINA SAN MILLAN	94.889
4	7	Silvia V. Guahnon	22/8/86	LUISA JUANA PODESTARELLI	94.922
4	8	María del Carmen Aguirre	21/8/86	ANTONIO CIFARELLI	95.268
4	8	María del Carmen Aguirre	15/8/86	JORGE LUIS POMPEI	95.[illegible]
4	8	María del Carmen Aguirre	22/8/86	OSCAR ARSENIO CIFFONI	95.[illegible]
5	10	Patricia E. Castro	22/8/86	CATALINA NOWOSAD viuda de DEMCZUK	95.[illegible]
7	13	María Teresa Tibau	5/8/86	ATILIO LEDESMA	95.[illegible]
7	13	María Teresa Tibau	15/8/86	CARLOS CO	95.287
7	13	María Teresa Tibau	20/8/86	ELISA ANTRACE de SANCHEZ	95.[illegible]
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4/7/86	LILIA MATILDE CERRUDO	95.[illegible]
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25/8/85	CELESTINO FERNANDEZ	94.[illegible]
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	15/8/86	HIGINIA MARIA VALENTINA GUIDI viuda de GRAFIGNA	95.[illegible]
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	19/8/86	YOLANDA PERALTA viuda de PALATINI	95.[illegible]
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20/8/86	RAMON ALONSO GONZALEZ	95.[illegible]
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	22/8/86	PATIÑO de SUAREZ MARIA JOSEFA	95.[illegible]
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11/8/86	MARIA CELIA MOREYRA viuda de BEGUE	95.[illegible]
8	16	Norma Susana Nicolaris	6/8/86	JULIA JOSEFINA LINARI o LINARI viuda de LANNE	95.314
8	16	Norma Susana Nicolaris	21/8/86	CARMEN PEREZ o PEREZ viuda de FERNANDEZ RODRIGUEZ	95.242
10	19	Fernando M. Racimo	15/8/86	MARIA PROVIDENCIA LOSCARZO de DI MARIO	95.338
10	19	Fernando M. Racimo	7/8/86	ELSA ROSA POGGI	95.[illegible]
10	19	Fernando M. Racimo	15/8/86	ANTONIO JOSE GOMEZ	95.316
10	20	Marcela Eiff	21/8/86	HUMBERTO CELESTINO LO GUZZO	95.319
10	20	Marcela Eiff	20/8/86	TOMAS VECINO RODRIGUEZ y MARIA CRUZ GARCIA de VECINO	95.[illegible]
10	20	Marcela Eiff	28/11/85	ORLANDO ANTEOCO FENU	95.277
10	20	Marcela Eiff	18/8/86	ELBA BEATRIZ ZUCCHI	95.295
11	22	José M. Irigaray	15/8/86	CALASTREME ALBERTO EDUARDO	95.310
12	23	Irene Martínez Alcorta	21/8/86	ALICIA BLANCO de DE NARDI	95.257
12	24	Laura Cecilia Masi	12/8/86	HORACIO MIRA	94.[illegible]
12	24	Ezequiel E. Goitia	22/8/86	VICTORIA CONCEPCION CAMPOCCIA de BESSONE	95.[illegible]
13	25	Avelino Rolón (hijo)	22/8/86	EULOGIO GONZALEZ	95.[illegible]
13	25	Avelino Rolón (hijo)	19/8/86	SEBASTIAN NAVARRO	95.[illegible]
13	26	María Celia García Zubillaga	21/8/86	SANTIAGO ISAIAS ALARCON	94.[illegible]
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	19/8/86	MARIA NELIDA SCHENONE de SOLOAGA	95.[illegible]
14	28	Guillermo C. Mercado	1[illegible]/8/86	ENRIQUE DANTE TRISCIUZZI	95.254
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22/8/86	ABEL FROILAN BAZAN	95.240
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19/8/86	HUGO JULIO MIGNONE	95.[illegible]
15	30	José Luis González	15/8/86	ADOLFO ERNESTO MANCARDI	94.[illegible]
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12/8/86	EVANGELINA ROSA STAGNARO de SPERONI	95.[illegible]
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22/8/86	FRANCISCA MARZORATI de GALLO	95.[illegible]
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15/8/86	ATILIO o ATILIO JUAN JOSE AIMI	95.[illegible]
17	34	Stella Maris Etchepare	22/8/86	SANTOS LIZZO de LIZZO o SANTA LIZZÓ de LIZZO	95.[illegible]
18	35	Iris A. Bini de Fusoni	15/8/86	ANTONIO NIEVES HERNANDEZ	94.[illegible]
18	35	Iris A. Bini de Fusoni	19/8/86	DOLORES SEIJAS	95.[illegible]
18	36	María Isabel Millán	19/8/86	FRANCISCA SANCHO de ARROYO	94.[illegible]
18	36	María Isabel Millán	15/8/86	GILDA OFELIA SESSAREGO de DELFINO	95.[illegible]
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21/8/86	CELESTINO GRASSI	94.[illegible]
20	39	Luis José Carballido	31/7/86	CARLOS MARIA ROSARIO GARCIA DIEZ MORI	94.[illegible]
20	39	Luis José Carballido	22/8/86	ARMANDO IAMUNDO	95.[illegible]
21	41	Luis Guillermo Köhler	20/8/86	OFELIA SILVIA RISETTI de CORTI	94.[illegible]
21	41	Luis Guillermo Köhler	20/7/86	JOAQUIN ESTEBAN FREIRE	95.[illegible]
21	42	Carlos Alberto Vásquez	5/8/86	TOMASA GARCIA viuda de DURAN	95.[illegible]
21	42	Carlos Alberto Vásquez	20/8/86	FULGENCIO ATANASIO CANOVAS	95.[illegible]
22	43	Hernán Lorenzo Cuda	15/8/86	NELLA COSTELLI viuda de SACCHET	95.[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	13/8/86	CAYETANO PEDRO REQUENA	94.[illegible]
23	45	Félix G. de Igarzábal	8/8/86	ALBERTO OTILIO MEIS GOMEZ y GLORIA GONDAR viuda de MEIS GOMEZ o GLORIA GONDAR BOUZADA viuda de MEIS GOMEZ	94.[illegible]
23	46	Félix G. de Igarzábal	1[illegible]/8/86	ZULEMA ESTER LARDANI de MAZZA	95.[illegible]
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13/8/86	PASCUAL JUAN FRANCISCO ORIOLO	95.[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	18/8/86	HAYDEE ERICA PETRALLI de COSSIO	95.[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	25/8/86	LEONIDAS VENANCIA ALCARAZ de ORLANDO y ANA VENANCIA ALCARAZ de ORLANDO	95.[illegible]
26	51	Julio César Dávalos	5/8/86	PILAR BESCOS y MARIA [illegible] de BESCOS	94.[illegible]
26	52	Jorge A. Quagliardi	20/8/86	CASSAB de GONZALEZ FLORINDA	95.[illegible]
26	52	Jorge A. Quagliardi	21/8/86	ANTONIO VARELA o ANTONIO VARELA DIAZ	95.[illegible]
26	52	Jorge A. Quagliardi	21/8/86	AMELIA SPEDETTO de GIL	95.[illegible]
26	52	Jorge A. Quagliardi	30/7/86	ELSA THOMA viuda de MULLER	94.[illegible]
27	53	Gustavo Pedro Torrent	30/8/86	MARIA ESTHER PIÑERO de SUAREZ	94.[illegible]
27	53	Gustavo Pedro Torrent	23/7/86	SALVADOR AGOSTINO	95.[illegible]
27	54	Juan Manuel Converset	7/8/86	ISSAC SAPIR y ESTER WAJSMAN viuda de SAPIR	94.[illegible]
28	55	Ricardo Li Rosi	13/8/86	JUAN LALKA	95.[illegible]
28	55	Ricardo Li Rosi	20/8/86	NOEMI ROSA NAYAR viuda de NAYAR	95.[illegible]
28	55	Ricardo Li Rosi	14/8/86	BERNARDO KARTUN	95.[illegible]
28	56	Daniel Rubén Tachella	21/8/86	ROGELIA RIVAS viuda de NOVOA	95.[illegible]
28	56	Daniel Rubén Tachella	19/8/86	JULIAN IGNACIO GONZALEZ de LANGARICA	95.[illegible]
29	57	Vilma G. Greco	19/8/86	EMMA AIDA CONTE de DE LA SERNA	95.[illegible]
29	59	Santiago González Balcarce	20/8/86	CARMEN SANCHEZ de TAMAME	95.[illegible]
30	60	Ester Riera	11/8/86	ALFREDO ROCA	95.[illegible]

e. 2/9 Nº 153 v. 4/9/86

Marina Mariani de Vidal, jueza Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1986.
Eugenio J. Raffo, secretario.
$ 7,- e. 2/9 Nº 95.164 v. 3/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL SUR S.A., para que dentro del plazo de quince días, comparezca a estar a derecho en autos: Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A. c/Importadora y Exportadora del Sur s/Cobro de u$s 8.691, en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Art. 343 C.P.N.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1985.
Marina Mariani de Vidal, jueza Federal.
Eugenio José Raffo, secretario.
$ 10,- e. 2/9 Nº 95.165 v. 3/9/86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6; Secretaría Nº 12, cita y emplaza a SUNORY S.R.L., para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A. c/Sunory S.R.L. s/Cobro de u$s 6.330,06 en trámite por ante el Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1985.
Santiago M. Bardi, secretario.
$ 22,50 e. 2/9 Nº 95.155 v. 8/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a CATBEL S.A. por el término de quince días a estar a derecho bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día (Artículo 146 del Código Procesal).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985.
Francisco de Asís L. Soto, juez.
Catalina M. de Heilbron, secretaria.
$ 3,50 e. 2/9 Nº 95.166 v. 2/9/86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a INDUSTRIAS METALURGICAS HELIX S.A. para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos: Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A. c/Industrias Metalúrgicas Helix S.A. s/Cobro de u$s 7.038, en trámite por ante este Juzgado: bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985.
Jorge H. Segretto, juez federal.
Mario Hugo Lezana, secretario.
$ 5,- e. 2/9 Nº 95.168 v. 3/9/86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 cita y emplaza a NEW PORT S.A. para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho en autos: Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A. c/New Port S.A. s/Cobro de u$s 9.986, en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1985.
Jorge H. Segretto, juez federal.
Sergio G. Fernández, secretario.
$ 8,- e. 2/9 Nº 95.169 v. 3/9/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 de la Capital, cita a estar a derecho y tomar intervención por cinco días a doña MABEL LEONOR NAVARRO bajo apercibimiento de nombrarse en su defecto al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos: "Giménez, Germán Horacio c/Navarro, Mabel Leonor s/Ejecución Hipotecaria".

Publíquese por un día.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1986.
Carlos E. Antonelli, secretario.
$ 4,— e. 2/9 Nº 95.062 v. 2/9/86

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, cita y emplaza a MARIO JOSE LOPEZ, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en derecho y a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Moras, Víctor Daniel c/Badaron, Valentín s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda en el juicio.
Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1986. — Daniel F. Fognini, secretario.
$ 9,— e. 2/9 Nº 95.362 v. 3/9/86

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, Secretaría única a cargo de la autorizante, hace saber por dos (2) días, que en autos: "De La Fuente, Carlos c/E. Fuente S.A. de Transporte Automotor y otro s/Daños y Perjuicios" (Expediente Nº 171.540) cita al codemandado JULIO DANIEL YOFERA, para que dentro de 10 días proceda a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Dra. Nora Cristina González de Rosello.

Buenos Aires, 3 de julio de 1986. — Julio A. Auliel, secretario.
$ 12,— e. 2/9 Nº 95.320 v. 3/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por el término de 5 días a MARIBEL NOGUEIRA, en los autos: "Rotiroli, Liliana c/Jassik, Luis s/Ejecutivo" a que comparezca a estas actuaciones, con el fin de que manifieste si es o ha sido inquilina del actor, y exhiba en su caso el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes, para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1986. — Nora C. González de Rossello, secretaria.
$ 11,— e. 2/9 Nº 95.068 v. 3/9/86

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº ..., cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO FABIAN RUIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 293 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1986. — Mario Filozof, secretario.
e. 2/9 Nº 2.272 v. 2/9/86

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERAL

SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Feedral de San Isidro número 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL OMAR GUIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 282 y 286 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

San Isidro, 18 de agosto de 1986. — Marco A. Layus, secretario.
e. 2/9 Nº 2.273 v. 2/9/86

CORDOBA

El Sr. Juez Federal de Río Cuarto, Dr. Luis Rodolfo Martínez, de conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: "D.N.R.P. c/ROMAN ALMENDRO LUCAS - Ejecución Fiscal", Expte. Nº 164-D-77, que tramitan por ante el Juzgado Federal a su cargo. Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, cita al Sr. ALMENDRO LUCAS ROMAN cuyo último domicilio conocido fue en la localidad de Villa General Belgrano, Prov. de Córdoba, para que comparezca a estar a derecho constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por dos días.
Río Cuarto, julio de 1986. — Alberto José Saissac, secretario.
e. 2/9 Nº 2.274 v. 3/9/86

El señor Juez Federal de Río Cuarto, Dr. Luis Rodolfo Martínez, de conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: "D.N.R.P. c/Torres Ramón Angel - Ejecución Fiscal", Expte. número 90-D-86, que tramitan por ante el Juzgado Federal a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, cita al Sr. RAMON ANGEL TORRES, cuyo último domicilio fue en calle Av. Sabattini 2254 de la ciudad de Río Cuarto, Prov. de Córdoba, para que comparezca a estar a derecho, constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de ley.

Río Cuarto, julio de 1986. — Alberto José Saissac, secretario.
e. 2/9 Nº 2.275 v. 3/9/86

El señor Juez Federal de Río Cuarto, Sr. Luis Rodolfo Martínez, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: "D.N.R.P. c/Giménez Juan Domingo - Ejecución Fiscal", Expte. número 197-D-79, que tramitan por ante el Juez Federal a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, se cita al Sr. JUAN DOMINGO GIMENEZ, cuyo último domicilio conocido fue en Estación Terminal de Omnibus de la localidad de Almafuerte, Prov. de Córdoba, para que comparezca a estar a derecho, constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Río Cuarto, julio de 1986. — Alberto José Saissac, secretario.
e. 2/9 Nº 2.276 v. 3/9/86

SANTIAGO DEL ESTERO

El señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a ADOLFO ESTEBAN ILLANES, D.N.I. número 13.647.956, dom. en calle 7 s/n Loteo Grili Tuaznayil, Dpto. Lavalle de la provincia de Mendoza, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "s/Gestión dolosa de excepción al Servicio Militar (arts. 23 y 43 Ley 17.531 - Imputados: Carlos F. Gutiérrez y otros - Exp. Nº 563/85", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía — Fdo.: Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 2/9 Nº 2.277 v. 2/9/86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en autos: "AMENOS, SAMUEL c/TRINCHIERI, PEDRO D. s/Escrituración" - Expediente Nº 42.211, que la martillera Olga Corfield de Goday rematará el día 10 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en el Salón de Avenida La Plata 1190, Capital Federal, la propiedad sita en Pasaje Mata 202, departamento 2, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Legajo 22.280, polígono 00-02, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. A; Manz. 16A; Parcela 68B; Subp. 2, y que según constatación obrante a fs. 477 se encuentra ocupada por la señora Zunilda Martinié en su carácter de propietaria y dos hijos mayores de edad. Consta de dos dormitorios, cocina instalada, comedor y baño, siendo su estado general regular. Se hace constar que el inmueble a subastar adeuda, según constancias obrantes en el expediente por impuesto inmobiliario al 31/3/86, $ 164.260 (fs. 440); por impuestos municipales al 28/2/86, $ 198,60 (fs. 443) y por pavimentos $ 13,32 (fs. 442 vta.) al 28/2/86. Base: $ 2.028.940. — Al contado y mejor postor. — Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. — La propiedad podrá visitarse los días 8 y 9 de setiembre, de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 22 de 1986. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 34,50 — e. 2/9 Nº 95.112 v. 4/9/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 (Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 5º piso, Capital), comunica por dos días en los autos: "CACHAZA, NORBERTO JOSE c/RODRIGUEZ FERNANDEZ, ARMANDO s/Ejecutivo" - Expediente Nº 53.757, que el martillero público Carlos Alberto Martorilli rematará el día 8 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en el Salón de Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: un torno marca Turry 225, con motor eléctrico sin accesorios; una rectificadora marca WDW - 57130, con motor marca Czerweny 376 1040 T, aparentemente completa; una máquina agujereadora de columna con una chapa identificatoria "San Carlos" modelo 25, Nº 150, serie 273 sin accesorios; un compresor, marca "Nehuen" - MP 5-180, sin motor, y una pulidora portátil de pie con una chapa que dice Elamet M.R. ... con motor eléctrico. — Sin base. A contado y al mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 10 %. — Se entregan en el estado en que se encuentran y previo pago total. — El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y no tendrá derecho a reclamo alguno en razón de exhibirse con anterioridad al remate en la calle Quintino Bocayuva 1459, de Capital Federal, los días hábiles de lunes a viernes, de 9.00 a 12.00 horas, corriendo a su cargo el traslado de las mismas. — Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tabaré 6710, Capital, T.E. 601-1560).

Buenos Aires, 19 de agosto de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 27,00 — e. 2/9 Nº 95.107 v. 3/9/86

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día en los autos: "ANCRONA S.A. c/INSTITUTO BIOLOGICO Y RADIOLOGICO FLORES DEL DR. RICARDO COLONNA s/Sumario". Expediente 51.723, que el martillero Ricardo Pogliese rematará el día 17 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en Avenida La Plata 1190, donde se exhibe los días 15 y 16 de setiembre, una máquina de escribir eléctrica, marca Domye, modelo S.P. 8700, made in Japan, descompuesta. — Sin base, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Ambas en efectivo.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.
$ 5,— e. 2/9 Nº 95.364 v. 2/9/86

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7 comunica por dos días en los autos: "ALFIE, JOSE SIMON c/PILUSO, JOSE MARIA s/Ejecutivo", Expediente 39.176, que el martillero Oscar Petrano Oxilia rematará el 9 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en la calle Humberto I 2042 de esta Capital donde se exhibe y en el estado en que se encuentra: un televisor color marca Toshiba, Nº 68440236, modelo Black Stripe con control remoto. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1986. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$ 10,— e. 2/9 Nº 95.356 v. 3/9/86

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por dos días en el juicio: "GINI REYNALDO SAMUEL c/PROZER, SONIA GLATSTEIN DE s/Ejec.", Expediente 22.398 que el martillero José Roldán rematará el día 10 de setiembre de 1986, a las 14 horas en Sarmiento 2343, piso 4º A, lugar donde se exhibe de lunes a viernes, de 14 a 15 horas el siguiente bien: Un televisor color marca Sony Trinitron Nº 26.187 con control remoto. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986. — José Antonio Iglesias, secretario.
$ 11,— e. 2/9 Nº 95.377 v. 3/9/86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio de Primera Instancia Nº 7, Secretaría número 14, comunica por dos días, en autos caratulados: "COVA, JUAN CARLOS s/Quiebra" Expediente Nº 28.787 que el martillero público don Luis Dorado Ferro rematará el día 9 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en el salón de la calle Humberto I 2042 de la Capital Federal, los siguientes bienes: cuatro sillones de un cuerpo; una mesa de comedor de madera; un secarropas marca Drean sin número visible; un mueble modular de madera de siete cuerpos; seis sillas de madera; una heladera familiar marca Philips; un lavarropas marca Drean, modelo 503; un bandeja tocadiscos marca Sansui automatic return SR B2005 modelo SN 37; un amplificador Kenwood; una estéreo casetera marca Sansui; un sintoamplificador marca Sansui; una videocasetera marca Sony y dos bafles. — Sin base, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes se exhiben diariamente de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, en el mismo lugar del remate.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
$ 19,— e. 2/9 Nº 95.111 v. 3/9/86

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 2 días en los autos: "AVILA, PEDRO TOMAS c/SANIDAD S.A. s/Ejecutivo", (Expediente 47.671), que el martillero Jorge R. Fetcuch, rematará el 12 de setiembre de 1986, a las 14.30 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben de 10 a 18 horas y en el

estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Una máquina de escribir eléctrica Smith Corona, modelo Electra 120, Nº 6-VLV-32036 una máquina de calcular eléctrica marca Cifra 110, número 15-001056; una máquina de calcular marca Cifra P421 V.20/06; una mesa escritorio con base metálica niquelada tapa fórmica blanca, de aprox. 1.20 x 0,80; un fichero metálico con 4 cajones, vertical, de aprox. 1,40 x 0,80 x 0,40; dos ficheros metálicos horizontales con 2 cajones cada uno de aprox. 0.80 x 0.60 x 0.50, color amarillo; cuatro escritorios con base metálica y 3 cajones cada uno tapa fórmica blanca de aprox. 1 x 0.80. — Sin base, al contado en efectivo y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega de los bienes previo pago total.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Víctor Aníbal Viveno, secretario.

A 18.— e. 2/9 Nº 95.036 v. 3/9/86

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 35, comunica por dos días en el juicio: "KHAYA, ELIAS c/SOLANO, SEBASTIAN s/Ordinario", Expediente número 5.293, que la martillera Magdalena Malbrán de López Bosevilbaso, rematará el martes 9 de setiembre de 1986 a las 12.30 horas, en Talcahuano 479 Capital, el 100 por ciento de los derechos y acciones del inmueble sito en Las Heras 2777/79/81/85, entre Tagle y Pereyra Lucena, Unidad Funcional Nº2, del 5 piso, departamento A, con entrada por el Nº 2779; Matrícula FR 19.2071/22 con una superficie cubierta de 118.78 m2; descubierta: 2.57 m2; balcón: 6.46 m2. — Superficie total: 120.31 m2. — Porcentual: 2.15 por ciento. — Según constancias en autos a fs. 761/83 adeuda a O.S.N.: australes 525.82; a fs. 769 a la M.C.B.A.: A 1012/081; y a fs. 799 no registra deudas al 14/3/86 por expensas comunes. — El departamento se encuentra desocupado y cuenta con: roller individual; living comedor; pasillo de circulación; tres dormitorios; dos baños; comedor de diario; cocina entrada de servicio; lavadero pieza y baño de servicio y gran balcón corrido al frente. — Faltan herrajes; tapas de luz; puertas e interiores de los placares; cocina mesadas, pileta y muebles de cocina; botiquines; una puerta de uno de los baños y la válvula de uno de ellos, salvo lo descripto el departamento se encuentra en buen estado. — Venta al contado y mejor postor. — Base: Australes 19.858,88 (2/3 valuación). — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Visitar los días 3, 4, 5, 6 y 8 de setiembre de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

A 23,— e. 2/9 Nº 95.169 v. 3/9/86

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37., comunica por (2) dos días en los autos caratulados: FINBER COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA c/ LOPEZ, RAMON y otro s/Ejecutivo - Expediente Nº 7.715, que el Martillero Sergio Millán rematará el día lunes 8 de setiembre de 1986 a las 9.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Rematadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: (1) Un inmueble con lote de terreno edificado en el Partido de Florencio Varela - Estación Bosques, con su frente por la calle Trenque Lauquen número 2371, entre las calles Tandil y Chascomús, Lote 8 - Manzana 3 - Parcela 8 - Matrícula Nº 18.909. Nomenclatura Catastral: Circ. V - Secc. J - El 0,48 % Pro-indiviso. Superficie: 217,45 m2. — El bien se encuentra ocupado por el demandado, tiene comedor chico, patio al frente y al fondo, tres ambientes, cocina, baño y su estado es bueno. Antigüedad: 20 años. La zona donde se encuentra el inmueble está asfaltada. Se remata en el estado en que se encuentra, en efectivo y al mejor postor — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Base: Quinientos ocho con cuarenta y cinco centavos de Austral: A 508,45, equivalentes a las 2/3 partes de la Valuación Fiscal. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. (1) Un inmueble con lote de terreno edificado en el partido de Florencio Varela, Estación Bosques, con su frente por la calle Bragado s/Nº (al lado del Nº 2158, y a metros de la calle Concordia (Ex-Tandil Nº 1306). — Lote 8 - Manzana 10. Parcela 8 - Matrícula Nº 18.910. — Nom. Cat.: Circunsc. V - Secc. J - El 0,48 % Pro-indiviso. — Superficie: 325 m2. — El bien que se encuentra ocupado temporalmente, tiene dos dormitorios, un living-comedor, cocina, baño y un fondo de 35 m2., con un garaje y su estado en general es bueno. — La zona está asfaltada. — Se remata en el estado en que se encuentra, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Base: Quinientos cincuenta y cuatro con veintitrés centavos de Austral: A 554,23. Comisión: 3 %. — Sellado de Ley.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986. — Fernando M. Durao, secretario.

La exhibición se hará desde la publicación de edictos y hasta un día antes de la subasta. Horarios: 10 a 12 y de 14 a 16 hs.

A 42 e. 2/9 Nº 95.100 v. 3/9/86

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día en autos CARAMES ANTONIO y otros c/GARCIA MONTES JOSE s/ej., Expediente Nº 7395 que el martillero J. M. Perillo rematará el 5 de setiembre a las 15 hs. en Tacuarí 647 de Cap. Fed. las unidades 8 y 9 sitas en Moreno 3119, 1er. piso de San Martín Pcia. de Buenos Aires que miden 110.90 y 283.20 m2., respectivamente, ocupadas por el accionado. — Adeudan Imp. Inmob. A 1.081.62; red. de gas A 30,00 y cloacal A 0.90. — Al contado y al mejor postor. — Base A 12.000, seña 10 %, comisión 3 %, sellado boleto 5 por mil; el comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Visítese en días hábiles de 9 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Juan Manuel Ojea, secretario.

A 5.50 e. 2/9 Nº 95.332 v. 2/9/86

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por dos días, en autos KORES S.A. c/PEREZ HECTOR A. y otro s/ prenda. Expediente 132.986, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 11 de setiembre de 1986, a las 12.15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, pudiendo visitarse del 8 al 10 de setiembre de 10 a 12 horas el inmueble sito en la calle Sargento Cabral 150 entre Brasil y Bermúdez, cerrando la manzana J. M. De Rozas, Pilar, Provincia de Buenos Aires sito como lote 13, de la manzana B. Nomenclatura Catastral: C.I S.A. M. 204. P. 13, tiene una superficie de 424.80 m2., existe deudas de Rentas fs. 147/9 A 26.572. La finca se compone de living comedor, dos habitaciones, baño, cocina, piso de cemento, techos de chapa de zinc, gas natural, luego una habitación grande divisible que se usa como taller, cocina, parrilla techada, baño, piso de cemento, también techos de chapas de zinc y galpón de aproximadamente 4 x 8, con un pequeño terreno. Se encuentra ocupada por el demandado y familia siendo su estado general bueno. La venta se realiza por el cincuenta por ciento indiviso al contado y mejor postor con la base de A 4.000. Seña 20%. Comisión 3%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de Ley.

Buenos Aires, agosto 22 de 1986. — Beatriz P. Sabattini Deutsch de Contenio, secretaria.

A 24 e. 2/9 Nº 95.110 v. 3/9/86

Nº 19

Juzgado Especial Civil y Comercial número 19, comunica por dos días en autos GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. c/PANTANO FRANCISCO y otros s/Ejecutivo Hipotecario (Expediente Nº 183.522), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 5 de setiembre de 1986, a las 9.45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la unidad funcional 290, letra C, del piso 24 del edificio Av. de Mayo 1302/10/14/16/18/24/28/32/40 esq. Stgo. del Estero 713/5/7/9 esq. H. Yrigoyen 1315/17/21/23/29/31/39 con entrada por H. Yrigoyen 1315. Superficie cubierta y total de 39.11 mc. Porcentual 0.174. — Consta de living-comedor, 1 dormitorio, cuarto de baño y cocina. Ocupado por la Srta. Viviana Pantano en carácter de familiar del demandado y conforme el contrato de mutuo el bien deberá entregarse totalmente desocupado. — Base A 10.063,46. Seña 8%. Comisión 3%. Adeuda Municipalidad al 14-4-86 A 189.076; OSN al 23-4-86 A 51.91 y expensas comunes al 18-4-86 A 1.663.92. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986. — Virginia Simari de Lando, secretaria.

A 17 e. 2/9 Nº 95.104 v. 3/9/86

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, sito en Uruguay Nº 714, 7º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: SPRINGER, MAXIMO ROBERTO c/PROIMAD S.A. s/Ejec. prendaria, Expte. número 183.526, que el Martillero Sr. Vicente Alberto Dragonetti, rematará el día 19 de setiembre de 1986, a las 10 hs. en calle Río Cuarto Nº 2683, Cap. Fed., donde se exhibe de lunes a viernes en horario de 9 a 12 hs. y 15 a 18 hs. el siguiente bien: Una (1) sierra sin fin marca Forester 150 modelo V.S. 150, Nº 035, con su motor de accionamiento y explosión marca Deutz, modelo F 41912 (según acta de secuestro 14 L 912) Nº 6402097. — En el estado en que se encuentra. — Base: A 19.267,69. — Seña: 30%. — Comisión: 10 %. — Sellado: de Ley. — Contado. Efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en el boleto a suscribirse en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986. — Virginia Simari de Lando, secretaria.

A 15 e. 2/9 Nº 95.106 v. 3/9/86

Nº 21

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría única a mi cargo comunica por dos días en los autos: "ALINSA S.A. c/NUÑEZ HECTOR y otro s/Ejecución Hipotecaria". — Expediente 133.027, que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará en block, el día 11 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, dos fracciones de terreno, sitos en Villa Posse, Partido de Merlo. — La parcela 2 tiene frente a la calle Artigas, entre las de Bocayuva y Franquelro (fs. 605). — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección G, Chacra 2, Parcela 2. — Superficie 4 ha. 29 as. 66 ca 34 decímetros cuadrados (fs. 627). — La parcela 4a. es lindera de la anterior. — Nomenclatura Catastral Circ. II, Secc. G, Chacra 2, Parcela 4a. — Sup. 2 ha. 12 as. 10 ca. 50 decímetros cuadrados (fs. 623). — Once parcelas de terreno sitas en Partido de Merlo, ubicadas en una manzana limitada por las calles Heredia, Tapie, Iberá y Varela (fs. 605 vta.). — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. K, Manzana 3, Parcela 2a. — Superficie 400 m2. — Parcela 2b, Superficie 300 m2. — Parcela 2c, Sup. 300 metros cuadrados. — Parcela 2d, Superficie 300 m2. — Parcela 2e, Superficie 321 m2 90 dm2. — Parcela 2f Sup. 408 m2 80 dm2. — Parcela 2g., Superficie 508 m2. 80 dm2. — Parcela 12 Superficie 308 m2 70 dm2. — Parcela 1a, Superficie 304 m2. 20 decímetros cuadrados. — Parcela 1b, Superficie 300 m2. — Parcela 1c, Superficie 300 m2 (fs. 625/626). Dos lotes de terreno sitos en Partido de Merlo sobre la Ruta 200 entre las calles S. Fernando y Rauch (fs. 605 vta.). — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. J, Chacra 3, Manzana 3a, Parcela 29 (lote 3), Superficie 413 m2 20 dm2. — Parcela 30 (lote 4) Sup. 413 m2 60 dm2 (fs. 629). — Deuda Municipal total, Partido de Merlo al 31/3/86, A 3.013,40 (fs. 607). — Deuda Inmobiliaria Total, Partido de Merlo al 28/2/86, 1.757,50 australes. — En el partido de Marcos Paz, cinco fracciones de terreno con acceso por la calle Vieytes (plano fs. 747). — Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. J, Manzana 183, Parcelas 5, 6, 7, 8 y 12. — Sup. 1.014,90 metros cuadrados cada una lo que hace una superficie total para estas parcelas de 5.074,50 m2 (fs. 633/34/37/40/44). — Deuda Municipal total, Partido de Marcos Paz al 31/3/86 A 59,40 (fs. 714). — Deuda Inmobiliaria total al 28/2/86 A 230,53 (fs. 655/6/9/60/3/4). — Venta ad Corpus. — Base en block A 26.733,64. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley 0.5 por ciento. — Al contado en el acto del remate. — Se visita libremente. — Según la constatación realizada en las fracciones de Villa Posse en una construcción en mal estado hay un ocupante precario. — El resto de las fracciones en el Partido de Merlo y en el de Marcos Paz están desocupadas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580, Cód. Proc.).

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986. — Jorge A. Cebeiro, secretario.

A 45.— e. 2/9 Nº 95.115 v. 3/9/86

Nº 30

Juzgado Especial, Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en autos: "GIULIANI Y ASOC. c/SUSSKIND ALBERTO J. y otros s/Ejecutivo Hipotecario" (Expediente Nº 10.627, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 5 de setiembre a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal la unidad funcional Nº 24, Departamento Nº 26 del piso 3º, del edificio Soler 4031 entre J. Salguero y Medrano. — Superficie total: 43,05 m2. — Porcentual: 1.08 por ciento. — Ocupado por la Sra. Elsa Rodríguez y otros en carácter de inquilinos. — Conforme el contrato de mutuo el bien deberá entregarse desocupado. — Adeuda expensas comunes al 16/5/86 A 50,02. — Base A 6.478,20. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires agosto 25 de 1986. — Enrique C. Virto, secretario.

A 12,— e. 2/9 Nº 95.113 v. 3/9/86

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 37 comunica por dos días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FINAN. DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA y/u otros inmuebles c/SALAS JOSE y otros s/Ejecutivo Hipotecario". (Expediente 97.573) que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 5 de setiembre de 1986 a las 9.30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la finca Nº 2.701 con frente a calle La Quina entre el Cai y El Guaicurú, Barrio Ciudad Gral. Belgrano, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección M, Manzana 94, Parcela 14. — Matrícula 22.603. — Superficie 171,75 metros cuadrados. — Consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, alacena y fondo. — Ocupado por Haydée Emilia Puertas de Salas con su esposo e hijos, en carácter de propietaria demandada. — Conforme el contrato de mutuo el demandado se obligó a entregar el bien totalmente desocupado. — Base: A 496,78. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador en caso de no depositarse el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído de la aprobación del remate (art. 580 del Código Procesal), deberá reajustarlo hasta el día del efectivo pago, conforme índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Indec, aunque la demora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 584 del Código citado y deberá indicar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente si lo hubiere, con los recaudos del artículo 571 del Código citado, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se lo tendrá por adjudicatario definitivo, debiendo también constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 25 de 1986. — Daniel F. Fognini, secretario.

A 25.— e. 2/9 Nº 95.105 v. 3/9/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en autos "GIULIANI Y ASOC. FIN. DE VIV. S.A. DE AH. Y PREST. P/LA VIV. c/ALBORNOZ HORACIO NESTOR s/Ejecutivo Hipotecario". — (Expediente Nº 97.572) que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 5 de setiembre de 1986 a las 9.15 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Prov. de Bs. Aires, con frente a la calle Gervasio Pavón 3532, que consta de tres departamentos, el del fondo alquilado a Norma Mabel Pérez de Balzarine. — Superficie Total: 333,30 metros cuadrados. — Conforme el contrato de mutuo el bien deberá entregarse totalmente desocupado. — Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección J, Manzana 224, Parcela 31. — Base: A 609,71. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Se hace saber al comprador que en caso de no depositarse el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído de la aprobación del remate (art. 580 del Código Procesal), el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Indec, aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el Artículo 584 del Código citado y deberá indicar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente si lo hubiere con los recaudos del art. 571 del Código citado, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le tendrá por adjudicatario definitivo, debiendo también constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar de 10 a 12.

Buenos Aires, agosto 26 de 1986. — Daniel F. Fognini, secretario.

A 23.— e. 2/9 Nº 95.103 v. 3/9/86

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal; Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: XEROX AR-

GENTINA I.C.S.A. c/ DIAZ, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria, Expediente Nº 171.569, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de setiembre de 1986, a las 12.15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un equipo fotocopiador marca Xerox modelo 2.600 Nº de fabricación 95809479, el que según constancias de autos de fs. 46, se halla equipado con todos los elementos indispensables para su normal funcionamiento, en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 4340, Capital Federal, diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: Australes 2.022. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986.
Nora C. González de Rossello, secretaria.

₳ 17,— e. 2/9 Nº 95.103 v. 3/9/86

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46 comunica por dos días en autos: GIULIANI Y ASOC. FINANC. DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA u Otros Inmuebles c/ LOPEZ CRISTINA L. s/Ejecutivo Hipot., Expediente Nº 45.180, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 8 de setiembre de 1986, a las 10.15 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Nº 2 de planta baja y piso primero; Nº 2 de planta baja y piso primero; integrado por los polígonos 00-03 y 01-02 del inmueble sito en la calle Uruguay 269 entre Humberto I y Mendoza del Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, que consta de living-comedor; 2 dormitorios; baño; cocina. Superficie total: 154,80 m.c. Porcentual: 0.533 por ciento. Desocupado. Base: Australes 12.000. Seña: 20 por ciento a cuenta de precio. Comisión: 3 por ciento. El comprador que por cualquier causa no depositare el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate y a partir del sexto día, dicho saldo de precio deberá reajustarse al día del efectivo pago, de conformidad con el índice de precios que para la construcción publica el Indec, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 584 del Cód. Proc. y también deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 horas. No adeuda impuesto municipal por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública al 9/12/85 y adeuda impuesto inmobiliario (rentas) al 31/12/85 Australes 128.645.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986.
Adolfo Campos Fillol, secretario.

₳ 23,— e. 2/9 Nº 95.114 v. 3/9/86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

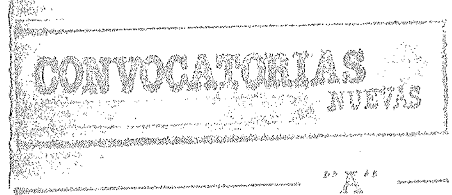
Nº 23

Por 1 día, Juzg. Nac. de 1ra. Instancia de Trabajo Nº 23; comunica por 1 día que el martillero Oscar N. P. Tejo rematará el día 26 del mes de setiembre de 1986, a las 12 horas, en la calle Alvarez Thomas Nº 1256, departamento 44 piso 8, el siguiente bien: Una máquina de calcular Olivetti eléctrica Divisuma 26 G.T. — Comisión: 10 por ciento. Sin base. Al contado y al mejor postor; moneda argentina y en efectivo. El comprador deberá fijar su domicilio en el radio del Juzgado. La medida ha sido ordenada en autos caratulados: AZARIO GERMAN SALVADOR c/ MATTIKA S.A. s/Accidente.

El presente edicto será publicado por un día en el Boletín Oficial, únicamente.

El secretario.

₳ 6,— e. 2/9 Nº 95.407 v. 2/9/86



"A"

ANGEL ESTRADA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 15.30 horas, en nuestra sede social, calle Bolívar 462, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración de las razones por las que se convocó fuera de término.

3º Consideración de la Actualización del valor contable de los bienes de uso, leyes 19.742 y 21.525 y su inclusión en el Balance al 30/4/86.

4º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1 y Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora del 47 ejercicio cerrado el 30/4/86, y gestión del Directorio.

5º Consideración del destino de las utilidades del ejercicio propuesto por el Directorio.

6º Destino del Saldo de actualización contable y propuesta del Directorio de capitalizar la suma de ₳ 1.500.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A (5 votos) y B (1 voto) según tenencias, elevando el capital social a ₳ 3.000.000 en los términos previstos en el art. 188 de la Ley de Sociedades y 5º de los Estatutos.

7º Fijación del número de directores, titulares y suplentes, elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en su mandato.

8º Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año (art. 284 Ley 19.550).

9º Designación de un contador titular y un suplente para certificar el Balance General y Estado de Resultados y Anexos, generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1986, y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30/4/86.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos por la Caja de Valores, un Banco o institución autorizada en la Caja de la sociedad, en su sede Bolívar 462, hasta el día 4 de setiembre de 1986 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (art. 238 Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto 8º todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.

₳ 92,50 e. 2/9 Nº 95.020 v. 8/9/86

ARGENCLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1986 a las 16 hs. en la Sede Social sita en Bartolomé Mitre 559, 6º piso, oficina 618, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración del motivo del atraso en la convocatoria.

3º Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 1986 junto con el saldo de revalúo, aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

4º Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndico.

El Vicepresidente.

₳ 35 e. 2/9 Nº 95.146 v. 8/9/86

ASOCIACION ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES INDEPENDIENTES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el Art. 41 Inc. a y b de los Estatutos Sociales de esta Asociación, se convoca a los Sres. socios activos a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986 a las 19.30 hs., en Pedro Echagüe 2044, Capital, para considerar y aprobar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del órgano de Fiscalización, por el Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1985 y el 30 de junio de 1986.

2º Elección de Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero por 2 años.

3º Elección de 4 vocales titulares por 2 años, 3 vocales suplentes por un año.

4º Elección de 2 revisores de cuentas titulares y 2 revisores de cuentas suplentes por un año.

5º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Roberto Luis Pavero, Presidente — Natalio Faga, Secretario.

Art. 47: El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después de la hora, con los socios presentes.

₳ 8,75 e. 2/9 Nº 94.871 v. 2/9/86

"B"

BISAGRAS Y FORNITURAS PARA ANTEOJOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en el domicilio social de la calle Concordia 1827, Capital Federal, y en segunda convocatoria simultánea para una hora más tarde para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Explicación de los motivos por los cuales se citó a Asamblea fuera del plazo legal.

3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 del Ejercicio Nº 3 cerrado el 30/11/85.

4º Consideración de la documentación descripta en el Art. 234º inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 3 cerrado el 30/11/85.

5º Ratificación de las remuneraciones percibidas por los miembros del Directorio y Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 3 por tareas específicas y en valores que exceden los establecimientos en el Art. 261º de la Ley 19.550.

6º Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

7º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

8º Análisis del presente y futuro de la firma, necesidades de inversión.

El Directorio

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la calle Sivori 5452, Munro (BA), con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

₳ 70 e. 2/9 Nº 95.181 v. 8/9/86

"C"

CAMARA ARGENTINA DE EXPORTADORES E IMPORTADORES DE PIELES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cámara Argentina de Exportadores e Importadores de Piele convoca a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 de setiembre de 1986 a las 18 horas, en el local social de la Avda. de Mayo 1480, piso cuarto, oficina siete, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renovación de los cargos de la Honorable Comisión Directiva.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y la Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Quincuagésimo sexto ejercicio.

3º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

La Comisión Directiva

₳ 9,10 e. 2/9 Nº 95.066 v. 2/9/86

CENTRO MEDICO SAN LUIS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de setiembre de 1986 a las 20.30 horas, en la sede social, calle San Martín de Tours 2980, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550; correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

3º Remuneraciones al Directorio y Síndico.

4º Elección de Directores Titulares y Suplentes. (Artículo 13 de los Estatutos).

5º Elección de Síndicos, Titular y Suplente. (Artículo 15 de los Estatutos).

El Directorio

₳ 40 e. 2/9 Nº 95.213 v. 8/9/86

CLINICA PRIVADA PILAR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de setiembre de 1986 a las 9 horas, en el local de la calle Viamonte 1328, 1º piso, oficina 12, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 28 de febrero de 1980, 28 de febrero de 1981 y 28 de febrero de 1982.

2º Aprobación del Revalúo Contable de la Ley 19.742 y su destino.

3º Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.

4º Distribución de utilidades.

5º Honorarios al Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y a la Sindicatura.

6º Elección de los miembros del Directorio.

7º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente

₳ 42,50 e. 3/9 Nº 95.090 v. 8/9/86

"L"

LA RECIPROCA (HODIE MIHI CRAS TIBI) ASOCIACION DE AYUDA MUTUA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 de los Estatutos vigentes, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1986, a las diecisiete y treinta horas, en el local del Banco de la Provincia de Buenos Aires, calle San Martín 108, Capital Federal, recinto del Departamento de Contralor Presupuestario y Patrimonial, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 1985 y el 30 de junio de 1986.

2º Aprobación de lo actuado por Comisión Directiva con respecto a incrementos de subsidios y de cuotas sociales.

3º Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta correspondiente.

El Presidente.

Art. 39: Las asambleas se celebrarán con los socios que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, y serán presididas por el Presidente del Consejo Directivo.

₳ 7,70 e. 2/9 Nº 95.116 v. 2/9/86

LAGO ELECTRIC S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1986, a las 10 horas en Bouchard 644, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.

2º Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.

3º Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985 y destino del mismo.

4º Consideración de la documentación a que se refiere el Inciso 1º del Artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 17 cerrado el 30 de junio de 1985.

5º Consideración de la marcha del estado concursal de la Empresa.

6º Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.

7º Honorarios de Directores (Artículo 261 Ley 19.550) y Síndico.

8º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

9º Designación del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

₳ 60 e. 2/9 Nº 95.190 v. 8/9/86

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS

Maturín 2241/46 — Tel. 59-6674/0572
Código 1416

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Agentes de Seguridad Industrial, Comercial e Investigaciones Privadas "Soberanía Nacional", convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo en la calle Venialvo Nº 3554 de esta Capital Federal el día 30 de setiembre de 1986, a las 16 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2) Designación de dos asociados para la firma del acta de la presente asamblea.

3) Informe del presidente sobre la evolución mutual del pasado ejercicio, convenio intermutual y demás conquistas obtenidas en beneficios de los asociados.

4º Consideración de la memoria y balance de la Asociación Mutual correspondiente al ejercicio 1985-1986.

El Presidente

₳ 7 e. 2/9 Nº 95.197 v. 2/9/86

"N"

NORTORF

Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea extraordinaria de accionistas, para el día 19 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas para suscribir el acta.

2) Cambio de jurisdicción de la sede social.

3) Reforma del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

El Directorio

A 20 e.2.9 Nº 95.059 v.8.9.86

"P"

PANIFICACION ESMERALDA
S.A.C.I.
Esmeralda 959, - 1097 - Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30 de julio de 1986 a las 18 horas en Avenida de Mayo 1365 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación del artículo 234, Inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

A 22.50 e.2.9 Nº 89.437 v.8.9.86

"R"

RIO SAR
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1986 a las 19 horas en Sarmiento 1953, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos a que se refiere el artículo 234, inciso primero de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1986.

2º Resolución del resultado del ejercicio y su apropiación.

3º Revalúo Ley Nº 19.742 y su destino.

4º Remuneraciones de directores y síndicos.

5º Fijación del número y elección del Directorio.

6º Elección del síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas depositarán en la sede social, Sarmiento 1953, Capital Federal en el horario de 11 a 12 horas hasta el 25.9.1986 sus respectivas acciones o certificados de depósito.

A 35 e.2.9 Nº 95.176 v.8.9.86

"T"

TRANSPORTE VILLA ADELINA
Sociedad Anónima
Legajo IGJ Nº 51.896

CONVOCATORIA

A asamblea ordinaria para el día 26 de setiembre de 1986, en México 628, piso 1º, Capital Federal, a la hora 16,30.

ORDEN DEL DIA:

1º Razones del llamado a asamblea fuera del plazo legal.

2º Documentos artículo 234, inciso 1; Ley de Sociedad Comercial, ejercicio al 31 de diciembre de 1985.

3º Revalúo contable Ley Nº 19.742 al 31.12.85.

4º Aprobación de la gestión del directorio.

5º Elección de directores.

6º Elección de consejeros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

A 27.50 e.2.9 Nº 95.210 v.8.9.86

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"B"

Se comunica por el término de ley que el Señor Osvaldo Dieguez, vende el fondo de comercio dedicado a la venta de galletitas, repostería, dietéticos, bombonería y afines, ubicado en la calle BILLINGHURST 2272, Pto. 16, a la Sra. Angela González, libre de deuda y gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

A 15.— e. 2.9 Nº 95.075 v. 8.9.86

"C"

Dimar Inmobiliaria Diego Alberto Balsa, Martillero Público, oficinas en José E. Uriburu 660, piso 5º, Depto. "12" Capital. Aviso: Que Santiago Ramón Espinosa Martínez, vende a Miguel Yancev su negocio de bar, restaurante, parrilla, casa de lunch y despacho de bebidas sito en CARLOS CALVO 3400, Capital. — Domicilio de partes. Reclamos de ley m/ ofic.

A 20.— e. 2.9 Nº 95.216 v. 8.9.86

"S"

María Iglesias de Valenti comunica que transfiere su negocio de Instituto de Belleza (actual nomenclatura salón de belleza), sito en SERRANO 918 a Teresa Bienvenida Godoy de Morales. — Reclamos de ley en el mismo negocio.

A 19.— e. 2.9 Nº 95.204 v. 8.9.86

"T"

El Dr. Carlos Aymar Agostinelli, abogado, avisa que La Poli S.A., transfiere a Matriplast S.A., el local sito en la calle TINOGASTA 5468.70 de esta Capital, que funciona con el rubro de taller de apresto e impregnación de tejidos c/gomas, cola, almidón, PVC, acrílicos, recubrimientos plásticos, adhesivos, taller de estampado y de serigrafías taller mecánico de soldadura y/o eléctrica complementario de la actividad principal, laboratorio de análisis técnico, depósito de materias primas y de productos terminados, oficinas administrativas de la actividad, espacio para carga y descarga. Reclamos de ley en el mismo.

A 30.— e. 2.9 Nº 95.118 v. 8.9.86



"A"

AHORRAR
Sociedad Anónima
de Ahorro
para Fines
Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 11 realizados el día 28 de julio de 1986. — Grupo D-001 Cont. Nº 2471 Orden Nº 17 Modalidad Sorteo; Grupo D001 Cont. Nº 1138 Orden Nro. 44 Modalidad Licitación: Grupo D-002 Cont. Nº 3539 Orden Nº 60 Modalidad Sorteo: Grupo D-002 — Cont. Nº 1140 Orden Nº 35 Modalidad Licitación. Grupo D-003 — Cont. Nº 3303 Orden Nº 17 Modalidad Sorteo: Grupo D-003 Cont. Nº 1146 Orden Nº 63 Modalidad Licitación: Grupo D-003 Cont. Nº 3301 Orden Nº 15 Modalidad Licitación: Grupo D-004 Cont. Nº 2919 Orden Nº 17 Modalidad Sorteo; Grupo D-004 Cont. Nº 4589 Orden Nº 78 Modalidad Licitación; Grupo D-004 Cont. Nº 4588 — Orden Nº 77 Modalidad Licitación: Grupo D-005 Cont. Nº 1131 Orden Nº 17 Modalidad Sorteo; Grupo D-005 Cont. Nº 1133 Orden Nº 15 Modalidad Licitación: Grupo D-005 Cont. Nº 1134 Orden Nº 14 Modalidad Licitación: Grupo D-007 Cont. Nº 3621 Orden Nº 17 Modalidad Sorteo: Grupo D-007 Cont. Nº 5607 Orden Nº 78 Modalidad Licitación: Grupo D-007 Cont. Nº 2534 Orden Nº 30 Modalidad Licitación; Grupo D-008 Cont. Nº 4583 Orden Nº 17 Modalidad Sorteo: Grupo D-008 Cont. Nº 2548 Orden Nº 21 Modalidad Licitación: Grupo D-009 Cont. Nº 5801 Orden Nº 17 Modalidad — Sorteo: Grupo D-009 Cont. Nº 6588 Orden Nº 41 Modalidad Licitación. — Importante: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo a la Administradora, de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud-Contrato de Adhesión.

El Presidente.

A 20.16 — Nº 93.900

AHORROGAR
S. A.

Empresa de Ahorro para
Fines Determinados

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de julio de 1986, realizado el día 30 de julio de 1986:

Gpo.	Ord.	Adj.	Gpo.	Ord.	Adj.
T017	020	S	— T023	025	S
T023	076	C	— T025	005	S
T038	010	S	— T042	050	S
T045	017	S	— T045	025	C
T045	066	L	— T054	056	S
F056	052	S	— T058	048	S
T059	046	S	— T061	031	S
T061	033	L	— T063	077	S
F064	011	S	— F064	063	SLD
T068	033	SLD	— T068	039	S
T069	003	L	— T069	030	S
T070	011	S	— T070	062	L
F071	062	S	— T072	048	S
T073	020	S	— T078	050	S
F080	059	S	— F081	007	S
T082	022	S	— T082	068	L
T085	019	S	— T086	020	S
T087	004	S	— T087	052	SLA
T088	017	S	— T089	007	S
T090	031	S	— T091	059	SLD
T091	050	S	— T092	024	S
T093	004	S	— F095	040	S
T097	059	S	— T092	024	S
T099	009	S	— T100	071	S
T101	032	S	— T101	066	SLD
T102	069	S	— T103	050	S
T104	061	S	— 105	059	S
T106	050	S	— T107	004	S
T107	022	C	— T108	004	S
T109	038	S	— T110	017	S
T111	061	S	— T112	017	S
F113	050	S	— T114	075	S
T115	019	S	— T116	020	S
T117	052	L	— T117	069	S
F118	019	S	— F118	023	L
T119	075	S	— T120	020	S
T121	047	S	— T121	068	C
T122	075	S	— T123	068	S
F124	017	S	— T125	019	S
T125	070	SLD	— T127	019	L
T127	020	S	— T128	001	L
T128	075	S	— T129	075	S
T130	017	S	— T132	020	S
T133	076	S	— T134	069	S
T135	026	S	— T136	011	S
T137	050	S	— T138	059	S
T139	055	S	— T139	079	C
F140	019	S	— T141	011	S
T143	019	S	— T145	050	S
T146	005	L	— T146	010	S
T147	046	C	— T147	075	S
T148	018	L	— T148	050	S
F149	075	S	— T150	019	S
T152	019	SLD	— T152	069	S
T153	027	L	— T153	031	C
T153	050	S	— T154	059	S
T155	024	S	— T156	063	S
T157	048	S	— T158	019	S
T159	075	S	— T160	009	S
F162	031	S	— F163	059	S
T164	068	S	— T165	030	S
T165	059	L	— T166	068	S
T167	048	S	— T168	051	L
T168	075	S	— F169	075	S
T170	050	S	— T171	004	S
T172	033	L	— T172	075	S
T173	048	S	— T174	075	S
T175	045	L	— T175	067	S
T176	019	S	— T177	043	S
T178	039	S	— T179	019	S
T180	075	S	— F181	060	L
F181	075	S	— T182	050	S
T183	004	S	— T184	019	S
T184	030	L	— T185	020	S
T186	016	C	— T186	020	S
F187	020	S	— T188	059	S
T189	059	S	— T190	020	S
F190	053	L	— T191	063	S
T192	060	S	— F193	055	S
T194	021	S	— T195	020	S
T196	011	S	— F197	050	S
T198	023	S	— T199	075	S
F200	075	S	— T201	050	S
T202	079	S	— T203	060	L
T204	024	S	— T205	059	S
T205	068	L	— F206	059	S
F207	020	S	— F208	004	S
T209	008	L	— T209	050	S
T210	017	S	— T211	020	S
T212	020	S	— T213	017	S
T213	044	L	— F214	069	S
T216	075	S	— F217	058	S
T218	004	L	— T218	017	S
T219	075	S	— F220	050	S
T221	019	L	— T221	075	S
T222	050	S	— F223	080	S
T224	017	S	— T225	002	S
F226	067	S	— F227	075	S
T228	075	S	— F229	075	S
T230	020	S	— T231	017	S
T232	075	S	— F233	017	S
T234	020	S	— T234	057	L
T235	050	S	— T235	070	L
T236	050	S	— T237	020	S
T239	017	S	— T240	011	S
F241	050	S	— F242	075	S
T243	020	S	— T244	070	S
F245	031	S	— F245	033	L
T246	020	L	— T246	075	S
T247	037	L	— T247	075	S
T248	012	S	— T248	028	L
F249	004	S	— T250	019	S
F251	004	S	— T252	020	S
T252	025	C	— T253	008	L
T253	050	S	— F254	055	S
T255	020	S	— T255	036	L
T256	075	S	— F257	050	S
T259	019	S	— T259	027	L
T260	048	S	— T260	069	L
T261	027	L	— T261	050	S
T262	017	SLD	— T262	059	S
T263	059	S	— T264	063	L
T264	075	S	— T265	017	S
T267	075	S	— F268	075	S
T269	020	S	— T270	031	S
F266	017	S	— F266	053	L
F271	064	L	— F271	050	S
T272	024	L	— T272	059	S
T273	057	S	— T273	074	L
T274	017	S	— T274	051	C
T274	052	C	— T274	054	C
T274	055	C	— T274	058	C
T274	061	C	— T274	064	C
T274	066	C	— T276	075	S
T277	075	S	— T278	075	S
F279	075	S	— T280	004	S
T281	075	S	— T282	050	S
F282	017	S	— F283	019	L
T284	050	S	— T285	075	S
F286	075	S	— T287	020	S
T287	046	L	— T288	048	S
T289	070	S	— T290	019	S
T290	055	L	— T291	026	L
T291	056	S	— T292	059	L
T292	075	S	— F293	075	S
F294	075	S	— T295	037	L
T295	075	S	— T297	044	L
T297	075	S	— T299	075	S
T300	020	S	— T300	047	L
T301	059	S	— T302	024	S
T302	027	L	— F303	055	L
F303	024	S	— T304	024	S
T305	017	S	— T305	043	L
F306	075	S	— T307	009	L
T307	024	S	— T308	015	L
T308	075	S	— T309	024	S
T309	057	L	— T310	014	L
T310	020	S	— T311	035	L
T311	075	S	— T313	034	L
T313	050	S	— T314	032	L
T314	024	S	— T315	003	L
T315	069	S	— T316	020	S
T316	028	L	— F317	020	S
F318	017	S	— T319	060	L
T319	075	S	— T321	017	S
T322	052	L	— T322	075	S
T323	024	S	— T324	024	S
T325	014	L	— T325	020	S
T326	053	L	— T326	075	S
T327	024	S	— T327	042	L
T328	001	L	— T328	016	C
T328	075	S	— T329	038	L
T329	050	S	— T330	024	S
T331	024	S	— T332	020	S
F333	024	S	— F333	057	L
F334	020	S	— F324	030	L
T335	075	S	— T335	080	L
T336	024	S	— T336	028	L
T337	024	S	— T337	044	L
T338	053	L	— T338	075	S
T339	052	L	— T339	075	S
T340	024	S	— T341	050	S
T342	019	L	— T342	059	S
T343	075	S	— T344	033	L
T344	048	S	— T345	069	S
T346	020	S	— T346	062	L
T347	024	S	— T347	057	L
T348	020	S	— T349	015	C
T349	024	S	— T349	033	L
T349	043	C	— T350	030	L
T350	075	S	— T351	020	S
T351	035	L	— F352	004	L
F352	020	S	— T353	067	L
T353	075	S	— T354	024	S
T354	051	L	— T354	055	L
T355	024	S	— T355	069	SLD
T356	013	L	— T356	064	S
T357	009	L	— T357	075	S
T358	024	S	— T358	041	L
T359	024	S	— T360	019	S
T361	003	L	— T361	075	S
T362	061	L	— T362	069	S
F363	017	S	— T364	024	S
T365	001	L	— T365	024	S
F366	001	L	— F356	024	S
T367	020	S	— T367	050	SLD
T368	024	S	— T368	026	L
T369	038	L	— T369	075	S
T370	075	S	— T371	024	S
T371	075	SLD	— T372	020	S
T372	078	L	— T373	034	L
T373	075	S	— T374	021	L
T374	075	S	— T375	007	L
T375	075	S	— T376	020	SLD
T376	033	C	— T376	075	S
T377	016	C	— T377	017	C
T377	024	S	— T377	075	SLD
T378	016	C	— T378	017	C
T378	024	S	— T378	075	SLD
T379	016	C	— T379	017	C
T379	024	S	— T379	075	SLD
F380	005	L	— F380	069	S
T381	030	L	— T381	075	S
T382	024	S	— T382	030	L
T383	019	L	— T383	024	S
T384	015	C	— T384	020	S
T384	054	L	— T385	002	L
T385	069	S	— T386	020	S
T386	040	L	— T387	007	C
T387	043	L	— T387	075	S
T388	024	S	— T388	035	L
T389	001	L	— T389	024	S
T390	024	S	— T390	075	SLD
T391	021	C	— T391	024	S
T391	070	L	— T392	075	—
T393	050	S	— T393	060	L
T394	015	L	— T394	075	S
T400	017	SLD	— T400	020	SLD
T400	024	S	— T400	050	SLD
T401	063	S	— F402	024	S
T403	024	S	— T403	034	L
T404	024	S	— T.404	061	L
F405	019	L	— F405	020	S
T406	046	L	— T406	075	S
T407	022	L	— T407	024	S
T408	017	C	— T408	040	S
T409	020	L	— T409	024	S
T409	029	C	— T409	066	C
T410	024	S	— T410	028	L
F411	004	L	— F411	050	S
T412	019	L	— T412	020	S
T413	024	S	— T413	054	L
T414	040	S	— T414	054	L
T415	013	L	— T415	024	S
F416	020	L	— F416	075	S
T417	024	S	— T418	055	L
T418	075	S	— T419	009	L
T419	024	S	— T420	059	S
T421	024	S	— T421	064	L
F422	014	L	— F422	024	S
T423	050	S	— T424	020	SLD
T424	024	S	— T424	050	SLD
T424	075	SLD	— T425	015	L
T425	024	S	— T426	020	SLD
T426	024	S	— T427	074	L
T427	075	S	— T428	050	S
T428	071	L	— F429	009	L
F429	024	S	— T431	020	L
T431	024	S	— T432	003	L
T433	020	S	— T432	065	C
T432	079	C	— T433	024	S
T433	066	L	— T434	020	S
T435	009	L	— T435	024	S
T436	015	L	— T436	024	S
T437	007	L	— T437	024	S

Gpo.	Ord.	Adj.		Gpo.	Ord.	Adj.
F438	024	S	—	F438	027	L
T439	023	L	—	T439	024	S
F440	017	L	—	F440	075	S
T441	009	S	—	T442	001	SLD
T442	004	S	—	T447	020	L
T447	075	S	—	T448	006	L
T448	024	S	—	T449	024	S
T449	025	L	—	T451	024	S
T452	006	L	—	T452	075	S
T453	037	L	—	T453	069	S
T454	024	S	—	T455	024	S
T455	078	L	—	F456	024	S
F456	044	L	—	F457	075	S
F457	080	L	—	T458	013	L
T458	058	C	—	T458	075	S
T459	050	SLD	—	T459	075	S
T460	067	L	—	T460	069	S
T461	013	L	—	T461	024	S
T462	024	S	—	T462	059	L
F463	024	S	—	T465	022	L
T465	024	S	—	T466	024	S
T466	057	L	—	T467	045	S
T471	017	S	—	T471	019	SLD
T472	059	S	—	T472	074	L
T473	024	S	—	T475	044	L
T475	050	S	—	T476	024	S
T476	026	L	—	F477	024	S
F477	076	L	—	T478	024	S
T479	024	S	—	T479	069	L
F480	061	L	—	F480	075	S
T481	024	S	—	T482	024	S
T482	027	L	—	T483	024	S
T483	074	S	—	T484	031	L
T484	040	S	—	T485	024	S
T485	067	L	—	T486	020	S
T486	047	L	—	F487	020	S
F487	073	L	—	T488	024	S
T488	025	L	—	T489	020	S
T489	051	L	—	T490	020	S
T490	026	L	—	F491	037	L
F491	050	S	—	T492	024	S
T493	024	S	—	T493	044	L
T494	024	S	—	T494	059	L
T495	020	S	—	T495	062	L
T496	017	C	—	T496	023	C
T496	024	S	—	T496	028	L
T497	025	L	—	T497	075	S
R498	001	C	—	R498	004	L
R498	017	S	—	F499	024	S
F500	075	S	—	T501	024	S
T501	029	L	—	T502	024	S
T502	057	L	—	T503	011	L
T503	075	S	—	T504	005	L
T504	075	S	—	T505	024	S
T505	024	S	—	T506	033	L
F507	024	S	—	F507	035	L
F508	032	L	—	F508	075	S
T509	060	L	—	T509	075	S
T510	024	S	—	T510	044	L
T511	024	S	—	T511	075	L
T512	024	S	—	T513	001	S
T514	024	S	—	T514	040	L
F515	024	S	—	F515	062	L
T516	025	L	—	T516	075	S
F517	024	S	—	F517	062	L
T518	024	S	—	T518	034	L
T519	024	S	—	T519	047	L
F520	024	S	—	F520	072	L
T521	067	L	—	T521	075	S
F522	024	S	—	F522	061	L
F522	068	C	—	T523	024	S
T523	032	L	—	T524	017	SLD
T524	020	S	—	T525	024	S
T525	077	L	—	T526	024	S
T526	067	L	—	F527	024	S
F527	071	L	—	T528	024	S
T528	041	L	—	T529	024	S
T529	051	L	—	F530	062	L
F530	075	S	—	F531	069	L
F531	075	S	—	T532	024	S
T532	079	L	—	T533	024	S
T533	039	L	—	T534	005	L
T534	024	S	—	T535	053	L
T535	075	S	—	T536	004	L
T536	024	S	—	F537	018	L
F537	024	S	—	T538	024	S
T538	028	L	—	T539	050	L
T539	075	S	—	T540	017	SLD
T540	030	S	—	T541	030	L
T541	075	S	—	T542	017	SLD
T542	020	S	—	T543	024	S
T543	066	L	—	F544	004	S
R544	011	SLD	—	F545	024	S
F545	072	L	—	F546	017	L
F546	024	S	—	R547	008	L
R547	024	S	—	T548	004	L
T548	024	S	—	T549	003	L
T549	075	S	—	T550	017	SLD
T550	020	S	—	T551	017	SLD
T551	020	S	—	T552	014	L
T552	075	S	—	T553	017	L
T553	024	S	—	T554	024	S
T554	075	SLD	—	T555	024	S
T555	075	SLD	—	T556	024	S
T556	027	L	—	T558	020	S
T558	029	L	—	T559	024	S
T559	031	L	—	T560	024	S
T560	050	L	—	T561	003	L
T561	075	S	—	T562	024	S
T562	020	L	—	T563	017	SLD
T563	020	S	—	T564	020	SLD
T564	024	S	—	T565	024	S
T565	030	L	—	T566	024	S
T566	076	L	—	T567	024	S
T567	013	L	—	T568	046	L
T568	075	S	—	T569	024	S
T569	063	L	—	T570	024	S
T570	075	SLD	—	T571	001	S
T571	062	SLD	—	T572	024	S
T572	075	SLD	—	T573	014	L
T573	024	S	—	T574	024	S
T574	075	SLD	—	T575	024	S
C576	017	SLD	—	C576	020	S
C577	017	S	—	C577	019	SLD
C578	017	S	—	C578	019	SLD

Gpo.	Ord.	Adj.		Gpo.	Ord.	Adj.
F579	004	L	—	F579	024	S
F580	020	S	—	F580	033	L
F581	024	S	—	F581	032	L
T582	024	S	—	T582	078	L
T583	017	SLD	—	T583	020	S
T584	004	L	—	T584	024	S
T585	024	S	—	T585	042	L
T586	016	L	—	T586	024	S
T587	024	S	—	T587	047	L
T587	056	C	—	T588	024	S
T588	061	L	—	R589	019	L
R589	024	S	—	T590	024	S
T590	075	SLD	—	T592	024	S
T591	075	SLD	—	T592	007	L
T592	024	S	—	T593	024	S
T593	080	L	—	T594	017	SLD
T594	020	S	—	T595	017	L
T595	024	S	—	T595	056	C
T596	017	C	—	T596	024	S
T596	054	L	—	T597	024	S
T597	075	SLD	—	T598	024	S
T598	075	SLD	—	T599	017	SLD
T599	020	S	—	T600	024	S
T600	078	L	—	T601	024	S
T601	048	L	—	7602	022	L
T602	024	S	—	T603	024	S
T603	049	L	—	T604	024	S
T604	075	SLD	—	T605	017	SLD
T605	020	S	—	T606	024	S
T606	053	L	—	T607	024	S
T607	024	L	—	F608	001	L
F608	024	S	—	A609	016	L
A609	024	S	—	T610	024	S
T610	075	SLD	—	T611	024	S
T611	058	L	—	T612	024	S
T612	089	L	—	T613	024	S
T613	028	L	—	T614	024	S
T614	044	L	—	T615	024	S
T615	069	L	—	T616	024	S
T616	060	L	—	T617	024	S
T617	072	L	—	T618	017	SLD
T618	020	S	—	T619	017	SLD
T619	020	S	—	R620	024	S
R620	049	L	—	F621	024	S
F621	070	L	—	T622	024	S
T622	075	SLD	—	T623	024	S
T623	040	L	—	T624	019	L
T624	024	S	—	T625	024	S
T625	072	L	—	T626	024	S
T626	075	SLD	—	T627	024	S
T627	064	L	—	T628	011	L
T628	024	S	—	T629	024	S
T629	076	L	—	T630	024	S
T630	046	L	—	T631	024	S
T631	027	L	—	T632	024	S
T632	057	L	—	T632	079	L
F633	024	S	—	F633	061	C
F633	032	C	—	F633	063	C
F633	064	C	—	F633	065	C
F633	080	L	—	T634	024	S
T634	040	L	—	F635	024	S
F635	029	L	—	T636	024	S
T636	079	L	—	T637	024	S
T637	049	L	—	T638	024	S
T638	080	L	—	T639	020	SLD
T639	024	S	—	T640	016	L
T640	024	S	—	T641	024	S
T641	031	L	—	T642	024	S
T642	075	SLD	—	T643	024	S
T643	050	L	—	T644	024	S
T644	075	SLD	—	T645	024	S
T645	075	SLD	—	T646	024	S
T646	075	SLD	—	T647	024	S
T647	075	SLD	—	T648	019	L
T648	024	S	—	T649	024	S
T649	046	L	—	T650	024	S
T650	064	L	—	F651	024	S
F651	075	L	—	R652	022	L
T652	024	S	—	T653	024	S
T653	043	L	—	T654	024	S
T654	026	L	—	T655	024	S
T655	075	SLD	—	T656	024	S
T656	075	SLD	—	T657	020	SLD
T657	024	S	—	T658	024	S
T658	075	SLD				

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Apoderado.

₳ 126,50 e. 2|9 Nº 93.709 v. 2|9|86

AMERICAN EXPRESS ARGENTINA

S.A.

Se hace saber por un día: Que en la publicación del 25|8|86, Recibo Nº 94.001, se consignó en forma incompleta el nombre del Gerente-Desarrollo y Planeamiento de Personal de American Express Argentina S.A., Edgardo Fernández Feijóo. Se aclara que el nombre completo del mismo es Edgardo Horacio Fernández Feijóo.

La Autorizada.

₳ 2,50 e. 2|9 Nº 95.195 v. 2|9|86

AMERICAN EXPRESS ARGENTINA

S.A.

Se hace saber por un día: 1) Que por Acta de Directorio Nº 147 del 15|8|86, American Express Argentina S.A. resolvió rectificar el mandato otorgado según escritura Nº 136, Folio 421 del 2|7|86, Registro 168 de Capital Federal, inscripto su testimonio en el Registro Público de Comercio con fecha 1º de octubre de 1986, bajo el número 411, del Libro 78 de Poderes, en el sentido de que el nombre completo de uno de los apoderados allí instituidos, señor Edgardo Fernández Feijóo es Edgardo Horacio Fernández Feijóo, ratificando el referido poder en todo lo que no ha sido modificado por dicha Acta; 2) Que en la publicación del 22|7|86, Recibo Nº 90.984, se publicó el nombre de dicho apoderado como Edgardo Fernández Feijóo, siendo el nombre completo Edgardo Horacio Fernández Feijóo.

La Apoderada.

₳ 5,50 e. 2|9 Nº 95.194 v. 2|9|86

ARBORE

Sociedad Anónima

Comunica: Que por Asamblea del 24|2|86 quedaron designados: Presidente: Ana Victoria Dibenedetto; Vicepresidente: Elda Iriarte de Casas.

La Abogada.

₳ 1,50 e. 2|9 Nº 95.177 v. 2|9|86

ASTI

S.A.

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15|5|86 resolvió: a) Canjear las acciones en circulación expresadas en pesos argentinos por acciones expresadas en Australes. b) Canjear las acciones Clase "A" de 5 votos por acciones Clase "B" de un voto por acción. c) Aumentar el Capital Social de ₳ 50.000 a ₳ 100.000. d) Emitir 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 de valor nominal, Clase "B" de un voto por acción que llevarán los números 01 al 100.000, correspondiendo 50.000 al canje y 50.000 al aumento de Capital; tendrán derecho a dividendo a partir del 1º|1|86.

El Presidente.

₳ 15. — e. 2|9 Nº 95.130 v. 4|9|86

ASTI

S.A.

Por acta de Asamblea Nº 28 y posterior distribución de cargos por el Directorio en su reunión del 15|5|86, según acta Nº 156 la sociedad constituyó los órganos de Administración y Fiscalización de la siguiente forma: Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli; Vicepresidenta: Francisca Alba Acciarelli de Baccanelli; Directores: Romano Angelo Baccanelli y Máximo José Roberto Baccanelli; Síndico Titular: Santiago Cleto Musante; Síndico Suplente: María Luz Vázquez Fernández.

El Presidente.

₳ 4 e. 2|9 Nº 95.131 v. 2|9|86

"B"

BOTAVARA

S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30|6|1986, designó autoridades y Síndico Titular y Suplente a los Doctores Miguel Angel Collado y Juan Angel Rallo respectivamente. Y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: señor Miguel Carlin; Vicepresidenta: Sra. Antonieta Carlin; y Director: Señor José Héctor Nitara.

El Presidente.

₳ 3,50 e. 2|9 Nº 95.172 v. 2|9|86

BYK LIPRANDI

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 1986 y acta de Directorio de la misma fecha, la sociedad Byk Liprandi Sociedad Anónima, Comercial e Industrial ha designado su Directorio en la siguiente forma: Presidente: Teodorico Enrique Gustavo Adolfo Prinz; Vicepresidente: Delfín Jorge Carballo; Director: Guenther Martín Cordes; Síndico Titular: Juan Diego Finsterbusch; Síndico Suplente: Horacio Henke. Todos los nombrados por un año.

El Presidente.

₳ 5,50 e. 2|9 Nº 95.148 v. 2|9|86

"C"

CORPORACION EXPORTADORA

S.A.

Que por escritura Nº 286 del 25|8|86 pasada al folio 630 del Registro Nº 493 de Capital, "Corporación Exportadora S.A." protocolizó el acta de asamblea del 24|7|86 y la de directorio del 24|7|86 por medio de la cual se nombraron directores y se distribuyeron cargos, quedando constituido el directorio y la sindicatura, a saber: Directorio: Presidente: Juan Ocampo, Vicepresidente: Juan Alfredo Lagos Mármol, Directores Titulares: Jorge E. Casta, Marcos Urange Aldo R. Solá. Directores Suplentes: Esteban Lluch, José M. de Navarro; Síndico Titular: María E. Etchandy, Síndico Suplente: Jorge Mario Zabala.

El Presidente

₳ 5 e. 2|9 Nº 95.212 v. 2|9|86

CUATRO PIEDRAS

S.A.

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14|4|86 se designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente a los Doctores Juan Carlos Labonia y Miguel Collado respectivamente y por Acta de Directorio de igual fecha procedió a distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Señor Ricardo Alberto Tomasevich. — Vicepresidenta: Sra. Olga Martínez Blanco. — Directora Titular: Sra. Liliana Martínez Blanco.

El Presidente.

₳ 3,50 e. 2|9 Nº 95.173 v. 2|9|86

CITICORP INTERNATIONAL TRADING COMPANY ARGENTINA

S.A.

Comunica que por resolución del Directorio del 25|7|86, Acta Nº 2, Esc. 1198 del 13|8|86 (Reg. 253 CF) designó apoderados a los señores Luis Emilio Riquelme, Juan Miguel Aranguren y Sra. Adelma María Rodríguez, con las facultades y forma de actuación que de ellas resultan.

La Apoderada.

₳ 2,50 e. 2|9 Nº 95.149 v. 2|9|86

CIRCULOS INTEGRADOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Personería jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982 bajo el Nº 803, libro 96, tomo A de sociedades anónimas. — Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983 por Resolución Nº 33 de la Inspección General de Justicia de la Nación. — Por un día hace saber el resultado de los actos de sorteo y licitación efectuados en esta Capital Federal en el mes de mayo de 1986. (S) sorteo y (L) licitación.

ADJUDICACIONES POR SORTEO:

Característica "A04"

0005035 — 0014026 — 0016050 — 0017025
0019042 — 0020017 — 0021026 — 0022038
0023007 — 0024016 — 0025008 — 0026027
0027039 — 0028009 — 0029054 — 0030022
0031023 — 0032007 — 0033027 — 0034027
0035003 — 0036010 — 0037007 — 0038027
0039019 — 0040027 — 0041019 — 0042027
0043027 — 0044007 — 0045035 — 0046053
0047022 — 0048027 — 0049009 — 0050027
0051027 — 0052016 — 0053026 — 0054027
0055041 — 0056022 — 0057046 — 0058027
0059008 — 0060035 — 0061009 — 0062027
0063035 — 0064027 — 0065027 — 0066007
0067027 — 0068027 — 0069027 — 0070027
0071027 — 0072027 — 0073030 — 0074007
0075019 — 0076019 — 0077019 — 0078007
0079007 — 0080030 — 0081027 — 0082007
0083030 — 0084007 — 0085030 — 0086007
0087007 — 0088007 — 0089007

Característica "A06"

0001011 — 0002051 — 0003035 — 0004003
0005004 — 0006009 — 0007009 — 0008053
0009027 — 0010035 — 0011068 — 0012027
0013007 — 0014052 — 0015027 — 0016035
0017068 — 0018040 — 0019035 — 0020069
0021027 — 0022063 — 0023022 — 0024035
0025027 — 0026035 — 0027027 — 0028007
0029019 — 0030035 — 0031046 — 0032035
0033027 — 0034035 — 0035007 — 0036027
0037007 — 0038027 — 0039035 — 0040027
0041035 — 0042027 — 0043019 — 0044007
0045068 — 0046028 — 0047068 — 0048046
0049007 — 0050067 — 0051035 — 0052027
0053035 — 0054070 — 0055068 — 0056007
0057007 — 0058007 — 0059025 — 0060007
0061068 — 0062007 — 0063007 — 0064007
0065007 — 0066007

Característica "A08"

0001035 — 0002068 — 0003047 — 0005068
0006007 — 0007007 — 0008007 — 0009007
0010035 — 0011067 — 0012068 — 0013007
0014030 — 0015007 — 0016007 — 0017068
0018050 — 0019093 — 0020068 — 0021007
0022068 — 0023007 — 0024007 — 0025007
0026068 — 0027067 — 0028007 — 0029068
0030007 — 0031007 — 0033007 — 0034007
0035007 — 0036007 — 0037007 — 0038007
0039068 — 0040007 — 0041007 — 0042093
0043007 — 0044007 — 0045068 — 0046007
0047067 — 0048007 — 0049007 — 0050007
0051007 — 0052007 — 0053007 — 0054007
0055007 — 0056007 — 0057007

Característica "B08":

0001068 — 0002093 — 0003019 — 0004038
0005027 — 0006068 — 0011007 — [illegible]
0013019 — 0014007 — 0015067 — 0016013
0017093 — 0018068 — 0019007 — [illegible]
0021007 — 0022039 — 0023095 — 0024027
0025093 — 0026068 — 0027035 — [illegible]
0029093 — 0030093 — 0031068 — [illegible]
0033093 — 0034067 — 0035007 — [illegible]
0037068 — 0038067 — [illegible] — [illegible]
0041027 — 0042068 — [illegible] — [illegible]
0045068 — 0046087 — [illegible] — [illegible]
0049097 — 0050007 — [illegible] — [illegible]
0053007 — 0054007 — [illegible] — [illegible]
0057007 — 0058007 — [illegible] — 0060068
0061068 — 0062007 — [illegible] — [illegible]
0065007 — 0066007 — [illegible] — 0068093
0069067 — 0070067 — 0071068 — [illegible]
0073068 — [illegible] — 0075007 — 0076067
0077007 — 0078093 — 0079007 — [illegible]
0081007 — 0082007 — 0083068 — [illegible]

0085007 — 0086068 — 0087007 — 0088007
0089007 — 0090007 — 0091068 — 0094007
0095007 — 0096007 — 0097007 — 0098093
0099007 — 0100007 — 0101007 — 0102007
0103007 — 0104007 — 0105007 — 0106007
0107067 — 0108093 — 0109067 — 0110007
0111007 — 0112016 — 0113003 — 0114068
0115007 — 0116093 — 0117007 — 0118007
0119007 — 0120007 — 0121068 — 0122068
0123007 — 0124007 — 0126014 — 0127007
0128007 — 0129007 — 0130007 — 0131007
0132068 — 0133007 — 0134007 — 0135030
0136098 — 0137007 — 0138007 — 0139007
0140068 — 0141007 — 0142007 — 1143068
0144007 — 0145007 — 0146007 — 0147007
0148007 — 0149007 — 0150007 — 0151007
0152007 — 0153007 — 0154007 — 0155007
0156007 — 0157007 — 0158007 — 0159007
0160007 — 0161007 — 0162007 — 0163007
0164007 — 0165007 — 0166007 — 0167007
0168007 — 0169007 — 0170007 — 0171007
0172007 — 0173007 — 0174007 — 0175007
0176007 — 0177007 — 0178007 — 0179007
0180007 — 0181007 — 0182007 — 0183007
0184007.

Característica "CO3":

0004016 — 0007002 — 0008011 — 0011026
0013008 — 0016028 — 0019005 — 0032034
0033009 — 0034051 — 0036021 — 0038024
0039016 — 0040015 — 0041011 — 0044011
0045030 — 0046042 — 0047024 — 0048002
0049005 — 0050026 — 0051027 — 0053049
0054037 — 0055027 — 0056046 — 0057015
0058035 — 0059037 — 0060027 — 0061024.

Característica "CO1":

0001053 — 0003060 — 0006008 — 0011043
0015014 — 0017053 — 0021014 — 0023024
0024053 — 0025025 — 0026029 — 0027046
0028002 — 0029047 — 0030029 — 0031045
0032047 — 0033048 — 0034050 — 0035024
0037017 — 0039027 — 0040042 — 0041050
0042035 — 0043027 — 0044010 — 0045027
0046029 — 0048027 — 0050041 — 0051026
0054045 — 0055053 — 0057003 — 0058007
0059027 — 0061027 — 0062003 — 0063027
0064035 — 0067053 — 0066016 — 0067035
0068045 — 0069027 — 0070027 — 0071027
0072007 — 0073008 — 0074008 — 0075007
0076027 — 0077035 — 0078030 — 0079027
0080007 — 0081027 — 0082045 — 0083030
0084027 — 0085007 — 0086033 — 0087007
0088053 — 0089027 — 0090003 — 0091007
0092030 — 0093027 — 0094003 — 0095019
0096027 — 0097035 — 0098007 — 0099007
0100027 — 0101007 — 0102007 — 0103007
0104007 — 0105019 — 0106007 — 0107007
0108027 — 0109019 — 0110007 — 0111007
0112007 — 0113007 — 0114007 — 0115046
0116007 — 0117007 — 0118030 — 0119019
0120007 — 0121007 — 0122007 — 0123007
0124019 — 0125007 — 0126007 — 0127007
0128030 — 0129007 — 0130007 — 0131007
0132019 — 0133007 — 0134007 — 0135030
0137030 — 0137030 — 0138007 — 0139007
0140007 — 0141030 — 0142007 — 0143007
0144030 — 0145007 — 0146007 — 0147007
0148007 — 0149007 — 0150007 — 0151007
0152007 — 0143007 — 0154007 — 0155007
0156007 — 0157007 — 0158007 — 0159007
0160007 — 0161007 — 0162007 — 0163007
0164007 — 0165007 — 0166007

Característica "CO"

0001068 — 0002027 — 0003068 — 0004007
0005007 — 0006007 — 0007052 — 0008068
0009007 — 0010027 — 0011068 — 0012027
0013007 — 0014007 — 0015027 — 0016007
0017003 — 0018007 — 0019068 — 0020007
0021007 — 0022035 — 0023068 — 0024068
0025007 — 0026068 — 0027035 — 0028068
0029067 — 0030027 — 0031068 — 0032027
0033068 — 0034007 — 0035007 — 0036035
0037068 — 0038007 — 0039007 — 0040007
0041068 — 0042007 — 0043007 — 0044067
0045027 — 0046007 — 0047019 — 0048007
0049067 — 0050053 — 0051067 — 0052007
0053068 — 0054019 — 0055027 — 0056007
0057007 — 0058068 — 0059007 — 0060068
0061067 — 0062007 — 0063068 — 0064007
0065007 — 0066007 — 0067007 — 0068068
0069007 — 0070068 — 0071007 — 0072007
0073007 — 0074007 — 0075007 — 0076068
0077007 — 0078068 — 0079007 — 0080007
0081007 — 0082007 — 0083068 — 0084007
0085067 — 0086007 — 0087007 — 0088007
0089068 — 0090007 — 0091007 — 0092007
0093067 — 0094068 — 0095007 — 0096067
0097007 — 0098019 — 0099007 — 0100067
0101007 — 0102007 — 0103007 — 0104007
0105068 — 0106068 — 0107030 — 0108007
0109007 — 0110067 — 0111068 — 0112007
0113007 — 0114007 — 0115068 — 0116007
0117067 — 0118007 — 0119007 — 0120007
0121007 — 0122007 — 0123007 — 0124007
0125007 — 0126007 — 0127007 — 0128007
0129007 — 0130007 — 0131007 — 0132007
0133007 — 0134007 — 0135007 — 0136007
0137007 — 0138007 — 0139007 — 0140007
0141007 — 0142007 — 0143007 — 0144007
0145007 — 0146007 — 0147007 — 0148007
0149007 — 0150007 — 0151007.

Característica "DO8"

0001067 — 0002038 — 0003070 — 0004093
0005035 — 0006093 — 0007068 — 0008068
0009046 — 0010045 — 0011007 — 0012007
0013046 — 0014007 — 0015019 — 0016007
0017068 — 0018027 — 0019068 — 0020007
0021007 — 0022067 — 0023007 — 0024093
0025030 — 0026019 — 0027067 — 0028007
0029093 — 0030067 — 0031007 — 0032067
0033093 — 0034007 — 0035007 — 0036019
0037007 — 0038068 — 0039068 — 0040030

0041067 — 0042007 — 0043068 — 0044007
0045007 — 0046007 — 0047068 — 0048007
0049007 — 0050007 — 0051008 — 0052007
0053068 — 0054007 — 0055007 — 0056068
0057068 — 0058093 — 0059019 — 0060068
0067007 — 0062068 — 0063007 — 0064093
0065093 — 0066068 — 0067068 — 0070007
0071007 — 0072007 — 0073007 — 0074007
0075007 — 0076903 — 0077068 — 0078007
0079007 — 0080007 — 0081007 — 0082007
0083007 — 0084007 — 0085007 — 0086007
0087007 — 0088007 — 0089007 — 0090007
0091007 — 0092007 — 0093007 — 0094007
0095007 — 0096007 — 0097007.

Característica "VO1"

0001093 — 0002007 — 0003019 — 0005027
0006007 — 0007007.

Característica "VO2"

0001028 — 0002035 — 0003037 — 0004007

Característica "VO3"

0001007.

Característica "VO4"

0001093 — 0002007 — 0003050 — 0004027
0005022 — 0006027 — 0007053 — 0008029
0009009 — 0010053 — 0011053 — 0012035
0013007 — 0014035 — 0001027 — 0016027
0017003 — 0018035 — 0019007 — 0020027
0021007 — 0022027 — 0023027 — 0024030
0025035 — 0026007 — 0027027 — 0028007
0029035 — 0030007 — 0031007 — 0032035
0033007 — 0034007 — 0035007 — 0036007
0037019 — 0038007 — 0039007 — 0040007
0041007 — 0042007 — 0043007 — 0044007
0045007 — 0046007 — 0047007 — 0048007
0049007 — 0050027 — 0051046 — 0053030
0054030 — 0055007 — 0056003 — 0057007
0058007 — 0059027 — 0060007 — 0061007
0062007 — 0064030 — 0065007 — 0066007
0067007 — 0068007 — 0069007 — 0070030
0071030 — 0072007 — 0073007 — 0075007
0076007 — 0077030 — 0078007 — 0079007
0080007 — 0081007 — 0082007 — 0083007
0084007 — 0085007 — 0086007 — 0087007
0088007 — 0089007 — 0090007 — 0091007
0092007 — 0093007 — 0094007 — 0095007.

Característica "VO6"

0001016 — 0002020 — 0004069 — 0005017
0007026 — 0008069 — 0009013 — 0011061
0015022 — 0016016 — 0017074 — 0018047
0019080 — 0023061 — 0024070 — 0025022
0027029 — 0030022 — 0031073.

Característica "YO4"

0002048 — 0003018 — 0004047 — 0009049
0010035 — 0011027 — 0012054 — 0013027
0014034 — 0015054 — 0016027 — 0017035
0018007 — 0019009 — 0020027 — 0021052
0022007 — 0023007 — 0024019 — 0025019
0026009 — 0027018 — 0028041 — 0029007
0030007 — 0031030 — 0032007 — 0033019
0034007 — 0035030 — 0036007 — 0037030
0038019 — 0039007 — 0040007 — 0041007
0042007 — 0043007 — 0044007 — 0045007
0046007 — 0047007 — 0048007 — 0049007
0050007.

Característica "UO8"

0001007 — 0002067 — 0003068 — 0004093
0005007 — 0006068 — 0007068 — 0008030
0009007 — 0010007 — 0011007 — 0012007
0013070 — 0014027 — 0015007 — 0016068
0017007 — 0018007 — 0019003 — 0020093
0021068 — 0022068 — 0023093 — 0024019
0025007 — 0026007 — 0027007 — 0028068
0029068 — 0030007 — 0031068 — 0032007
0033068 — 0034093 — 0035068 — 0036007
0037007 — 0038068 — 0039007 — 0040068
0041093 — 0042030 — 0043007 — 0044007
0045007 — 0046007 — 0047007 — 0048093
0049003 — 0050068 — 0051007 — 0052007
0053007 — 0054007 — 0055007 — 0056007
0057068 — 0058007 — 0059007 — 0060007
0061007 — 0062068 — 0063007 — 0064007
0065068 — 0066093 — 0067068 — 0068007
0069007 — 0070007 — 0071007 — 0072007
0073007 — 0074007 — 0075007 — 0076007
0077007 — 0078007 — 0079007 — 0080007
0081007 — 0082007 — 0083007

Característica "VO8"

0001027 — 0002022 — 0004007 — 0005007
0006007 — 0007007 — 0008007 — 0009070
0010068 — 0011003 — 0012007 — 0013068
0014019 — 0015007 — 0016007 — 0017067
0018007 — 0019007 — 0020007 — 0021068
0022007 — 0023093 — 0024068 — 0025093
0026093 — 0027067 — 0028068 — 0029007
0030068 — 0031007 — 0032030 — 0033007
0034068 — 0035067 — 0036068 — 0037007
0038067 — 0039067 — 0040007 — 0041007
0042007 — 0043007 — 0044068 — 0045068
0046007 — 0047007 — 0048007 — 0049007
0050007 — 0051068 — 0052007 — 0053007
0054068 — 0055007 — 0056093 — 0057068
0058007 — 0059007 — 0060030 — 0061030
0062068 — 0063068 — 0064093 — 0065007
0066007 — 0067067 — 0068068 — 0069068
0070007 — 0071007 — 0072007 — 0073007
0074007 — 0075067 — 0076093 — 0077030
0078007 — 0079068 — 0080007 — 0081068
0082035 — 0083007 — 0084068 — 0085007
0086007 — 0087007 — 0088007 — 0089068
0090007 — 0091068 — 0092007 — 0093007
0094068 — 0095007 — 0096007 — 0097068
0098068 — 0099068 — 0100007

Característica "BO2"

0001013 — 0002007 — 0003030

Característica "BO4"

0001059 — 0002027 — 0003027 — 0005007
0006008 — 0007027 — 0008007 — 0009007
0010007 — 0011007 — 0012027 — 0013053
0014030 — 0015046 — 0016027 — 0017035
0018035 — 0019007 — 0020019 — 0021027
0022007 — 0023027 — 0024027 — 0025007
0026007 — 0027007 — 0028007 — 0029030
0030007 — 0031007 — 0032007 — 0033027
0034030 — 0035007 — 0036007 — 0037007
0038007 — 0039007 — 0040007 — 0041030
0042007 — 0043007 — 0044007 — 0045019
0046007 — 0047007 — 0048007 — 0049007
0050030 — 0051007 — 0052007 — 0053030
0054030 — 0055007 — 0056007 — 0057007
0058030 — 0059007 — 0060007 — 0062007
0063030 — 0064007 — 0065007 — 0066007
0067030 — 0068007 — 0069007 — 0070007
0071007 — 0072007 — 0073007 — 0074007
0075007 — 0076007 — 0077007 — 0078007
0079007 — 0080007 — 0081007 — 0082007
0083007 — 0084007 — 0085007 — 0086007
0077007

Característica "PO1"

0001007 — 0002007 — 0003007 — 0004053
0005003 — 0006007 — 0007035 — 0008007
0009027 — 0010007 — 0011035 — 0012007
0013007 — 0014027 — 0015027 — 0016007
0017027 — 0018007 — 0019027 — 0020027
0021027 — 0022027 — 0023007 — 0024007
0025007 — 0026035 — 0027007 — 0028030
0029030 — 0030007 — 0031007 — 0032007
0033030 — 0034007 — 0035007 — 0033007
0037019 — 0038007 — 0039030 — 0040007
0041009 — 0042007 — 0043007 — 0044007
0045007 — 0046007 — 0047035 — 0048007
0049019 — 0050019 — 0051030 — 0052035
0053030 — 0054007 — 0055007 — 0056007
0057007 — 0058007 — 0059007 — 0060007
0061007 — 0062019 — 0063007 — 0064030
0065030 — 0066007 — 0047030 — 0068007
0069030 — 0070050 — 0071030 — 0072007
0073007 — 0074007 — 0075007 — 0076007
0077007 — 0078007 — 0079007 — 0080007
0081007 — 0082007 — 0083007 — 0084007
0085007 — 0086007 — 0087007

Característica "PO8":

0001063 — 0002093 — 0003035 — 0004098
0005007 — 0006068 — 0007007 — 0008037
0009019 — 0010027 — 0011068 — 0012093
0013093 — 0014068 — 0015068 — 0016007
0017007 — 0018007 — 0019068 — 0020007
0021067 — 0022093 — 0023067 — 0024067
0025068 — 0026007 — 0027068 — 0028068
0029007 — 0030093 — 0031067 — 0032007
0033007 — 0034068 — 0035035 — 0036027
0037007 — 0038007 — 0039068 — 0040007
0041007 — 0042068 — 0043067 — 0044007
0045007 — 0046027 — 0047068 — 0048007
0049027 — 0050019 — 0051007 — 0052007
0053007 — 0054030 — 0055030 — 0056007
0057095 — 0058067 — 0059007 — 0060007
0061093 — 0062035 — 0063093 — 0064068
0065093 — 0066007 — 0067068 — 0068007
0069067 — 0070067 — 0071007 — 0072093
0073068 — 0074068 — 0075019 — 0076007
0077037 — 0078068 — 0079067 — 0080093
0081027 — 0082068 — 0083068 — 0084007
0085007 — 0086007 — 0087007 — 0088007
0089067 — 0090007 — 0091030 — 0092068
0093093 — 0094007 — 0095007 — 0096068
0097067 — 0098093 — 0099007 — 0100007
0101093 — 0102007 — 0103007 — 0104007
0105007 — 0106007 — 0107067 — 0108007
0109068 — 0110068 — 0111007 — 0112007
0113007 — 0114019 — 0115068 — 0116007
0117027 — 0118067 — 0119007 — 0120067
0121007 — 0122007 — 0123030 — 0124007
0125068 — 0126093 — 0127068 — 0128007
0129030 — 0130007 — 0131030 — 0132068
0133007 — 0134068 — 0135007 — 0136007
0137007 — 0138068 — 0139007 — 0140027
0141068 — 0142007 — 0143068 — 0144007
0145007 — 0146007 — 0147093 — 0148007
0149093 — 0150007 — 0151068 — 0152067
0153068 — 0154007 — 0155067 — 0156007
0157007 — 0158007 — 0159007 — 0160093
0161007 — 0162007 — 0163068 — 0164007
0165007 — 0166007 — 0167068 — 0168007
0169068 — 0170068 — 0171093 — 0172027
0173019 — 0174007 — 0175007 — 0176007
0177068 — 0178007 — 0179007 — 0180093
0181007 — 0182007 — 0183068 — 0184068
0185007 — 0186093 — 0187007 — 0188093
0189068 — 0190007 — 0191007 — 0192007
0193007 — 0194068 — 0195068 — 0196007
0197007 — 0198007 — 0199068 — 0200007
0201030 — 0202067 — 0203007 — 0204007
0205068 — 0206007 — 0207007 — 0208007
0209007 — 0210068 — 0211007 — 0212007
0213007 — 0214068 — 0215007 — 0216007
0217068 — 0218007 — 0219007 — 0220068
0221007 — 0222068 — 0223068 — 0224068
0225007 — 0226007 — 0227093 — 0228068
0229093 — 0230007 — 0231007 — 0232068
0233067 — 0234007 — 0235007 — 0236007
0237007 — 0238007 — 0239007 — 0240007
0241007 — 0242093 — 0243007 — 0244068
0245007 — 0246068 — 0247007 — 0248007
0249007 — 0250007 — 0251007 — 0252007
0253007 — 0254007 — 0255007 — 0256007
0257067 — 0258007 — 0259007 — 0260007
0261007 — 0262007 — 0263068 — 0264068
0265007 — 0266007 — 0267093 — 0268068
0269007 — 0270019 — 0271007 — 0272007
0273007 — 0274007 — 0275068 — 0276007
0277007 — 0278007 — 0279007 — 0280007
0281007 — 0282007 — 0283007 — 0284007
0285007 — 0286007 — 0287007 — 0288007
0289007 — 0290007 — 0291007 — 0292007
0293007 — 0294007 — 0295068 — 0296007
0297007 — 0298007 — 0299007 — 0300007

0301007 — 0302007 — 0303007 — 0304007
0305007 — 0306007 — 0307007 — 0308007
0309007 — 0310007 — 0311007 — 0312007
0313007 — 0314007 — 0315007 — 0316007
0317007 — 0318007 — 0319007 — 0320068
0321007 — 0322007 — 0323007 — 0324007
0325007 — 0326007 — 0327007 — 0328007
0329007 — 0330007 — 0331007 — 0332007
0333007 — 0334007 — 0335007 — 0336007
0337007 — 0338007 — 0339007 — 0340007
0341007 — 0342007 — 0343007 — 0344007
0345007 — 0346007 — 0347007 — 0348007
0349007 — 0350007 — 0351007 — 0352007
0353007 — 0354007 — 0355007 — 0356007
0357007 — 0358007 — 0359007 — 0360007
0361007 — 0362007 — 0363007 — 0364007
0365007 — 0366007 — 0367007 — 0368007
0369007 — 0370007 — 0371007 — 0372007.

Característica "VO8":

0101068 — 0102093 — 0103030 — 0104068
0105030 — 0106093 — 0107068 — 0108068
0109007 — 0110068 — 0111007 — 0112068
0113007 — 0114007 — 0115007 — 0116068
0117014 — 0118007 — 0119093 — 0120007
0121007 — 0122068 — 0123093 — 0124068
0125007 — 0126007 — 0127007 — 0128068
0129030 — 0130068 — 0131067 — 0132067
0133068 — 0134007 — 0135067 — 0136019
0137007 — 0138007 — 0139007 — 0140007
0141007 — 0142068 — 0143007 — 0144007
0145007 — 0146068 — 0147007 — 0148007
0149007 — 0150007 — 0151007 — 0152068
0153007 — 0154007 — 0155068 — 0156068
0157007 — 0158007 — 0159068 — 0160068
0161007 — 0162007 — 0163093 — 0164067
0165093 — 0166027 — 0167007 — 0168093
0169007 — 0170019 — 0172007 — 0173007
0174007 — 0175007 — 0176007 — 0177068
0178007 — 0179068 — 0180007 — 0181007
0182007 — 0183068 — 0184019 — 0185007
0186007 — 0187068 — 0188007 — 0189067
0190068 — 0191007 — 0192007 — 0193007
0194007 — 0195007 — 0196007 — 0197007
0202007 — 0203007 — 0204007 — 0205007
0198068 — 0199007 — 0200068 — 0201068
0202007 — 0203007 — 0204007 — 0205007
0206007 — 0207068 — 0208007 — 0209007
0210007 — 0211068 — 0212007 — 0213007
0214007 — 0215007 — 0216007 — 0217007
0218007 — 0219007 — 0220007 — 0221007
0222007 — 0223007 — 0224007 — 0225007
0226007 — 0227007 — 0228007 — 0229007
0230007 — 0231007 — 0232007 — 0233007
0234007 — 0235007 — 0236007 — 0237007
0238007 — 0239007 — 0240007 — 0241007
0242007 — 0243007 — 0244007 — 0245007
0246007 — 0247007 — 0248007 — 0249007
0250007 — 0251007 — 0252007 — 0253007
0254007 — 0255007 — 0256007 — 0257007
0258007 — 0259007 — 0260007 — 0261007
0262007 — 0263007 — 0264007 — 0265007
0266007 — 0267007 — 0268007 — 0269007
0270007 — 0271007 — 0272007 — 0273007
0274007 — 0275007.

Característica "EO5"

0008054 — 0009062 — 0010048 — 0012047.

Característica "EO6"

0001016 — 0002070 — 0003074 — 0004023
0005027 — 0006009 — 0007039 — 0008035
0009027 — 0010053 — 0011027 — 0012068
0013042 — 0014008 — 0015053 — 0016070
0017003 — 0018027 — 0019016 — 0020027
0022040 — 0022040 — 0023027 — 0024053
0025007 — 0026027 — 0027068 — 0028027
0029008 — 0030007 — 0031009 — 0032035
0033035 — 0034002 — 0035035 — 0036068
0037027 — 0038027 — 0039027 — 0040035
0041045 — 0042046 — 0043016 — 0044074
0045007 — 0046053 — 0047046 — 0048027
0049007 — 0050068 — 0051027 — 0052073
0053027 — 0054074 — 0055038 — 0056007
0057053 — 0058019 — 0059007 — 0060027
0061007 — 0062068 — 0063068 — 0064027
0065027 — 0066068 — 0067068 — 0068022
0069035 — 0070068 — 0071003 — 0072027
0073003 — 0074007 — 0075007 — 0076093
0077053 — 0078030 — 0079007 — 0080045
0081035 — 0082027 — 0083027 — 0084007
0085035 — 0086053 — 0087035 — 0088027
0089035 — 0090007 — 0091009 — 0092035
0093053 — 0094053 — 0095027 — 0096035
0097003 — 0100037 — 0101035 — 0103035
0104035 — 0105035 — 0106068 — 0107035
0108027 — 0109003 — 0110068 — 0111027
0112053 — 0113027 — 0114068 — 0115003
0116027 — 0117027 — 0118007 — 0119027
0120038 — 0121027 — 0122027 — 0123053
0124007 — 0125009 — 0126007 — 0127007
0128053 — 0129007 — 0130007 — 0131053
0132068 — 0133035 — 0134067 — 0135067
0136035 — 0137067 — 0138027 — 0139008
0140027 — 0141007 — 0142003 — 0143067
0144007 — 0145046 — 0146068 — 0147007
0148007 — 0149007 — 0150068 — 0151068
0152035 — 0153035 — 0154027 — 0155068
0156068 — 0157046 — 0158007 — 0159007
0160007 — 0161007 — 0162067 — 0163007
0164007 — 0165068 — 0166019 — 0167068
0168007 — 0169007 — 0170007 — 0171068
0172007 — 0173007 — 0174007 — 0175007
0176068 — 0177068 — 0178007 — 0179068
0180007 — 0181068 — 0182007 — 0183007
0184007 — 0185068 — 0186007 — 0187067
0188007 — 0189019 — 0190068 — 0191007
0192067 — 0193068 — 0194007 — 0195007
0196007 — 0197007 — 0198007 — 0199007
0200007 — 0201068 — 0202007 — 0203007
0204068 — 0205007 — 0206007 — 0207007
0208007 — 0209007 — 0210007 — 0211007
0212007 — 0213007 — 0214007 — 0215007
0216007 — 0217007 — 0218007 — 0219007
0220007 — 0221007 — 0222007.

Característica "FO8"

0001027 — 0002016 — 0003098 — 0004095.

Característica "EO8"

0001007 — 0002007 — 0003068 — 0004007
0005007 — 0006068 — 0007067 — 0008019
0009030 — 0010093 — 0011027 — 0012035
0013093 — 0014019 — 0015068 — 0016093
0017067 — 0018007 — 0019068 — 0020067
0021007 — 0022067 — 0023095 — 0024093
0025030 — 0026007 — 0027058 — 0028068
0029007 — 0030093 — 0031007 — 0032093
0033007 — 0034007 — 0035067 — 0036068
0037007 — 0038067 — 0039068 — 0040027
0041068 — 0042068 — 0043068 — 0044007
0045019 — 0046007 — 0047093 — 0048007
0049068 — 0050007 — 0051007 — 0052007
0053007 — 0054068 — 0055067 — 0056068
0057007 — 0058007 — 0059007 — 0060007
0061007 — 0062007 — 0063007 — 0064007
0065067 — 0066007 — 0067093 — 0068068
0069007 — 0070007 — 0071007 — 0072093
0073007 — 0074068 — 0075007 — 0076007
0077007 — 0078007 — 0079068 — 0080007
0081007 — 0082068 — 0083068 — 0084007
0085093 — 0086007 — 0087007 — 0088007
0089068 — 0090007 — 0091068 — 0092007
0093007 — 0094007 — 0095068 — 0096007
0097067 — 0098068 — 0099093 — 0100007
0101093 — 0102007 — 0103093 — 0104007
0105030 — 0106093 — 0107007 — 0108007
0109007 — 0110068 — 0111007 — 0112068
0113007 — 0114093 — 0115007 — 0116030
0117007 — 0118007 — 0119030 — 0120068
0121007 — 0122068 — 0123007 — 0124007
0125068 — 0126093 — 0127068 — 0128007
0129068 — 0130007 — 0131067 — 0132007
0133007 — 0134007 — 0135068 — 0136068
0137007 — 0138068 — 0139068 — 0140095
0141068 — 0143093 — 0144007 — 0145007
0146068 — 0147068 — 0148007 — 0149007
0150007 — 0151007 — 0152068 — 0153007
0154093 — 0155007 — 0156068 — 0157067
0158093 — 0159068 — 0160007 — 0161093
0162067 — 0163007 — 0164093 — 0165093
0166007 — 0167007 — 0168007 — 0169068
0170068 — 0171007 — 0172068 — 0173007
0174007 — 0175007 — 0176067 — 0177007
0178093 — 0179007 — 0180007 — 0181007
0182068 — 0183068 — 0184007 — 0185007
0186007 — 0187007 — 0188007 — 0189007
0190007 — 0191007 — 0192007 — 0193007
0194007 — 0195007 — 0196007 — 0197007
0198007 — 0199007 — 0200007 — 0201007
0202007 — 0203007 — 0204007 — 0205007
0206007 — 0207007 — 0208007 — 0209007
0210007 — 0211007 — 0212007 — 0213007
0214007 — 0215007 — 0216007 — 0217007
0218007 — 0219007 — 0220007 — 0221007
0222007 — 0223007 — 0224007 — 0225007
0226007 — 0227007 — 0228007 — 0229007
0230007 — 0231007 — 0232007 — 0233007
0234007 — 0235007 — 0236007 — 0237007
0238007 — 0239007 — 0240007.

Característica "GO4"

0001009 — 0002027 — 0003003 — 0004053
0005030 — 0006035 — 0007054 — 0008046
0009016 — 0010022 — 0011007 — 0012035
0013038 — 0014022 — 0015049 — 0016046
0017019 — 0018035 — 0019027 — 0020053
0021027 — 0022007 — 0023035 — 0024007
0025027 — 0026035 — 0027019 — 0028038
0029030 — 0030035 — 0031007 — 0032007
0033007 — 0034007 — 0035007 — 0036003
0037030 — 0038030 — 0039007 — 0040030
0041007 — 0043030 — 0044007 — 0045007
0046027 — 0047007 — 0048007 — 0049030
0050030 — 0051003 — 0052007 — 0053030
0054003 — 0055030 — 0056030 — 0057007
0059035 — 0060007 — 0061030 — 0062019
0063007 — 0064007 — 0065007 — 0066007
0067007 — 0068007 — 0069007 — 0070007
0071007 — 0072007 — 0073007 — 0074007
0075007 — 0076007 — 0077007 — 0078007
0079007 — 0080007 — 0081007 — 0082007
0083007 — 0084007 — 0085007 — 0086007
0087007.

Característica "HO2"

0005036.

Característica "HO3"

0050027 — 0006020 — 0014038 — 0016031
0019028 — 0021038 — 0024037 — 0025027
0027038 — 0028032 — 0030009 — 0031027
0033025 — 0034043 — 0035016 — 0036001
0037016 — 0038046 — 0039041 — 0040014
0041027 — 0042022 — 0044027 — 0045027
0046004 — 0047049 — 0048002 — 0049019
0050016 — 0051049 — 0052022 — 0053035
0054049 — 0055035 — 0056027 — 0057027
0058046 — 0059009 — 0060027 — 0061007
0062007 — 0063046 — 0064027 — 0065027
0066027 — 0067027 — 0068035 — 0069027
0070027 — 0071007 — 0072007 — 0073038
0074030 — 0075007 — 0076007 — 0077027
0078007 — 0079007 — 0080019 — 0081030
0082027 — 0083030 — 0084007 — 0085007
0086007 — 0087007 — 0088035 — 0089007
0090007 — 0091030 — 0092007 — 0093007
0094007 — 0095007 — 0096007 — 0097007
0098007 — 0099007 — 0100007 — 0101007
0102007 — 0103007 — 0104007 — 0105019
0106007 — 0107007 — 0108007 — 0109007
0110007 — 0111007 — 0112007 — 0113007
0114007 — 0115007 — 0116007 — 0117007
0118007 — 0119007 — 0120007.

Característica "HO4"

0009009.

Característica "HO5"

0002027 — 0003013 — 0004035 — 0005040
0008051 — 0010028 — 0011007 — 0013030
0014034 — 0015068 — 0017027 — 0018007
0019063 — 0020059 — 0021061 — 0022027
0023027 — 0024046 — 0025019 — 0026027
0027007 — 0028027 — 0029035 — 0030046
0031045 — 0032007 — 0033037 — 0034003
0035070 — 0036051 — 0037007 — 0038007
0039027 — 0040022 — 0041035 — 0042070
0043027 — 0044046 — 0045063 — 0046035
0047035 — 0048027 — 0049009 — 0050053
0051035 — 0053070 — 0054027 — 0055027
0056019 — 0057067 — 0058003 — 0059004
0060003 — 0061035 — 0062007 — 0063007
0064049 — 0065046 — 0066027 — 0067035
0068027 — 0069003 — 0070053 — 0071016
0072027 — 0073007 — 0074027 — 0075007
0076068 — 0077068 — 0078007 — 0079035
0080003 — 0081027 — 0082067 — 0083067
0084068 — 0085068 — 0086030 — 0087007
0088007 — 0089067 — 0090068 — 0091067
0092007 — 0093068 — 0094007 — 0095068
0096007 — 0097030 — 0098007 — 0099030
0100007 — 0101007 — 0102007 — 0103007
0104007 — 0105007 — 0106007 — 0107007
0108007 — 0109007 — 0110007 — 0111007.

Característica "HO8"

0001027 — 0003068 — 0004067 — 0005007
0006007 — 0007067 — 0008067 — 0009067
0010027 — 0011095 — 0012030 — 0013007
0014068 — 0015068 — 0016005 — 0017093
0018007 — 0019035 — 0020093 — 0021007
0022093 — 0023067 — 0024007 — 0025027
0026093 — 0027067 — 0028007 — 0029068
0030093 — 0031093 — 0032019 — 0033019
0034067 — 0035068 — 0036019 — 0037007
0038007 — 0039068 — 0040027 — 0041007
0042007 — 0043007 — 0044093 — 0045068
0046046 — 0047068 — 0048007 — 0049007
0050093 — 0051067 — 0052067 — 0053068
0054007 — 0055067 — 0056068 — 0057007
0058007 — 0059007 — 0060068 — 0061068
0062093 — 0063093 — 0064007 — 0065068
0066007 — 0067007 — 0068068 — 0069007
0070068 — 0071007 — 0072007 — 0073007
0074030 — 0075007 — 0076068 — 0077068
0078007 — 0079068 — 0080068 — 0081030
0082068 — 0083007 — 0084007 — 0085007
0086093 — 0087068 — 0088093 — 0089093
0090030 — 0091007 — 0092007 — 0093068
0094007 — 0095068 — 0096007 — 0097007
0098007 — 0099067 — 0100007 — 0101067
0102007 — 0103068 — 0104068 — 0105093
0106007 — 0107007 — 0108007 — 0109007
0110007 — 0111068 — 0112068 — 0113007
0114007 — 0115007 — 0116007 — 0117007
0118030 — 0119030 — 0120007 — 0121007
0122007 — 0123007 — 0124007 — 0125093
0126007 — 0127093 — 0128068 — 0129[illegible]7
0130007 — 0131007 — 0132068 — 0133007
0134068 — 0135007 — 0136093 — 0137019
0138007 — 0139007 — 0140007 — 0141007
0142007 — 0143068 — 0144007 — 0145007
0146007 — 0147093 — 0148068 — 0149068
0150068 — 0151007 — 0152068 — 0153093
0154007 — 0155007 — 0156007 — 0157007
0160068 — 0161007 — 0162007 — 0163068
0164007 — 0165068 — 0166007 — 0167093
0168067 — 0169068 — 0170007 — 0171007
0172007 — 0173007 — 0174067 — 0175068
0176067 — 0177007 — 0178007 — 0179007
0180007 — 0181007 — 0182009 — 0183030
0184007 — 0185007 — 0186007 — 0187007
0188007 — 0189007 — 0190007 — 0191007
0192068 — 0193007 — 0194007 — 0195007
0196093 — 0197007 — 0198093 — 0199007
0200007 — 0201007 — 0202068 — 0203068
0204007 — 0205007 — 0206007 — 0207068
0208007 — 0209068 — 0210007 — 0211007
0212007 — 0213007 — 0214007 — 0215007
0216007 — 0217007 — 0218007 — 0219007
0220007 — 0221007 — 0222007 — 0223007
0224007 — 0225007 — 0226007 — 0227007
0228007 — 0229007 — 0230007 — 0231007
0232007 — 0233007 — 0234007 — 0235007
0236007 — 0237007 — 0238007 — 0239007
0240007 — 0241007 — 0242007 — 0243007
0244007 — 0245007 — 0246007 — 0247007
0248007 — 0249007 — 0250007 — 0251007
0252007 — 0253007 — 0254007 — 0255007
0256007 — 0257007 — 0258007 — 0259007
0260007 — 0261007 — 0262007 — 0263007
0264007 — 0265007 — 0266007 — 0267007
0268007 — 0269007.

Característica "IB1":

0001003.

Característica "IB4":

0001007 — 0002008 — 0003007 — 0004007
0005030 — 0006007 — 0007007 — 0008007
0009007 — 0010007 — 0011007 — 0012007
0013007 — 0014007 — 0015007 — 0016007
0017007.

Característica "IB8":

0001007 — 0002007 — 0003007 — 0004068
0005068 — 0006007 — 0007068 — 0008007
0009007 — 0010068 — 0011093 — 0012068
0013068 — 0014068 — 0015068 — 0016068
0017068 — 0018007 — 0019007 — 0020007.
0021068 — 0022007 — 0023007 — 0023007
0025068 — 0026619 — 0027068 — 0028007
0029007 — 0030007 — 0031007 — 0032007
0033007 — 0034007 — 0035068 — 0036068
0037007 — 0038007 — 0039007 — 0040007
0041007 — 0042007 — 0043007 — 0044007
0045007 — 0046007 — 0047007 — 0048007
0049007 — 0050007 — 0051007 — 0052007
0053007 — 0054007 — 0055007 — 0056007
0057007 — 0058007 — 0059007 — 0060007
0061007 — 0062007 — 0063007 — 0064007
0065007 — 0066007 — 0067007 — 0068007
0069007 — 0070007 — 0071007 — 0072007
0073007 — 0074007 — 0075007 — 0076007
0077007 — 0078007 — 0079007 — 0080007
0081007 — 0082007.

Característica "IO6"

0001069.

Característica "JO8"

0001016 — 0002027 — 0003068 — 0004027
0005022 — 0006005 — 0007007 — 0008098
0009003 — 0010081 — 0011093 — 0012068
0013027 — 0014067 — 0015068 — 0016019
0017003 — 0018068 — 0019068 — 0020068
0021035 — 0022027 — 0023095 — 0024068
0025074 — 0026068 — 0027019 — 0028019
0029046 — 0030027 — 0031007 — 0032009
0033090 — 0034019 — 0035093 — 0036035
0037027 — 0038027 — 0039035 — 0040053
0041030 — 0042027 — 0043007 — 0044067
0045027 — 0046027 — 0047007 — 0048068
0049022 — 0050035 — 0051067 — 0052093
0053007 — 0054095 — 0055053 — 0056068
0057007 — 0058007 — 0059007 — 0060035
0061027 — 0062007 — 0063093 — 0064045
0065093 — 0066093 — 0067007 — 0068007
0069007 — 0070053 — 0071035 — 0072068
0073007 — 0074068 — 0075009 — 0076095
0077003 — 0078007 — 0079007 — 0080027
0081007 — 0082019 — 0083009 — 0084068
0085007 — 0086068 — 0087007 — 0088063
0089098 — 0090007 — 0091093 — 0092007
0093007 — 0094068 — 0095007 — 0096007
0097007 — 0098007 — 0099007 — 0100007
0101027 — 0102068 — 0103007 — 0104007
0105068 — 0106007 — 0107007 — 0108007
0109007.

Característica "KO8"

0001027 — 0002027 — 0003035 — 0004068
0005068 — 0006035 — 0007035 — 0008027
0009019 — 0010007 — 0011095 — 0012093
0013007 — 0014003 — 0015027 — 0016099
0017007 — 0018007 — 0019035 — 0020068
0021068 — 0022046 — 0023007 — 0024027
0025068 — 0026093 — 0027007 — 0028068
0029027 — 0030093 — 0031093 — 0032070
0033007 — 0034068 — 0035007 — 0036068
0037068 — 0038067 — 0039030 — 0040053
0041019 — 0042068 — 0043019 — 0044007
0045007 — 0046007 — 0047068 — 0048007
0049093 — 0050068 — 0051068 — 0052067
0053007 — 0054068 — 0055007 — 0056007
0057007 — 0058068 — 0059007 — 0060007
0061007 — 0062007 — 0063007 — 0064027
0065007.

Característica "LO5"

0001035 — 0002016 — 0003027 — 0004068
0005046.

Característica "LO8"

0001068 — 0002007 — 0003007 — 0004007
0005007 — 0006007 — 0007007 — 0008007
0009007 — 0010007 — 0011007 — 0012068
0012007 — 0014007 — 0015068 — 0016007
0017007 — 0018007 — 0019007.

Característica "NO8"

0001046 — 0002019 — 0003068 — 0004053
0005027 — 0006027 — 0007007 — 0008067
0009007 — 0010068 — 0011068 — 0012093
0013007 — 0014093 — 0015093 — 0016007
0017007 — 0018007 — 0019007 — 0020007
0021007 — 0022067 — 0023007 — 0024007
0025007 — 0026093 — 0027068 — 0028068
0029007 — 0030007 — 0031007 — 0032007.

Característica "QO8"

0001007 — 0002093 — 0003007 — 0004068
0005067 — 0006003 — 0007007 — 0008093
0009093 — 0010068 — 0011007.

Característica "MO2"

0008095 — 0010016.

Característica "MO3"

0008006 — 0011020 — 0012038 — 0014002
0028026 — 0029018 — 0030041 — 0033002
0034003 — 0035002 — 0036021 — 0037016
0038038 — 0039045 — 0046006 — 0041041
0042023 — 0043041 — 0044029 — 0045030
0046039 — 0047026 — 0049027 — 0050009
0051010 — 0052032 — 0053025 — 0054040
0056049 — 0057046 — 0058030 — 0059021
0060042 — 0061003 — 0062038 — 0063027
0065020 — 0066005 — 0067041 — 0068050
0069021 — 0070046 — 0071010 — 0072009
0073029 — 0074016 — 0075027 — 0016016
0077047 — 0078045 — 0079022 — 0080029
0081042 — 0082027 — 0083004 — 0084027
0085016 — 0086009 — 0087027 — 0088027
0089035 — 0090027 — 0091009 — 0092009
0093030 — 0094022 — 0095016 — 0096027
0097035 — 0098019 — 0099016 — 0100038
0101035 — 0102009 — 0103046 — 0104035
0105019 — 0106030 — 0107007 — 0108007
0109027 — 0110027 — 0111007 — 0112035
0113007 — 0114007 — 0115030 — 0116035
0117027 — 0118027 — 0119007 — 0120007
0121007 — 0122007 — 0123007 — 0124030
0125019 — 0126007 — 0127019 — 0128007
0129007 — 0130007 — 0131007 — 0132007
0133030 — 0134030 — 0135007 — 0136030
0137030 — 0138019 — 0139030 — 0140027
0141007 — 0142007 — 0143007 — 0144007
0145007 — 0146007 — 0147007 — 0148007
0149007 — 0150007 — 0151007 — 0152007
0153019 — 0154007 — 0155007 — 0156007
0157007 — 0158007 — 0159007 — 0160007
0161007 — 0162007 — 0163007 — 0164007
0165007 — 0166007 — 0167007 — 0168007
0169007 — 0170007 — 0171007 — 0172007.

Característica "MO8"

0001007 — 0002068 — 0003068 — 0004068
0005068 — 0006007 — 0007007 — 0008038
0009035 — 0010019 — 0011068 — 0012003
0013068 — 0014007 — 0015068 — 0016067
0017007 — 0018068 — 0019007 — 0020068
0021007 — 0022007 — 0023007 — 0024007
0025068 — 0026007 — 0027027 — 0028007
0029068 — 0030007 — 0031067 — 0032007
0033007 — 0034007 — 0035007 — 0036068
0037007 — 0038007 — 0040067 — 0041067
0042007 — 0043027 — 0044067 — 0045068
0046007 — 0047068 — 0048068 — 0049068
0050007 — 0051007 — 0052007 — 0053067
0054007 — 0055007 — 0056007 — 0057068
0058030 — 0059019 — 0060067 — 0061007
0062035 — 0063034 — 0064068 — 0065068
0066068 — 0067007 — 0068007 — 0069007
0070007 — 0071017 — 0072007 — 0073007
0074007 — 0075007 — 0076007 — 0077007
0078007 — 0079007 — 0080007 — 0081007.

Característica "RO4"

0001047 — 0002018 — 00210059 — 0023036
0029019 — 0030024 — 0032004 — 0035022
0036044 — 0038043 — 0039041 — 0040042
0041022 — 0042047 — 0043047 — 0045026
0046035 — 0048019 — 0051009 — 0053027
0054010 — 0057032 — 0058027 — 0059010
0060016 — 0061027 — 0064007 — 0065027
0066027 — 0067009 — 0068056 — 0069009
0070037 — 0071032 — 0072022 — 0073023
0074035 — 0075015 — 0076040 — 0077027
0078027 — 0079016 — 0081028 — 0082016
0083009 — 0085015 — 0086002 — 0087004
0090046 — 0091027 — 0092035 — 0094054
0095022 — 0096003 — 0097047 — 0098001
0099027 — 0100052 — 0102048 — 0103029
0104016 — 0105012 — 0107034 — 0108027
0109027 — 0110016 — 0111035 — 0112027
0114024 — 0115027 — 0116008 — 0117010
0118027 — 0119045 — 0120015 — 0121007
0122003 — 0123030 — 0124040 — 0125049
0126008 — 0127007 — 0128003 — 0129034
0131038 — 0132016 — 0133027 — 0134007
0135035 — 0136046 — 0137027 — 0138023
0139049 — 0140030 — 01411009 — 0142027
0143027 — 0144053 — 0145016 — 0146027
0147008 — 0148035 — 0149038 — 0150020
0151053 — 0152007 — 0153007 — 0154053
0155035 — 0156030 — 0157019 — 0158007
0159007 — 0160007 — 0161027 — 0162019
0163019 — 0164030 — 0165007 — 0166027
0167007 — 0168003 — 0169007 — 0170007
0171019 — 0172007 — 0173007 — 0174007
0175030 — 0176027 — 0177007 — 0178020
0179007 — 0180007 — 0181007 — 0182027
0183007 — 0184007 — 0185030 — 0186007
0187007 — 0188030 — 0189030 — 0190007
0191030 — 0192007 — 0193007 — 0194007
0195007 — 0196007 — 0197007 — 0198007
0199007 — 0200007 — 0201007 — 0202007
0203007 — 0204007 — 0205007 — 0206007
0207007 — 0208007 — 0209007 — 0210007
0211007 — 0212007 — 0213007 — 0214007
0215007 — 0216007.

Característica "SO2"

0010007.

Característica "SO3"

0001008 — 0007027 — 0008002 — 0009041
0010021 — 0013015 — 0014017 — 0015023
0017006 — 0018003 — 0020008 — 0021039
0033010 — 0037027 — 0039003 — 0042033
0046027 — 0049019 — 0056026 — 0060013
0068044 — 0070022 — 0073049 — 0076004
0080025 — 0082004 — 0084037 — 0085023
0086015 — 0088041 — 0091005 — 0092033
0096020 — 0098002 — 0100041 — 0103037
0104007 — 0106041 — 0107023 — 0108009
0109028 — 0110021 — 0111026 — 0112037
0114030 — 0116037 — 0117046 — 0118008
0119002 — 0120044 — 0121043 — 0122027
0124005 — 0125023 — 0126011 — 0127041
0128015 — 0129003 — 0131010 — 0132037
0133030 — 0134042 — 0135027 — 0136050
0137011 — 0141013 — 0142010 — 0143016
0144014 — 0145027 — 0146019 — 0147010
0149042 — 0150002 — 0153043 — 0154030
0155013 — 0156021 — 0157024 — 0158037
0159020 — 0160022 — 0161009 — 0162023
0164027 — 0165041 — 0166026 — 0167023
0169026 — 0170035 — 0171021 — 0172023
0174022 — 0175030 — 0176003 — 0178023
0180027 — 0181047 — 0182002 — 0183014
0184049 — 0185016 — 0186022 — 0187023
0188041 — 0189002 — 0190010 — 0191039
0192010 — 0194039 — 0196050 — 0197027
0198019 — 0199039 — 0200046 — 0201009
0202009 — 0203023 — 0205027 — 0206023
0207047 — 0208001 — 0209021 — 0210033
0211041 — 0212049 — 0213027 — 0214043
0215035 — 0217021 — 0218038 — 0219023
0220049 — 0221009 — 0222035 — 0223023
0224035 — 0225027 — 0226022 — 0227009
0228027 — 0229041 — 0230030 — 0231027
0232020 — 0233003 — 0234027 — 0235043
0236027 — 0237045 — 0238007 — 0239040
0240009 — 0241007 — 0242035 — 0243023
0244043 — 0245035 — 0246009 — 0247003
0248045 — 0249015 — 0250022 — 0251035
0252034 — 0253035 — 0254028 — 0255029
0256045 — 0257027 — 0258007 — 0259004
0260030 — 0261027 — 0262016 — 0263009
0264027 — 0265049 — 0266038 — 0267003
0268027 — 0269035 — 0270007 — 0271046

0272007 — 0273022 — 0274007 — 0275035
0276016 — 0277030 — 0278099 — 0279022
0280027 — 0281027 — 0282045 — 0283045
0284003 — 0285008 — 0286009 — 0288027
0289003 — 0290030 — 0291007 — 0292007
0293045 — 0294007 — 0295007 — 0296008
0297027 — 0298027 — 0299007 — 0300007
0301035 — 0302027 — 0303007 — 0304030
0305007 — 0306019 — 0307003 — 0308019
0309038 — 0310007 — 0311029 — 0312007
0313035 — 0314007 — 0315007 — 0316030
0317007 — 0318007 — 0319030 — 0310030
0321007 — 0312019 — 0323007 — 0324007
0325007 — 0326007 — 0327035 — 0328019
0329007 — 0330007 — 0331030 — 0332027
0333007 — 0334019 — 5019 — 0336019
0337046 — 0338019 — 0339030 — 0340007
0341030 — 0343007 — 0344007 — 0345007
0346019 — 0347030 — 0348007 — 0349007
0350007 — 0351019 — 0352030 — 0354007
0355027 — 0356067 — 0357007 — 0358019
0359007 — 0360019 — 0361019 — 0362007
0363027 — 0364019 — 0365003 — 0366035
0367007 — 0368007 — 0369007 — 0370007
0371019 — 0372007 — 0373007 — 0374027
0375007 — 0376007 — 0377007 — 0378019
0379030 — 0380019 — 0381007 — 0382030
0383007 — 0384030 — 0385030 — 0386030
0387030 — 0388007 — 0389030 — 0390007
0391030 — 0392007 — 0393007 — 0394030
0395007 — 0396007 — 0397030 — 0398007
0399007 — 0400046 — 0401030 — 0402007
0403007 — 0404007 — 0405007 — 0406007
0407007 — 0408007 — 0409007 — 0410007
0411007 — 0412007 — 0413007 — 0414007
0415007 — 0416007 — 0417007 — 0418007
0419007 — 0420007 — 0421007 — 0422007
0423007 — 0424007 — 0425007 — 0426007
0427007 — 0428007 — 0429007 — 0430007
0431007 — 0432007 — 0433007 — 0434007
0435007 — 0436007 — 0437007 — 0438007
0439007 — 0440007 — 0441007 — 0442007
0443007 — 0444007 — 0445007 — 0446007
0447007 — 0448007 — 0449007 — 0450007.

Caracteristica "RO8"

0001068 — 0002068 — 0003068 — 0004052
0005067 — 0006067 — 0007007 — 0008084
0009068 — 0010052 — 0011004 — 0012068.
0013068 — 0014068 — 0015007 — 0016068
0017007 — 0018027 — 0019007 — 0020027
0021068 — 0022030 — 0023007 — 0024093
0025007 — 0026007 — 0027035 — 0028027
0029067 — 0030007 — 0031068 — 0032007
0033068 — 0034007 — 0035027 — 0036093
0037007 — 0038068 — 0039098 — 0040068
0041068 — 0042007 — 0043007 — 0044007
0045007 — 0046007 — 0047068 — 0048007
0049027 — 0050007 — 0051067 — 0052093
0053027 — 0054093 — 0055007 — 0056068
0057068 — 0058068 — 0059093 — 0060007
0061019 — 0062007 — 0063093 — 0064035
0065019 — 0066007 — 0068068 — 0069007
0070093 — 0071007 — 0072007 — 0073068
0074093 — 0075007 — 0076068 — 0077007
0078093 — 0079012 — 0080007 — 0081007
0082068 — 0083070 — 0084007 — 0085007
0086007 — 0087068 — 0088095 — 0089007
0090068 — 0091093 — 0092007 — 0094007
0095007 — 0096068 — 0097007 — 0098007
0099007 — 0100007 — 0101070 — 0102007
0103007 — 0104068 — 0105007 — 0106007
0107068 — 0109093 — 0110007 — 0111068
0112007 — 0113007 — 0114068 — 0115007
0116030 — 0117068 — 0118019 — 0119093
0120068 — 0121068 — 0122081 — 0125030
0126007 — 0127007 — 0128027 — 0129068
0130068 — 0131068 — 0132068 — 0133007
0134007 — 0135007 — 0136007 — 0137093
0138007 — 0139007 — 0140068 — 0141093
0142068 — 0143068 — 0144007 — 0145007
0146007 — 0147007 — 0148007 — 0149007
0150007 — 0151007 — 0152007 — 0153007
0154007 — 0155007 — 0156007 — 0157007
0158007 — 0159007 — 0160007 — 0161007
0162007 — 0163007 — 0164007 — 0165007
0166007 — 0167007 — 0168007 — 0169007
0170007 — 0171007 — 0172007 — 0173007
0174007 — 0175007 — 0176007 — 0177007
0178007 — 0179007 — 0180007 — 0181007
0182007 — 0183007

Caracteristica "WO4"

0001007 — 0002035 — 0003007 — 0004007
0005035 — 0006007 — 0007007 — 0008027
0009030 — 0010007 — 0011015 — 0012030
0013007 — 0014007 — 0015007 — 0016007
0017007 — 0018007 — 0019007

Caracteristica "TO2"

0012011 — 0032037 — 0034019 — 0041030
0057028 — 0072002 — 0082003 — 0083010
0086028 — 0092031 — 0097007 — 0098008
0122002 — 0123034 — 0133004 — 0136038
0137005 — 0138035 — 0143011 — 0144026
0145014 — 0147027 — 0150003 — 0153014
0157015 — 0166008 — 0170038 — 0174015
0177026 — 0179037 — 0181027 — 0182021
0183027 — 0184027 — 0185027 — 0186027
0187027 — 0188039 — 0189035 — 0190027
0191035 — 0192016 — 0193003 — 0194035
0195001 — 0196019 — 0197027 — 0198030
0199016 — 0200016 — 0201040 — 0202007
0203027 — 0204025 — 0205027 — 0207009
0209035 — 0210027 — 0211030 — 0212015
0213027 — 0214027 — 0215007 — 0216007
0217007 — 0218030 — 0219019 — 0220030
0221030 — 0222019 — 0223027 — 0224007
0225007 — 0226007 — 0227030 — 0228007
0229030 — 0230007 — 0231007 — 0232007
0233007 — 0234007 — 0235007 — 0236007
0237007 — 0238007 — 0239030 — 0240007
0241007 — 0242007 — 0243007 — 0244007
0245007 — 0246007 — 0247007 — 0248030
0249019 — 0250007 — 0251019 — 0252007

0253019 — 0254007 — 0255007 — 0256007
0257007 — 0258007 — 0259007 — 0260007
0261007 — 0262007 — 0263007 — 0264007
0265007 — 0266007 — 0267007 — 0268007
0269007 — 0270007 — 0271007.

Caracteristica "TO3";

0033038 — 0042018 — 0051042 — 0056019
0063007 — 0066045 — 0067027 — 0068027
0071009 — 0072009 — 0074027 — 0081002
0083025 — 0085026 — 0086044 — 0087049
0091002 — 0092029 — 0093022 — 0094009
0095049 — 0096016 — 0097022 — 0098027
0099022 — 0100049 — 0101007 — 0102031
0103003 — 0104009 — 0105003 — 0106309
0107035 — 0108027 — 0109035 — 0110007
0111027 — 0112030 — 0113027 — 0114038
0115027 — 0116009 — 0117027 — 0118035
0119045 — 0120045 — 0121007 — 0122035
0123007 — 0124027 — 0125003 — 0126027
0127027 — 0128030 — 0129007 — 0130007
0131007 — 0132007 — 0133007 — 0134007
0135007 — 0136030 — 0137007 — 0138007
0139007 — 0140007 — 0141007 — 0142007
0143007 — 0144007 — 0145019 — 0146007
0147041 — 0148007 — 0149007 — 0150007
0151030 — 0152007 — 0153030 — 0154007
0155007 — 0156007 — 0157007 — 0158007
0159007 — 0160007 — 0161007 — 0162007
0163007 — 0164007 — 0165007 — 0166007
0167007 — 0168007 — 0169007 — 0170007
0171007 — 0172007 — 0173007.

Caracteristica "TO6";

0003031 — 0006052 — 0007017 — 0009031
0011041 — 001246 — 0016026 — 0018027
0019041 — 0020029 — 0022069 — 0023040
0024030 — 0025027 — 0026016 — 0027028
0028035 — 0029021 — 0030004 — 0033032
0034060 — 0035022 — 0036011 — 0037035
0038002 — 0039040 — 0040027 — 0042027
0043068 — 0044068 — 0045035 — 0046009
0047027 — 0048035 — 0049068 — 0050068
0051035 — 0052067 — 0053027 — 0054035
0055027 — 0056009 — 0057035 — 0058079
0059030 — 0060027 — 0061035 — 0062016
0063007 — 0064070 — 0065035 — 0066009
0067068 — 0068027 — 0069035 — 0070022
0071027 — 0072027 — 0073009 — 0074027
0075038 — 0076068 — 0077035 — 0078027
0079003 — 0080053 — 0081003 — 0082053
0083068 — 0084052 — 0085027 — 0087022
0088027 — 0089007 — 0090035 — 0092008
0093035 — 0094027 — 0095035 — 0096027
0097027 — 0098046 — 0099027 — 0100003
0101068 — 0102068 — 0103068 — 0104027
0105072 — 0106019 — 0107027 — 0108068
0109027 — 0110027 — 0111068 — 0112053
0113053 — 0114046 — 0115045 — 0116062
0117007 — 0118016 — 0119046 — 0120007
0121093 — 0122007 — 0123046 — 0124035
0125007 — 0126052 — 0127067 — 0128003
0130068 — 0131038 — 0132053 — 0133068
0134027 — 0135068 — 0136068 — 0137027
0138053 — 0139027 — 0140068 — 0141067
0142007 — 0143007 — 0144027 — 0145068
0146068 — 0147068 — 0148007 — 0149007
0150007 — 0151068 — 0152007 — 0153007
0154068 — 0155027 — 0156030 — 0157068
0158007 — 0159068 — 0160068 — 0161007
0162030 — 0163030 — 0164068 — 0165007
0166007 — 0167035 — 0168068 — 0169007
0170039 — 0171007 — 0172007 — 0173007
0174007 — 0175007 — 0176007 — 0177038
0178007 — 0179007 — 0180068 — 0181007
0182007 — 0183007 — 0184007 — 0185068
0186068 — 0187068 — 0188054 — 0189007
0190067 — 0191007 — 0192007 — 0193007
0194007 — 0195007 — 0196068 — 0197007
0198068 — 0199007 — 0200007 — 0201068
0202068 — 0203007 — 0204007 — 0205007
0206007 — 0207007 — 0208007 — 0209068
0210007 — 0211007 — 0212007 — 0213007
0214007 — 0215007 — 0216007 — 0217007
0218007 — 0219007 — 0220007 — 0221007
0222007 — 0223007 — 0224007 — 0225007
0226007 — 0227007 — 0228007

Caracteristica "TO8"

0001068 — 0002003 — 0003046 — 0004084
0005094 — 0006027 — 0007027 — 0008027
0009027 — 0010061 — 0011002 — 0012053
0013003 — 0014003 — 0015072 — 0016019
0017098 — 0018003 — 0019045 — 0020009
0021052 — 0022035 — 0023007 — 0024007
0025027 — 0026090 — 0027046 — 0028007
0029027 — 0030035 — 031068 — 0032053
0033027 — 0034007 — 0035019 — 0036068
0037027 — 0038027 — 0039035 — 0040016
0041007 — 0042052 — 0043007 — 0044004
0045094 — 0046053 — 0047093 — 0048009
0049007 — 0050052 — 0051035 — 0052027
0053094 — 0054035 — 0055027 — 0056068
0057035 — 0058095 — 0059007 — 0060019
0061007 — 0062068 — 0063007 — 0064098
0065068 — 0066068 — 0067098 — 0068093
0069093 — 0070035 — 00171007 — 0072019
0073030 — 0074007 — 0075093 — 0076007
0077007 — 0078019 — 0079027 — 008053
0081027 — 0082093 — 0083068 — 0084016
0085068 — 0086009 — 0087038. — 0088093
0089027 — 0090007 — 0091093 — 0092068
0093067 — 0094030 — 0095052 — 0096027
0097095 — 0098035 — 0099019 — 0100027
0101067 — 0102027 — 0103007 — 0104019
0105027 — 0106007 — 0107019 — 0108019
0109038 — 0110035 — 0111035 — 0112093
0113095 — 0114068 — 0115007 — 0116093
0117027 — 0118007 — 0119053 — 0120007
0121093 — 0122007 — 0123027 — 0124007
0125007 — 0126003 — 0127003 — 0128027
0129068 — 0130068 — 0131093 — 0132068
0133068 — 0134007 — 0135007 — 0136027
0137068 — 0138068 — 0139007 — 0140098
0141007 — 0142004 — 0143093 — 0144068

0145027 — 0146007 — 0147095 — 0148007
0149007 — 0150035 — 0151027 — 0152003
0153007 — 0154019 — 0155007 — 0156095
0157068 — 0158068 — 0159007 — 0160068
0161068 — 0162007 — 0163027 — 0164035
0165068 — 0166027 — 0167027 — 0168068
0169003 — 0170068 — 0171068 — 0172093
0173068 — 0174007 — 0175019 — 0176095
0177068 — 0178068 — 0179007 — 0180007
0181068 — 0182027 — 0183007 — 0184007
0185007 — 0186038 — 0187068 — 0188027
0189068 — 0190027 — 0191007 — 0192068
0193098 — 0194007 — 0195007 — 0196068
0197007 — 0198019 — 0199093 — 0200027
0201068 — 0202007 — 0203094 — 0204035
0205007 — 0206007 — 0207007 — 0208070
0209093 — 0210007 — 0211027 — 0212093
0213093 — 0214045 — 0215068 — 0216045
0217019 — 0218046 — 0219003 — 0220093
0221007 — 0222016 — 0223022 — 0224093
0225068 — 0226093 — 0227007 — 0228035
0230068 — 0233068 — 0234007 — 0235093
0236007 — 0237007 — 0238007 — 0239019
0240007 — 0241093 — 0242068 — 0243068
0244068 — 0245007 — 0246007 — 0247099
0248007 — 0249007 — 0250068 — 0251068
0252007 — 0253068 — 0254035 — 0255035
0256027 — 0257035 — 0258007 — 0259007
0260095 — 0261068 — 0262068 — 0263068
0264064 — 0265098 — 0266007 — 0267027
0268007 — 0269068 — 0270007 — 0271035
0272093 — 0273068 — 0274098 — 0275035
0276035 — 0277068 — 0278007 — 0279093
0280068 — 0281007 — 0282098 — 0283007
0284007 — 0285068 — 0286067 — 0287067
0288007 — 0289067 — 0290063 — 0291093
0292003 — 0293007 — 0294007 — 0295007
0296007 — 0297068 — 0298007 — 0299068
0300038 — 0301068 — 0302007 — 0303068
0304067 — 0305007 — 0306093 — 0307067
0308093 — 0309007 — 0310007 — 0311067
0312035 — 0313030 — 0314093 — 0325068
0316007 — 0317007 — 0318068 — 0319068
0320068 — 0321068 — 0322068 — 0323068
0324067 — 0325067 — 0326007 — 0327067
0328007 — 0329007 — 0330007 — 0331027
0332068 — 0337068 — 0334007 — 0335007
0340020 — 0341035 — 0342007 — 0343007
0344007 — 0345093 — 0346007 — 0347068
0348095 — 0349059 — 0350093 — 0351068
0352068 — 0353068 — 0354037 — 0355007
0356068 — 0357019 — 0358068 — 0359007
0360007 — 0361007 — 0362007 — 0363027
0364068 — 0365068 — 0366067 — 0367067
0368007 — 0369067 — 0370007 — 0371067
0372067 — 0373067 — 0374098 — 0375007
0376067 — 0377068 — 0378007 — 0379093
0380007 — 0381007 — 0382007 — 0383067
0384027 — 0385007 — 0386068 — 0387093
0388093 — 0389098 — 0390068 — 0391067
0392007 — 0393030 — 0394093 — 0395007
0396027 — 0397061 — 0398007 — 0399067
0400068 — 0401068 — 0402007 — 0403007
0404067 — 0405007 — 0406068 — 0407093
0408068 — 0409035 — 0410067 — 0411039
0412007 — 0413019 — 0414027 — 0415007
0416093 — 0417007 — 0418007 — 0419068
0420067 — 0421035 — 0422007 — 0423007
0424093 — 0425007 — 0426019 — 0427067
0428067 — 0429068 — 0430007 — 0431007
0432068 — 0433007 — 0434068 — 0436007
0437067 — 0438095 — 0439067 — 0440093
0441007 — 0442007 — 0443068 — 0444068
0445007 — 0446007 — 0447007 — 0448069
0449007 — 0450097 — 0451067 — 0452068
0453068 — 0454068 — 0455067 — 0456007
0457007 — 0458007 — 0459093 — 0460093
0461098 — 0462007 — 0463007 — 0464007
0465067 — 0466093 — 0467068 — 0468038
0469068 — 0470068 — 0471068 — 0472007
0473007 — 0474007 — 0475007 — 0476007
0477019 — 0478035 — 0479007 — 0480067
0482099 — 0483068 — 0484067 — 0485007
0486093 — 0487007 — 0488007 — 0489007
0490007 — 0491093 — 0492068 — 0493037
0494007 — 0495007 — 0496007 — 0497007
0498007 — 0499007 — 0500027 — 0502007
0498007 — 0499007 — 0500007 — 0501063
0502007 — 0503068 — 0504007 — 0505019
0506068 — 0507007 — 0508068 — 0509093
0510068 — 0511068 — 0612063 — 0513068
0514068 — 0516007 — 0517007 — 0518007
0519007 — 0520007 — 0521007 — 0522068
0523007 — 0524068 — 0525068 — 0526007
0527007 — 0528007 — 0529007 — 0530007
0531067 — 0532093 — 0533007 — 0534007
0535007 — 0536007 — 0537068 — 0538007
0539007 — 0540007 — 0541030 — 0542007
0543007 — 0544099 — 0545007 — 0546007
0547007 — 0528007 — 0549030 — 0550019
0551030 — 0552007 — 0553068 — 0555007
0556068 — 0557007 — 0558007 — 0559007
0560007 — 0561007 — 0562007 — 0563007
0564068 — 0565068 — 0566007 — 0567007
0568007 — 0569007 — 0570007 — 0571007
0572007 — 0573068 — 0574007 — 0575007
0576067 — 0577007 — 0578007 — 0579007
0580007 — 0581068 — 0582007 — 0583007
0584068 — 0585007 — 0586019 — 0587068
0588068 — 0589068 — 0590007 — 0591007
0592007 — 0593007 — 0594068 — 0595068
0596007 — 0597007 — 0598007 — 0599093
0600007 — 0601093 — 0602007 — 0603068
0604007 — 0605007 — 0606007 — 0607007
0608007 — 0609007 — 0610068 — 0611007
0612007 — 0613007 — 0614007 — 0515007
0616068 — 0617007 — 0618007 — 0619063
0620067 — 0621007 — 0622007 — 0623007
0624093 — 0625007 — 0626007 — 0627007
0628099 — 0629007 — 0630007 — 0631007
0632007 — 0633007 — 0634007 — 0635068
0636007 — 0637068 — 0638007 — 0639007
0640068 — 0641007 — 0642007 — 0643068
0644007 — 0645007 — 0646093 — 0647093
0648093 — 0649007 — 0650068 — 0651093

0652007 — 0653007 — 0654068 — 0655063
0656007 — 0657007 — 0658007 — 0659007
0660007 — 0661067 — 0662007 — 0663007
0664007 — 0665007 — 0666068 — 0667063
0668007 — 0669093 — 0670007 — 0671007
0672007 — 0673007 — 0674046 — 0675069
0680007 — 0681007 — 0682007 — 0683007
0684068 — 0685007 — 0686007 — 0687063
0688068 — 0689007 — 0690007 — 0691007
0692007 — 0693007 — 0694068 — 0695093
0696007 — 0697068 — 0698007 — 0699007
0700007 — 0701007 — 0702068 — 0703007
0704068 — 0705007 — 0706007 — 0707007
0708007 — 0709068 — 0710068 — 0711007
0712068 — 0713007 — 0714007 — 0715007
0716007 — 0717007 — 0718007 — 0719007
0720007 — 0722090 — 0723007 — 0724007
0725007 — 0726007 — 0727007 — 0728007
0729007 — 0730093 — 0731007 — 0732068
0733007 — 0734007 — 0735007 — 0736007
0737007 — 0738007 — 0739007 — 0740007
0741068 — 0742007 — 0743007 — 0744007
0745007 — 0746067 — 0747007 — 0748068
0749007 — 0750007 — 0751007 — 0752007
0753007 — 0754068 — 0755007 — 0756007
0757007 — 0758007 — 0759068 — 0760068
0761007 — 0762007 — 0763007 — 0764007
0765068 — 0766067 — 0767068 — 0768030
0769007 — 0770007 — 0771007 — 0772007
0773007 — 0774007 — 0775007 — 0776007
0777007 — 0778007 — 0779007 — 0780007
0781007 — 0782007 — 0783007 — 0784007
0785007 — 0786007 — 0787007 — 0788007
0789007 — 0790007 — 0791007 — 0792007
0793007 — 0794007 — 0795007 — 0796007
0797007 — 0798007 — 0799007 — 0800007
0801007 — 0802007 — 0803007 — 0804007
0805007 — 0806063 — 0807007 — 0808007
0809007 — 0810007 — 0811007 — 0812007
0813007 — 0814007 — 0815007 — 0816007
0817007 — 0818007 — 0819007 — 0820007
0821007 — 0822007 — 0823007 — 0824007
0825007 — 0826007 — 0827007 — 0828007
0829007 — 0830007 — 0831007 — 0832007.
0833007 — 0834007 — 0835007 — 0836007
0837007 — 0838007 — 0839007 — 0840007
0841007 — 0842007 — 0843007 — 0844007
0845007 — 0846007 — 0847007 — 0848007
0849007 — 0850007 — 0851007 — 0852007
0853007 — 0854007 — 0855007 — 0856007
0857007 — 0858007 — 0859007 — 0860007
0861007 — 0862007 — 0863007 — 0864007
0865007 — 0866007 — 0867007 — 0868007
0869007 — 0870007 — 0871007 — 0872007
0873007 — 0874007 — 0875007 — 0876007
0877007 — 0878007 — 0879007 — 0880007
0881007 — 0882007 — 0883007 — 0884007
0885007 — 0886007 — 0887007 — 0888007
0889007 — 0890007 — 0891007 — 0892007
0893007 — 0894007 — 0895007 — 0896007
0897007 — 0898007.

Caracteristica "WO8"

0001068 — 0002019 — 0003068 — 0004007
0005027 — 0006093 — 0007027 — 0008007
0009007 — 0010007 — 0011007 — 0012093
0013067 — 0014068 — 0015007 — 0016030
0017027 — 0018068 — 0019067 — 0020093
0021007 — 0022068 — 0023007 — 0024093
0025067 — 0026068 — 0027068 — 0028007
0029068 — 0030068 — 0031030 — 0032068
0033067 — 0034060 — 0035007 — 0036007
0037007 — 0038007 — 0039007 — 0040007
0041068 — 0042068 — 0043007 — 0044007
0045068 — 0046007 — 0047093 — 0048027
0049093 — 0050068 — 0051093 — 0052007
0053068 — 0054007 — 0055007 — 0056068
0057007 — 0058007 — 0059063 — 0060007
0061007 — 0062007 — 0063007 — 0064007
0065007 — 0066068 — 0067068 — 0068007
0069007 — 0070007 — 0071068 — 0072007
0073068 — 0074007 — 0075007 — 0076007
0077007 — 0078007 — 0079007 — 0080093
0081093 — 0082007 — 0083007 — 0084007
0085007 — 0086007 — 0087007 — 0088007
0089007 — 0090007 — 0091007 — 0092007
0093007 — 0094007 — 0095007 — 0096007
0097007 — 0098007 — 0099007 — 0100007
0101007 — 0102007.

Caracteristica "XB2";

0001007 — 0002027 — 0003007 — 0004007
0005007 — 0006007 — 0007007 — 0008007
0009007 — 0010007 — 0011007 — 0012007
0013007 — 0014007 — 0015007 — 0016030
0017007 — 0018007 — 0019007 — 0020007
0021007 — 0022007 — 0023007 — 0024007
0025007 — 0026007 — 0027007 — 0028007.

Caracteristica "XB5";

0001067 — 0002007 — 0003007 — 0004063
0005007 — 0006007 — 0007007 — 0008068
0009007 — 0010068 — 0011068 — 0012068
0013030 — 001468 — 0015068 — 0016068
0017007 — 0018068 — 0019007 — 0020068
0021007 — 0022007 — 0023067 — 0024007
0025007 — 0026068 — 0027007 — 0028007
0029007 — 0030007 — 0031007 — 0032093
0033007 — 0034007 — 0035007 — 0036007
0037007 — 0038007 — 0039007 — 0040007
0041007 — 0042007 — 0043007 — 0044007
0045007 — 0046007 — 0047007.

Caracteristica "XB8"

0001093 — 0002068 — 0003007 — 0004007
0005007 — 0006007 — 0007068 — 0008068
0009007 — 0010007 — 0011068 — 0012007
0013007 — 0014007 — 0015007 — 0016007
0017007 — 0018007 — 0019007 — 0020007
0021007 — 0022007, — 0023007 — 0024007
0025007 — 0026007 — 0027007 — 0028007
0029007 — 0030007 — 0031007 — 0032007
0033007 — 0034007 — 0035007 — 0036007

0037007 — 0038007 — 0039007 — 0040007
0041007 — 0042007 — 0043007 — 0044007
0045007 — 0046007.

Característica "XO2"

0003027 — 0007008 — 0011003 — 0013037
0016027 — 0018002 — 0027013 — 0028032
0029006 — 0030027 — 0031011 — 0032022
0033003 — 0034022 — 0035604 — 0036022
0037027 — 0038034 — 0039027 — 0040009
0041027 — 0042007 — 0043024 — 0044027
0045035 — 0046007 — 0047027 — 0048035
0049009 — 0050003 — 0051027 — 0052003
0053030 — 0054007 — 0055007 — 0056007
0057027 — 0058007 — 0059007 — 0060007
0061007 — 0062027 — 0063007 — 0064019
0065030 — 0066007 — 0067007 — 0068019
0069007 — 0070030 — 0071007 — 0072007
0073007 — 0074007 — 0075007 — 0076007
0077019 — 0078030 — 0079007 — 0080007
0081007 — 0082007 — 0083007 — 0084007
0085007 — 0086007.

Característica "XO5"

0003027 — 0004059 — 0005053 — 0006045
0007064 — 0008007 — 0009022 — 0010046
0011028 — 0012070 — 0013027 — 0014051
0015027 — 0016003 — 0017029 — 0018068
0019007 — 0020030 — 0021007 — 0022027
0023016 — 0024008 — 0025068 — 0026030
0027068 — 0028027 — 0029027 — 0030097
0031007 — 0033007 — 0034068 — 0035027
0036068 — 0037027 — 0038052 — 0039007
0040003 — 0041007 — 0042007 — 0043007
0044017 — 0045035 — 0046007 — 0047027
0048007 — 0049068 — 0050068 — 0051067
0052027 — 0053027 — 0054007 — 0055068
0056007 — 0057007 — 0058067 — 0059067
0060027 — 0061027 — 0062068 — 0062007
0064067 — 0065007 — 0066038 — 0067007
0068068 — 0069007 — 0070068 — 0071030
0072068 — 0073007 — 0074007 — 0075067
0076007 — 0077007 — 0078007 — 0079007
0080007 — 0081007 — 0082007 — 0083007
0084067 — 0085068 — 0086007 — 0087007
0088007 — 0089007 — 0090068 — 0091007
0092068 — 0093007 — 0094007 — 0095007
0096067 — 0097007 — 0098007.

Característica "XO3"

0001035 — 0002068 — 0003093 — 0004067
0005046 — 0006007 — 0007068 — 0008067
0009093 — 0010067 — 0011035 — 0012093
0013007 — 0014020 — 0015067 — 0016019
0017007 — 0018068 — 0019027 — 0020007
0021093 — 0022007 — 0023067 — 0024035
0025037 — 0026068 — 0027093 — 0028068
0029007 — 0030093 — 0031068 — 0032068
0033068 — 0034017 — 0035068 — 0036007
0037068 — 0038067 — 0039068 — 0040007
0041007 — 0042070 — 0043030 — 0044093
0045007 — 0046007 — 0047068 — 0048093
0049007 — 0050007 — 0051097 — 0052067
0053067 — 0054067 — 0055067 — 0056030
0057068 — 0058068 — 0059030 — 0060068
0061068 — 0062007 — 0063093 — 0064068
0065093 — 0066007 — 0067007 — 0068068
0069007 — 0070093 — 0071093 — 0072007
0073093 — 0074067 — 0075007 — 0076068
0077007 — 0078007 — 0079093 — 0080067
0081046 — 0082093 — 0083068 — 0084093
0085007 — 0086068 — 0087093 — 0088068
0089067 — 0090030 — 0091007 — 0092093
0093007 — 0094068 — 0095007 — 0096007
0097007 — 0098007 — 0099007 — 0100093
0101007 — 0102007 — 0103007 — 0104068
0105007 — 0106007 — 0107093 — 0108007
0109030 — 0110007 — 0112007 — 0113007
0114007 — 0115007 — 0116068 — 0117019
0118067 — 0119007 — 0120007 — 0121093.
0122093 — 0123007 — 0124068 — 0125093
0126007 — 0127007 — 0128007 — 0129068
0130068 — 0131007 — 0132007 — 0133068
0134030 — 0135007 — 0136007 — 0137068
0138007 — 0139007 — 0140007 — 0141007
0142007 — 0143068 — 0144007 — 0145007
0146093 — 0147007 — 0148093 — 0149093
0151007 — 0153007 — 0154068 — 0155007
0156007 — 0157007 — 0158007 — 0159067
0160068 — 0161007 — 0162068 — 0163068
0164093 — 0165007 — 0166007 — 0167007
0168068 — 0169068 — 0170007 — 0171093
0172068 — 0173007 — 0174007 — 0175007
0176007 — 0177007 — 0178007 — 0190007
0180007 — 0181007 — 0182007 — 0183007
0184007 — 0185007 — 0186007 — 0187007
0188007 — 0189007 — 0190007 — 0191007
0192007 — 0193007 — 0194007 — 0195007
0196007.

Característica "ZO2"

0007011 — 0013013 — 0017013 — 0027006
0028023 — 0029037 — 0032036 — 0041036
0049022 — 0051015 — 0052006 — 0053033
0054009 — 0058040 — 0060006 — 0066024
0067009 — 0068022 — 0071009 — 0072021
0073030 — 0074008 — 0075035 — 0076017
0078030 — 0079031 — 0080006 — 0081021
0082027 — 0083030 — 0084014 — 0085016
0087008 — 0088030 — 0089009 — 0090009
0091012 — 0092037 — 0093029 — 0094022
0095030 — 0096034 — 0097035 — 0098016
0099035 — 0100014 — 0101021 — 0102035
0103018 — 0104031 — 0105027 — 0106004
0107027 — 0108030 — 0109019 — 0110027
0111021 — 0112027 — 0113038 — 0114030
0115003 — 0116035 — 0117007 — 0118030
0119007 — 0120007 — 0121027 — 0122022
0123007 — 0124007 — 0125038 — 0126007
0127007 — 0128027 — 0129007 — 0130007
0131007 — 0132027 — 0133027 — 0135007
0136030 — 0137030 — 0138007 — 0139007
0140007 — 0141007 — 0142030 — 0143007
0144007 — 0145007 — 0146007 — 0147007
0148019 — 0151030 — 0152007 — 0153007
0154030 — 0155007 — 0156007 — 0157007
0158007 — 0159007 — 0160007 — 0161007
0162007 — 0163007 — 0164007 — 0165007
0166007 — 0167007 — 0168007 — 0169007
0170007 — 0171007 — 0172007 — 0173007
0174007 — 0175007 — 0176007 — 0177007
0178007 — 0179007 — 0180007 — 0181007
0182007.

ADJUDICACIONES POR LICITACION

Característica "AO4"

0014037 — 0024015 — 0026040 — 0029016
0030029 — 0036047 — 0038037 — 0041053
0043035 — 0054029 — 0055034 — 0057009
0058054 — 0059054 — 0060008 — 0064035
0067035 — 0069035 — 0072046 — 0073027
0076059 — 0077047 — 0078019 — 0079030
0080027 — 0081045 — 0082027 — 0083019
0084018 — 0085019 — 0086001 — 0087060
0088059 — 0089020.

Característica "AO6"

0002009 — 0003016 — 0010046 — 0013022
0014040 — 0017035 — 0025020 — 0029025
0054054 — 0059010 — 0061029 — 0062071
0095067 — 0096027 — 0097068 — 0098027

Característica "AO8"

0001008 — 0002095 — 0005093 — 0006027
0009063 — 0014027 — 0018053 — 0020067
0021030 — 0022009 — 0023042 — 0024068
0025024 — 0026081 — 0027024 — 0029084
0030084 — 0031091 — 0033046 — 0034093
0035001 — 0036059 — 0037011 — 0038030
0039067 — 0040082 — 0041016 — 0042049
0043067 — 0044072 — 0045038 — 0046019
0047028 — 0048071 — 0049098 — 0050022
0051077 — 0052021 — 0053060 — 0054093
0055012 — 0056039 — 0057041

Característica "BO8"

0016046 — 0019008 — 0030067 — 0032027
0029042 — 0037025 — 0049066 — 0050062
0052019 — 0056034 — 0058014 — 0062026
0063014 — 0064079 — 0065079 — 0070057
0072031 — 0073018 — 0074040 — 0075033
0078026 — 0079075 — 0080027 — 0081040
0082079 — 0083058 — 0084069 — 0085071
0086083 — 0087019 — 0088041 — 0089070
0091093 — 0094044 — 0095095 — 0096041
0097085 — 0099092 — 0100048 — 0101093
0102067 — 0103028 — 0104030 — 0105027
0106074 — 0107016 — 0108025 — 0109040
0110069 — 0111002 — 0114094 — 0115002
0116073 — 0117068 — 0118045 — 0119067
0120092 — 0121015 — 0122092 — 0123091
0124048 — 0128019 — 0129052 — 0130085
0131048 — 0132059 — 0133059 — 0134010
0135058 — 0137094 — 0138065 — 0139068
0140082 — 0141040 — 0142020 — 0143029
0144065 — 0145064 — 0146094 — 0147068
0148010 — 0149029 — 0150052 — 0151052
0152040 — 0153074 — 0154098 — 0155093
0156082 — 0157074 — 0158079 — 0159016
0160066 — 0161051 — 0162010 — 0163082
0164027 — 0165017 — 0166017 — 0167045
0168065 — 0169033 — 0170013 — 0171034
0172094 — 0173024 — 0174052 — 0175063
0176010 — 0177008 — 0178083 — 0179042
0180028 — 0181045 — 0182091 — 0183042
0184040.

Característica "CO3"

0032031 — 0033010 — 0038050 — 0039040
0045029 — 0051043.

Característica "CO4"

0025010 — 0026041 — 0039029 — 0059030
0073016 — 0074022 — 0077008 — 0087020
0089038 — 0095046 — 0096035 — 0099030
0101030 — 0103019 — 0105027 — 0106027
0107046 — 0110027 — 0111019 — 0112019
0113019 — 0114027 — 0115056 — 0117030
0118046 — 0119046 — 0120019 — 0121022
0122060 — 0123035 — 0124027 — 0125004
0126035 — 0127030 — 0128013 — 0129030
0130030 — 0131032 — 0132003 — 0133030
0134019 — 0135014 — 0136051 — 0137038
0138030 — 0139019 — 0140030 — 0141008
0142003 — 0143019 — 0144019 — 0145019
0146021 — 0147016 — 0148030 — 0149051
0150053 — 0151037 — 0152028 — 0153014
0154030 — 0155030 — 0156030 — 0157027
0158035 — 0159024 — 0160040 — 0161030
0162019 — 0163001 — 0164060 — 0165045
0166030.

Característica "CO6"

0018064 — 0021060 — 0029035 — 0045061
0057009 — 0061027 — 0064044 — 0069063
0070076 — 0071019 — 0072020 — 0074004
0078037 — 0079060 — 0080067 — 0081044
0082050 — 0083022 — 0084061 — 0085019
0087068 — 0088067 — 0089067 — 0093011
0091030 — 0092046 — 0093008 — 0094033
0095057 — 0096027 — 0097068 — 0098027
0099032 — 0100013 — 0101068 — 0102068.
0103007 — 0104030 — 0105067 — 0106067
0107027 — 0108057 — 0109075 — 0110030
0111067 — 0112068 — 0113029 — 0114037
0115067 — 0116033 — 0117030 — 0118068
0119052 — 0120063 — 0121030 — 0122009
0123010 — 0124043 — 0125016 — 0126093
0127070 — 0128038 — 0129042 — 0130076
0131062 — 0132036 — 0133048 — 0134053
0135011 — 0136032 — 0137079 — 0138068
0139062 — 0140069 — 0141037 — 0142076
0143019 — 0144012 — 0145054 — 0146068
0147071 — 0148066 — 0149068 — 0150068
0151024

Característica "DO8"

0024067 — 0038009 — 0039093 — 0041030
0042002 — 0044052 — 0045030 — 0046091
0052064 — 0053052 — 0054068 — 0055068
0056035 — 0057002 — 0059076 — 0060009
0061068 — 0062001 — 0063067 — 0064030
0065096 — 0066093 — 0067008 — 0070005
0071065 — 0072068 — 0073036 — 0074078
0075017 — 0076065 — 0077067 — 0078054
0079098 — 0080095 — 0081068 — 0082001
0083095 — 0084034 — 0085091 — 0086033
0087100 — 0088003 — 0089645 — 0090073
0091086 — 0092022 — 0093058 — 0094024
0095025 — 0096096 — 0097069.

Característica "YO1"

0001016 — 0006019 — 0007030.

Característica "YO2"

0002003 — 0004003.

Característica "YO3"

0001050.

Característica "YO4"

0002027 — 0007011 — 0011003 — 0012046
0013027 — 0018009 — 0027060 — 0028027
0032057 — 0034030 — 0035030 — 0036033
0038053 — 0040030 — 0041003 — 0042025
0044018 — 0045016 — 0046030 — 0047035
0048027 — 0049019 — 0051044 — 0053001
0054052 — 0055030 — 0056060 — 0057049
0058003 — 0060004 — 0061044 — 0062028
0065022 — 0066020 — 0067063 — 0068030
0069019 — 0070054 — 0071019 — 0072030
0073045 — 0075047 — 0076060 — 0077039
0078045 — 0079038 — 0080038 — 0081029
0082009 — 0083005 — 0084004 — 0085030
0086050 — 0087046 — 0088052 — 0089021
0090018 — 0091052 — 0092030 — 0093010
0094023 — 0095004.

Característica "YO6"

0004509 — 0016023.

Característica "XO4"

0010059 — 0011035 — 0023025 — 0024003
0025028 — 0029024 — 0030014 — 0031034
0032027 — 0033027 — 0034030 — 0035019
0036034 — 0037041 — 0038028 — 0039046
0040030 — 0041059 — 0042027 — 0043059
0044043 — 0045054 — 0046052 — 0047029
0048021 — 0049046 — 0050049

Característica "UO8"

0005068 — 0007093 — 0009068 — 0012027
0014046 — 0021093 — 0023040 — 0024009
0026068 — 0027070 — 0028093 — 0029053
0030020 — 0031067 — 0032093 — 0033047
0034067 — 0035023 — 0036093 — 0037097
0038044 — 0039020 — 0040067 — 0041014
0042020 — 0043061 — 0044022 — 0045034
0046006 — 0047087 — 0048025 — 0050039
0051047 — 0052076 — 0053039 — 0054014
0055098 — 0056019 — 0057096 — 0058015
0059064 — 0060009 — 0061035 — 0062044
0063051 — 0064072 — 0065062 — 0066042
0067054 — 0068087 — 0069060 — 0070016
0071061 — 0072048 — 0073053 — 0074045
0075022 — 0076032 — 0077052 — 0078034
0079072 — 0080005 — 0081093 — 0082057
0083096.

Característica "VO8"

0012068 — 0013090 — 0020082 — 0050027
0052062 — 0056067 — 0058011 — 0062072
0063034 — 0064079 — 0065060 — 0067073
0072094 — 0073088 — 0076039 — 0077029
0078014 — 0079077 — 0083093 — 0086032
0087008 — 0088037 — 0089100 — 0090011
0091005 — 0092079 — 0093041 — 0094001
0095093 — 0096068 — 0098086.

Característica "BO2"

0001005 — 0002004.

Característica "BO4"

0005038 — 0011053 — 0016020 — 0021005
0022015 — 0023048 — 0026016 — 0027027
0029046 — 0030050 — 0031006 — 0032043
0033003 — 0034019 — 0035027 — 0036009
0037027 — 0038055 — 0039027 — 0040046
0041058 — 0042023 — 0043035 — 0044056
0045056 — 0046001 — 0047027 — 0048029
0049030 — 0050041 — 0051022 — 0052030
0053015 — 0054035 — 0055015 — 0056055
0057030 — 0058047 — 0059047 — 0060046
0062030 — 0063060 — 0064008 — 0065041
0066028 — 0067054 — 0068042 — 0069001
0070055 — 0071036 — 0072052 — 0073047
0074031 — 0075016 — 0076037 — 0077019
0078008 — 0079027 — 0080054 — 0081041
0082055 — 0083030 — 0084042 — 0085030
0086026 — 0087039.

Característica "PO4"

0002004 — 0005053 — 0007046 — 0010027
0015030 — 0016052 — 0018046 — 0019093
0023035 — 0026025 — 0027056 — 0029027
0030022 — 0031008 — 0032054 — 0033030
0034014 — 0035016 — 0036031 — 0037012
0038030 — 0039035 — 0040009 — 0041019
0042006 — 0043045 — 0044008 — 0045030
0046030 — 0048045 — 0049048 — 0050004
0051027 — 0052008 — 0053056 — 0054055
0055060 — 0056010 — 0057006 — 0058030
0059022 — 0060030 — 0062004 — 0062027
0063027 — 0064017 — 0065035 — 0066013
0067056 — 0068041 — 0069045 — 0070030
0071040 — 0072030 — 0073005 — 0074022
0075010 — 0076027 — 0077011 — 0078013
0079030 — 0080029 — 0081052 — 0082039
0083051 — 0084025 — 0085040 — 0086039
0087001.

Característica "PO8"

0005009 — 0006019 — 0010072 — 0012005
0014045 — 0015011 — 0019094 — 0021059
0032041 — 0035054 — 0039008 — 0050031
0063069 — 0072098 — 0074088 — 0075038
0083064 — 0084098 — 0085085 — 0086031
0096085 — 0097037 — 0098008 — 0099045
0100003 — 0103077 — 0105044 — 0106073
0107041 — 0108068 — 0109072 — 0110096
0111030 — 0112064 — 0113019 — 0114073
0115024 — 0116093 — 0119002 — 0120026
0121069 — 0123019 — 0124058 — 0125059
0126025 — 0127072 — 0128009 — 0129013
0130060 — 0131065 — 0132016 — 0133068
0134003 — 0135085 — 0136083 — 0137042
0139056 — 0140035 — 0142024 — 0144043
0145046 — 0146038 — 0147095 — 0150067
0151035 — 0152072 — 0153097 — 0154068
0155017 — 0156086 — 0157029 — 0158085
0159084 — 0160035 — 0161029 — 0162048
0163018 — 0164088 — 0165028 — 0166051
0167043 — 0168095 — 0169011 — 0170030
0171054 — 0172054 — 0173016 — 0175093
0176073 — 0178028 — 0179010 — 0180051
0181049 — 0182059 — 0183040 — 0184025
0185065 — 0186067 — 0187030 — 0188048
0189049 — 0190083 — 0191030 — 0192032
0193100 — 0194064 — 0195030 — 0196058
0197085 — 0198062 — 0199066 — 0201091
0202022 — 0203010 — 0204004 — 0205053
0206095 — 0207098 — 0208040 — 0209047
0210046 — 0211039 — 0212034 — 0213059
0214045 — 0215030 — 0216097 — 0217027
0218094 — 0219004 — 0220048 — 0221031
0222085 — 0223006 — 0224050 — 0225062
0226094 — 0227084 — 0228079 — 0229049
0230034 — 0231018 — 0232077 — 0233057
0234063 — 0235022 — 0236031 — 0237094
0238056 — 0239020 — 0240051 — 0241085
0242076 — 0243068 — 0244067 — 0245068
0246095 — 0247098 — 0248006 — 0249080
0250059 — 0251039 — 0252062 — 0253004
0254079 — 0255068 — 0256011 — 0257074
0258066 — 0259008 — 0260018 — 0261062
0262040 — 0263008 — 0264073 — 0265082
0266074 — 0267013 — 0268037 — 0269031
0270005 — 0271036 — 0272066 — 0273096
0274047 — 0275028 — 0276017 — 0277068
0278083 — 0279008 — 0280079 — 0281081
0282092 — 0283091 — 0284058 — 0285072
0286056 — 0287054 — 0288102 — 0289086
0290083 — 0291078 — 0292055 — 0293094
0294031 — 0295057 — 0296064 — 0297060
0298051 — 0299092 — 0300034 — 0301078
0302030 — 0303060 — 0304031 — 0305019
0306090 — 0307040 — 0308070 — 0309019
0310074 — 0311095 — 0312051 — 0313058
0314079 — 0315001 — 0316066 — 0317056
0318099 — 0319014 — 0320057 — 0321051
0322063 — 0323084 — 0324005 — 0325038
0326063 — 0327019 — 0328044 — 0329038
0330010 — 0331089 — 0332007 — 0333077
0334088 — 0335101 — 0338030 — 0339097
0338051 — 0339080 — 0340015 — 0341068
0342098 — 0343090 — 0344061 — 0345073
0346097 — 0347039 — 0348013 — 0349069
0350090 — 0351023 — 0352046 — 0353035
0354027 — 0355015 — 0356062 — 0357012
0358083 — 0359074 — 0360032 — 0361056
0362030 — 0363017 — 0364014 — 0365019
0366038 — 0367099 — 0368033 — 0369082
0370019 — 0371020 — 0372056.

Característica "VOS":

0102067 — 0103032 — 0104070 — 0107061
0108082 — 0109004 — 0110034 — 0111086
0118083 — 0119076 — 0120037 — 0121068
0122027 — 0123017 — 0124061 — 0125019
0127073 — 0128026 — 0131047 — 0132039
0134029 — 0135100 — 0136070 — 0137057
0138034 — 0139068 — 0140055 — 0141067
0142071 — 0143030 — 0144036 — 0145019
0146019 — 0147063 — 0149024 — 0150004
0151056 — 0152062 — 0153031 — 0154015
0155080 — 0156004 — 0157033 — 0158015
0159013 — 0160084 — 0161031 — 0162004
0163011 — 0164075 — 0165024 — 0166078
0167063 — 0168067 — 0169035 — 0170015
0172042 — 0173101 — 0174096 — 0175081
0176039 — 0177071 — 0178090 — 0179018
0180083 — 0181023 — 0182034 — 0183013
0184061 — 0185025 — 0186046 — 0187017
0188068 — 0189108 — 0190073 — 0191038
0192027 — 0193039 — 0194054 — 0195087
0196069 — 0197030 — 0198090 — 0199043
0200040 — 0201030 — 0202060 — 0203014
0204003 — 0205120 — 0206002 — 0207089
0208009 — 0209025 — 0210068 — 0211031
0212060 — 0213083 — 0214084 — 0215016
0216063 — 0217019 — 0218016 — 0219078
0220041 — 0221025 — 0222087 — 0223030
0224049 — 0225090 — 0226071 — 0227077
0228009 — 0229063 — 0230068 — 0231068
0232057 — 0233063 — 0234068 — 0235042
0236066 — 0237067 — 0238084 — 0239083
0240032 — 0241035 — 0242061 — 0243035
0244070 — 0245097 — 0246089 — 0247089
0248028 — 0249091 — 0250038 — 0251068
0252033 — 0253082 — 0254097 — 0255073
0256032 — 0257051 — 0258019 — 0259039
0260036 — 0261073 — 0262068 — 0263030
0264013 — 0265034 — 0266090 — 0267038
0268085 — 0269018 — 0270094 — 0271030
0272086 — 0273067 — 0274009 — 0275043

Característica "EO5":

0012013.

Característica "EO6":

0008074 — 0034061 — 0039010 — 0042052
0043022 — 0045027 — 0059027 — 0061016
0062079 — 0065016 — 0067039 — 0071032
0072038 — 0094009 — 0115045 — 0136056
0141060 — 0152011 — 0157001 — 0158054
0159078 — 0160009 — 0161029 — 0163077
0164071 — 0165067 — 0166027 — 0167019
0168068 — 0169009 — 0170068 — 0171019
0172030 — 0173068 — 0174041 — 0175068
0176067 — 0177020 — 0178011 — 0179045
0180047 — 0181067 — 0182077 — 0183057
0184079 — 0185077 — 0186047 — 0187045
0188068 — 0189043 — 0190066 — 0191027
0192040 — 0193067 — 0194020 — 0195011
0196017 — 0197068 — 0198068 — 0199059
0200017 — 0201039 — 0202046 — 0203074
0204035 — 0205067 — 0206047 — 0207022
0208034 — 0209059 — 0210026 — 0211078
0212024 — 0213076 — 0214052 — 0215035
0216059 — 0217029 — 0218048 — 0219041
0220048 — 0221030 — 0222063.

Característica "FO8":

0002015.

Característica "EO8":

0003100 — 0006049 — 0048010 — 0049093
0050011 — 0051063 — 0057059 — 0061078
0065053 — 0066093 — 0067074 — 0070020
0072070 — 0074093 — 0075100 — 0077085
0078018 — 0080091 — 0081091 — 0082093
0083017 — 0084059 — 0085044 — 0086020
0087037 — 0090010 — 0091046 — 0092070
0093067 — 0094047 — 0095019 — 0096055
0097019 — 0098052 — 0099095 — 0101073
0102024 — 0105020 — 0106064 — 0107020
0108076 — 0109100 — 0110089 — 0111043
0112087 — 0113087 — 0114092 — 0115068
0116031 — 0117100 — 0118018 — 0121019
0122070 — 0123089 — 0124087 — 0125010
0126002 — 0127031 — 0128068 — 0129045
0130062 — 0131098 — 0132093 — 0133068
0134032 — 0135053 — 0136030 — 0137026
0138093 — 0139055 — 0141093 — 0143035
0144010 — 0145041 — 0146045 — 0147092
0148066 — 0149043 — 0150093 — 0151026.
0152038 — 0153053 — 0154085 — 0155068
0156001 — 0157013 — 0158041 — 0159057
0160096 — 0161049 — 0162010 — 0163045
0164019 — 0165067 — 0166021 — 0167067
0168031 — 0169066 — 0170013 — 0171014
0172093 — 0173074 — 0174093 — 0175089
0176010 — 0177078 — 0178045 — 0179072
0180093 — 0171071 — 0182022 — 0183017
0184018 — 0185010 — 0186058 — 0187054
0188040 — 0189076 — 0190100 — 0191050
0192076 — 0193079 — 0194063 — 0195064
0196024 — 0197011 — 0198015 — 0199060
0200077 — 0201035 — 0202083 — 0203063
0204063 — 0205018 — 0206031 — 0207057
0208062 — 0209025 — 0210070 — 0211017
0212036 — 0213012 — 0214071 — 0215094
0216072 — 0217089 — 0218070 — 0219015
0220072 — 0221091 — 0222081 — 0223005
0224017 — 0225070 — 0226014 — 0227036
0228010 — 0229089 — 0230013 — 0231072
0232068 — 0233015 — 0234019 — 0235093
0236091 — 0237031 — 0238041 — 0239069
0240080.

Característica "GO1"

0007039 — 0015053 — 0027053 — 0028045
0029019 — 0034027 — 0038027 — 0041019
0042048 — 0044030 — 0045030 — 0047019
0048030 — 0049016 — 0050019 — 0051058
0052019 — 0053012 — 0055027 — 0056019
0057035 — 0059052 — 0060019 — 0061019
0063018 — 0063030 — 0064027 — 0065036
0066019 — 0067054 — 0068030 — 0069030
0070019 — 0071016 — 0072030 — 0073093
0074013 — 0075030 — 0076020 — 0077030
0078010 — 0079028 — 0080030 — 0081049
0082010 — 0083055 — 0084014 — 0085001
0086030 — 0087030.

Característica "HO3"

0031014 — 0040022 — 0043045 — 0048022
0053008 — 0055008 — 0057035 — 0059039
0060045 — 0061030 — 0067035 — 0076019
0078027 — 0079019 — 0080035 — 0081025
0082032 — 0083027 — 0084019 — 0086030
0087045 — 0088046 — 0089019 — 0090005
0091019 — 0092030 — 0093030 — 0094006
0095030 — 0096019 — 0097035 — 0098047
0099044 — 0100019 — 0101031 — 0102001
0103043 — 0104030 — 0105043 — 0106014
0107049 — 0108030 — 0109011 — 0110018
0111033 — 0112045 — 0113030 — 0114046
0115043 — 0116027 — 0117030 — 0118023
0119030 — 0120044 —.

Característica "HO5"

0015027 — 0018022 — 0054001 — 0056045
0074067 — 0077067 — 0078016 — 0082019
0083060 — 0085030 — 0086019 — 0087004
0088036 — 0089022 — 0090016 — 0091019
0092018 — 0093067 — 0094063 — 0095048
0096016 — 0097019 — 0098054 — 0099052
0100087 — 0101013 — 0102068 — 0103034
0104007 — 0105024 — 0106059 — 0107063
0108064 — 0109014 — 0110065 — 0111041.

Característica "HO8"

0004055 — 0006019 — 0034086 — 0043076
0045027 — 0057004 — 0058015 — 0059093
0062041 — 0065067 — 0067068 — 0068077
0069024 — 0070088 — 0072045 — 0073068
0076001 — 0077046 — 0078011 — 0082100
0083004 — 0084054 — 0088067 — 0091034
0093092 — 0094068 — 0095098 — 0096027
0097070 — 0098076 — 0099092 — 0101057
0102093 — 0103044 — 0105071 — 0107000
0108093 — 0109019 — 0110093 — 0111067
0112073 — 0113067 — 0114094 — 0116048
0117081 — 0119091 — 0120086 — 0121075
0122092 — 0123093 — 0124014 — 0125040
0126085 — 0127025 — 0128044 — 0129098
0130093 — 0131073 — 0132091 — 0133094
0134028 — 0135020 — 0138048 — 0139014
0140026 — 0141058 — 0142061 — 0143094
0144052 — 0145068 — 0146065 — 0147035
0148089 — 0149025 — 0150096 — 0151011
0152052 — 0153003 — 0154092 — 0155067
0157082 — 0160003 — 0161076 — 0162015
0163067 — 0164068 — 0165061 — 0166053
0167097 — 0168054 — 0169037 — 0170026
0171067 — 0172019 — 0173080 — 0174004
0175074 — 0176019 — 0177086 — 0178068
0179068 — 0180069 — 0181054 — 0182016
0183029 — 0184033 — 0185068 — 0186080
0187053 — 0188035 — 0189068 — 0190019
0191035 — 0192070 — 0193027 — 0194086
0195042 — 0196086 — 0197016 — 0198030
0199068 — 0200067 — 0201027 — 0202058
0203053 — 0204076 — 0205011 — 0206025
0207038 — 0208062 — 0209027 — 0210011
0211068 — 0212070 — 0213098 — 0214078
0215068 — 0216071 — 0217068 — 0218063
0219100 — 0220095 — 0221046 — 0222064
0223041 — 0224035 — 0225053 — 0226059
0227028 — 0228022 — 0229046 — 0230068
0231066 — 0232039 — 0233095 — 0234097
0235068 — 0236042 — 0237085 — 0238071
0239068 — 0240011 — 0241088 — 0244021
0243003 — 0244055 — 0245046 — 0246042
0247081 — 0248043 — 0249049 — 0250050
0251051 — 0252023 — 0253060 — 0254074
0255075 — 0256093 — 0257044 — 0258084
0259081 — 0260062 — 0261088 — 0262065
0263047 — 0264017 — 0265038 — 02266025
0267052 — 0268035 — 0269046

Característica "IB4"

0001030 — 0003037 — 0004029 — 0005049
0006043 — 0007048 — 0008050 — 0009046
0010060 — 0011036 — 0012010 — 0013026
0014035 — 0015037 — 0016006 — 0017041.

Característica "IB8"

0001009 — 0012005 — 0003039 — 0004028
0005010 — 0006097 — 0007098 — 0008092
0009044 — 0010049 — 0011004 — 0012026
0013042 — 0014031 — 0015046 — 0016020
0017090 — 0018053 — 0019086 — 0020030
0021032 — 0022022 — 0023091 — 0024075
0025029 — 0027073 — 0028079 — 0029071
0030024 — 0031020 — 0032040 — 0033081
0034022 — 0035009 — 0036024 — 0037074.
0038022 — 0039088 — 0040059 — 0041070
0042099 — 0043011 — 0044084 — 0045055
0046061 — 0047045 — 0048061 — 0049087
0050010 — 0051086 — 0052045 — 0053038
0054033 — 0055065 — 0056064 — 0057089
0058059 — 0059040 — 0060073 — 0061024
0062035 — 0063041 — 0064025 — 0065039
0066001 — 0067056 — 0068093 — 0069065
0070016 — 0071070 — 00072087 — 0073079
0074010 — 0075020 — 0076056 — 0077012
0078054 — 0079017 — 0080024 — 0081024
0082017.

Característica "JO8"

0008089 — 0022085 — 0045003 — 0061087
0093044 — 0095048 — 0097042 — 0099068
0100062 — 0101003 — 0102057 — 0103079
0104044 — 0105086 — 0106005 — 0107018
0108094 — 0109028.

Característica "KO8"

0002025 — 0005007 — 0018093 — 0019011
0022090 — 0036037 — 0038047 — 0044049
0045085 — 0047041 — 0048005 — 0049019
0050066 — 0051071 — 0052024 — 0053017
0054034 — 0055080 — 0056031 — 0057050
0058001 — 0059069 — 0060097 — 0061054
0062020 — 0063065 — 0064096 — 0065003.

Característica "LO5"

0001070.

Característica "LO8"

0002089 — 0003058 — 0004016 — 0005089
0006097 — 0007084 — 0008095 — 0009087
0010045 — 0011085 — 0012039 — 0013085
0014019 — 0015051 — 0016054 — 0017005
0018006 — 0019024.

Característica "NO8"

0009013 — 0016027 — 0019067 — 0021083
0023055 — 0024060 — 0025025 — 0026065
0027017 — 0028015 — 0029010 — 0030006
0031047 — 0032075.

Característica "QO8"

0008037 — 0009091 — 0010019 — 0011019.

Característica "MO8"

0011024 — 0029004 — 0036037 — 0037021
0039022 — 0042044 — 0043091 — 0049026
0050049 — 0052047 — 0053050 — 0054041
0057022 — 0059025 — 0062039 — 0066017
0067025 — 0069024 — 0074022 — 0082042
0084035 — 0088035 — 0091039 — 0105027
0107030 — 0110009 — 0111035 — 0115027
0118035 — 0120019 — 0121035 — 0122019
0123004 — 0125027 — 0127027 — 0128046
0129027 — 0131030 — 0132036 — 0133035
0134026 — 0135020 — 0136028 — 0137005
0138027 — 0139019 — 0140035 — 0141019
0142030 — 0143030 — 0144030 — 0145027
0146030 — 0147029 — 0148039 — 0149033
0150030 — 0151030 — 0152058 — 0153022
0154049 — 0155041 — 0156030 — 0157036
0158030 — 0159022 — 0160030 — 0161030
0162030 — 0163014 — 0164030 — 0165030
0166022 — 0167022 — 0168030 — 0169030
0170001 — 0171030 — 0172038.

Característica "MO6"

0001040 — 0006030 — 0009034 — 0029067
0035068 — 0040046 — 0041009 — 0045015
0046035 — 0047037 — 0048054 — 0049067
0050068 — 0051058 — 0052034 — 0053072
0054067 — 0055046 — 0056067 — 0057056
0058025 — 0060063 — 0061069 — 0062070
0063033 — 0064065 — 0065073 — 0066027
0067080 — 0068068 — 0069068 — 0070016
0071035 — 0072068 — 0073044 — 0074021
0075018 — 0076043 — 0077068 — 0078055
0079017 — 0080052 — 0081016.

Característica "RO4"

0025041 — 0032058 — 0096009 — 0109035
0123050 — 0128054 — 0134038 — 0138053
0148009 — 0153019 — 0160030 — 0161034
0164035 — 0165035 — 0166046 — 0167019
0168038 — 0169027 — 0170019 — 0171002
0173052 — 0174030 — 0175019 — 0176004
0177030 — 0178019 — 0179054 — 0180027
0181051 — 0182003 — 0183019 — 0184058
0185006 — 0186043 — 0187056 — 0188054
0189001 — 0190043 — 0191027 — 0192030
0193030 — 0194033 — 0195039 — 0196055
0197039 — 0198026 — 0199027 — 0200059
0201030 — 0202030 — 0203013 — 0204017
0205035 — 0206036 — 0207040 — 0208018
0209030 — 0210032 — 0211058 — 0212017
0213024 — 0214018 — 0215030 — 0216038

Característica "SO3"

0013008 — 0046033 — 0084047 — 0100025
0104024 — 0109011 — 0117031 — 0118042
0121001 — 0123021 — 0126031 — 0125026
0127024 — 0132011 — 0143004 — 0146008
0153041 — 0154024 — 0158042 — 0160049
0161031 — 0167050 — 0172029 — 0176022
0178038 — 0189019 — 0214009 — 0215016
0220031 — 0232098 — 0233047 — 0238027
0278016 — 0283016 — 0288003 — 0300027
0308047 — 0315027 — 0321050 — 0323035
0323027 — 0332035 — 0340019 — 0343019
0344035 — 0346004 — 0347027 — 0349019
0350027 — 0354032 — 0355035 — 0356045
0357030 — 0359046 — 0360035 — 0361038
0364035 — 0365049 — 0366016 — 0367030
0368046 — 0369019 — 0370035 — 0371027
0372027 — 0373030 — 0375019 — 0377032
0378004 — 0379021 — 0380027 — 0381019
0382037 — 0383010 — 0384019 — 0385035
0386043 — 0387029 — 0388030 — 0389019
0390030 — 0391023 — 0392043 — 0393030
0394019 — 0395030 — 0396019 — 0397019
0398023 — 0399035 — 0400003 — 0401027
0402046 — 0403035 — 0404019 — 0405048
0406030 — 0407026 — 0408030 — 0409030
0410034 — 0411030 — 0412030 — 0413030
0414002 — 0415030 — 0416049 — 0417001
0418033 — 0419030 — 0420001 — 0421030
0422023 — 0423024 — 0424030 — 0425030
0426038 — 0427027 — 0428027 — 0429030
0430003 — 0431039 — 0432030 — 0433030
0434030 — 0435024 — 0436040 — 0437020
0438014 — 0439019 — 0440014 — 0441013
0442008 — 0443030 — 0444001 — 0445024
0446033 — 0447030 — 0448042 — 0449030
0450027.

Característica "RO8"

0053020 — 0059023 — 0068093 — 0069047.
0071082 — 0073020 — 0075097 — 0076083
0880024 — 0081028 — 0082082 — 0084023
0086100 — 0087093 — 0094094 — 0095070
0096071 — 0097098 — 0098093 — 0099013
0100019 — 0102049 — 0103068 — 0106058
0109096 — 0110015 — 0111067 — 0112060
0113072 — 0114093 — 0115090 — 0116027
0117076 — 0118023 — 0119033 — 0120005
0121067 — 0125037 — 0126069 — 0127068
0128017 — 0129020 — 0130024 — 0131057
0132020 — 0133069 — 0134069 — 0135037
0136069 — 0137014 — 0138093 — 0139047
0140009 — 0141076 — 0142075 — 0143078
0144071 — 0145051 — 0146011 — 0147034
0148036 — 0149091 — 0150063 — 0151037
0152031 — 0153039 — 0154068 — 0155083
0156089 — 0157014 — 0158084 — 0159099
0160041 — 0161084 — 0162068 — 0163065
0164084 — 0165049 — 0166039 — 0167093
0168012 — 0169055 — 0170090 — 0171068
0173015 — 0173016 — 0174043 — 0175071
0176025 — 0177040 — 0178077 — 0179009
0180037 — 0181061 — 0182014 — 0183012

Característica "WO1"

0006053 — 0007047 — 0010011 — 0012043
0013019 — 0014030 — 0015019 — 0016032
0017026 — 0018030 — 0019032.

Característica "TO2"

0072024 — 0072033 — 0072085 — 0080001
0143009 — 0143010 — 0157003 — 0139035
0187026 — 0188032 — 0190008 — 0192033
0197025.
0197025 — 0201037 — 0212024 — 0213029
0215027 — 0216027 — 0217027 — 0218065
0219011 — 0220019 — 0221029 — 0223023
0224006 — 0225035 — 0226015 — 0227019
0228016 — 0229023 — 0230027 — 0231019
0232030 — 0233019 — 0234019 — 0235035
0236026 — 0237039 — 0238006 — 0239038
0240005 — 0241017 — 0242030 — 0243027
0244035 — 0245032 — 0246017 — 0247030
0248019 — 0249027 — 0250016 — 0251006
0252037 — 0253023 — 0254008 — 0255026
0256019 — 0257015 — 0258036 — 0259030
0260011 — 0261024 — 0262010 — 0263026
0264014 — 0265019 — 0266011 — 0267016
0268012 — 0269009 — 0270035 — 0271029

Característica "TO3"

0033042 — 0063022 — 0066042 — 0067020
0071022 — 0083034 — 0094022 — 0098037
0101027 — 0104040 — 0111010 — 0116006
0118003 — 0119047 — 0122005 — 0126047
0129040 — 0130008 — 0131049 — 0132019
0133019 — 0134030 — 0135045 — 0136038
0137019 — 0139019 — 0140044 — 0141027
0142014 — 0143046 — 0144049 — 0145035
0146004 — 0148033 — 0149034 — 0150019
0151005 — 0152030 — 0153043 — 0154024
0155008 — 0156004 — 0157010 — 0158030
0159024 — 0160030 — 0161031 — 0162042
0163030 — 0164010 — 0165016 — 0166014
0167016 — 0168030 — 0169018 — 0170002
0171012 — 0172019 — 0173023

Característica "TO6"

0006014 — 0009026 — 0011023 — 0013026
0030061 — 0044059 — 0048046 — 0050037
0051022 — 0055070 — 0057022 — 0058064
0059053 — 0067033 — 0068046 — 0069035
0070079 — 0073098 — 0077029 — 0079053
0080026 — 0084040 — 0098009 — 0102078
0103035 — 0104025 — 0105065 — 0112009
0120068 — 0123016 — 0125068 — 0127046
0132022 — 0134005 — 0135013 — 0137016
0139053 — 0145041 — 0149022 — 0151027
0152036 — 0156046 — 0158075 — 0159040
0160067 — 0164008 — 0166026 — 0169020
0170054 — 0171005 — 0172048 — 0173058
0174030 — 0175022 — 0176005 — 0177038
0178061 — 0179032 — 0180044 — 0181067
0182069 — 0183026 — 0184022 — 0185013
0186053 — 0187019 — 0189055 — 0190059
0191004 — 0192044 — 0193071 — 0194040
0195045 — 0196004 — 0197042 — 0198072
0199033 — 0200068 — 0201061 — 0202049
0203049 — 0204055 — 0205043 — 0206020
0207050 — 0208059 — 0209003 — 0210077
0211057 — 0212022 — 0213061 — 0214035
0215057 — 0216001 — 0217078 — 0218070
0219003 — 0220049 — 0221038 — 0222079
0223079 — 0224024 — 0225039 — 0226005
0227012 — 0228032.

Característica "TO8"

0001051 — 0003073 — 0007095 — 0029035
0037073 — 0047072 — 0051071 — 0064061
0065067 — 0074068 — 0088035 — 0089057
0092072 — 0099061 — 0101010 — 0102088
0106071 — 0108033 — 0112083 — 0115005
0117003 — 0138051 — 0141093 — 0142088
0145047 — 0149094 — 0151084 — 0152083
0159045 — 0161089 — 0165032 — 0177050
0178003 — 0182093 — 0187049 — 0197045
0199025 — 0202072 — 0205091 — 0211087
0214009 — 0217068 — 0236027 — 0238068
0240071 — 0246100 — 0248019 — 0256035
0276046 — 0282019 — 0282020 — 0286050
0298028 — 0300078 — 0311061 — 0323076
0329027 — 0333083 — 0337071 — 0338080
0341049 — 0385052 — 0390042 — 0404089
0416044 — 0418056 — 0422084 — 0423029
0428030 — 0430067 — 0432022 — 0436038
0437097 — 0438100 — 0439089 — 0440025
0441067 — 0443026 — 0444009 — 0445085
0447001 — 0450086 — 0451048 — 0452082
0453086 — 0454018 — 0455081 — 0456093
0457051 — 0459080 — 0460059 — 0461075
0462038 — 0463077 — 0464066 — 0465005
0466005 — 0467024 — 0469081 — 0471032
0472066 — 0473093 — 0474017 — 0476065
0477031 — 0479077 — 0484037 — 0485070
0486067 — 0487032 — 0488029 — 0489089
0490088 — 0491047 — 0492046 — 0494019
0495012 — 0496034 — 0497075 — 0498031
0499020 — 0501032 — 0502075 — 0503032
0504078 — 0505087 — 0506092 — 0507014
0509095 — 0510019 — 0511011 — 0513037
0514034 — 0516074 — 0517061 — 0518049
0519079 — 0520071 — 0521045 — 0522039
0523042 — 0524069 — 0525093 — 0526027
0527028 — 0528072 — 0529068 — 0530080
0531030 — 0532015 — 0533016 — 0534061
0535005 — 0536100 — 0537093 — 0538051
0539019 — 0540086 — 0541006 — 0542026
0543072 — 0545054 — 0546073 — 0550027
0552085 — 0553070 — 0555033 — 0556061
0557076 — 0558015 — 0559028 — 0560052
0561046 — 0562078 — 0563078 — 0564089
0565097 — 0566043 — 0567024 — 0568037
0569019 — 0570068 — 0571093 — 0572065
0574078 — 0575095 — 0576097 — 0577054
0578061 — 0579016 — 0580039 — 0581043
0583044 — 0584045 — 0585061 — 0586022
0587013 — 0588064 — 0589093 — 0590046
0591003 — 0592065 — 0593074 — 0594072
0595011 — 0596087 — 0597035 — 0598080
0599004 — 0600019 — 0601017 — 0603058
0604067 — 0605011 — 0606032 — 0607041
0608095 — 0609094 — 0610082 — 0611051
0612047 — 0613023 — 0614056 — 0615030
0616015 — 0617068 — 0618077 — 0619003
0620019 — 0621044 — 0622065 — 0623069
0624076 — 0625040 — 0626076 — 0627061
0629027 — 0630082 — 0631054 — 0632043
0633024 — 0634097 — 0635077 — 0636082
0637009 — 0638098 — 0639051 — 0640039
0641048 — 0642046 — 0643016 — 0644069
0645051 — 0646005 — 0647039 — 0648055
0649085 — 0650043 — 0651092 — 0653008
0653041 — 0654043 — 0655093 — 0656025
0657025 — 0658009 — 0659058 — 0660044
0661090 — 0662044 — 0663094 — 0664010
0665063 — 0666083 — 0667056 — 0668010
0671058 — 0672008 — 0673068 — 0680051
0681011 — 0682095 — 0683080 — 0684055
0685073 — 0686079 — 0687056 — 0688017
0689065 — 0690073 — 0691049 — 0692050
0693003 — 0694040 — 0695067 — 0696061
0697051 — 0698068 — 0699070 — 0700048

0701071 — 0702053 — 0703008 — 0704084
0705002 — 0706068 — 0707079 — 0708095
0709010 — 0710053 — 0711001 — 0712082
0713027 — 0714001 — 0715014 — 0716027
0717042 — 0718010 — 0719073 — 0720050
0722039 — 0723100 — 0724026 — 0725095
0726026 — 0727041 — 0728036 — 0729032
0730013 — 0731064 — 0732053 — 0733050
0734023 — 0735008 — 0736068 — 0737027
0738069 — 0739066 — 0740015 — 0741041
0742017 — 0743045 — 0744083 — 0745087
0746084 — 0747068 — 0748083 — 0749013
0750054 — 0751062 — 0752018 — 0753055
0754090 — 0755002 — 0756076 — 0757043
0758027 — 0759023 — 0760036 — 0761053
0762044 — 0763098 — 0764068 — 0765054
0766047 — 0767085 — 0768086 — 0769018
0770032 — 0771041 — 0772094 — 0773100
0774033 — 0775049 — 0776002 — 0777038
0778021 — 0779066 — 0780017 — 0781032
0782014 — 0783091 — 0784003 — 0785088
0786036 — 0787028 — 0788041 — 0789019
0790061 — 0791077 — 0792047 — 0793008
0794077 — 0795086 — 0796040 — 0797015
0798038 — 0799062 — 0800003 — 0801028
0802035 — 0803091 — 0804003 — 0805075
0806082 — 0807100 — 0808077 — 0809002
0810025 — 0811098 — 0812018 — 0813011
0814072 — 0815074 — 0816018 — 0817061
0818097 — 0819032 — 0820057 — 0821013
0822004 — 0823019 — 0824010 — 0825001
0826049 — 0827091 — 0828022 — 0829071
0830025 — 0831065 — 0832062 — 0833025
0834075 — 0835071 — 0836024 — 0837064
0838006 — 0839091 — 0840100 — 0841083
0842042 — 0843019 — 0844052 — 0845044
0846009 — 0847051 — 0848028 — 0849083
0850039 — 0851017 — 0852063 — 0853026
0854011 — 0855030 — 0856039 — 0857092
0858026 — 0859075 — 0860065 — 0861059
0862067 — 0863059 — 0864034 — 0865024
0866074 — 0867089 — 0868039 — 0869047
0870024 — 0871003 — 0872051 — 0873099
0874013 — 0875010 — 0876008 — 0877015
0878032 — 0879012 — 0880010 — 0881028
0882056 — 0883066 — 0884030 — 0885031
0886028 — 0887075 — 0888020 — 0889017
0890057 — 0891034 — 0892054 — 9993073
0894069 — 0895061 — 0896077 — 0897055
0898041.

Característica "WO8"

0001097 — 0002046 — 0004070 — 0009004
0018061 — 0022027 — 0026093 — 0027065
0028074 — 0030043 — 0031034 — 0032055
0033069 — 0036055 — 0037015 — 0038056
0039055 — 0040070 — 0041093 — 0042064
0043033 — 0044059 — 0045093 — 0046095
0047002 — 0049066 — 0050060 — 0051067
0052031 — 0053057 — 0054033 — 0055090
0056026 — 0057057 — 0058071 — 0059089
0060010 — 0062004 — 0063100 — 0064094
0066049 — 0066065 — 0067056 — 0068093
0069003 — 0070050 — 0071060 — 0072049
0073090 — 0074045 — 0075071 — 0076039
0077035 — 0078010 — 0079011 — 0080036
0081076 — 0082072 — 0083036 — 0084032
0085097 — 0086087 — 0087088 — 0088083
0089063 — 0090064 — 0091092 — 0092099
0093096 — 0094072 — 0095002 — 0096089
0097037 — 0098062 — 0099024 — 0100014
0101058 — 0102080.

Característica "XB2":

0001027 — 0002035 — 0003030 — 0004035
0005022 — 0006027 — 0007030 — 0008006
0009031 — 0010019 — 0011030 — 0012006
0013027 — 0014030 — 0015030 — 0016005
0017050 — 0018027 — 0019014 — 0020040
0021024 — 0022017 — 0023029 — 0024004
0025035 — 0026029 — 0027040 — 0028032.

Característica "XB5":

0001027 — 0002011 — 0003030 — 0004005
0005063 — 0006035 — 0007067 — 0908043
0009020 — 0010037 — 0011019 — 0012003
0013011 — 0014027 — 0015030 — 0016069
0017053 — 0018026 — 0019068 — 0020010
0021030 — 0022030 — 0023042 — 0024068
0025053 — 0026067 — 0027059 — 0028048
0029068 — 0030044 — 0031016 — 0032044.
0033005 — 0034031 — 0035053 — 0036069
0037028 — 0038049 — 0039023 — 0040024
0041056 — 0042012 — 0043027 — 0044033
0045030 — 0046015 — 0047063.

Característica "XB8"

0001070 — 0002051 — 0003062 — 0004072
0005094 — 0006006 — 0007093 — 0008087
0009091 — 0010064 — 0011028 — 0012045
0013017 — 0014078 — 0015006 — 0016001
0017037 — 0018022 — 0019035 — 0020044
0021015 — 0022019 — 0023011 — 0024003
0025023 — 0026094 — 0027026 — 0028012
0029047 — 0030094 — 0031016 — 0032057
0033092 — 0034095 — 0035070 — 0036031
0037091 — 0038010 — 0039038 — 0040035
0041100 — 0042043 — 0043040 — 0044098
0045092 — 0046061.

Característica "XO2"

0028026 — 0030040 — 0036034 — 0039022
0040022 — 0041035 — 0042027 — 0044016
0046027 — 0047016 — 0048093 — 0050038
0054027 — 0055040 — 0056003 — 0057003
0058035 — 0059001 — 0060019 — 0061008
0062009 — 0063003 — 0064003 — 0065019
0066034 — 0067030 — 0068022 — 0069033
0070019 — 0071019 — 0072004 — 0073028
0074030 — 0075001 — 0076030 — 0077027
0078015 — 0079005 — 0080034 — 0081034
0082040 — 0083026 — 0084033 — 0085023
0086002.

Característica "XO5"

0005008 — 0006059 — 0008011 — 0016023
0019068 — 0020003 - 0036035 — 0039003
0046027 — 0059057 — 0063067 — 0065063
0068058 — 0069068 — 0070030 — 0071061
0072067 — 0073025 — 0074001 — 0075064
0076058 — 0077068 — 0078065 — 0079058
0080064 — 0081068 — 0082067 — 0083024
0088062 — 0089022 — 0090067 — 0091068
0 88062 — 0089022 — 0090067 — 0091068
0092031 — 0093033 — 0094025 — 0095039
0096024 — 0097050 — 0098011.

Característica "XO8"

0005038 — 0015053 — 0017093 — 9022039
0023057 — 0041030 — 0043052 — 0046052
0062087 — 0063032 — 0064045 — 0066075
0067035 — 0068064 — 0072068 — 0073055
0075052 — 0077022 — 078064 — 0079045
0082018 — 0084003 — 0085087 — 0086071
0087059 — 0088095 — 0089005 — 0091053
0095068 — 0096022 — 0097081 — 0098090
0099051 — 0100027 — 0101052 — 0102087
0103047 — 0104028 — 0105089 — 0108083
0110082 — 0112049 — 0113035 — 0114075
0115083 — 0121018 — 0122023 — 0123062
0124030 — 0125022 — 0126068 — 0127035
0128093 — 0129059 — 0130006 — 0131009
0133066 — 0135042 — 0136035 — 0137023
0138024 — 0139070 — 0140011 — 0141038
0142023 — 0143069 — 0144066 — 0145095
0146040 — 0147066 — 0149030 — 0153095
0154061 — 0155049 — 0156044 — 0157038
0158083 — 0159016 — 0160093 — 0161030
0162056 — 0163086 — 0164006 — 0165074
0166035 — 0167040 — 0168073 — 0169024
0170048 — 0171019 — 0172089 — 0173024
0174044 — 0175054 — 0176033 — 0177052
0178088 — 0179061 — 0180016 — 0191042
0182095 — 0183025 — 0184025 — 0185029
0186076 — 0187048 — 0188075 — 0189032
0190056 — 0191084 — 0192054 — 0193048
0194064 — 0195013 — 0196033.

Característica "ZO2"

0067006 — 0068026 — 0072010 — 0074016
0080013 — 0094040 — 0097022 — 0111034
0115008 — 0118009 — 0119019 — 0120027
0121039 — 0123020 — 0128014 — 0130019
0131014 — 0132035 — 0133035 — 0135019
0136003 — 0137019 — 0138019 — 0139019
0140013 — 0141027 — 0142020 — 0143023
0144019 — 0145030 — 0146038 — 0147030
0148027 — 0151019 — 0152019 — 0153030
0154025 — 0155037 — 0156009 — 0157014
0158003 — 0159039 — 0160009 — 0161016
0162021 — 0163030 — 0164020 — 0165025
0166018 — 0167019 — 01680639 — 0169024
0170022 — 0171030 — 0172004 — 0173039
0174016 — 0175033 — 0176030 — 0177040
0178001 — 0179015 — 0180013 — 0181004
0182028.

El Escribano.
A 906,50 — Nº 93.459

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
S.A.
Financiera de Ahorro
para Fines Determinados,

Comunica la Adjudicación de Préstamo al 30.6.1986.

Contrato 54010, Francisco A. Lares, v/n. australes 2.600 — 53971, P. R. Saguier, v/n. australes 5.500 — 53655, Juan Avila, v/n. australes 200 — 54036, R. P. Labriola, v/n. australes 1.800 — 53616, G. A. Morales, v/n. australes 600 — 53853, Luis Capozzoli, v/n. australes 900 — 54167, G. C. de Armoa, v/n. australes 2.000 — 53928, L. Capozzoli, v/n. australes 4.000 — 54094, J. H. Zabala, v/n. australes 2.500 — 53944, N. L. Mosquera, v/n. australes 1.500 — 53800, F. L. Zárate, v/n. australes 500 — 54300, Jorge Harari, v/n. australes 1.000 — 53975, L. Rodríguez, v/n. australes 2.500 — 54088, R. A. Acosta, v/n. australes 1.500 — 54105, Sixto I. Alfonso, v/n. australes 1.500 — 54192, A. V. Garibaldi, v/n. australes 3.000 — 54055, J. A. Darabos, v/n. australes 2.000 — 54099, C. A. Minuet, v/n. australes 500 — 54013, Higinio Quintana v/n. australes 1.000 — 53933, Mercado Rivas, A., v/n. australes 2.000 — 54035, Víctor A. Martínez, v/n. australes 2.000 — 54152, J. César Villafañe, v/n. australes 1.000 — 53741, L. C. Gutiérrez, v/n. australes 1.500 — 53776, R. Pellegrini, v/n. australes 500 — 53070, O. A. Libro, v/n. australes 900 — 53850, Juan C. Guanuco, v/n. australes 600 — 54221, S. Guananja, v/n. australes 1.500 — 54084, A. Fernández, v/n. australes 1.000 — 53400, R. A. Varela, v/n. australes 3.200 — 54304, A. J. Porcial, v/n. australes 1.000 — 54204; O. A. Di Bernardo, v/n. australes 3.000 — 54320, R. Espíndola, v/n. australes 1.000 — 54391, Víctor D. Coachaga, v/n. australes 1.500 — 54138, J. L. Decena, v/n. australes 1.000 — 53947, R. E. Vallejos, v/n. australes 1.500 — 53957, I. A. Rojas, v/n. australes 1.500 — 53859, D. H. Acosta, v/n. australes 2.500 — 54149, F. O. Romero, v/n. australes 1.900 — 54456, R. A. Rodríguez, v/n. australes 1.000 — 54373, C. Gauto, v/n. australes 2.500, 53951, L. R. Abdala, v/n. australes 2.000 — 54062, D. M. Centeno, v/n. australes 4.000 — 54371, C. Torres, v/n. 500 — 54329, P. Colli, v/n. australes 3.500 — 53932, C. Estigarribia, v/n. australes 2.000 — 53948, J. L. Arce, v/n. australes 1.500 — 54502, M. C. de Díaz, v/n. australes 1.500 — 53901 — R. A. Molina, v/n. australes 1.500 — 54118, H. Correa, v/n. australes 1.000 — 54089, Miguel Angel Solorza, v/n. australes 1.000 — 54195, S. O. Ozper, v/n. australes 1.500 — 54333, Héctor H. Maldonado, v/n. australes 1.000.

El Presidente.
A 14,50 — Nº 93.731

"D"

DRABBLE
Sociedad Anónima
Registro Nº 108.203 I. G. de J.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29 de julio de 1986 aumentó el Capital Social de Australes 10.000, a Australes 50.000, mediante la emisión de 40.000, acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y Austral 1 valor nominal cada una, que totalizan Australes 40.000. Suscripción y derecho de preferencia de acuerdo a disposiciones estatutarias.

El Directorio.
A 10,50 e. 2/9 Nº 95.180 v. 4/9/86

"E"

ESTANCIA CEBADILLA
S.A.

Comunica que por Escr. del 15 agosto de 1986 se protocoliza la Asamblea del 24/2/86 que dispone: a) nombrar director-presidente al señor Daniel José Alberino y director-suplente al señor Abel A. Berón; b) designa síndico titular al Cont. Mauricio Ramón José Pefaur, y suplente al Dr. Jesús Varela.

El Directorio.
A 2,50 e. 2/9 Nº 95.093 v. 2/9/86

"F"

F.A.D.E.C.Y.A.
S.A.I.C.

Se hace saber que por escritura, del 4 de agosto de 1986, folio 654, del Registro 896, a cargo del escribano J. C. L. Saporiti, se protocolizó el nombramiento de Administradores de F.A.D.E.C.Y.A. S.A.I.C., según lo determinado por la Asamblea General Ordinaria Nº 29, del 23 de diciembre de 1985 y el acta de Directorio Nº 331, el Directorio quedó así compuesto: Presidente: Eduardo Humberto Pedro Vasena; Vicepresidenta: María del Carmen Susana Rodríguez García de Vasena; Directores titulares: Pedro Humberto Eduardo Vasena, Roxana del Carmen Vasena de Maggio, Juan Carlos Pinasco y Eduardo Manuel Maggio; Síndico titular: Juan Alberto Diéguez y Síndico suplente: Vicente Baselice.

El Autorizado
A 5,50 e. 2/9 Nº 95.352 v. 2/9/86

FRIGORIFICO LA PAMPA
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, del 25 de octubre de 1985, y las autorizaciones acordadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 4 de setiembre de 1986 se hará el canje total de los certificados provisorios actualmente en circulación. Juntamente con dicho canje se entregará la duodécima capitalización parcial del saldo de revalúo Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985, equivalente al 200 % del capital actualmente en circulación, el que se hará efectivo contra la entrega de los certificados provisorios con el cupón número 1 adherido, en las oficinas de Bagnardi y Cía., Sarmiento 246, 5º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 16 horas. Los títulos a entregarse, en acciones ordinarias nominativas no endosables v/n. australes 0,10, de un voto, son definitivos y llevarán adheridos los cupones números 1 al 18 inclusive y gozan de derechos a partir del 1º de julio de 1985. Las fracciones menores de 100 acciones se liquidarán en efectivo de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Vicepresidente
A 27 e. 2/9 Nº 95.082 v. 4/9/86

FYPO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES

Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas de Fypo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, que designó director, en reemplazo del señor Elías Odiz, que renunció: 28/11/85, y de la reunión de Directorio que redistribuyó los cargos: 29/11/85. — Presidente: Marcos David Farji; Vicepresidente: Alfredo Gustavo Paniego y Director: Alberto Daniel Odiz.

El Presidente
A 3 e. 2/9 Nº 94.390 v. 2/9/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 27/8/86.

"H"

HECTOR A. BRIOZZO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber que por acta número 33, de Asamblea General Ordinaria, del 19 de junio de 1986, de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Héctor A. Briozzo, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", con sede en la calle Francisco Bilbao 2285, Capital Federal, renovaron las autoridades, nombrando Directores a los señores Emilio Dionisio Briozzo, Pablo Luis Briozzo y Héctor Angel Briozzo, los que durarán en sus mandatos por el término de tres años, mandato que vence en la fecha que se convoque el ejercicio al 31 de diciembre de 1988, y se nombraron como Síndico titular, al doctor Norberto Guillermo Oswald, y Síndica suplente, a la contadora pública nacional Berta Pech, por el término de un año, venciendo la sindicatura al considerarse el Balance General al 31 de diciembre de 1986. — Y por acta número 182, de reunión de Directorio, del 19 de junio de 1986, se distribuyeron los cargos, nombrándolo Presidente al señor Emilio Dionisio Briozzo; Vicepresidente, al señor Pablo Luis Briozzo y Director, al señor Héctor Angel Briozzo, y como Síndico titular, al doctor Norberto Guillermo Oswald y Síndica suplente, a la contadora pública nacional Berta Pech, por los términos citados anteriormente. — Cuyas actas pasaron del folio 87 al 89 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el número 49.332, del 25 de octubre de 1960, y al folio 53, del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado bajo el número 20.733, el 12 de noviembre de 1980, respectivamente. — Los Directores y Síndicos fijan su domicilio en la calle Francisco Bilbao 2285, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986.

La Escribana
A 15,50 e. 2/9 Nº 95.073 v. 2/9/86

HESPERIA EDITORIAL Y LIBRERIA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria, del 20 de mayo de 1986, y reunión del Directorio, de la misma fecha, se ha elegido y distribuido los cargos del Directorio, quedando la siguiente distribución: Presidenta: Ana G. Mielke de Carusso; Vicepresidente: Vicente Perel y suplentes a los señores Andreas Valtl y Hans Kuepfer. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

El Directorio
A 3 e. 2/9 Nº 95.214 v. 2/9/86

HIPER HOGAR 2.000
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: con fecha 13 de noviembre de 1985 la sociedad: "Hiper Hogar 2.000 S.A." otorgó, por escritura pública número 182, al folio 564, del Registro 458, de esta Capital, a cargo del escribano Roberto L. de Hoz, un poder general amplio de administración a favor del señor Rodolfo Francisco Martínez, de acuerdo a lo establecido en el acta de Directorio número 2, del 28 de octubre de 1985, para ejercer las facultades que surgen del mismo.

El Escribano
A 3 e. 2/9 Nº 95.061 v. 2/9/86

"I"

INFORMACION COMPUTADA
Sociedad Anónima

Comunica que por resolución del Directorio, del 22/7/83, acta Nº 15, escritura 1.184, del 13/3/86, Registro 253 (Capital Federal), resolvió revocar los poderes otorgados al señor Vlad Oprea Simian, escritura 45, del 6/2/85, y a Roberto Gamarra y Roberto Muriago, escritura 738, del 25/9/85, y otorgó poder general al señor Guillermo Julio Seguí y señor Colin Woolcock, en la forma y actuación que de ella resulta.

La Apoderada
A 3 e. 2/9 Nº 95.152 v. 2/9/86

INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES
S.A.C. e I.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria, del 29 de mayo de 1986, y posterior reunión de Directorio, de igual fecha, se fijó en ocho el número de Directores titulares por el término de un año, designándose para tales cargos a los señores Juan Mario Jarvis, Raúl Pablo Miguel César, Ricardo Luis Peri, Eduardo O'Brien, Juan Ignacio Colmeiro, Aldo Guillermo Ancarola, Roque Lucio Basilio y Raúl Oscar Rodríguez Juarros. Se resolvió, asimismo, no designar Directores suplentes. Se designó a los señores Alfredo Leónidas Spilzinger y Ricardo Mario Rodríguez como Síndicos, titular y su-

plente, respectivamente. Los cargos quedaron distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Juan Mario Jarvis; Vicepresidente: Raúl Pablo Miguel César; Secretario: Ricardo Luis Peri.

El Autorizado

₳ 6,50 e. 2|9 Nº 95.184 v. 2|9|86

"K"

KEMER
Sociedad Anónima

Comunica que por acta de Asamblea, del 1º 8|86, resolvió trasladar la sociedad a Brown 313, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, y solicitar la baja de la sociedad ante la Inspección General de Justicia a efectos de inscribirla en Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires.

El Autorizado

₳ 2 e. 2|9 Nº 95.030 v. 2|9|86

KEMER
Sociedad Anónima

Comunica que por actas 25|7 y 1º 8|86 y previa renuncia de los directores Isaías Garenstein y José María Rubén Cabral Campana, se designaron: Presidente, a Roberto Juan Ramos, argentino, casado, comerciante, L. E. 6.003.582, Entre Ríos 653, Capital Federal, y Director suplente a Hipólito Jofré, argentino, casado, comerciante, L. E. 6.735.344, Larrea 871, planta baja, Capital Federal. Nuevo domicilio social y especial de socios: Entre Ríos 653.

El Autorizado

₳ 3 e. 2|9 Nº 95.382 v. 2|9|86

"L"

LA NAVIERA INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

Se hace saber el siguiente edicto: La sociedad La Naviera Internacional S. A. realizó Asamblea General Ordinaria el 21|4|1986 y 16|5|1986, resolviéndose aumentar el capital ₳ 48.000 a australes 80.000, mediante la suscripción de 32.000 acciones nominativas, ordinarias, no endosables, de v|n. ₳ 1 cada una y de 1 voto cada una. Dicho aumento fue protocolizado en escrituras Nº 176, del 8 de mayo de 1986, y Nº 290, del 24 de julio de 1986.

El Escribano

₳ 13,50 e. 2|9 Nº 95.054 v. 4|9|86

LEADCAM
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura, del 11 de junio de 1986, folio 493, del Registro 896, a cargo del escribano J. C. L. Saporiti, se protocolizó el nombramiento de Administradores de Leadcam S.A., según lo determinado por Asamblea General Ordinaria Nº 2, del 31|10|85, y el acta de Directorio Nº 14, del 31|10|85, el Directorio quedó así compuesto: Presidente: Carmelo Carluccio; Vicepresidente: Ricardo José Suárez; Directores titulares: Fabián Eduardo Vasena y Eduardo Manuel Meggio; Síndico titular: Juan Alberto Diéguez; Síndico suplente: Norberto Juan Fagliano.

El Autorizado

₳ 4,50 e. 2|9 Nº 95.349 v. 2|9|86

LOLIGO
S.A.C.I. y F.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria, del 30 de julio de 1986, se eligió, por el término estatutario, el nuevo Directorio de la sociedad "Loligo, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", y que, en la misma fecha, se efectuó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Pablo Luis Eduardo Bordin; Vicepresidente: Máximo Carlos Alemann; Directora: María Teresa Ventosa de Bilotta.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986.

El Directorio

₳ 4,50 e. 2|9 Nº 95.117 v. 2|9|86

"M"

MAPRICO
S.A.I.C.I. y F.

Se hace saber que por escritura, del 3|6|86, folio 452, del esc. Nº 207, del Registro 896, del escribano J. C. L. Saporiti, se protocolizó el nombramiento de Administradores de Maprico S.A.I.C.I. y F., según lo determinado por Asamblea General Ordinaria Nº 66, del 15|4|86, y el acta de Directorio Nº 318, del 22|4|86, el Directorio quedó así compuesto: Presidente: Esteban Weil; Vicepresidenta: Evelina Weil de Oppenheimer; Directores titulares: Gloria Martínez y Carlos Miguel Weil; Directores suplentes: Luis Oscar González, Dávid Fisch, Betina Victoria Weil de Casey y Alicia Weil de Mecrapfel. Síndico titular: Armando Jesús Iovine; Síndico suplente: José Girimonti.

El Autorizado

₳ 5,50 e. 2|9 Nº 95.351 v. 2|9|86

MASTER ARGENTINA
Sociedad Anónima
CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que en virtud de lo resuelto por la Asamblea, del 7 de agosto de 1985, se procederá al canje de las acciones y certificados actualmente en circulación en la proporción de una nueva acción por cada mil de la actual tenencia. Las fracciones inferiores a ₳ 1, valor nominal, serán abonadas en efectivo al valor patrimonial proporcional que resulte del Balance General cerrado el 31 de julio de 1985. El canje y liquidación de fracciones se efectuará contra la presentación de los certificados y acciones en circulación con cupones 21 y siguientes adheridos a partir del día 20 de setiembre de 1986 en las oficinas de Hipólito Yrigoyen 1427, 4º, B, Buenos Aires.

El Directorio

₳ 18 e. 2|9 Nº 95.097 v. 4|9|86

"P"

PROFACOS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que por Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, de accionistas, de fecha 30 de abril de 1986, y actas de Directorio, del 30 de abril de 1986 y 11 de junio de 1986, la sociedad Profacos Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, ha designado su Directorio en la siguiente forma: Presidente: Guillermo Teodoro Francisco Henke; Vicepresidente: Federico Oberbeil; Directora titular: Diana Elsa Karp; Síndico titular: Juan Diego Finsterbusch; Síndico suplente: Alejandro Finsterbusch. Todos los nombrados por un año.

El Apoderado

₳ 6 e. 2|9 Nº 95.147 v. 2|9|86

"Q"

QUIMICA ANRUVAZ
S.A.C.I.F.A.

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de agosto de 1986, se aceptaron las renuncias de los señores directores Manuel Luis Vázquez, Alberto Angelucci y Aldo Luis Rubini y de los síndicos titular y suplente respectivamente, José Rodriguez y Eduardo Kaplón. La citada Asamblea Extraordinaria y reunión del directorio de igual fecha designó a: Presidente: Osvaldo Vázquez. Vicepresidente: Daniel Osvaldo Vázquez. Director titular: Rubén Federico Campillo y síndico suplente: Roberto Alejandro Krieger.

El Directorio.

₳ 4,50 e. 2|9 Nº 95.200 v. 2|9|86

QUIMICA ANRUVAZ
S.A.C.I.F.A.

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 22 de agosto de 1986, se resolvió: 1) La reducción voluntaria del capital social (Art. 203, Ley 19.550 y Art. 45 Res. I.G.J. Nº 6|80), en Australes 5,235 rescatándose las 5.235.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una, y de v|n. Australes 0.0000010 cada una, mediante la entrega de bienes a los accionistas que se retiran, señores Manuel Luis Vázquez, Aldo Luis Rubini y Alberto Angelucci. 2) Se aumentó el capital social en Australes 2.999,255, fijándose como capital social la suma de Australes 3.000.

El Directorio.

₳ 4,- e. 2|9 Nº 95.201 v. 2|9|86

"R"

RACUZA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 31|7|86, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Señor Pablo Benegas. Vicepresidente: Señor Alberto Sebastián Bosch. Director titular: Doctor Jorge Roberto Vargas. Director suplente: Señor Héctor Ruiz Moreno.

El Presidente.

₳ 2,50 e. 2|9 Nº 95.202 v. 2|9|86

"S"

SEGURMAN
Sociedad Anónima
Mandataria de Asesoramiento y Servicios

Se hace saber que Segurman Sociedad Anónima, Mandataria de Asesoramiento y Servicios por Actas de Asamblea y Directorio del 15|5|86, designó el siguiente Directorio y Sindicatura: Presidente: Verónica Olga Pueyrredón de García Mansilla. Vicepresidente: Eduardo Rafael García Mansilla. Síndico titular: Guillermo Braun Estrugamou. Síndico suplente: Jorge Augusto Alonso.

El Escribano.

₳ 2,- e. 2|9 Nº 95.134 v. 2|9|86

"T"

TSUKASA CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 179 del 11|6|86, por ante escribano Eduardo Arias, Tsukasa Construcciones Sociedad Anónima otorgó Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor de Armando César Guerzoni y Toyokazu Tawara, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada o indistinta.

El Presidente.

₳ 2,- e. 2|9 Nº 95.070 v. 2|9|86

"W"

WOOL STREET
Sociedad Anónima
NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES

Fecha de la Asamblea Ordinaria de accionistas de Wool Street S.A. que designó director en reemplazo del señor Elías Odiz que renunció y de la reunión del directorio que redistribuyó los cargos 31|1|86. Presidente: Alfredo Gustavo Paniego. Vicepresidente: Marcos David Farji y Director: Alberto Daniel Odiz.

El Presidente.

₳ 2,50 e. 2|9 Nº 94.388 v. 2|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 27|8|86.

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS BELTRAN ORELLANO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1986.
Patricia G. de Gatzke, secretaria.

₳ 3,47 e. 1º|9 Nº 91.044 v. 3|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) de: 28|5 al 30|5|86.

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ZENON LEICIAGA. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1986.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 1º|9 Nº 2.257 v. 3|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMBROSIO ANDRES FERNANDEZ. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1986.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 1º|9 Nº 2.258 v. 3|9|86

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO JOSE CARBALLO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1986.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

₳ 5,12 e. 1º|9 Nº 94.169 v. 3|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del: 18|8 al 20|8|86.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VOYTIUK, ANNA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1986.
Patricia E. Castro, secretaria.

e. 1º|9 Nº 2.259 v. 3|9|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLFO MANUEL NUÑEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1986.
Alberto Carranza Casares, secretario.

₳ 5,12 e. 29|8 Nº 89.100 v. 2|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13|8|86 al 15|8|86.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO GALANTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1986.
Juan Luis Arito, secretario.

₳ 5,12 e. 29|8 Nº 91.829 v. 2|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 23|7|86.

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE KOWALSKI. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1986.
Carlos Alberto Vázquez, secretario.

e. 1º|9 Nº 2.260 v. 3|9|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDITH NOEMI FOLKERTS DE MARCOTE y HORACIO RAUL MARCOTE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 8 de julio de 1986. —
Félix G. de Igarzábal, secretario.

₳ 5,12 e. 1º|9 Nº 93.402 v. 3|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edicion(es) del 16|7 al 18|7|86.

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ISABELINO FERRANDO y TERESA ANA BASSO DE FERRANDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1986. —
Héctor M. Malatesta, secretario.

₳ 5,12 e. 1º|9 Nº 94.168 v. 3|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edicion(es) de 18|8 al 20|8|86.

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELMIRIO MORAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1986.
Adriana G. de Frezza, secretaria.

₳ 5,12 e. 29|8 Nº 94.310 v. 2|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|8 al 21|8|86.

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO DOMINGO NEMBRINI y ISOLINA SAAVEDRA de NEMBRINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1986. —
Julio César Dávolos, secretario.

₳ e. 1º|9 Nº 89.445 v. 3|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 14 al 18|8|86 y del 26|8 al 28|8|86.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO JULIO FORNERI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1986. —
Ricardo Li Rosi, secretario.

₳ 5,12 e. 1º|9 Nº 93.923 v. 3|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edicion(es) del 15|8 al 19|8|86 y del 25|8|86 al 27|8|86.

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN RICARDO EYHEREMENDY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1986. —
Santiago González alcorce, secretario.

₳ 5,12 e. 1º|9 Nº 94.507 v. 3|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 21|8 al 25|8|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, desempeñada por el doctor Jorge J. Fargas, comunica que con fecha 8 de agosto de 1986, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados PLANES S. R. L. s| Quiebra, de la sociedad de referencia, Expte. Nº 65.714, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 hs.;

ras; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22 de octubre de 1986, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico designado en autos. Contador Víctor Ariel Goldberg, con domicilio constituido en Uruguay 651, 9º "A", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 30 de octubre y 20 de noviembre de 1986, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 12 de diciembre de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. Jorge J. Fargas, secretario.

e. 1º9 Nº 2.261 v. 5|9|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 11 de agosto de 1986, se decretó la quiebra de GAVUZZO HNOS. S. A. — Síndico designado: Fernando Raúl Regatky, con domicilio en Avda. Paseo Colón 275, 3º B. — Fíjase plazo hasta el día 10 de octubre de 1986 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 11 de diciembre de 1986, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida, administradora y socios se presenten dentro de las 48 horas. — Constituyen domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986. Jorge J. Fargas, secretario.

e. 29|8 Nº 2.247 v. 4|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6 del Dr. Diego A. Ibarra, hace saber que se ha decretado la quiebra de CHUNG DE BAE YOUNG, HI, ordenando que la fallida y los terceros entreguen al Síndico los bienes que puedan poseer de aquella, e intimando a la deudora ponga a disposición del Juzgado todos los bienes de los que sea titular, entregando dentro de las 24 horas al Síndico, los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad — Prohíbese a terceros a hacer pagos a la fallida bajo sanción de ineficacia, e intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus respectivos créditos ante el Síndico hasta el día 15 de octubre de 1986, debiendo el Señor Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 6 de noviembre de 1986 y 27 de noviembre de 1986, respectivamente. Señálase audiencia para el 18 de diciembre de 1986, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores. — El Síndico nombrado es el Contador Jorge Juan Donoso, con domicilio en Suipacha 463, 1º piso "J", Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

e. 28|8 Nº 2.165 v. 3|9|86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a ALBERTO L. PEÑA para que comparezca a estar a derecho tomando la intervención que le corresponde por sí o por apoderado, dentro del 5º día de la última publicación en autos: "Banco del Chaco c|Alberto L. Peña y Jorge Pujol s|Ejecutivo", todo bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1986. — Eugenio Bavastro Model, secretario.

A 10.— e. 1º9 Nº 95.378 v. 2|9|86

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS N. F. S. A. — Síndico: José Luis Tonarelli con domicilio constituido en Talcahuano 638, 2º E, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1986. — Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 20 de 1986. — Eugenio Bavastro Model, secretario.

e. 29|8 Nº 2.211 v. 4|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi Secretaría Nº 7 del doctor Eugenio Bavastro Model, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber que en los autos caratulados FIORI NORBERTO CARLOS-FIORI PUBLICIDAD s|quiebra, una vez decretada la quiebra con fecha agosto 4 de 1986 se ha designado Síndico al contador Emilio R. A. Neubaum, con domicilio constituido en calle Pte. José E. Uriburu 411, 4º piso Esc. A a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el día 10 de octubre de 1986. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 13 de febrero de 1987 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y papeles de su negocio dentro de 24 horas. — b) También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes del fallido a terceros o de terceros al fallido, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes del fallido en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1986. — Eugenio Bavastro Model, secretario.

e. 29|8 Nº 2.235 v. 4|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de HERRAJES RIVADAVIA S.R.L. — Síndico, contador D. Fernando Breide Obeid, con domicilio en Tacuarí 119, entrepiso, oficina 5, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de octubre de 1986. En caso de corresponder la junta de acreedores, se celebrará el día 5 de febrero de 1987, a las 10 horas. Intímase al fallido con el fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. También deberá dentro de 48 horas, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo previénese|os de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1986. Eugenio Bavastro Model, secretario.

e. 28|8 Nº 2.166 v. 3|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 interviniente, hace saber que en autos: MANUEL RODRIGUEZ S.A.C.F. I.A. s|Concurso Preventivo se ha decretado la Quiebra de la concursada, intimándose a los terceros que tengan bienes de la fallida en su posesión a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previniéndoseles asimismo que se ha dictado la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso (12|6|1984), para que en los términos del artículo 22 de la Ley de Concursos, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de octubre de 1986 debiendo el síndico presentar el informe que establece el artículo 35 de la citada ley el 19 de noviembre de 1986 y el dispuesto por el artículo 40 el 11 de diciembre de 1986. Se deja constancia de que el domicilio del tribunal es Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 1er. piso de Capital Federal y que el síndico interviniente es el doctor Abraham Yaloveizky con domicilio constituido en Lavalle 1567, 4º piso, oficina 407, también de Capital Federal (teléfono 40-5041). La carátula actual de los autos es Manuel Rodríguez S.A.C.F.I.A. s|Quiebra.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1986. Eugenio Bavastro Model, secretario.

e. 28|8 Nº 2.181 v. 3|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, comunica por quince días en autos: HONGKONG INTERNATIONAL TRADE FINANCE (UK) LIMITED s| Cancelación (Expte. 39.990), que se ha decretado la cancelación de las letras de cambio Nº 81|447453, con vencimiento el 24|9|82 por u$s. 20.341,12 y Nº 82|568980, con vencimiento el 10|8|81 por u$s. 12.461,92, ambas libradas en Londres por Tozer, Kemsle y Millbourn Limited y pagaderos en la sucursal Buenos Aires del Bank of Americana, teniendo como aceptante a Astilleros Argentinos Río de la Plata S. A. As' rsa), autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días de la última publicación de los edictos. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1986. Eugenio Bavastro Model, secretario.

A 112,50 e. 14|8 Nº 92.843 v. 3|9|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º, Capital Federal, hace saber que en los autos: COMPAÑIA EMBOTELLADORA DEL CENTRO s|Quiebra, con fecha 5 de agosto de 1986, se decretó su quiebra. Asimismo se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar los bienes de aquél al síndico designado contador Oscar Rogelio Díaz Sunico, domiciliado en la calle Julio A. Roca 733, piso 5º Capital Federal. El deudor deberá explicar las causas concretas de su situación patrimonial, con expresión de la época en que se produjo la cesación de pagos; acompañar estado detallado y valorado del activo y pasivo actualizado a la fecha; en su caso y si los tuviere, copia de sus balances u otros estados contables; nómina de acreedores con indicación de domicilios, montos de créditos, causas, vencimientos, codeudores, fiadores o terceros obligados o responsables y privilegios, agregando detalle de procesos judiciales o administrativos de carácter patrimonial en trámite o con condena no cumplida. Además deberá, dentro de las 24 horas, entregar toda la documentación que se relacione con su contabilidad. Todo pago que se efectúe al fallido es ineficaz y se hallan prohibidos. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos el día 31|10|86 (Art. 93 inciso 1º). Se ha fijado la audiencia para la junta de acreedores para el día 5|2|87, al sólo efecto del cómputo de los plazos respectivos. Publíquese el presente en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1986. Fernando J. Pozo, secretario.

e. 28|8 Nº 2.187 v. 3|9|86

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9 con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma SANWA S. A. — Los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado Contador Moisés Gorelik, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88, 1º Piso Oficinas C y D, Capital, hasta el día 29 de octubre de 1986. — El síndico deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 10 de noviembre y 1º de diciembre de 1986 respectivamente. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de diciembre de 1986 a las 10 horas con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 14 de 1986. — Fernando J. Pozo, secretario.

A 72,50 e. 28|8 Nº 94.632 v. 3|9|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del doctor Carlos A. M. Ferrario, sito en Diagonal Norte 1211, 2º piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de TEJILUX S. A. C. e I., con fecha 12 de agosto de 1986, habiendo sido designada Síndica la conatdora Mirta Beatriz Rolman con domicilio en Juan Domingo Perón 1671, 12 A, a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de febrero de 1986 a las 9 horas para la celebración de la junta que prevee el art. 96 de la Ley Nº 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28|8 Nº 2.187 v. 3|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de DON TOCHO S. A. Síndico: Víctor David Alaluf, con domicilio en Tucumán 2367 3º piso, departamento "G", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día tres de octubre de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día cinco de diciembre del cte. año, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad, para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1986. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 26|8 Nº 2.196 v. 3|9|86

El Juzgado Nacional de Comercio número 6, Secretaría Nº 11, en autos caratulados "PRODUCTORES AL PUBLICO S.A. s|Quiebra" comunica por cinco días que ha sido fijada nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, para el día 7 de noviembre de 1986, a las 10 horas, fijándose asimismo el 5 de setiembre del año en curso, como último día para la presentación de los pedidos de verificación ante el síndico.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1986. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 27|8 Nº 2.109 v. 2|9|86

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "TECNYMED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Expediente Nº 44.782. Síndico: María Cristina González Sturla, con domicilio en la calle 11 de Septiembre 2480, 1er. piso, dpto. G, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de setiembre de 1986. Se intima a la fallida a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y bienes que tenga en su poder. Se prohiben pagos y|o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida para que dentro del término de 24 horas los pongan a disposición del síndico. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 2 de diciembre de 1986, a las 9.30 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1986. — José María Fanti, secretario.

e. 27|8 Nº 2.145 v. 2|9|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la doctora Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos: ABASTECEDORA LA MATANZA S. A. s|Quiebra, Expte. número 46.885, se fijó fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 24 de octubre de 1986, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado precitado con los acreedores que concurran (arts. 96, inc. 2º de la Ley Nº 19.551). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1986. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 1º|9 Nº 2.262 v. 5|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de QUESIFRUT S.A. — Síndico: Dra. Ana María C. Di Piano, con domicilio en Benito Juárez 3352, Capital, a quien los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 del mes de octubre de 1986. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 18 de diciembre de 1986. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 18 de diciembre de 1986 a las 9 horas, en la sede del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimación a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 de noviembre y 27 de noviembre de 1986, respectivamente. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1986. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 1|9 Nº 2.263 v. 5|9|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secre-

taría Nº 15 a cargo del doctor Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de agosto de 1986 se ha decretado la quiebra de VICENTE MONTAÑANA E HIJOS S. R. L. El Síndico actuante es el contador Roberto Gastelú, con domicilio constituido en Uruguay 705 piso 11, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1986, siempre que sean créditos posteriores a la presentación en concurso preventivo de la hoy fallida. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de aquélla para ser puestos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1986. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 28/8 Nº 2.188 v. 3/9/86

Nº 9

El Señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, doctor Eduardo M. Favier Dubois comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados: TIBURON S. A. s/Quiebra en trámite por ante la Secretaría Nº 17, que con fecha 18 de agosto del corriente año se ha resuelto señalar la fecha 4 de noviembre próximo como el término que tendrá a los Señores Acreedores para presentarse ante el Síndico contador Hernán Malm, con domicilio constituido en la calle Paraguay 749 piso 5º, departamento 20 de Capital Federal, los Títulos justificativos de sus acreencias. — El Síndico presentará los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 25 de noviembre y 17 de diciembre del corriente año, respectivamente. — La Junta de Acreedores se fija para el día 9 de febrero de 1987 al solo efecto del cómputo de plazos.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 29/8 Nº 2.233 v. 4/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del doctor Fernando Pascual —interino— comunica y hace saber por cinco días, en los autos caratulados GROSS CUER S. A. s/quiebra, expediente Nº 47.684, que con fecha 7 de agosto de 1986 se ha decretado la quiebra de la sociedad de referencia, emplazando a los administradores de la fallida y a terceros, que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, así como los libros y demás documentación. — Se prohíbe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a los Directores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. — Se fija hasta el 5 de noviembre del corriente año para que los acreedores presenten al Síndico contador Eduardo Jorge González Bayeret, con domicilio constituido en Esmeralda 615, piso 3º D, los títulos justificativos de sus créditos. — La Junta de Acreedores de corresponder se realizará el día 11 de febrero de 1987 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. El Síndico presentará los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 24/11/86 y 18/12/86, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1986. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 29/8 Nº 2.237 v. 4/9/86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de GUGLIELMO PASCUAL. La síndica designada es la contadora María Angela Pereyra, con domicilio en Sarmiento Nº 1611 piso 2º D, de la Capital Federal, a quien los acreedores deben presentar los créditos a verificar hasta el día 30 de octubre de 1986. La síndica deberá presentar el informe del artículo 35 el día 24 de noviembre de 1986 y el del artículo 40 el 15 de diciembre de 1986. Se fija audiencia para el día 11 de febrero de 1987 para la realización de la junta de acreedores a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiendo hacer pagos o entregar bienes a la fallida bajo pena de tenerlos por ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del mismo. Queda prohibido a la fallida efectuar pagos a sus acreedores so pena de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986. Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 29/8 Nº 2.248 v. 4/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Tren, Juan Roberto s/quiebra", que con fecha 4 de julio de 1986 se decretó la quiebra de TREN, JUAN ROBERTO, habiéndose designado Síndico al doctor Hugo Raúl Medina, con domicilio en Paraná 631, 2º piso, oficina 4, a quien los acreedores solicitarán la verificación de sus créditos hasta el 3 de octubre de 1986. Se fijan los días 24 de octubre de 1986 y 14 de noviembre de 1986 para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos. Fíjase el día 4 de diciembre de 1986, a las 10.30 horas la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se realizará con los que concurran en la sede del Tribunal sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º. Intímase al deudor para que ponga los bienes a disposición del Síndico, y a terceros para que se abstengan de realizar pagos al mismo, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que en el término de 48 horas de notificado constituya domicilio dentro del ámbito territorial del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Anúnciese por cinco días en el Boletín Oficial. — El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, julio 4 de 1986 ... se Resuelve: Decretar en estado de quiebra (concurso civil) a don Juan Roberto Tren ... III. Anúnciese por cinco días en el Boletín Oficial, librándose a tal fin oficio de estilo sin previo pago (artículo 296 inc. 8º LC)". — Fdo.: Miguel Federico Bargalló, Juez.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1986. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 28/8 Nº 2.197 v. 3/9/86

Juzgado Nacional Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica que en autos: "ESTRUCH, JORGE y otra s/cancelación", ha decretado la cancelación del certificado de depósito transferible emitido por Banco Alas Coop. Ltdo. Sucursal Nº 1, Nº de plazo 1898836, Nº de operación 113972, por A 678.57 de capital y A 27.79 de interés con vencimiento el 31 de julio de 1986. — Se autorizará su pago transcurridos los 60 días después de la última publicación sin verificarse oposición. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1986. — Mónica S. Mauri, secretaria.

A 25,00 — e. 27/8 Nº 94.991 v. 2/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, en autos: BOUZAS, JULIO CESAR s/Cancelación de Certificado, Expediente Nº 53.063, se ha decretado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible emitido por el Banco del Buen Ayre, Sucursal Urquiza, Nº 441.333, correspondiente a la cuenta Nº 236.713.1, con fecha de emisión 2/5/85 y con fecha de vencimiento el 3/6/85, con una tasa anual nominal del 8 %, por el monto de U$S 1.028, a nombre de Julio César Bouzas. El auto que ordena la medida dice: Buenos Aires 11 de setiembre de 1985 ... decrétase la cancelación del certificado ... a nombre de Julio César Bouzas ... Publíquense edictos haciéndose saber el presente, por el término de quince días en el Boletín Oficial. Firma: Juez Marcelo Gebhardt, y Buenos Aires, 3 de junio de 1986 ... estése a lo dispuesto a fs. 5 en lo pertinente. Firma: Juez Martín L. Bosch.

Buenos Aires, 18 de junio de 1986. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

A 135 e. 14/8 Nº 92.617 v. 3/9/86

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 1986, se decretó la quiebra de Centro de Maquinarias Industriales S.A.C.I.F.I.A., Expediente Nº 55.488, Síndico doctor Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú 464, piso 6º Oficina 614, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de octubre de 1986. Fíjase audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 12 de diciembre de 1986, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1986. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 29/8 Nº 2.239 v. 4/9/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 de la Dra: María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "VINITZKY SAMUEL s/quiebra", (Expte. Nº 55.532) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 14 de agosto de 1986.

Buenos Aires agosto 18 de 1986. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 28/8 Nº 2.206 v. 3/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, con asiento en la calle Callao 635, piso 2º de la Capital Federal hace saber la apertura del concurso civil preventivo de MARIO ANTONIO CADENAS MADARIAGA Y RICARDO LISANDRO CADENAS MADARIAGA —SOCIEDAD DE HECHO— (Expte. Nº 55.388) y la designación del Síndico Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo, con domicilio en la calle Montiel 1127 de la Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 28 de agosto de 1986. — Se han fijado las fechas del 18 de setiembre de 1986 para la presentación del informe de la sindicatura previsto en el art. 35 de la ley 19.551; el 9 de octubre de 1986 para la presentación por la sindicatura al Juzgado del informe general previsto en el art. 40 de la ley citada, y el 30 de octubre de 1986, a las 10.30 horas para la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Exma. Cámara Comercial, sita en la calle Callao 635, piso 1º, de la Capital Federal, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en la Nación.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1986. — María Elsa Uzal, secretaria.

A 29,32 e. 28/8 Nº 86.221 v. 3/9/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del: 16/7/86 al 15/7/86.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "REVENDIKANDO S.R.L. s/Quiebra", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado doña Beatriz Inés Paz con domicilio en la calle Maipú 590 piso 3º de esta Capital hasta el día 7 de octubre de 1986. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 10 de diciembre de 1986 a las 10.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Deberá la fallida y sus socios gerentes constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas. Se intima a la fallida con el fin de que dentro del tercer día informe a este Tribunal: a) La ubicación de sus bienes muebles e inmuebles, que pondrá a disposición del síndico. b) Lo indicado en los incs. 2 a 7 del art. 11 de la citada ley. c) La ubicación de sus libros y/o papeles referentes a su actividad económica, si los tuviera, que serán puestos a disposición del funcionario de la quiebra.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1986. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 27/8 Nº 2.150 v. 2/9/86

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28 a cargo del doctor Héctor A. Patuel (h), sito en la Avenida Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: TAVERNITI S.A. s/Quiebra, Expediente Nº 49.421, que con fecha 15 de agosto de 1986 se ha declarado su estado de quiebra. Que se ha designado síndico al doctor Jorge Roberto Denuble el cual tiene su domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 375, piso 1º, de esta Capital Federal. Emplácese a los señores acreedores para que en los términos del artículo 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1986, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevé el artículo 35 de la ley citada el día 10 de noviembre de 1986 y el del artículo 40 el día 1º de diciembre de 1986. Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1986. Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 29/8 Nº 2.240 v. 4/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "FOTO ROMY SRL. s/quiebra". — Expediente Número 53676, que con fecha 31 de julio de 1986 se ha declarado su estado de quiebra. — Que se ha designado síndico al Contador Hugo Ignacio Urselay el cual tiene su domicilio constituido en la calle Uruguay 390, 8º "E" de esta Capital Federal. — Emplázase a los Señores acreedores para que en los términos del artículo 33 de la Ley Nº 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de setiembre de 1986, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevé el artículo 35 de la citada ley el día 8 de octubre de 1986 y el informe que se refiere al art. 40 de la ley de mención el día 29 de octubre de 1986. — Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. — Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — También se comunica que para el caso que hubiere lugar se designa audiencia para el día 26 de noviembre de 1986 a las 9 horas en la sede del Juzgado para la reunión de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1986. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 28/8 Nº 2.130 v. 3/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "GALLEGO, FRANCISCO ATILIO s/Quiebra", Expte. Nº 53.654, que la audiencia en la que se efectuará la votación del acuerdo resolutorio, para el caso que hubiere lugar, ha sido postergada en su realización para el día 29 de octubre de 1986, a las 10 horas, en la sede del Juzgado o donde allí se indique.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1986. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 27/8 Nº 2.151 v. 2/9/86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1986 ha sido decretada la quiebra de SOFER S.A., habiéndose designado Síndico al Contador Público Manuel Alberto Cibeira con domicilio en la Avda. Corrientes 2560, piso 6º B de la Capital Federal. Se hace saber asimismo que los acreedores con títulos o créditos posteriores a la presentación en concurso preventivo de la ahora fallida podrán requerir la verificación de sus créditos de conformidad con las disposiciones del Art. 183 de la Ley Nº 19.551, modificada por la Ley Nº 22.917. Prohíbese hacerse pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de la fallida en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 1/9 Nº 2.255 v. 5/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días el concurso civil de "AMAT ANA MARIA". — Síndico: Dr. Alberto Tomasello con domicilio en Viamonte 377, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de octubre de 1986. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de diciembre de 1986 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímese a la concursada a que constituya domicilio

dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires 7 de agosto de 1986. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 28/8 Nº 2.159 v. 3/9/86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31, comunica por cinco días el Concurso Civil de FINAZZI JUAN MARIA RAFAEL JOSE. El síndico es el Dr. Jorge Raúl Ferdkin con domicilio constituido en Paraná 264, 2º piso, oficina 21/22, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de noviembre de 1986. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 19 de febrero de 1987, a las 8 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1986. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 29/8 Nº 2.222 v. 4/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, la quiebra de: CEREALES SOLEXPORT S. A. s/Quiebra". — Es Síndico el Contador Juan Carlos Martín Perretta, con domicilio constituido en Corrientes 980, 6º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/10/86. — En caso de corresponder su celebración, la junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 4/12/86, a las 8 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que se someta a lo dispuesto por el Artículo 107 ley concursal y para que cumpla con lo normado por el artículo 93 de la ley citada, en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1986. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 27/8 Nº 2.138 v. 2/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CIENTIFICA HALREY S.A.I.C. s/Quiebra". — Síndico: Jorge Manuel Díaz, con domicilio en la calle Olazábal 4953, piso 1º "A" de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó con fecha 10 de julio de 1986; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1986. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 11 de febrero de 1987, a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado sito en la calle Callao 635, piso 3º de esta Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros de contabilidad y comprobantes, dentro de las 24 horas. — Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tenga bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1986. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 27/8 Nº 2.139 v. 2/9/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: ₳ 5,12. Publicación: Comienza: 29/8/86. Vence: 2/9/86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	15/8/86	EMILIO ANTONIO de NATALE	95.113
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	20/8/86	HORACIO RAUL MASSONE	95.118
1	2	Daniel Guillermo Alioto	20/8/86	ANTONIO FRANCISCO CASAS	95.132
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18/8/86	IGNACIO ROVELLO	94.630
2	4	Marcelo I. Casinelli	11/6/86	ANTONIO FRANCISCO TRIMARCHI	95.105
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4/8/86	RAMON ELEAZAR MORENO	94.593
3	6	Alberto Ugarte	6/8/86	LIDIA TERESA SIERRA de VIDAL	95.064
4	7	Silvia V. Guahnon	19/8/86	PAZ FRIAS RODRIGUEZ	95.069
4	8	María del Carmen Agulló	18/8/86	MARIA ZLATNIK de ZOHRER	94.562
5	9	Patricia E. Castro	17/8/86	JULIO ANGEL GARCIA	94.463
5	9	Patricia E. Castro	12/8/86	MARCELINO OSCAR SAENZ	95.117
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7/8/86	CARLOS CLEMENTE BALOCCO	95.134
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14/8/86	ELADIO MARTINEZ de IBARRETA	94.596
6	11	Hugo Carrillo	14/8/86	JAIME QUESADA	95.127
6	11	Hugo Carrillo	1º/8/86	EMILIO JOSE ABRAS	94.478
6	11	Hugo Carrillo	13/6/86	CARMEN TOMARO Viuda de PIANNO	94.580
6	11	Hugo Carrillo	19/8/86	JUAN CARLOS SCAVELLA	95.144
6	11	Hugo Carrillo	20/8/86	NATALIO KATZ	94.610
6	12	Juan Luis Arito	19/8/86	ANTONIO WALOVITS	95.068
6	12	Juan Luis Arito	15/8/86	EDUARDO FUENTE y GASPAR FRANCISCO FUENTE	95.072
6	12	Juan Luis Arito	12/8/86	RAFAELA TABARES Viuda de REY	95.099
6	12	Juan Luis Arito	11/7/86	ELISEO RAIMUNDO MARCHESE	94.488
7	13	María Teresa Tibaut	20/8/86	NUNCIO CESAR COLOMBO DI BARTOLOMEO	95.145
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15/8/86	IRENE PASTI de MASSA	95.093
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	19/8/86	ANTONIO LODEIRO	95.135
8	16	Norma Susana Nicolaris	4/8/86	MARIA VARTANIAN o VARTANIAN Viuda de MAHSARDJIAN	95.147
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16/6/86	ANTONIO ALBERTO VARELA	95.085
9	18	Ernesto D. Julián	12/8/86	JORGE LUIS GALLARDO	95.119
9	18	Ernesto D. Julián	11/8/86	NORA ANGELICA VENERONI de LIGUORI	95.121
10	19	Fernando M. Racimo	11/8/86	GILBERTO ANTONIO RECALDE ROJAS	95.088
10	19	Fernando M. Racimo	14/8/86	ALBERTO BAZ	95.123
11	21	Julio Campos	18/8/86	CARLOS HELM	95.122
11	22	José María Irigaray	19/8/86	ROSENDO GOMEZ o ROSENDO GOMEZ MOURE	95.100
11	22	José María Irigaray	19/8/86	ELFRIEDE BERTA MARIA MUGGENBURG	94.473
12	24	Ezequiel E. Goitia	19/8/86	JOSEFA ANGRIMAN de CALDERON	95.113
12	24	Laura Cecilia Masi	5/8/86	WALDEMAR JULIO TJARKS	94.478
12	24	Laura Cecilia Masi	15/8/86	JUAN CARLOS LORIA	94.643
13	25	Avelino Rolón (hijo)	18/8/86	VILLA TITO GREGORIO ANGEL	95.058
13	25	Avelino Rolón (hijo)	12/8/86	ROBERTO JULIO MIREMONT	95.067
13	25	Avelino Rolón (hijo)	18/8/86	MARIA TERESA MELENDEZ de DEL HORNO	95.074
14	27	Guillermo C. Mercado	30/6/86	CARMEN ARCE de VIANI	95.079
14	28	Guillermo C. Mercado	15/8/86	JUAN JOSE	95.107
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19/8/86	TRINEO GONZALEZ	95.128
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19/8/86	ATHOS BAUTISTA MARIA OLCESE	94.552
15	30	José Luis González	2/7/86	ALFREDO RAUL IGLESIAS	95.125
15	30	José Luis González	18/8/86	EDUARDO PROSPERO D'URSI y FAUSTINA MONTAGNA de D'URSI	95.093
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19/8/86	ENRIQUE CANALINI	95.150
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20/8/86	JACOBO MANIOTTI	94.514
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20/8/86	MANUEL GONZALEZ y FRANCISCA GONZALEZ de GONZALEZ	94.473
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20/8/86	MARTA ELENA CURUTCHET	94.613
17	34	Stella Maris Etchepare	11/8/86	JOSE CAPPELLA	94.639
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15/8/86	JOSE NOYA	95.151
20	39	Luis José Carballido	23/6/86	ENEIDA EFERA LANGLADE de PAPO	95.109
20	39	Luis José Carballido	12/8/86	WENDEL SALER	94.492
20	40	Celia Angeles Pérez	13/8/86	ELSIE LINK de LIX KLETT	94.436
20	40	Celia Angeles Pérez	1º/8/86	JUAN CARLOS VELAZQUEZ	94.559
21	42	Carlos Alberto Vásquez	30/7/86	ISIDRO CALDERON	95.124
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º/8/86	ALFREDO OPPIZZI	94.485
22	44	Carmen N. Ubiedo	14/8/86	BENIGNO ROMAN TOSCANO	95.034
23	45	Félix G. de Igarzábal	8/8/86	ROSA MICAELA NICOLASA ADESSO viuda de CONTARTESE	94.578
23	46	Félix G. de Igarzábal	18/8/86	ROSA ROSSI de OROZA	94.579
23	46	Félix G. de Igarzábal	18/8/86	FERNANDO MAXIMO MOLES	94.631
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17/6/86	ANTONIO GONZALEZ	94.489
24	48	Rubén H. Malatesta	6/8/86	ALBERTO ANDRES BLANCO	95.073
24	48	Rubén H. Malatesta	18/8/86	ANTONIO RIZZO	95.090
25	49	Adriana C. de Frezza	8/8/86	MARIO TOGNETTI	95.076
26	51	Julio César Dávolos	27/11/85	JOSE MARTINEZ	95.081
26	52	Jorge A. Quagliardi	19/8/86	SAVERIO GRECO	95.077
26	52	Jorge A. Quagliardi	15/8/86	ALFREDO LAINO	95.112
26	52	Jorge A. Quagliardi	30/7/86	GUILLERMO MARTIN CORDES	95.120
27	53	Gustavo Pedro Torrent	6/8/86	SANTOS BENDJUIA	95.083
27	53	María Isabel Di Filippo	18/8/86	JOSE CELIA	95.103
27	54	Juan Manuel Converset	7/4/86	ERIK ROBERTO WALDEMAR NIELSEN y ANA DAGMAR ELIZABETH NIELSEN	95.129
28	55	Ricardo Li Rosi	7/8/86	MANUEL SENRA	95.131
28	55	Ricardo Li Rosi	6/8/86	ALBERTO HECTOR MEDUS	94.517
28	56	Daniel Rubén Tachella	7/8/86	MARGARITA MENDIBURU de TORRES y MARGARITA MARIA BELEN TORRES de GAMBA	94.513
29	57	Vilma G. Greco	18/8/86	ALDO NATALIO MONTALVETTI	95.136
29	57	Vilma G. Greco	28/7/86	MATILDE COPELLO Viuda de RIBERA	95.149
29	57	Vilma G. Greco	11/8/86	JESUS CARDELLE	94.612
29	58	Gustavo A. Carvallo	19/8/86	MARIA del ROSARIO ORTIZ viuda de CORDIVIOLA	95.108
29	58	Gustavo A. Carvallo	18/8/86	GENARO ANTONIO ANTONUCCI	95.114
30	60	Ester Riesel	7/7/86	OSCAR AMATO	94.542
30	60	Ester Riesel	19/8/86	ANTONIO FEDERICO	95.137
30	60	Ester Riesel	19/8/86	VERONICA MARIANA VERA CROUZEILLES de VITEMBERG	94.588

e. 29/8 Nº 151 v. 2/9/86

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de ELANI S.A.C.I.F. e I. — Síndico: Angel Héctor Lietti, Cochabamba 2713, 1º "I", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de octubre de 1986. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 10 de diciembre de 1986 a las 9 horas, en que se celebrará la Junta con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos. — Intímase a la fallida y a sus administradores con el fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1986. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

e. 27/8 Nº 2.119 v. 2/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de YUSION SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Corrientes 2470, piso 4º of. 14, de Capital Federal. Fíjase el plazo a los acreedores hasta el día 8 de octubre de 1986 para que soliciten la verificación de sus créditos, con los títulos justificativos de sus acreencias, ante el síndico designado, contador Dr. Jorge Julio Mazzarela, con domicilio en la calle Tucumán 1506, piso 7º, of. 703, de Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 11 de diciembre de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1986. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

₳ 32,50 e. 27/8 Nº 94.395 v. 2/9/86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TODO DENT S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Jorge García con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 825, piso 1º, of. 12|14, Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus respectivos créditos y los títulos pertinentes hasta el día 31 de octubre de 1986, fijándose audiencia para la celebración de junta de acreedores, para el próximo 5 de febrero de 1987 a las 8 horas, donde se discutirá y votará el acuerdo resolutorio que hubiere, en el lugar que se designará oportunamente, o en la Sede del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 8 de 1986. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 27|8 Nº Nº 2.152 v. 2|9|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 20, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Fuente, Secretaría Nº 39 a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550 º piso, hace saber que en los autos: "MULTIPAPEL S.A., que se ha abierto con fecha 5 de agosto de 1986, el concurso preventivo de la sociedad Multipapel S. A. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos, al síndico don Jorge Horacio Queralto, con domicilio constituido en la calle Paraná 539, of. 36|37, hasta el día 24 de noviembre de 1986. Se fijan los días 15 de diciembre de 1986 y 5 de febrero de 1987, a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 26 de febrero de 1987, a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en la Nación y en el diario de publicaciones Legales de la Ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1986. — Federico C. Carrero, secretario.

A 55 e. 27|8 Nº 95.018 v. 2|9|86

El Juzgado Comercial Nº 20; Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de agosto de 1986 se decretó la quiebra (civil) del señor ROBERTO ENRIQUE AVZARRADEL; síndico Dr. Juan Andrés Manassero Vilar con domicilio en Paraguay 435, piso 3º, oficina 9, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de octubre de 1986. Fíjase audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 22 de diciembre de 1986 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 6 de aogsto de 1986.
Emilio E. Lozada, secretario.

e. 27|8 Nº 2.126 v. 2|9|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "Pérez Héctor Domingo s|quiebra" Expediente Nº 13.122, comunica por cinco días la quiebra de: HECTOR DOMINGO PEREZ (C.I. Nº 11.661.550 de la Policía Federal, con domicilio en Santander 2185 de esta ciudad. Ha sido designada síndica la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio constituido en Billinghurst 2071, 7º piso "B" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1986. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 2 de diciembre de 1986 a las 10,00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo, intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 1º|9 Nº 2.267 v. 5|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NOGUES BAUBEAU DE SECONDIGNE SOCIEDAD ANONIMA, síndico el contador Alfredo Alberto Gómez, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 2295, piso 2º, Oficina B, de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de octubre de 1986. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1986.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 29|8 Nº 2.223 v. 4|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/7. C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,12. Publicación: Comienza 1º|9|86. Vence: 3|9|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	19|8|86	AIDA JOSEFINA CORRADI y ROSA FRANCISCA CORRADI	95.198
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	21|8|86	RUBEN DARIO DE LA ROSA	94.713
1	2	Daniel Guillermo Alioto	19|8|86	JUANA MARIA de SAEDELEIR de PUTTEMAN	95.169
1	2	Daniel Guillermo Alioto	19|8|86	ZULEMA ENRIQUETA BELLAGAMBA	95.194
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|8|86	ISABEL MASCARELL de ESCRIVA o ISABEL MASCARELL FUSTER de ESCRIVA	95.163
2	4	Martín Alejandro Christello	19|8|86	JOSE FERNANDEZ PEREZ	95.200
2	4	Martín Alejandro Christello	21|8|86	JUVENTINO CORDEIRO	94.717
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|8|86	GANGLOFF JORGE	95.158
3	6	Alberto Ugarte	19|8|86	MARIA ANTONIETA DARNOND	95.168
3	6	Alberto Ugarte	13|8|86	HECTOR QUEREILHAC	95.197
3	6	Alberto Ugarte	21|8|86	GABRIELLE VICENTE y GIARDINO de GABRIELLE JUANA	94.662
4	7	Silvia V. Guahnon	20|8|86	JAIME PORTELA	95.180
4	7	Silvia V. Guahnon	29|7|86	JOSE BASILIO FIGLIUOLO	94.805
6	11	Hugo Carrillo	19|8|86	ALICE ANGELICA LAVANDEIRA de GONZALEZ	95.183
6	11	Hugo Carrillo	11|8|86	CANDIDA NAYA viuda de NAYA	95.171
6	11	Hugo Carrillo	20|8|86	TORIBIO SOBRON VILLOSLADA	95.215
6	11	Hugo Carrillo	14|8|86	LUIS CAMINO DIBOS o JOSE LUIS IGNACIO CAMINO	94.806
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|8|86	CARMEN FERNANDEZ de PUENTE	94.677
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20|8|86	EULALIA MARGARITA ASSALI de BIONDI	95.206
9	17	Ramiro Santo Fare	20|8|86	JOSE LETO	95.155
10	20	Marcela Eiff	6|8|86	ALFONSO ERNESTO DI TULLIO	95.212
10	20	Marcela Eiff	4|8|86	EDGAR JUAN ADER	94.656
11	22	José M. Irigaray	19|8|86	MANUELA IGLESIAS	95.156
12	24	Laura Cecilia Masi	15|8|86	OFELIA CAROLINA MANGIOROTTI de RODRIGUEZ y CLETO MARCELINO RODRIGUEZ	95.193
13	26	María Celia García Zubillaga	3|8|86	JOSEFA GARCIA de ARROYO	95.179
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	14|8|86	OLIVA MARIA LUISA MENDOZA de GOMEZ	95.157
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	5|8|86	DOMINGO JOSE LOPATEGUI LARRAZABAL	95.184
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	15|8|86	JOSEFA MAURO	95.213
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	19|8|86	MANUEL CRAICHIC	95.166
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	20|8|86	GUILLERMO ALBERTO FIEG	94.785
14	28	Guillermo C. Mercado	13|8|86	OTILIA MARQUESA MERNES	95.195
14	28	Guillermo C. Mercado	13|8|86	CONCEPCION SUAREZ	94.696
14	28	Guillermo C. Mercado	21|6|86	ADELA SERAFINA PRADAYROL de DEL CAMPO	94.750
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31|7|86	HAYDEE RECAREY de STUMBO	95.167
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19|8|86	MARIO GANDINI	95.229
15	30	José Luis González	13|8|86	ANGEL SANTIAGO CAPELLINO	95.192
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|8|86	MANUEL VAZQUEZ, SALVADORA LOPEZ de VAZQUEZ y ANTONIO VAZQUEZ	95.205
17	34	Stella Maris Etchepare	19|8|86	JORGE DUARTE	95.185
17	34	Stella Maris Etchepare	29|7|86	JOSE FINOLI	94.723
17	34	Stella Maris Etchepare	15|8|86	ALFREDO AFRICANO AGOSTINELLI	94.762
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|8|86	DELIA MERCEDES VERON de OSSWALD	94.670
18	36	María Isabel Millán	19|8|86	SANTIAGO BONGIORNO	95.202
18	36	María Isabel Millán	21|8|86	JOSE RUMAN	94.665
18	36	María Isabel Millán	10|7|86	MERCEDES GARI de SAMELA	94.765
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|8|86	MARIA GARRA de IGLESIAS	95.159
20	39	Luis José Carballido	12|8|86	JUAN ZANZOTTI	94.740
20	40	Celia Angeles Pérez	1º|8|86	JOSE MARIA ILUNDAIN y JUANA o JUANA DOMINGA o DOMINGA FIGOLI o FIGOLI de ILUNDAIN	95.237
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|8|86	ANTONIA SAN MIGUEL de DIAZ	95.231
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|8|86	ENRIQUE SABINO SAMARTINO	94.708
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|8|86	FLORA VEGA de LAMMARDO	95.173
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|8|86	BENJAMIN OBSTAUM	95.230
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|8|86	EMILIO SANCHEZ y ARSENIA FERNANDEZ viuda de SANCHEZ	94.711
23	45	Ana M. Beneventano	15|8|86	DOMINGO GHIDELA	95.204
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|4|86	HUGO ANTONIO MUSCIO	95.178
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|8|86	CARMEN NOGUEIRA de RODRIGUEZ	95.208
24	48	Rubén H. Malatesta	8|8|86	MARIA ELENA PEREYRA de IZZO	95.227
25	50	María Eugenia Giraudy	19|8|86	JEAN BEATTIE SMITH	95.172
25	50	María Eugenia Giraudy	8|8|86	BLANCA ROSA DI CROCCE de GARCIA	95.228
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|8|86	MARIA ELVIRA INDARTE	95.199
27	53	Gustavo Pedro Torrent	6|8|86	ERNESTO CESAR TAMBORINI	95.209
27	53	Gustavo Pedro Torrent	22|8|86	JOSE BARRANCO	94.712
27	54	Juan Manuel Converset	12|5|86	FELIX NICOLAS GAGGERO	94.669
28	55	Ricardo Li Rosi	20|8|86	ROSALIA VISO, JOSE DOMINGO MASCO, y ROSA VISO	95.211
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|8|86	JUAN JOSE CARREÑO	95.207
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|8|86	ROBERTO HORACIO REBAGLIATI	94.667
29	57	Vilma G. Greco	8|8|86	ARISTIDES STAZI	95.216
29	57	Vilma G. Greco	19|8|86	EDUARDO ALBERTO BROZZI	95.234
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31|7|86	AMADEO JOAQUIN BENITO MAS	94.739
29	57	Vilma G. Greco	20|8|86	JUANA JOSEFINA MARIA SAENZ VALIENTE de CASARES	95.181
29	58	Gustavo A. Carballo	11|8|86	CARLOS ALBERTO ELISEO ROSSELLI	94.698
30	59	Santiago González Balcarce	6|8|86	CARLOS ALBERTO MALACALZA	94.518
30	60	Ester Riesel	4|7|86	ALFREDO DOMINGO MUÑOZ	94.724
30	60	Ester Riesel	20|5|86	JOSE SPAK	94.658
30	60	Ester Riesel	13|8|86	FERNANDO SILVIO RIZZARDO	94.811

e. 1º|9 Nº 192 v. 3|9|86

550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de FAPAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, síndico el contador Aníbal M. Badell, con domicilio en la calle Sarmiento 2021, P.B. A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de noviembre de 1986. En caso de presentar acuerdo de resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 27 de febrero de 1987, a las 10 horas. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 29/8 Nº 2.241 v. 4/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "GAMERCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA", síndico el contador Jorge Prina con domicilio en la calle Suipacha 576, piso 5º, oficina 3, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de octubre de 1986. — Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Asimismo, intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, agosto 12 de 1986. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 28/8 Nº 2.168 v. 3/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MARITIMA DAVENIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL", síndico designado el contador José S. Taich, con domicilio en la calle Uruguay 694, piso 5º, oficina "1" de ésta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de noviembre de 1986. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de acreedores se celebrará el día 13 de febrero de 1987, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, sita en Callao 635, piso 1º, Capital Federal. — Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Asimismo, intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, agosto 14 de 1986. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 28/8 Nº 2.182 v. 3/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "HELIANTUS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", síndico el contador Ramón Alberto Cairo con domicilio en la calle Pte. Luis S. Peña 1125, piso 2º, Of. "D", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de octubre de 1986. — Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, agosto 13 de 1986. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 28/8 Nº 2.207 v. 3/9/86

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de PACHECO MARIA HERMINIA. — El síndico es el Contador Ricardo Enrique Torrio, con domicilio en Uruguay 390 Piso 19, "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de octubre de 1986. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 7 de febrero de 1987, a las 8.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de 24 horas haga entrega de sus libros, papeles, y bienes.

Buenos Aires, agosto 22 de 1986. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 29/8 Nº 2.251 v. 4/9/86

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1986 se decretó la quiebra de TERRA S.A. Síndico, contadora Ana María Gallardón con domicilio en Reconquista 379, piso 3º, oficina 310, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de octubre de 1986. Fíjase audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 20 de noviembre de 1986, a las 9 horas, en la Sala del Juzgado o donde allí se indique, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de julio de 1986.
Alberto M. R. Gilerri, secretario.
e. 27/8 Nº 2.120 v. 2/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado el 2 de julio del corriente la quiebra de TODO SHOW S.R.L. Síndico: José Levy Hara, domicilio: Florida 537, piso 4º (Torre Galería Jardín), de Capital Federal. Verificación de créditos: Hasta 13 de octubre de 1986. Junta de acreedores 3 de diciembre de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, que se celebrará con los acreedores que concurran, debiendo hacerlo con dos horas de anticipación (acordada C. N. Com. 13/11/57). Se hace saber que los pagos que se realicen a la fallida serán ineficaces respecto a la masa. Se intima a ella y a los que posean bienes de la misma los pongan a disposición del síndico en 5 días. Asimismo la fallida deberá cumplimentar los recaudos del Art. 93 L. C. y se la intima juntamente con sus socios gerentes para que dentro de las 24 horas de la última publicación, entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable y en 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1986.
Alberto M. R. Gilerri, secretario.
e. 27/8 Nº 2.153 v. 2/9/86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días, a la fallida y acreedores, en los autos caratulados "CIA. FINANCIERA DEL PLATA S. A. s/quiebra", (Expte. 13.922), la ampliación de los plazos fijados para el cumplimiento de lo prescripto por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, estableciéndose como nuevas fechas, los días 24 de octubre y 17 de noviembre de 1986 respectivamente. — Asimismo, se establece como fecha hasta la cual se podrán deducir los incidentes de revisión de crédito en los términos previstos por el art. 38 de la ley de concursos, la del día 10 de febrero de 1987 y observaciones en los términos del art. 41 del citado texto legal, hasta el día 1º de diciembre de 1986. — Se hace saber además, en rectificación del auto de quiebra dictado el 5 de mayo de 1986, que la interdicción para salir del país ha sido decretada respecto de Horacio Lorenzo Vidal, en lugar de Héctor Lorenzo Vidal, como fuera consignado erróneamente.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1986. — Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 29/8 Nº 2.318 v. 4/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días que se ha señalado la audiencia del día 4 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores en autos caratulados "KAPLAN LEIZER s/Quiebra", en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que se votará el acuerdo resolutorio.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1986. — Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 29/8 Nº 2.[illegible] v. 4/9/86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: VAGALUME SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, Expediente Nº 13.419, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Gerardo Szterenlicht, con domicilio en Corrientes 2365 - p. 8, of. "10", a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de octubre de 1986; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 12 de diciembre de 1986, a las 9.00; en la Sala del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 19 de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/8 Nº 2.224 v. 4/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: VISER S. A. s/Quiebra, Expte. Nº 14.169/86, comunica por cinco días la quiebra, síndico: Juan Carlos Iribarren, con domicilio en Pasaje Rodolfo Rivarola 196, piso 4º, Of. 11, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de setiembre de 1986; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 17 de noviembre de 1986; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1986.
Graciela M. Molas, secretaria.
e. 28/8 Nº 2.199 v. 3/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados De Filippo, Lydia Susana s/Cancelación de Certificado Transferible, en los que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco de Italia, Casa Matriz, con vencimiento al día 10/6/86, en moneda extranjera, por un importe de dos mil novecientos sesenta y seis con 25/100 dólares estadounidenses, equivalentes a Australes dos mil ochocientos cincuenta y seis con sesenta centavos (Australes 2.856,60), por todo concepto, Nº 016112, a la orden de DE FILIPPO LYDIA SUSANA y/o DACHARRY CECILIA, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesado.

Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1986.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
A 112,70 e. 26/8 Nº 04.214 v. 15/9/86

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de EMILIO TISCHLER S. R. L., síndico, Jorge Alberto Goijman, José Mármol 191, piso 2º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de octubre de 1986. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran a la misma el día 15 de diciembre de 1986, a las 9 hs., en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Ordénandose al fallido y a terceros, efectuar al síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1986.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 27/8 Nº 2.161 v. 2/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la doctora Silvia I. Rey, Secretaría número 50, a cargo del doctor Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de la Capital Federal, cita y emplaza a EMILIO CARAMURO por el término de cinco días a partir de la presente publicación como surge de los autos T. A. Feurrure Pieles de Caramuro, Emilio J. y Bustos, Alberto E. s/Quiebra-Incidente de Calificación de Conducta, Expediente Nº 12.409, de acuerdo al siguiente proveído: Buenos Aires, 30 de julio de 1986. Atento el estado de autos, publíquese edicto sin cargo por un día en el Boletín Oficial citando al imputado Emilio Caramuro para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (Art. 248, Inc. 5º de la Ley Nº 19.551), a tal fin líbrese oficio por Secretaría. Fdo.: Silvia I. Rey, Juez.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1986.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 28/8 Nº 2.169 v. 3/9/86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría nº 52, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto; comunica que con fecha 11 de julio de 1986 se ha declarado la quiebra de DIPROALEN S. A. y hace saber a los acreedores que hasta el día 10 de noviembre de 1986 pueden presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, convocándoselos a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de febrero de 1987 a las 11.00 horas. — El Síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 1º y 23 de diciembre de 1986 respectivamente. — Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. — Síndico: Juan Miguel Inda, domiciliado en la calle Sarmiento 559, Of. 67/68 de esta Capital.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1986. — Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 29/8 Nº 2.233 v. 4/9/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, Secretaría nº 51, comunica por cinco días la quiebra de SELEM ARGENTINA S. R. L., con domicilio en Carlos Pellegrini 1175, piso 4º "B"; síndico Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en Tengueiro 554, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1986. — En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, piso 1º el día 23 de diciembre de 1986 a las 10.00 horas. — Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 horas bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986. — Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 29/8 Nº 2.2[illegible] v. 4/9/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica que con fecha 18 de junio de 1986 se ha declarado el Concurso Civil de ISIDORO PIKMAN y hace saber a los acreedores que hasta el día 11 de setiembre de 1986, pueden presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos convocándoselos a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado en día 18 de noviembre de 1986, a las 12 hs. El síndico presentará los informes que proveen los arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551 los días 5 de octubre de 1986 y 27 de octubre de 1986, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes de aquella a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Se deja constancia que el presente edicto debe ser publicado en el día. Síndico: Dra. Marta Perla Palmer, domiciliada en Libertad 434, piso 6º, Ofs. 62/63, de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1986.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 28/8 Nº 2.191 v. 3/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la doctora Susana M. I. Polotto, comunica que con fecha 30 de junio de 1986, se ha declarado la quiebra de PEDRO JACCACHOURY S.R.L. y hace saber a los acreedores que hasta el día 15 de setiembre de 1986 pueden presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, convocándoselos a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de noviembre de 1986, a las 11 horas. El síndico presentará los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº

29.551, los días 7 y 28 de octubre respectivamente. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Síndico: Norberto Isidoro Sapir, domiciliado en la calle Fragueiro 554, de esta Capital.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1986. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 27|8 Nº 2.127 v. 2|9|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 notifica que en autos "Transportes Almirante Brown S.A. c/Russo José s/Sumario" se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1986. Dése al demandado JOSE RUSSO por perdido el derecho a contestar la demanda y a ofrecer la prueba, decláreselo rebelde (art. 59 C.P.C.C.). — Carlos J. Molina Portela, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1986. — Luis Alvarez Julia, secretario.

₳ 9.— e. 1º9 Nº 94.845 v. 2|9|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 20 cita y emplaza por el término de dos días al señor JORGE RUBEN DANESE para que dentro de dicho plazo comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Hernández Alejandro Javier Gustavo c/Herz Otto y otro s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Ausentes.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986. — Carlos M. Bassola, secretario.

₳ 9.— e. 1º9 Nº 95.259 v. 2|9|86

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

MOVIMIENTO OBRERO CAMPESINO ESTUDIANTIL (M.O.C.E.P.)

DISTRITO SALTA

El juez federal con competencia electoral del distrito Salta, hace saber a los partidos políticos, a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política MOVIMIENTO OBRERO CAMPESINO ESTUDIANTIL POPULAR (M.O.C.E.P.) adoptó dicho nombre partidario con fecha 8 de octubre de 1984, expediente Nº 3.317 P 26|8|85. Ricardo Lona, Juez federal.

Salta, 21 de agosto de 1986. — Luis Luis Víctor Outer, secretario electoral.

e. 29|8 Nº 2.276 v. 3|9|86

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

DISTRITO LA RIOJA

La Secretaría Electoral Nacional del Distrito La Rioja, en virtud del art. 14 de la Ley 23.298 (Orgánica de los Partidos Políticos) pone en conocimiento a los Partidos Políticos de todos los Distritos Electorales de la Nación, reconocidos o en constitución, que en autos Nº 1785 caratulados: PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO, Distrito La Rioja s/inscripción como Partido de Distrito, se ha presentado una agrupación política constituida con fecha 23 de junio de 1984 en el territorio de este Distrito Electoral con asiento en esta ciudad en calle Bolívar 679, Barrio 3 de Febrero, adoptando el nombre de Partido Unión del Centro Democrático.

Secretaría, 10 de julio de 1986. — Osman A. Mercado Romero, secretario.

e. 1º9 Nº 2.050 v. 3|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 31|7 al 12|8|86.

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo. — CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION. — Archivo de actuaciones judiciales y notariales de la Capital Federal. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto Ley Nº Nro. 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del doctor Carlos Enrique Luft, de distintas secretarías sobre las infracciones a la ley de enrolamiento, comprendidos entre los años 1955 a 1975 inclusive. — Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrá requerirlos por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de treinta días de esta publicación debiendo justificar en dicho acto el interés que los asiste.

María Raquel Ildarraz, secretaria.

e. 29|8 Nº 2.217 v. 2|9|86

LOMAS DE ZAMORA

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Manuel Enrique Allo, Secretaría a cargo del doctor Armando Darrieu, sito en la calle Larroque y 10 de Setiembre - Banfield, hace saber que en los autos: "Adrogué Compañía Financiera S.A. s/Quiebra", con fecha 7 de julio de 1986 se decretó la quiebra de ADROGUE COMPAÑIA FINANCIERA S.A., en liquidación, con domicilio social en Esteban Adrogué 1212, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. — Hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia. — Asimismo se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla dentro del plazo de veinticuatro horas. Como así también se intima a quienes tengan libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la Sociedad concursada para que dentro del mismo plazo la pongan a disposición de la Sindicatura (art. 95, i.3 y 4, Ley Nº 19.551). — Se intima a los administradores de la Sociedad concursada para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95, i.7, Ley 19.551). — Fíjese plazo hasta el día dos de octubre de 1986 para que los acreedores presenten al Síndico - Banco Central de la República Argentina— con domicilio constituido en Esteban Adrogué 1212, Adrogué, los pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos pertinentes (art. 93, 5, 1, Ley 19.551). — Asimismo se fijan las fechas tres de noviembre de 1986 y tres de diciembre de 1986 para que el Síndico presente respectivamente los informes, previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 (art. 96 i. 2) y las fechas del doce de diciembre de 1986 y doce de febrero de 1987 a los efectos de los artículos 41 y 121 de la Ley 19.551 y a los fines de la revisión contemplada en el art. 38 de la misma ley. — Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal (art. 97, Ley 19.551 y art. 54 de la Ley 21.526, modificada por la Ley 22.529).

Lomas de Zamora, 31 de julio de 1986. Armando Darrieu, secretario.

e. 1º9 Nº 2.268 v. 5|9|86

SAN ISIDRO

Nº 4

El señor Juez Daniel J. Mangas, hace saber por 5 días que ante el Juzgado de Primera Instancia Nº 4, en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro, Secretaría Nº 8, desempeñada por el Dr. Alejandro Lesser, tramitan los autos caratulados: CANTERAS VILLA MONICA S.A. s/Quiebra; en los que se hace saber asimismo que con fecha 8 de agosto de 1986, se dispone la suspensión de los términos procesales en las presentes, como también la junta de acreedores fijada el día 15 de setiembre de 1986, a las 8.30 horas. — Publíquense los presentes edictos por cinco días en el Boletín Judicial de esta provincia, de la Capital Federal, en el diario Sol del Plata, del partido de San Isidro y en el diario Tribuna del partido de Olavarría, sin previo pago. Art. 97, Ley Nº 19.550).

San Isidro, 8 de agosto de 1986. — Alejandro Lesser, secretario.

e. 28|8 Nº 2.210 v. 3|9|86

LA PLATA

Nº 2

El Juzg. Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4, hace saber a MAFERLOC S.R.L." que en autos "Ferrocarriles Argentinos c/Maferloc S. R. L. s| Cobro de pesos", se ha dictado la presente resolución: "La Plata, julio 29 de 1985. — Atento lo peticionado y resultado de la cédula de traslado y no habiendo sido contestada la demanda, decrétese la rebeldía del accionado, a quien se le notificará el auto y se le hará saber que las sucesivas notificaciones se le tendrán por efectuadas por ministerio de ley (art. 59 C.P.C.). — Fdo.: Ricardo O. Ferrer, Juez Federal. Publíquese por tres días.

La Plata, 29 de mayo de 1986. — Carlos A. Nogueira, secretario.

₳ 16,50 e. 29|8 Nº 94.718 v. 2|9|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días que en los autos: COMPAÑIA FINANCIERA UNION S. A. c/TRUKSINAS DE GONZALES VERA s| Ejecución, Expte. Nº 83.111, que el martillero Marcos Horacio Baranoff (47-5255), rematará el día 17 de setiembre de 1986, a las 10.30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble con la casa en él edificada, desocupada, sito en la calle 55 bis Nº 4673 entre Av. 93 y calle 109 bis de la localidad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, Plano Fracción II, Chacra 12, Parcela 7, Manzana 12 FF, al frente con 12 mts. al NE., por 21.25 mts., superficie total de 255 m2. La casa posee tres dormitorios, living comedor, cocina, baño, entrada de auto y terreno. Según surge de última constancia en autos se adeuda al 6|1|86: ₳ 168,26 por servicios sanitarios (fs. 83), al 31|12|85: ₳ 311.04 por Alumbrado Barrido y Limpieza (fs. 85) y al 31|12|85: ₳ 99.09 por Impuesto Inmobiliario (fs. 96). Base: ₳ 1.200. Seña: 30 %. Comisión: 3 % y Sellado de Ley: 0.5 %, todo en efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio legal en Capital Federal. Exhibición del inmueble los días 11, 12 y 13 de setiembre de 1986, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1986. Silvia V. Guahnon, secretaria interina.

₳ 36 e. 1º9 Nº 93.024 v. 3|9|86

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, comunica por tres días en el juicio LUNA DE BELCAGUY AUGUSTA c/AYALA NICOLAS DEL TRANSITO s/Sucesión s/Cobro de Pesos; Exp. Nº 71.047|83, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el martes 9 de setiembre a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital, el 25% indiviso de la propiedad calle Billinghurst 437, Capital, Matrícula FR-9-2231; Catastro: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 27, Parc. 8. El terreno mide 7,45 de frente por 24,69 m de fondo. Se trata de una casa antigua en regular estado de conservación; consta de hall, sala; comedor, tres dormitorios, baño, cocina, pieza antecocina, W.C. de servicio, dos patios galería y pasillo. Se encuentra ocupada por la actora y un hijo. Hay una línea telefónica de propiedad de la actora. Base: 1.371 australes, Seña 8%, Comisión 3%, Sellado de ley 0.5%, Venta al contado y mejor postor. Visitar los días hábiles de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1986. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

₳ 22,50 e. 29|8 Nº 94.720 v. 2|9|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, con sede en Lavalle 1212, piso 1º, Capital, comunica por dos días en los autos: FERRARI, DANIEL y Otro c/CIV. ENG. CO. S.R.L. s/Resolución de Contrato y Daños y Perjuicios s/Incidente de Ejecución de Sentencia (Expte. número 40.457), que el martillero Carlos Alberto Spadera, rematará el día 4 de setiembre de 1986 a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), el inmueble ubicado en la zona norte de esta Capital, Parroquia de Flores, calle Bogotá 1656|64|78 entre Morelos y Alte. F. J. Seguí. Mide de frente sobre la citada calle 18.57 mts. y 48,95 mts. por el costado al NE. teniendo una superficie total de 681,82 mts. cuad. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Manz. 50; Secc. 57; Parc. 5 A, Matrícula: F.R. 5-19-111. El inmueble a subastarse es un "esqueleto", cuya construcción levantada hasta la planta baja ha sido abandonada. Según constancia de fs. 192 del expediente principal la obra cuenta con planos aprobados por la Municipalidad en expediente Nº 24.711. De óptima ubicación, a tres cuadras de la Av: Rivadavia, a una de Donato Alvarez y una de Avellaneda. Deudas: O.S. (fs. 9|10) al 16|4|86: ₳ 38,74. Municipalidad: A.B.L.: ₳ 22.782. Cont. terr.: ₳ 15,200 y C. Pav. y Aceras: ₳ 1.068 al 10.4|86 (fs. 15). Base: ₳ 3.823,02. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. La venta es al contado y mejor postor debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado de Ley. Visitarse a partir del día 1º de setiembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986. Ezequiel E. Goitia, secretario.

₳ 28 e. 1º9 Nº 94.960 v. 2|9|86

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: SWAB MARIA s| Sucesión, Expte. Nº 11.940|67, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 5 (cinco) de setiembre de 1986, a las 13 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pasaje Dr. Horacio Casco 4605|07, Unidad Funcional 2, Planta Baja, que consta de hall, dos habitaciones, patio, baño, cocina, terraza. Según título (Fs. 81) la unidad tiene superficie cubierta propia 35,93 m2. Galería 1,34 m2. Total: 37,27 m2., teniendo un patio de 6,35 m2. y azotea 30,93 m2., los dos últimos de propiedad común pero de uso exclusivo de la unidad. Porcentual el 45,61 % ad corpus. Desocupado. En regular estado de conservación. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. Base: ₳ 6.000. Seña: 30 % a cuenta de precio. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado Ley el cinco por mil. En efectivo. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos y/o escribano Carlos A. Luaces. La unidad no devenga gastos por expensas comunes. Las deudas por impuestos atrasados obran a Fs. 68 de O. Sanitarias y Fs. 72 Municipales. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas días 3 y 4 setiembre 1986, de 15.30 a 16.30 horas. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986. Alicia M. Carbajales de Fassina, secretaria interina.

₳ 36 e. 1º9 Nº 94.923 v. 3|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, comunica por un día en los autos: RAYMUNDO, NESTOR A. c/BEMITTI HECTOR SILVIO s/ejecut. (expediente Nº 33.309) que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 4 de setiembre de 1986 a las 10 horas, en Humberto Primo 2042|46 Capital Federal, lugar donde se exhibirán los días 2 y 3 de setiembre de 9 a 12 horas los siguientes bienes: Un televisor blanco y negro, sin marca ni número visible, con 5 perillas y un selector de canales en su frente, no funciona. — Un televisor blanco y negro, marca Futura 23 sin número visible y un radiograbador marca Silvano, sin número visible. — Todo en el estado en que se encuentra. — Venta al contado, sin base, en efectivo. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.

₳ 6.— e. 29|8 Nº 94.792 v. 2|9|86

Nº 7

cia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos ORTIZ BASAGOITI, JOAQUIN s/concurso civil, expediente Nº 35.865, que el martillero Alvaro Barros, rematará el día martes 9 de setiembre a las 13 horas, en Lavalle 425, Capital Federal, los siguientes bienes: El 14 % indiviso de la Unidad Nº 1 (cochera) desarrollada en sótano, planta baja y piso primero del inmueble Silvio L. Ruggieri 3046|48 Capital Federal, que cuenta con una superficie total general de 1.350 m2. 55, porcentual 17,35% y la Unidad Complementaria XVIII (baulera) de planta sótano con una superficie cubierta total de 2 mc. 59, Porcentual 0 01%. — Base: ₳ 2.000, al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 o|oo. — El 50% indiviso del 2% de la Unidad número 1 (cochera) descripta precedentemente. — Base: ₳ 900, al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 o|oo. — Un automóvil Peugeot 504, matrícula de Capital Federal número 830.373, modelo 1977. — Base: ₳ 2.800, al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 5 o|oo. — Un sillón tres cuerpos forrado en pana verde, dos sillones un cuerpo para rayada, una mesa de arrimo, una mesa

lámpara con pantalla, un televisor marca Zenith K 20" 32.70 Nº 792.000.9116, sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 5 o/oo. — Se adeuda por la Unidad número 1 al 13/4/85 por Alumbrado, Barrido y Limpieza: ₳ 278.331, por la Unidad Complementaria XVIII al 13/4/85 ₳ 0,552 por Alumbrado, Barrido y Limpieza. — Automóvil por patente al 21/3/85: ₳ 7.955. — Se adeuda por expensas por el 2% indiviso de la Unidad Nº 1: ₳ 654.400 y por el 1.4% indiviso de la Unidad Nº 1 ₳ 458.400 y por Complementaria XVIII ₳ 54,10 al 30/6/86. — Por O. S. N. al 14/3/85 por Unidad Nº 1: ₳ 37.144, por Complementaria XVIII: ₳ 0,836. — La cochera, la baulera y el automóvil se exhiben los días martes y jueves de 15 a 18 horas en Silvio L. Ruggeri 3040/46 y los bienes muebles, los días martes y jueves de 15 a 18 horas en 25 de Mayo 293, piso 3º, Capital Federal. — Los bienes se venden en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

₳ 29.— e. 1º/9 Nº 94.919 v. 2/9/86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica por dos días en los autos TRUMAKO MAT. SERV. PETROLEROS S. A. c/NOSTITZ, GUILLERMO s/ejecutivo, expediente número 32.197/84, que el martillero Rafael V. Arace rematará el día 5 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en el local de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, donde se exhiben: Un televisor color marca Toshiba, modelo Blackstripe Nº 30263658, funcionando. — Un equipo musical marca Mazónica, con plato y dos parlantes y un modular de 3 cuerpos, 4 cajones, 2 estantes y 4 puertas c/vitrina de cristal que se exhibe en la calle Estrada 95 de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — Se hace constar que todos los bienes se rematan en Tacuarí 647, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 13.— e. 1º/9 Nº 94.918 v. 2/9/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos: BUTTA GUSTAVO HUMBERTO c/MERCORE NORMA B. VDA. DE CHIODI s/ejecutivo (Expediente Nº 13.571), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 5 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 15 letra A del piso 1º, del edificio Avda. Libertador 6369/74, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cuarto de baño, comedor diario y cocina. — Superficie total: 68.39 mc. — Porcentual: 3,30%. — Adeuda por expensas comunes al 10/7/86: ₳ 691,03. — Por O. S. N. al 6/2/86: ₳ 37,64 y Municipalidad al 12/2/86: ₳ 20.351. — Ocupado por la demandada y su hermana. — Base: ₳ 3.799. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 25 de 1986. —
Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 12.— e. 1º/9 Nº 94.924 v. 2/9/86

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos HABER, MANUEL c/PUGLIESE, ADELA B. y otro s/ejecutivo expediente Nº 9.896 que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 12 de setiembre de 1986, a las 14 horas, en Chacabuco 930, Capital Federal, donde se exhiben en días hábiles de 14 a 16 horas, un televisor eléctrico marca Sony, de color, Pal N, tamaño 20" con control remoto sin número visible. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, agosto 21 de 1986. —
Carlos Jorge Señaris, secretario.

₳ 10.— e. 1º/9 Nº 94.856 v. 2/9/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, a cargo de la Dra. Beatriz Teresa Bosoni, Secretaría única, a cargo de quien suscribe, sito en calle Uruguay 714, piso 2º de la Capital Federal, en autos: FALCON PRUDENCIO y otros c/ELECTRIFICACIONES VIDA S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 210.771/83, comunica por tres (3) días que el martillero Roque Julio Piccione, rematará el día 11 de setiembre de 1986, a las 12 horas, en Talcahuano 479, subsuelo, Capital Federal, la Finca ocupada, sita en la calle Felipe Boero 247, entre 221 y 249, entre calles Sáenz y Francisco Portela, partido de Lomas de Zamora provincia de Buenos Aires; edificada sobre el lote de terreno designado Nº 17, de la Manzana Nº 10, compuesta su extensión según plano característica Nº 63-379-52: mide 10 metros de frente al Oeste, igual medida en su contrafrente al Este, por 30 m de fondo en sus costados Norte y Sud. Superficie total del lote de terreno 300 m2, lindando: por su frente dicho, con la calle Felipe Boero; al Norte con el lote 18; al Este con fondos del lote 6 y al Sud con el lote 16, y cuya edificación consta de: 1 depósito de planta baja, 1 entrepiso, que dispone de 3 ambientes, pasillo, lavadero y un (1) primer piso, con balcón a la calle; 5 ambientes, 2 baños, patio, pileta de natación sin terminar y terraza, cuyas características, medidas, superficies y estado de conservación, surgen del mismo inmueble de acuerdo al mandamiento de constatación a fs. 140 bis I VI. Títulos de propiedad a fs. 113/116. Partida Nº 138.012; inscripción: folio 1251, año 1978, partido Lomas de Zamora. Nominación Catastral: Circ. X, Secc. A, Mza. 74, Parc. 17. Déjase expresa constancia que la propiedad a remate, reconoce una inscripción de "anotación de litis", anotada en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Bs. As., Partido de Lomas de Zamora; registrada a folio 13, con número 1251/78, según informe del 6/5/82, a fs. 76 de autos: medida cautelar que fuere ordenada en autos "Troncoso Serafín y otra c/Electrificaciones Vida S.A. s/Fijación de Plazo de Cumplimiento Contractual", dispuesto por el Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia Nº 8, Secretaría Nº 4 de Lomas de Zamora (ver fs. 213-23-4-85). Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por las personas y en las condiciones consignadas en el acta que corre a fs. 140 bis I VI. La propiedad se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre (fs. 135 ap. b). La subasta a realizarse se trata del remate del mismo bien que dan cuenta las publicaciones adjuntadas en el expediente a fs. 203/210. Deudas: O.S.N. a fs. 125 al 4-4-85, no existen; Imp. Municip. a fs. 133, al 30-4-85 australes 195,746; Imp. Inmobiliario a fs. 126/127 al 28-6-85, ₳ 20,541. El comprador declara conocer el estado físico, jurídico y de ocupación del bien que se enajena, comprometiéndose a depositar el Saldo de Precio, dentro de los cinco (5) días de aprobada judicialmente la subasta, que efectivizará en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, División Depósitos Judiciales, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos del epígrafe. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: ₳ 8.448,657. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: Los días 8 y 9 del mes de setiembre de 1986, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1986. —
María C. Rodríguez, secretaria.

₳ 91,50 e. 1º/9 Nº 94.920 v. 3/9/86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría a mi cargo, comunica en los autos MUTUAL PERSONAL JUNTA NACIONAL DE GRANOS c/BAMBACE LUIS y otra s/Ejecución Hipotecaria" que la subasta a cargo del martillero Arturo Guillermo León, de 1 finca sita en la calle José Enrique Rodó 7157, Capital Federal, publicada recientemente, se efectuará en verdad el día miércoles 3 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas en el local de remates de Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed. (y no sábado, transcripto erróneamente). Visitas al inmueble días 27, 28, 29 y 30 del corriente, de 15 a 18 horas. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Tiempo Argentino. — Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 25 de agosto de 1986.

Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

₳ 16.— e. 1º/9 Nº 94.925 v. 2/9/86

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 39, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, con sede en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos XEROX ARGENTINA ICSA c/DIAZ, JUAN CARLOS s/ejecución prendaria, expediente Nº 171570, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 10 de setiembre de 1986, a las 12.20 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un equipo fotocopiador marca Xerox, modelo 3107, número de fabricación 78203533, el que según constancias de autos de fs. 50, se encuentra equipado con todos los elementos indispensables para su normal funcionamiento, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Juncal 4540, Capital Federal, diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: 143,68 australes. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 25 de 1986. —
Nora C. González de Rossello, secretaria.

₳ 17 e. 1º/9 Nº 94.931 v. 2/9/86

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 46, comunica por dos días en el juicio EMPRESA MINERA CERRO CATEDAL S. A. c/WHITEHEAD DONAD E. y otra s/ejecución hipotecaria, expediente Nº 44.953/84, que el martillero Eduardo A. Freyer rematará el día 15 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las unidades funcionales números 16 y 17, ubicadas en el piso 6º (A y B) de la calle Gorostiaga 2202/06, Capital Federal, que forman una sola vivienda, que consta de living comedor separados, cuatro dormitorios, 2 baños, coc., 2 piezas de servicio, lavadero, baño de servicio y azotea con una habitación. — Superficie propia unidad 16: 86.90 m2. — Superficie total propia unidad 16, incluida azotea: 172m2. — Porcentual: 6,23%. — Superficie propia, unidad 17: 108m2. — Superficie total propia, unidad 17, incluida azotea: 170m2. — Porcentual: 7,23%. — Sin base. — Seña a cuenta de precio: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: Cinco por mil, todo al contado y en efectivo. — Ocupadas por el demandado y familia. — Días de visitas: 10, 11 y 12 de setiembre de 1986, de 9 a 11 horas. — Venta ad-corpus. — Deudas: Municipalidad años 1980/85, unidades 16 y 17: ₳ 86,06. — O. S. N. Abril, 86, unidades 16 y 17: ₳ 1.999,97. — Expensas al 10/4/86, unidades 16 y 17: 1.806,12 australes. — Hágase saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate (Art. 580 del Cód. Proc.) el mismo deberá reajustarse a partir del sexto día y hasta el de su efectivo pago, conforme al índice de precios que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Hay folletos que se pueden retirar en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal.

Por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 20 de 1986. —
Adolfo Campos Filiol, secretario.

₳ 25 e. 1º/9 Nº 95.256 v. 2/9/86

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AGROBOSQUE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de setiembre de 1986, en Libertad 293 5º piso, de la Capital Federal, en primera convocatoria a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º Designación de un nuevo Directorio por el término de dos años, previa determinación del número de sus miembros.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

₳ 25 e. 27/8 Nº 94.432 v. 2/9/86

ARGOBRA
S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de setiembre de 1986, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en el local social Reconquista 1034 piso 7º Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio.
2º Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742
3º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, anexos y distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio Económico Nº 24 cerrado el 30 de abril de 1986.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1986,
El Directorio.

₳ 30 e. 27/8 Nº 94.233 v. 2/9/86

AGAROIL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria a realizarse el día 5/9/1986, a las 11 horas, en la sede social, calle Moreno 442, piso 15º, departamento "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742 correspondiente al ejercicio 31/3/86.
3º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio 31/3/1986 y gestión del directorio y sindicatura.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración honorarios directores en exceso art. 261 Ley 19.550.
6º) Elección de directores y síndicos titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, apartado 2º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria 22.903, efectuando la comunicación pertinente en la sede social Moreno 442, piso 15º, departamento "B", Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, hasta el día 1º/9/1986.

₳ 47,50 28/8 Nº 93.067 v. 3/9/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/8/86 al 25/8/86.

ARGENTINA SONO FILM
S.A.C.I.
Registro Nº 3.634 I.G. de J.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de setiembre de 1986 a las 18 horas, en la sede social, Lavalle Nº 1975, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital.
3º) Prórroga del vencimiento del plazo de duración de la sociedad.
4º) Modificación del estatuto social y su adecuación a las leyes 19.550, 22.903, 22.985, 24.259, Decreto Nº 1.096/85.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, párrafo segundo, al establecer la obligación de cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, plazo que en este caso vencerá el 22 de setiembre de 1986 a las [illegible] horas. — Dicha comunicación consistirá en una nota simple firmada por la persona a cuyo nombre figure en el título, en la cual se indique la cantidad, clase de acciones y numeración de los títulos que se desee participen en la asamblea, la que podrá presentarse de 14 a 18 horas, en Lavalle 1975, Capital Federal.

También deberán cumplimentarse en lo que fuere pertinente al art. 14 de los estatutos sociales.

₳ 75 e. 28/8 Nº 94.486 v. 3/9/86

AQUIFUND
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Aquifund S.A., a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 19 de setiembre de 1986, a las 14.30 horas, en el local social de la calle Humahuaca 4370, 7º 19, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria, respecto de nuestro ejercicio comercial Nº 11 finalizado el 31 de enero de 1986.
2º Elección de nuevo directorio y síndico titular suplente.
3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

El Presidente.

₳ 30 e. 29/8 Nº 94.750 v. 4/9/86

ARCOBAL
S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1986 en La Pampa 665, Capital Federal a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados

a la reforma y para aceptar modificaciones, supresiones y agregados que requieran los órganos de control.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1986.
El Directorio

Nota: De acuerdo con las disposiciones legales, estatutarias y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para participar en la Asamblea de accionistas deberá cumplimentarse con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades cursando la comunicación correspondiente antes del día 24 de setiembre de 1986 a cuyos efectos la sociedad atenderá en el horario de 9 a 17 horas.

A 80 e. 1º 9 Nº 94.519 v. 5|9|86

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Compañía General de Bienes Raíces y Muebles Sociedad Anónima, para el día 15 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en Sarmiento 580, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º Consideración del revalúo contable leyes números 19.742 y 21.525 y destino del saldo.
4º Consideración documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1985.
5º Consideración gestión del Directorio.
6º Consideración gestión Sindicatura.
7º Fijación honorarios Directorio.
8º Fijación honorarios Sindicatura.
9º Fijación número de Directores y
10º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1986.
El Directorio.

A 47,50 e. 28|8 Nº 94.343 v. 2|9|86

CASA VENUS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de setiembre de 1986, a las 19 horas, en la sede social, Avda. Corrientes 2204, 8º piso, ofic. 36, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la Ley número 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1986.
2º Remuneración y Honorarios del Directorio y Síndico.
3º Renovación del Directorio.
4º Designación de Síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

A 30 e. 27|8 Nº 94.322 v. 2|9|86

CLINICA MARIANO MORENO
S.A.C.I.F.I.
Nº Registro Inspección General de Justicia: 28.555
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 24 de setiembre próximo, a las 20 horas primera convocatoria, 21 horas segunda convocatoria, en Uruguay 637 - Moreno, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de autoridades de la Asamblea.
2) Adecuación de los Estatutos Sociales y Acta Constitutiva de la Sociedad a las disposiciones de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903 y demás normas legales y reglamentaciones vigentes.
3) Designación de Autorizados para formalizar ante las autoridades pertinentes lo resuelto en el punto anterior.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente.

A 42,50 e. 29|8 Nº 94.699 v. 4|9|86

COMPAÑIA DE ADMINISTRACIONES E INVERSIONES CADINSA
Sociedad Anónima
En liquidación
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234 Ley Nº 19.550; ejercicio 31|3|86. Resultados
2º) Firma del acta por dos accionistas.

La Comisión Liquidadora

Nota: La asamblea se realizará con cualquier número de acciones presentes.

A 13,50 e. 29|8 Nº 94.707 v. 2|9|86

COMPAÑIA AZUCARERA DEL NORTE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Compañía Azucarera del Norte S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en la sede social de Belgrano 990, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la actualización contable y su inclusión en el balance general al 30 de abril de 1986.
3º Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º, del artículo 234, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1986.
4º Determinación de honorarios a fijar a los señores Directores, considerando la aplicación de los artículos 261 y 292, de la Ley Nº 19.550.
5º Tomar nota de comunicación recibida en concordancia con lo establecido por el artículo 33 de la Ley Nº 19.550.
6º Informe del Directorio sobre el contrato suscripto con Alkcal S.A.

El Presidente

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta el tercer día anterior a la fecha de la Asamblea.

A 57,50 e. 1º 9 Nº 93.465 v. 5|9|86

COZZI, PERUGINI Y MIGOTTI
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1986 a las 20 horas, en el domicilio legal de la calle Uruguay 385 of. 201, Capital Federal, para tratar el siguiente

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración actualización contable Ley Nº 19.742 correspondiente al Ejercicio Nº 6 y su destino.
3º Asignación a Directores conforme Estatuto Ley Nº 19.550 por lo percibido en el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.
4º Consideración documentación artículo 234 inc. 1º y 2º Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de abril de 1986.
5º Consideración proyectos aplicación del Estado de Resultados del Ejercicio cerrado al 30 de abril de 1986.
6º Fijación del número de Directores e integración del Directorio.
7º Designación del Síndico Titular y Suplente.
8º Designación del Contador Certificante.

A 40 e. 27|8 Nº 94.276 v. 2|9|86

"D"

DOTALTEX
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En virtud con lo establecido en el Estatuto Social y de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 19.550, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de setiembre de 1986 a las 17.30 horas, en Corrientes 1386, 5º piso, Oficina 530, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos (2) accionistas para labrar y firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración del revalúo de la Ley Nº 19.742 correspondiente al ejercicio concluido el 30 de junio de 1986. Destino de los saldos.
3º Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio concluido el 30 de junio de 1986.
4º Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
5º Distribución de los resultados no asignados, retribución del directorio y la sindicatura (artículo 261 "in-fine" Ley Nº 19.550).
6º Renovación del Directorio, previo a la determinación de su número.
7º Elección del síndico titular y suplente.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o constancia [illegible] la Sociedad, para asistir a la [illegible] y para que se los incluya en el libro de asistencia de asambleas, con tres días hábiles de anticipación de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

A 60 e.29|8 Nº 94.650 v.3|9|86

"E"

EL LAPACHO
Sociedad Anónima
Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 25.019
CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de setiembre de 1986, a las 18 horas en Bartolomé Mitre 2259, 1er. piso Dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe a los señores accionistas sobre las gestiones realizadas por el Directorio hasta la fecha.
3º) Renuncia del síndico titular y suplente.
4º) Consideración de las eventuales responsabilidades del síndico titular y suplente.
5º) Renuncia de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de las eventuales responsabilidades del Directorio saliente.
7º) Elección del síndico titular y suplente.
8º) Elección del Directorio para completar el período.
9º) Aprobación de la gestión de los directores.

El Presidente.

A 47,50 e. 27|8 Nº 94.403 v. 2|9|86

ENTICO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de setiembre de 1986 a las 10 horas en la sede social, Uruguay 1025, 8º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe del contador certificante, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.

Buenos Aires, agosto 20 de 1986
El vicepresidente

A 27,50 e.28|8 Nº 94.642 v.3|9|86

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL PARQUE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cita a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 13 de setiembre de 1986, a las 18.30 horas, en la sede social. Grito de Asencio 3756|60, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo técnico sobre bienes de uso de la sociedad y aprobación de la valuación técnica efectuada por el ingeniero Alfredo Rocco y el arquitecto José L. Battista.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 22,50 e. 27|8 Nº 94.418 v. 2|9|86

EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convocamos a asamblea ordinaria de accionistas, para el día 19 de setiembre de 1986, a las 19 horas, en el local Pedro de Mendoza Nº 1855, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratar el revalúo contable de la Ley 19.742, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1985.
3º) Considerar la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 19, finalizado el 31 de diciembre de 1985 y resultado del ejercicio.
4º) Honorarios abonados a directores y retribución al consejo de vigilancia.
5º) Des[illegible]ción de cinco directores titulares por dos ejercicios y suplentes por un ejercicio.
6º) Elección del consejo de vigilancia por un ejercicio.
7º) Demora de la convocatoria y marcha de la sociedad.

El Directorio

Nota: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su concurrencia a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma.

A 52,50 e. 29|8 Nº 94.663 v. 4|9|86

EMPRESA CESAR OTERO
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el 25|9|86 a las 10 horas y 11 horas respectivamente en la sede social sita en Lavalle 1569, 6º piso, oficina 610, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación del nuevo directorio por vencimiento de mandato.
3º) Nombramientos síndicos titular y suplente.

El Directorio

A 20 e. 29|8 Nº 94.757 v. 4|9|86

ESTABLECIMIENTOS SAN MARCELO
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera
Capital Federal
Domicilio Legal: Billinghurst 2069 - Piso 7º - Oficina B -
Tel. 85-6964
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1986, a las 18 horas en Billinghurst 2069, 7º B, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
2º Distribución de utilidades consideración de honorarios Directores en exceso, artículo 261 de la ley 19.550.
3º Elección Directores suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 30 e. 28|8 Nº 94.457 v. 3|9|86

ESTANCIAS ARGENTINAS "EL HORNERO"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 1986 a las 11 horas, en el local de la Avda. Pte. R. S. Peña 636, 3er. piso, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización contable practicada de acuerdo con la Ley 19.742 y su reglamentación.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 43 Ejercicio vencido el 30 de abril de 1986. Consideración del resultado del ejercicio y determinación del destino del mismo.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del síndico
4º) Consideración de las remuneraciones a directores y fijación de la retribución al síndico.
5º) Determinación del número de directores y elección de los que corresponda, de acuerdo con los artículos 10 y 12 de los estatutos.
6º) Autorización artículos 273 y 298 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Elección de síndicos, titular y suplente por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán comunicar dentro del término de ley su asistencia a la asamblea.

A 50,- e. 27|8 Nº 94.371 v. 2|9|86

EL GLORIOSO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera y de Inversiones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1986, a las 18 horas, en la sede social, Lavoisier 3051, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo Contable.
2º Consideración de la documentación del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 17, cerrado el 28 de febrero de 1986.
3º Consideración de la elección de Directores, por el término de dos años, y de Síndicos, por el término de un año.
4º Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de junio de 1986.
El Directorio

A 37,50 e. 1º 9 Nº 89.558 v. 5|9|86

ENRICO DELL'ACQUA
Financiera Inmobiliaria Com. Ind.
Sociedad Anónima
Reg. Nº 2.792
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el 11|9|86 a las 15 horas en Reconquista 661, 2º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera del plazo fijado por Ley 19.550.
2º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550, correspondientes ejercicio cerrado el 31|12|85. Aprobación gestión del directorio y actuación sindicatura.
4º) Destino resultados ejercicio. Honorarios síndico.
5º) Determinación de directores. Nombramiento directores y síndicos.

El Directorio

A 15 e. 29|8 Nº 94.810 v. 2|9|86

dos e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.

2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.

3º Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

4º Remuneración del directorio.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

A 35 e. 29/8 Nº 94.743 v. 4/9/86

ASOCIACION TECNICA ARGENTINA DE CERAMICA

Sociedad Civil

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1986, a las 18.30 horas, en Perú 1420 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el Acta.

2º Lectura del Acta anterior.

3º Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Cuenta Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

4º Elección de cinco miembros de la Comisión Directiva, por dos años.

5º Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.

La Comisión Directiva

A 16,80 e. 29/8 Nº 94.729 v. 2/9/86

ARESPO MOTORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1986, a las 19 hs., en el domicilio especial de la Avenida Juan Bautista Alberdi 6172, piso 3º oficina 10, de Capital Federal, a los señores accionistas de la firma Arespo Motors S.A., a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación art. 234, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31/5/86.

2º Destino de los resultados del Ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

A 30 e. 1º/9 Nº 91.142 v. 5/9/86

AUSTRAL LINEAS AEREAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Austral Líneas Aéreas, Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Corrientes 485, 9º piso, Capital Federal, el día 25 de setiembre de 1986, a las 14.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas para firmar el acta.

2º Motivos de la convocatoria fuera de término.

3º Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, Balance y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

4º Aprobación del saldo de revalúo (Ley 19.742) y su destino.

5º Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

6º Determinación del número de Directores, elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7º Consideración de la situación patrimonial expuesta en el Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1986.

El Directorio

A 62,50 e. 1º/9 Nº 94.908 v. 5/9/86

"B"

BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A.

(en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 18 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en la calle Reconquista Nº 200, piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de asambleístas para firmar el acta.

2) Ratificación del canje de láminas de acciones nominativas según decreto Nº 83/86.

3) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986, junto con el saldo revalúo Ley 19.742.

4) Designación de tres Directores titulares y sus respectivos suplentes.

5) Información del Directorio respecto de la liquidación de la sociedad.

El Presidente

A 37,50 e. 28/8 Nº 94.508 v. 3/9/86

BANCO RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de setiembre de 1986 a las 11 horas, en nuestro local de Bartolomé Mitre 480, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar el acta de Asamblea.

2º) Consideración del compromiso previo de fusión suscripto entre Banco Río de la Plata S.A. como incorporante y Banco Ganadero Argentino S.A. como incorporado, con fecha 12/8/86.

3º) Consideración del Balance Especial al 30/6/86, elaborado conforme a lo dispuesto por el art. 83, inc. 1º b) y 2º de la Ley 19.550.

4º) Eventual aumento del capital social.

El Directorio

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (modificada por la Ley 22.903) los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

A 45.— e. 29/8 Nº 94.491 v. 3/9/86

BODEGAS Y CAVAS DE WEINERT

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Cerrito 1070, piso 9º, Capital Federal, el día 15 de setiembre de 1986, a las 10 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Modificación del artículo 4º del estatuto y aumento del capital a la suma de A 50.000.

El Síndico Titular

A 20.— e. 28/8 Nº 94.564 v. 3/9/86

BURCO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Burco S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 29 de julio de 1986, a las 15 horas, en el domicilio social, sito en la calle Chacabuco 280 2º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de decisión del Directorio de presentar a la empresa en concurso preventivo de acreedores (art. 6 de la Ley 19.551).

El Directorio

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en Banco con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

A 42,50 e. 29/8 Nº 89.766 v. 4/9/86

ACLARACION

BANCO CREDICOOP

Cooperativo Limitado

CONVOCATORIA

En las ediciones del 13 y 14 de agosto de 1986, donde se publicó la convocatoria a Asambleas Electorales de Distrito para elegir delegados a la 8ª Asamblea General Ordinaria de Delegados de la citada entidad, las que se efectuarán el 5 de setiembre del corriente año, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el punto 13:

Donde dice: Av. Corrientes 360

Debe decir: Av. Corrientes 3260

En el punto 18:

Donde dice: Diagonal 90 Nº 592

Debe decir: Diagonal 80 Nº 592

En el punto 47:

Donde dice: San Martín 1370, Santa Fe

Debe decir: San Martín 1370, Rosario, Santa Fe

En el punto 50:

Donde dice: Distrito 052 Sucursal 053, Villa Sahores

Debe decir: Distrito 052 Sucursal 052, Villa Sahores

En el punto 73:

Donde dice: Leandro N. Alem 166, Córdoba

Debe decir: Leandro N. Alem 1660, Córdoba

En la Nota:

Donde dice: ...7 de junio de 1986...

Debe decir: ...7 de julio de 1986...

Al pie:

Donde dice: El Presidente

Debe decir: Nelson Garibaldi presidente

e. 1º/9 Nº 89.045 v. 2/9/86

"C"

CEMS COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Cems S.A. convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1986, a las 18 horas, en nuestra sede de la calle Moreno 970, 2º piso, oficina 12, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de las razones por las que se celebra la Asamblea fuera de término del artículo 243 de la ley 19.550.

2º Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la ley número 19.550, por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1985.

3º Distribución de honorarios al Directorio por un monto superior al 25 % de la utilidad del ejercicio.

4º Fijación de honorarios síndicos.

5º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes, por el plazo de tres años.

6º Aprobación de la gestión del Directorio.

7º Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.

8º Designación de contador certificante para el cuarto ejercicio iniciado el 1º de julio de 1985 y determinación de sus honorarios.

9º Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente y el síndico titular suscriban el acta de la Asamblea.

El Directorio

A 65 e. 1º/9 Nº 89.050 v. 5/9/86

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 67ª Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de setiembre de 1986, a las 15 horas, en la sede social de Medrano 281, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al 67º Ejercicio.

2º Elección de un presidente del Centro de la Industria Lechera, por 1 término de 2 (dos) años.

3º Elección de Presidentes de las Cámaras Tecnicogremiales por el término de 2 (dos) años.

4º Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.

5º Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras Tecnicogremiales.

6º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986.

Ricardo A. James, presidente.

A 33,25 e. 27/8 Nº 94.394 v. 2/9/86

CASA PEREIRA S.A.

(1055) - Córdoba 1429/31 - Capital - Tel. 41-8545

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Estatuto, convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria Anual el día 15 de setiembre de 1986, a las 18.00 horas, en la sede social Avda. Córdoba 1429, Capital Federal, en Primera Convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Octavo Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.

2º Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742 correspondiente al Ejercicio y destino del Saldo de Revalúo.

3º Consideración de lo actuado por el Directorio hasta la fecha, particularmente por realizarse la Asamblea con exceso al término estatutario.

4º Consideración de la retribución al Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.

5º Consideración de la retribución al Síndico de la Sociedad por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.

6º Consideración de la distribución de utilidades.

7º Designación de miembros para integrar el Directorio por el término de un año.

8º Designación de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

9º Designación de un accionista para que firme el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1986.

El Presidente.

Nota: Los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus títulos accionarios o certificados hasta 48 horas antes de la Asamblea, para tener derecho a asistir a la misma.

A 62,50 e. 28/8 Nº 94.539 v. 3/9/86

CONFITERIA LOS DOS CHINOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 29 de setiembre de 1986 a las 21 horas, en la calle Brasil 764, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación presidente de la asamblea.

2º Consideración actualización contable Ley Nº 19.742 y aplicación del mismo.

3º Consideración documentos artículo 234 de la Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado el 31/3/86 y distribución de utilidades.

4º Determinación número y elección de directores y garantías.

5º Designación síndicos titular y suplentes.

6º Fijación de las remuneraciones a los señores directores que ejercen funciones ejecutivas y a la sindicatura que ejercen funciones ejecutivas y a la sindicatura.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 40 e. 28/8 Nº 94.490 v. 3/9/86

COMPAÑIA GENERAL DE TRABAJOS PUBLICOS S.A.C.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de Compañía General de Trabajos Públicos S. A. C. I. A. y F., que por resolución del Directorio se llama a asamblea general ordinaria para el día 30 de julio de 1986, a las 16 horas, en Avenida Leandro N. Alem Nº 734, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones por las que se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término.

2º Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.

3º Consideración del revalúo contable, Ley Nº 19.742 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.

4º Consideración de los resultados.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social o en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

A 42,50 e. 28/8 Nº 87.796 v. 3/9/86

CEPRIMED

Sociedad Anónima

Registro Nº 40.180

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de setiembre de 1986, a las 11.30 horas, en Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º, artículo 234, de la Ley 19.550, al 30 de abril de 1986.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración honorarios Directorio en exceso.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A 32,50 e. 1º/9 Nº 95.014 v. 5/9/86

C.I.N.B.A.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS

Sociedad Anónima

(Ex Sociedad Anónima Francesco Cinzano & Cía. Ltda.)

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en el Club Cinzano de Relaciones Públicas, Paraguay 610, piso 29, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar juntamente con el Presidente el acta de Asamblea.

2º Consideración de la capitalización del saldo ley 19.742, reformado por ley 21.525, conforme Balance General cerrado al 30 de setiembre de 1985. Aumento de capital y emisión de acciones.

3º Reforma de los artículos 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20 y 23 y derogación del 18 del estatuto social.

4º Anulación de los títulos en circulación. Acreditación en cuenta de su valor y de la capitalización dispuesta en el punto segundo. Delegación en el Directorio para determinar época de su realización.

5º Autorización al Directorio o a las personas que el mismo designe para cumplimentar los trámites correspondientes

"F"

FUKAYA
ELECTRONIC
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de setiembre de 1986 a las 17 horas en su sede legal de Epuyen 515, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 21 cerrado el 31 de mayo de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico correspondiente al mismo período.
3º) Tratamiento de Ley 19.742. Estados contables en moneda constante.
4º) Elección de Directores y Síndico. Fijación de número y remuneración.

El Directorio.

A 35 e. 28/8 Nº 94.508 v. 3/9/86

FODE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Fode S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1986 a las catorce horas en la sede social de la calle Juramento 3092, piso 15, Dpto A, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º Consideración documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.
3º Distribución de utilidades.
4º Nombramiento de tres directores por tres ejercicios.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un ejercicio.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 40 e. 29/8 Nº 94.784 v. 4/9/86

FOMALCO
S.A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de seitembre de 1986, a las 11 horas en Sede Social, Avda. Entre Ríos 2043 Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la situación prevista en el art. 94 inciso 9 de la Ley 19.550: la aprobación de la continuidad dará derecho de receso.
3º Retiro de la oferta pública de las acciones de la sociedad que en caso de ser aprobada dará derecho de receso.

El Directorio.

Se deja constancia que según Resolución Nº 21/71 de la Comisión Nacional de Valores, al tratar el Punto 3º del Orden del Día está previsto un quórum de por lo menos el 75 % del Capital Social con derecho a voto.

Se recuerda que para tomar parte de la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 en las oficinas de la Sociedad Avda. Entre Ríos 2043 Capital Federal, de lunes a viernes de 14 horas hasta 17 horas, hasta el día 15 de setiembre de 1986.

A 55 e. 29/8 Nº 94.783 v. 4/9/86

FAVEN'S
Sociedad
en Comandita
por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 15 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en Paraguay 776, piso 5º Dpto. F Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentos artículo 234 inciso 1º) al 30/6/1985.
3º) Designación síndico titular y suplente.
4º) Designación socio comanditado.
5º) Capitalización Saldo Ley 19.742.
6º) Aumento del capital social.
7º) Reforma del contrato social.

El Síndico Titular.

A 20,- e. 27/8 Nº 94.452 v. 2/9/86

"G"

GUILFORD ARGENTINA
S.A.I.C.F.
Expediente Nº 0.472/59

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1986, a las 12 horas, en su sede social, Patagones 2550, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento del capital social. Modificación artículo 4º del estatuto social.
3º Adecuación del estatuto social a las disposiciones de la Ley 22.903 y Decreto 1.096/85.

El Directorio

Conforme el artículo 238, Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de asistencias.

A 32,50 e. 1º/9 Nº 93.493 v. 5/9/86

GLACCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Glacco S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de setiembre de 1986 a las 16 horas en la sede social de la calle Rodríguez Peña 794, piso 12, oficina A, de esta ciudad para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la convocatoria fuera de los términos previstos en la Ley 19.550.
3º Consideración y lectura de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550 (T.O.) y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico número 2 cerrado el 31 de diciembre de 1984.
4º Consideración y lectura de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550 (T.O.) y aprobación de la gestion del Directorio correspondiente al ejercicio económico número 3 cerado el 31 de diciembre de 1985.
5º Consideración de la pérdida de ambos ejercicios.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o.).

A 55 e. 29/8 Nº 94.821 v. 4/9/86

GRAFEX
S.A.
Gráfica, Comercial, Industrial
y Financiera

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1985 a a las 10 horas, en la sede social Avda. Juan de Garay 125, 6º piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Actualización Contable Ley Nº 19.742. Revaluo Masa Forestal Destino de las reservas capitalizables.
3º Consideración de la Memoria y documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y sus reformas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.
4º Consideración y destino de los Resultados y fijación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/4/86 por A 123.815, en exceso de A 72.675,20 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
6º Ratificación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/4/86 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al Ejercicio Nº 41.
9º Aumento de Capital y Emisión de Acciones. — Las acciones a emitir se destinarán para un eventual pago de Dividendo en acciones en el importe que resuelva la Asamblea y para ser ofrecidas en suscripción, hasta la suma de A 75.000. —en acciones Ordinarias (1 voto), y hasta A 75.000 en acciones Preferidas con las características que se fijen en la Asamblea y en proporción a las tenencias. — La suscripción será a la par y gozará de dividendo a partir del 1º de mayo de 1985.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. Nº 238 de la Ley Nº 19.550, cursar la notificación pertinente hasta el 5 de setiembre de 1986. — Las comunicaciones se recepcionarán en Avda. Juan de Garay 125, 2º piso, Buenos Aires, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.

A 61,50 e. 29/8 Nº 94.599 v. 2/9/86

"I"

INEDITO
S.A.
Inmobiliaria y Editorial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inédito Sociedad Anónima Inmobiliaria y Editorial en pirmera convocatoria, en el local de la calle Montevideo 640, para el día 26/9/86, a las 10 horas, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Explicación de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera del plazo legal.
3º Consideración de los revalúos contables correspondientes a los ejercicios sociales cerrados del 31/12/73 al 31/12/85 inclusive.
4º Consideración de los Estados Contables y demás documentación prescriptas en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios números 11/12/13/14/15/16/17/18/19/20/21/22/23, cerrados del 31/12/73 al 31/12/85.
5º Aprobación de las gestiones de los señores Directores y Síndicos desempeñadas durante los ejercicios anteriormente considerados.
6º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º Elección de los Síndicos, Titular y Suplente.
8º Aumento del capital social a australes 500 (quinientos australes), modificación del valor nominal de las acciones y emisión de acciones y canje de las actuales en circulación.
9º Modificación integral y adecuación de los Estatutos Sociales a las normas vigentes.

El Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán previamente nominativizar sus acciones y solicitar con 3 días de anticipación su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas.

A 53,47 e. 1º/9 Nº 26.043 v. 5/9/86

ITUZAINGO
Cía. Financiera
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Ituzaingó Compañía Financiera S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 20.30 horas, en Uruguay 766, 1º piso, oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
2º Consideración del Revalúo de Bienes de Uso Ley 19.742.
3º Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia, en exceso de lo dispuesto po rel Art. 261 de la Ley 19.550.
4º Consideración de los documentos contenidos en el Inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/86.
5º Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Consejo de Vigilancia.
6º Elección de Directores titulares y suplentes y Consejeros de Vigilancia titulares y suplentes que correspondieren.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 237 y 243 de la Ley 19.550, esta convocatoria implica el llamado a una segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.

A 62,50 e. 1º/9 Nº 91.551 v. 5/9/86

ITUZAINGO
Cía. Financiera
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Ituzaingó Compañía Financiera S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 22 horas, en Uruguay 766, 1º piso, oficina 12 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo resuelto en los puntos 1º 2º y 3º del Orden del Día tratado por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de agosto de 1985.
2º Rectificación de lo resuelto en el punto 4º del Orden del Día tratado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de agosto de 1985.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 237 y 243 de la Ley 19.550, esta convocatoria implica el llamado a una segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.

A 52,50 e. 1º/9 Nº 91.552 v. 5/9/86

INECTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, Primera y Segunda Convocatoria, para el día 26 de setiembre de 1986, a las 15 y 16 horas, respectivamente, en Moreno 3053, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Convocatoria fuera de término.
3º Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
4º Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
5º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, punto 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
6º Retribución de Directores y Síndico (Art. 261 de la Ley Nº 19.550), que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
7º Fijación del número y elección de Directores.
8º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1986.

El Directorio.

A 52,50 e. 28/8 Nº 94.532 v. 3/9/86

IAM
INSTITUTO ASEGURADOR
MERCANTIL
Compañía Argentina
de Seguros
S. A.
I.A.M.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del Instituto Asegurador Mercantil, Compañía de Seguros S. A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 17 de setiembre de 1986, a las 12 horas, en el local de la calle Chacabuco 170, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Elección de doce Directores Titulares por el plazo de tres años.
3º Elección de doce Directores Suplentes por el plazo de un año.
4º Elección de cuatro Miembros Titulares y cuatro Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia por el plazo de tres años.
5º Elección del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio.

El Presidente.

A 25 e. 28/8 Nº 94.475 v. 3/9/86

INSTITUTO PRIVADO
DE ORTOPEDIA Y
TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en 1º y 2º convocatoria simultáneamente para el día 22 de setiembre de 1986, a las 20 horas, en Juan B. Justo 3935, 3º A de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social en exceso de lo dispuesto por el art. 188 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias dando lugar al derecho de suscripción preferente en los términos del art. 194 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias.
2º Modificación del Estatuto Social en los artículos 4º, 5º y 8º del Estatuto Modelo de sociedad anónima que esta sociedad ha adoptado sin reservas ni modificaciones, creado por la resolución general Nº 3, de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Capital Federal del 10/10/1979.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director.

A 35.— e. 29/8 Nº 94.695 v. 4/9/86

ITALTRIBUNA
Sociedad Anónima
Número de Registro Inspección
General de Justicia 59.574
Balance General al 30/4/86

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1986, a las 18.30 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 986, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550.
2º Consideración del Revalúo Contable de la ley 19.550.
3º Designación de Directores y Síndicos.
4º Remuneración de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con 3 días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea.

A 50 e. 29/8 Nº 94.764 v. 4/9/86

INGENIERIA DE ESTRUCTURAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de setiembre de 1986, a las 15 horas, en su domicilio social sito en la calle Cerrito 520, 8º piso, A y B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social superior al quintuplo.

2º Reformas de los artículos cuarto, quinto, octavo, noveno y décimo segundo de los estatutos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 25 e. 28|8 Nº 94.455 v. 3|9|86

INGENIO LA ESPERANZA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Ingenio La Esperanza S. A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Capital Federal, el día 31 de julio de 1986, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la actualización contable de los bienes de uso de acuerdo con la Ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance General cerrado al 31 de marzo de 1986.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al vigésimo sexto ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1986.

3º Destino de las utilidades resultantes de los estados contables al 31 de marzo de 1986.

4º Determinación del número de los integrantes del Directorio y su designación.

5º Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

6º Designación de los profesionales que dictaminarán los estados contables del ejercicio a cerrar el 31 de marzo de 1987 y determinación de su remuneración, así como la correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1986.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Vicepresidente.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a efectos de ser inscriptos en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, en nuestra sede social, calle Reconquista 336, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 25 de julio de 1986.

A 89 e. 28|8 Nº 89.689 v. 3|9|86

"J"

JACVAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Jacvas S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 16 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en Allende 3428|38, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Uso de la firma social y actuación creada por utilización de cheques en operaciones ajenas a la empresa.

3º En su caso confirmación, remisión y designación de nuevos directores y su número.

El Presidente.

A 27,50 e. 1º|9 Nº 94.981 v. 5|9|86

"K"

KANPALA S.A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA EN 1º Y 2º CONVOCATORIA

Se acuerda citar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 18 de julio de 1986, a las 16 horas: Asamblea ésta que se reunirá en la Sede Social Avenida del Libertador 2740, piso 10, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución acerca del revalúo contable, Ley 19.742, con incidencia en el Balance al 31 de marzo de 1986.

2º Estados contables e informativos a moneda constante del ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1986.

3º Distribución de utilidades y aplicación en su caso, del Art. 261 de la Ley 19.550|72.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 26 de junio de 1986.

El Directorio.

A 37,50 e. 1º|9 Nº 88.871 v. 5|9|86

"L"

LEON PODGAETZKY Sociedad Anónima Industrial, Agropecuaria Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en la Sede Social de la Avda. Francisco Beiró 4067, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal.

3º Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.

4º Distribución de Utilidades. Remuneración a Directores y Síndicos.

5º Consideración del Revalúo Ley número 19.742.

6º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de los Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la Sede Social con tres días hábiles de anticipación.

A 52,50 e. 28|8 Nº 94.649 v. 3|9|86

LUBRICOM Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Registro Nº 87.891

Cno. Gral. Belgrano Km. 15.800

Quilmes

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de setiembre de 1986, a las 18 horas, en el local de la calle Olleros 1850, 8º piso D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Reforma de Estatutos. Ampliación del Objeto Social.

El Directorio.

A 22,50 e. 1º|9 Nº 92.677 v. 5|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15|8 al 21|8|86.

LUCERO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de setiembre de 1986, a las 15 horas, en la sede social Viamonte 675, piso 15 F, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Situación de la empresa.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 20 e. 28|8 Nº 94.644 v. 3|9|86

"M"

MADERAS FONTANA S.A.

Registro Nº 48.620

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en Viamonte 965, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria fuera del plazo legal.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de enero de 1986.

3º Aprobación de la gestión del Directorio.

4º Determinación del número de directores y su elección por el término de dos años.

5º Designación de síndicos, titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986.

El Presidente.

A 35.— e. 1º|9 Nº 94.977 v. 5|9|86

MAR AZUL Sociedad Anónima

Registro Nº 9.785

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de setiembre de 1986, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º B, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.

3º) Consideración documentos que cita el Artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550; ejercicio al 30 de abril de 1986. Destino del resultado del ejercicio.

4º) Consideración gestiones Directorio y síndico.

5º) Elección síndicos. Depósito de acciones: Según Art. 238 de la Ley 19.550: Lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en la sede social.

El Directorio.

A 30,- e. 27|8 Nº 94.295 v. 2|9|86

MURAROA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1986, a las 16 horas en la sede social, Avenida Salvador María del Carril 4884, Capital Federal, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 17 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Resolución sobre el revalúo contable, Ley 19.742, y su destino.

3º Consideración documentos, Art. 63-67, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|85.

4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986.

El Directorio.

A 32,50 e. 1º|9 Nº 94.891 v. 5|9|86

MALLAS LADY MAR S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 1986, a las 18 horas, en el local social sito en Colombres 532|36, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos mencionados por el Art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por dicho período.

3º Consideración revalúo contable Ley 19.742. Su destino.

4º Remuneración al Directorio y Sindicatura.

5º Elección de Directores titulares por el término de un año y designación de Síndicos, titular y suplente por igual término.

El Directorio.

A 35.— e. 1º|9 Nº 88.846 v. 5|9|86

"N"

NANIN Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Nº de Registro 40.591

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de setiembre de 1986, a las 20 horas, en Larrea 441, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984.

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Síndico.

3º Elección de nuevos Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5º Motivos que produjeron la realización de ésta fuera de término.

El Vicepresidente.

A 24.— e. 1º|9 Nº 94.893 v. 5|9|86

NANIN Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Registro Nº 40.591

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de setiembre de 1986, a las 19 horas, en Larrea 441, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984.

2º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico.

3º) Elección de nuevos directores y síndicos.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5º) Motivos que produjeron la realización de ésta fuera de término.

El Vicepresidente.

A 40,- e. 27|8 Nº 94.486 v. 2|9|86

"O"

OLIVARES DE FEDERACION Agrícola, Industrial y Comercial S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 8 de setiembre de 1986, a las 9 horas en primera y segunda convocatorias, en la sede de la calle Tucumán 1506, piso 6º, oficina 606, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Fijación del valor nominal de los títulos en pesos argentinos.

3º Aumento del capital social y reforma del Estatuto.

El Directorio.

A 17,50 e. 1º|9 Nº 93.701 v. 5|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 28|8|86.

"P"

PLEINE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 18 horas en Lavalle 538, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1986.

2º Aprobación Revalúo Contable Ley Nº 19.742 al 31 de marzo de 1986 y su destino.

3º Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

6º Consideración de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.

Buenos Aires, 23 de julio de 1986.

El Directorio.

Nota: Se recuerda artículo 238, Ley Nº 19.550 sobre depósito previo de acciones con tres días hábiles de anticipación.

A 42,50 e. 27|8 Nº 94.393 v. 2|9|86

PLEINE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 19 horas en Lavalle 538, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo cuarto, por adecuación del Estatuto Social a australes.

2º Adecuación del valor de las acciones a australes y canje de títulos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 de julio de 1986.

El Directorio.

Nota: Se recuerda art. 238, Ley número 19.550 sobre depósito previo de acciones con tres días hábiles de anticipación.

A 35 e. 27|8 Nº 94.393 v. 2|9|86

PUEYRREDON CONSTRUCCIONES S. A. I. C. I. F. y de M.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, para el día 15 de setiembre de 1986, a las 15 horas en la sede social de la Avda. Pueyrredón [illegible] 6º piso, de Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estados de Resultados y sus cuadros anexos y del Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 28 cerrado el 31 de diciembre de 1985.

3º Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

A 42,50 e. 27|8 Nº 94.345 v. 2|9|86

PRODUCCIONES PREMIX
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en la sede social de la calle San Martín 551, primer piso, 37, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 6º Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 1986.
3º Aprobación Gestión Directores.
4º Aprobación Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y su destino.
5º Consideración de los resultados acumulados.
6º Determinación del número de Directores Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550

A 52.50 e. 27.8 Nº 94.392 v. 2|9|86

PETRONE HNOS.
Sociedad Anónima
Mármoles - Piedras
Granitos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 15 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en la sede social de Pedro de Mendoza 2719, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Consideración de la actualización de la Ley 19.742.
3º Consideración de los documentos del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 1º de diciembre de 1985.
4º Consideración de los honorarios de directores y síndicos atentos al resultado del ejercicio.
5º Determinación del número de directores, titulares y suplentes, y su eventual designación.
6º Elección de Síndicos, titular y suplente.
7º Celebración fuera de término.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1986.

El Directorio

A 35 e. 29|8 Nº 94.509 v. 4|9|86

PIGNONE SUD ARGENTINA
S.A.
(En Liquidación)
Nº Reg.: 44.056

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el 16|9|86, a las 12 horas, en Reconquista 661, 2º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria a Asamblea fuera del plazo fijado por el Art. 234, Ley 19.550.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º Consideración doc. Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|85 y balance especial de liquidación al 31|3|86. Aprobación y ratificación de lo actuado por los liquidadores y síndico hasta la Asamblea.
4º Determinación honorarios liquidadores.
5º Designación de o las personas que deberán llevar a cabo todos los actos a realizar para completar la extinción jurídica de la sociedad.
6º Depositario de los libros y documentos de la sociedad.

El Liquidador.

A 35,— e. 1º|9 Nº 94.956 v. 5|9|86

PROCEPRIMED
S.A.
Registro 50.712

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de setiembre de 1986, a las 13.30 horas en primera convocatoria, en Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10|12|79.
2º Aumento de Capital Social, emisión y canje de acciones.
3º Reforma del Estatuto Social.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 30,— e. 1º|9 Nº 95.013 v. 5|9|86

PROCEPRIMED
S.A.
Registro 50.712

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de setiembre de 1986, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos demora llamado a Asamblea.
2º Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1985.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986.

El Directorio.

A 32,50 e. 1º|9 Nº 95.015 v. 5|9|86

"Q"

QUOTA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Quota Sociedad Anónima, para el día 15 de setiembre de 1986, a las 12 horas en Sarmiento 580, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1985.
4º Tratamiento gestión del Directorio.
5º Tratamiento gestión Sindicatura.
6º Fijación honorarios Directorio.
7º Fijación honorarios Sindicatura.
8º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, agosto 19 de 1986.

El Directorio.

A 40 e. 27|8 Nº 94.454 v. 2|9|86

"S"

SADYE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1986, a las 18 horas, en el local de la Avenida Belgrano 355, piso 9º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de los accionistas para suscribir el Acta.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742. Su destino.
3º Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Notas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1986.
4º Distribución de las Utilidades del Ejercicio y remuneraciones Directorio y Sindicatura, en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico (Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1986.
6º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
7º Elección de Síndicos, Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.
8º Autorización a Directores y Síndicos artículo 273 de la Ley 19.550).

El Directorio.

A 62,50 e. 1º|9 Nº 95.006 v. 5|9|86

SOTECO
SOCIEDAD TECNICA
Y CONSTRUCCIONES
METALURGICAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Sotecc Sociedad Técnica y de Construcciones Metalúrgicas Sociedad Anónima, para el día 10 de setiembre de 1986, a las 10.30 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Santiago del Estero 315, 6º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la nota del Accionista Sr. Julio César Suárez.
3º Consideración de la remoción del Directorio de la Sociedad si correspondiere.
4º Consideración de la remoción del Síndico Titular, si correspondiere.
5º Consideración de la decisión de promover acción de responsabilidad contra los Directores y Síndico, si correspondiere.

El Directorio.

A 32,50 e. 1º|9 Nº 95.026 v. 5|9|86

SOCIEDAD ANONIMA
FABRICAS Y REFINERIAS
DE ACEITE "SAFRA"
Registro Nº 4.477

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en la sede social de Av. de Mayo 633, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la solicitud de formación del concurso preventivo de la sociedad efectuada por el Directorio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

A 35 e. 29|8 Nº 94.693 v. 4|9|86

SERVICIOS CHOICE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre a las 10 horas en la sede social de 25 de Mayo 277, piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
3º Consideración del Revalúo Contable y posterior destino.
4º Elección de Directores y Síndicos por un año.

El Presidente.

A 30 e. 27|8 Nº 94.401 v. 2|9|86

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de socios de la Sociedad Rural Argentina, el jueves 25 de setiembre de 1986:

Distinguido consocio:

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el día jueves 25 de setiembre de 1986, a las 17, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Homenaje a los socios fallecidos.
2) Designación del señor Domingo Heguy como Socio Honorario.
3) Proclamación en carácter de Socios Honorarios, a propuesta de la Comisión Directiva, y conservando sus derechos como socios vitalicios, de los señores Adolfo Bioy Casares, Luis J. Duggan, Casimiro Lucio Galli, Juan Enrique Galli, Bernardo Larumbe, Horacio L. Newton, Emilio Hugo Reutemann, Enrique Juan Seré y Adan R. Traverso Goñi
4) Entrega de medallas al señor Domingo Heguy y a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad, señores Adolfo Bioy Casares, Luis J. Duggan, Casimiro Lucio Galli, Juan Enrique Galli, Bernardo Larumbe, Horacio L. Newton, Emilio Hugo Reutemann, Enrique Juan Seré y Adan R. Traverso Goñi.
5) a) Actualización contable Ley 19.742 y modificatoria. — b) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al último ejercicio.
6) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, para el período 1986-1987, integrada por tres socios activos.
7) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
8) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
9) - a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, seis Vocales Generales titulares y dos Vocales Generales suplentes por el período 1986-1188, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Presidente, Dr. Guillermo E. Alchouron; Vicepresidente, Ing. Carlos M. Videla; Vocales Generales titulares: señores Dr. David M. Arias, Alejandro L. Delfino, Carlos Guerrero, Abdón Lizaso Bilbao, Arturo E. Llavallol y Juan Alberto Ravagnan, y Vocales Generales suplentes: señores Roberto C. Melón Gil y Eduardo L. Fevre, quienes terminan su mandato. — b) Elección por Distrito de doce vocales titulares, por el período 1986-1988, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Dr. Eduardo A. C. de Zavalía, Ing. Miguel S. Thibaud, Horacio Foster, Andrés F. de Chateaubriand, Dr. Luciano Miguens, Dr. Víctor Luis Funes, Eduardo M. A. Caminal (renunció), Hugo Foti, Enrique C. Crotto, Ing. Marcos R. Firpo, Roberto P. Facht y Fernando J. Menéndez Behety. — c) Elección de un Vocal suplente, por cada uno de los doce distritos, por el período 1986-1988, en reemplazo de los señores Fernando O. Tanoira, Fernando Urien, Carlos H. Bustos Morón, Dr. Elpidio C. Fernández, Ing. Agr. Lorenzo P. Lenzi, José A. R. Marull, Carlos J. L. de San Félix (pasó a ser titular por renuncia del Sr. Caminal), Ricardo D. Mathó Garat, Adolfo E. Raffo, Ricardo A. Jaeschke, Juan Manuel Feeney y Danilo T. Tenlanic.

Buenos Aires, junio de 1986.

Enrique C. Crotto - Juan A. Ravagnan, Secretarios.

Art. 31: (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 41 (Modificación de los Estatutos).

Art. 32: Para la elección de autoridades los socios activos y vitalicios votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.

Art. 33: Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS:

1 — Los señores socios cuyo número de ingreso como socios activo sea superior al 36.292 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva.
2 — No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los señores socios cuyo número de ingreso como socio activo sea superior al 37.058.
3 — Para tener derecho al voto los señores socios deben estar al día con sus cuotas sociales acreditando el pago del primer semestre de 1986.

A 229,60 e. 25|8 Nº 93.815 v. 2|9|86

SERVICANO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 15|8|86, a las 18 horas en Bartolomé Mitre 1131, 7º C, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar Resolución Directorio cierre local Don Torcuato
2º Ratificar Resolución Asamblea Extraordinaria del 14|7|86.
3º Designación dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 15 e. 28|8 Nº 88.360 v. 3|9|86

SUD Y OESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Sud y Oeste S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1986, a las 17.30 horas en las oficinas administrativas sitas en Avda. Leandro Alem 734, piso 2º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera de término legal.
3º Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y del Revalúo Contable Ley Nº 19.742, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
4º Consideración de los resultados.
5º Designación de Directorio, miembros titulares y suplentes, previa fijación del número de los mismos, por el término de dos años.
6º Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
7º Cambio de domicilio de la Sede Legal.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones, o en su defecto el certificado bancario, en las oficinas administrativas sitas en Avda. Leandro Alem 734, piso 2º, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

A 52,50 e. 28|8 Nº 87.797 v. 3|9|86

SOCIEDAD INDUSTRIAL
FINANCIERA ARGENTINA
S.I.F.A.R.
Sociedad Anónima
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, para el 15 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en Uruguay 239, piso 2º, "B", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6,86.
3º Aprobación de la gestión de los liquidadores y Síndico.
4º Retribución a los liquidadores y Síndico.
5º Propuesta de pago de ₳ 0,00801 por acción en concepto de reembolso de capital y distribución de excedentes a los accionistas, en base a los documentos considerados en el punto 1.
6º Designación de quién conservará los libros y demás documentos sociales.

Los Liquidadores

Para asistir a la Asamblea se requiere el depósito de las acciones o certificado de depósito en Uruguay 239, piso 2º, "B", Capital Federal, de lunes a viernes, excepto feriados, de 10 a 13 horas, con una anticipación no menor de tres días al fijado para la reunión.

₳ 42,50 e. 29 8 Nº 94.738 v. 4,9|86

"T"

TRANSPORTES DEL TEJAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en Paroissien 4447, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Estados de Activo y Pasivo, Cuadro de Resultados, Resultados Acumulados y Anexos correspondientes, Inventario General, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Económico Nº 21 cerrado el 30 de abril de 1986 (Documentación, artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 22.903) y ratificación de lo actuado por el Directorio.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742, correspondiente al Ejercicio.
3º Determinación de la retribución de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por funciones técnico-administrativas; Artículo 261, parte 3, Ley Nº 19.550 y sus modificatorias.
4º Elección de Directores (vicepresidente, 3 Directores Titulares, 1 Director Suplente) y Consejo de Vigilancia (Presidente, 2 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente).
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

₳ 57,50 e. 27,8 Nº 94.348 v. 2|9|86

TINTORERIA INDUSTRIAL NAHUEL S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios Comanditados y Comanditarios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en el domicilio legal de la calle Tarija 3770, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidadores.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Administrador.

A 22,50 e. 28,8 Nº 94.463 v. 3|9|86

TAPANEGA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1986, a las 10 horas en Piedras 153, 1º, E, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Nombramiento de un nuevo Directorio, integrado por dos Directores, por el término de dos ejercicios.
3º Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º Consideración de aumento de capital.
5º Modificación de Estatutos por aumento de capital.

El Directorio.

A 30 e. 28|8 Nº 94.647 v. 3|9|86

TEARSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Tearsa S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 22 de setiembre de 1986, a las 14 horas, en la sede social de Avenida Córdoba 1233, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 30 de junio de 1986.
2º Consideración de la gestión realizada por el Directorio y el Síndico titular por los ejercicios 1984|85 y 1985|86.
3º Elección del Directorio por el ejercicio 1986|87 y por el ejercicio 1987|88.
4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente por el ejercicio 1986|87.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán informar al Directorio con la antelación dispuesta por la legislación vigente, en la sede social, su asistencia al acto.

₳ 37,50 e. 29 8 Nº 94.709 v. 4,9 86

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD S.A.C.F.I.M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, para el 15 de setiembre de 1986, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, calle Bolívar 569, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la actualización contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986.
2º Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986.
3º Aprobación de la gestión de Directores y el Síndico.
4º Retribución a Directores que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
5º Destino de los resultados acumulados al 30 de abril de 1986.
6º Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.
7º Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1986.

El Directorio

₳ 45 e. 29 8 Nº 94.782 v. 4|9,86

YUNIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 17 de setiembre de 1986, a las 20 horas y en segunda convocatoria a las 21 horas, en Jorge Newbery 1611, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas por las que la convocatoria se hace fuera de término.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. Nº 234 inciso 1º de la Ley 22.903, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3.
3º Distribución del Resultado del Ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 17,50 e. 1º|9 Nº 94.938 v. 5|9,86

YUNIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 17 de setiembre de 1986, a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, en Jorge Newbery 1611, 9º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatuto.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 12,50 e. 1º|9 Nº 94.939 v. 5,9 86

"Z"

ZORZI & BISCOSSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en Primera y Segunda Convocatoria, a Asamblea Ordinaria que se realizará el día miércoles 24 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en Avda. de Mayo 1370, piso 10, oficina 231, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial de Resultados y Anexos del Ejercicio Nº 9, finalizado el 30 de abril de 1986.
2º Consideración del Revalúo Contable del Ejercicio Nº 9 y su destino.
3º Compensación de quebrantos del Ejercicio.
4º Determinación y aprobación de remuneraciones a Directores y Síndico, (Art. 261, Ley Nº 19.550).
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

₳ 50 e. 28|8 Nº 94.307 v. 3|9|86

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Se avisa que el señor Jing-Zhong-Jiang transfiere a la señorita Hong-Fang-Li el negocio ubicado en la calle AV. SAN JUAN 1167, planta baja que funciona en carácter de: restaurante, café, bar, casa de lunch, parrilla despacho de bebidas. — Domicilio de partes y reclamo de ley, mismo negocio.

A 12,50 — e. 27 8 Nº 94.318 v. 2|9|86

Iberia Inmobiliaria, representada por el Mart. Público Carlos Pemau, con oficinas en Avenida Nazca 1690 Capital, avisa: Se rectifica el edicto 16794 del 29|9 al 4 10 84, referente al negocio de garaje sito en ARAOZ 437 Capital siendo los vendedores Miecislao Schreiber y Jacobo Szulim Goldzachs. Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

₳ 12,50 e. 28 8 Nº 94.474 v. 3 9 86

"Mourente y Cía. S. A." (Ramón Mourente, Martillero Público) oficina: Avda. de Mayo 1365, piso 5º, Capital, avisan que: Anselmo Cantell García, Jorge Lucio Boggio y Alberto Eduardo Díaz o Eduardo Alberto Díaz venden a Adriano Alonso Cubillido y Olegario Ramón Pertel que compran para "Juan B. Justo 7099" S.R.L. (e.f.), su negocio de Estación de Servicio sito en AVENIDA JUAN B. JUSTO 7099 y SEGUROLA 907 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

₳ 20.— e. 28|8 Nº 94.586 v. 3 9 86

José Cochet transfiere su Hotel (SSC) sito en ACUÑA DE FIGUEROA 466, Capital a José Frade. Rec. de ley y domicilio partes: Avda. La Plata 3710, 1º piso, Dpto. 2 Santos Lugares - Bs. Aires.

A 5.— e 1º|9 Nº 95.022 v. 5|9 86

Eduardo O. Sánchez & Asociados, Corredores y Martilleros Públicos con oficinas en Bartolomé Mitre 1305, 6º L de Capital Federal, avisan por 5 días que los señores Luis José Alvarez y Julio Ricardo Sol venden al señor Jaime Edgardo Bartrons el negocio de Garaje Comercial sito en la calle ALTE. JUAN FRANCISCO SEGUI 569 de Capital Federal: libre de personal, deudas y|o gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 20.— e. 1º 9 Nº 94.834 v. 5|9 86

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público), of. Avenida Juan B. Alberdi 3425 Capital Federal, avisa: José Ramón Armada vende a Manuel Angel Maciel negocio despacho de pan venta de helados, venta de masas, postres, bombones, galletitas, golosinas, comestibles y bebidas envasadas, sito en AVENIDA BELGRANO 1275 de esta ciudad, domicilio de las partes. Reclamos término ley, n|oficinas.

₳ 12 50 e. 28 8 Nº 94.591 v. 3,9 86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0000 avisan: Walter Andrés Ciani vende a: José Plácido Vázquez Rivas su negocio de Café, Bar sito en AVDA. SANTA FE 5358, Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 12 50 e. 28|8 Nº 94.590 v. 3,9|86

Severino Otero, Martillero Público, oficinas Alsina 1403, piso 3º Capital, avisa que la razón social "Amancio Alcorta 2536 S.R.L." vende a la señora Amparo Freije Llano, el negocio de café, bar y casa de lunch, sito en la AVENIDA AMANCIO ALCORTA 2536, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley en nus oficinas.

A 15.— e. 1º|9 Nº 94.953 v. 5 9|86

Abraham, representada por el martillero público César Alberto Abraham, con oficinas propias en Avenida Rivadavia 3561, 1er. piso 6, de Capital Federal, avisa que: Rogelio Veiga y Luis Veiga venden libre de toda deuda y|o gravamen el Hotel —sin servicio de comidas— 360.023; carpeta 6.593|89, Alojamiento Turístico Nº 259 - Categoría "A", denominado "Piriápolis", sito en Capital Federal, calle AVENIDA CORDOBA Nº 3351, a Hsiao Tzu Yu de Tsai. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, dentro del término de ley, en nuestras oficinas.

A 25.— e. 1º|9 Nº 95.017 v. 5|9|86

Margarita Supap, corredora pública, comunica que Enzo Héctor Pérez vende el fondo de comercio del rubro Comercio minorista, despacho de comestibles envasados, lácteos envasados, venta de galletitas, productos dietéticos, especias y venta de bebidas en general envasadas, quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas sito en la calle AVENIDA ALVAREZ JONTE 5034, P.B. y Entrepiso, Capital Federal a Guillermo Pinamonti. — Reclamos de Ley, Alsina 11, Capital Federal.

A 20.— e. 1º|9 Nº 94.974 v. 5 9 86

José Luis Arribas Esteban transfiere su Hotel (SSC) sito en AVDA. JUAN DE GARAY 1359 Capital, a Infimo Hotel SRL. Reclamos de ley y domicilio de las partes el mismo local.

A 5.— e. 1º|9 Nº 95.024 v. 5|9,86

Eduardo O. Sanchez & Asociados, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre 1305, 6º L de Capital Federal, avisan por cinco días que el señor Jorge Daniel Geldar vende a Sansuiagson S.R.L. el negocio de Garaje Comercial sito en AVDA. DIRECTORIO 6449|53 de esta Capital Federal, libre de personal, deudas y|o gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 17,50 e. 1º|9 Nº 94.832 v. 5 9|86

Casa Guille S.R.L. transfiere su local ubicado en la AVDA. JUAN B. ALBERDI 3802 de esta Capital a Elsa Susana Pojch (D.N.I. 4.752.813), que funciona en el carácter de "Comercio Minorista: Vta. de Artículos para sastre y mercería, perfumería, tocador, regalos y fantasías". Reclamos de ley en dicho domicilio.

A 15.— e. 1º|9 Nº 94.672 v. 5|9 86

Se comunica que el día 29 del corriente mes de agosto la Sra. Adria J. Alborés de Lanziotta, transfirió un Fondo de Comercio de su propiedad a la Sra. Patricia Rodríguez de Sieve sito en la AVENIDA GAONA 4721, Capital Federal. El cual está habilitado para los rubros de galletitas, cotillón, repostería y afines. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

A 17,50 e. 1º|9 Nº 94.911 v. 5|9|86

Pentaco Propiedades S.A. representada por Samuel Hermán Kupferberg Martillero Público con oficinas en Santa Fe 3237 de Capital, comunica por 5 (cinco) días que el Sr. Roberto Eduardo Santiso vendió a los señores José Mario Alvarellos y Vicente Stankevicius la parte que le correspondía del Fondo de Comercio "Doña Josefa" dedicado a la venta por menor de productos de carnicería, despensa, envasados, etc., sito en AYACUCHO 989 de Capital, libre de toda clase de deuda y gravámenes. Reclamos de ley a las oficinas sitas en Avda. Santa Fe 3237 de Capital Federal.

A 20.— e. 1º|9 Nº 94.960 v. 5,9|86

"B"

Eduardo O. Sánchez & Asociados, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre 1305, 5º, L de Capital Federal, avisan por cinco días que el Sr. Héctor Piturro vende al señor Armindo Valcarce Armada el negocio de Garaje Comercial sito en BOYACA 731 de Capital, libre de personal, deudas y|o gravámenes, Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 17,50 e. 1º|9 Nº 94.833 v. 5,9|86

Se comunica que José María Menéndez, transfiere el local sito en la calle BRANDSEN 1702|06 que funciona como Despacho de pan, venta de helados confitería, fábrica y venta de masas y venta de bebidas en general, envasadas, elaboración y venta de helados, a Confitería Gran Real S.R.L. — Reclamos de ley domicilios de partes en el mismo local.

A 12,50 — e. 27,8 Nº 94.425 v. 2|9|86

"E"

Se comunica por el término de ley, que el señor Julio Argentino Jerez vende y transfiere a la señora María A. Rossi, el fondo de comercio "El Ciervo Blanco" dedicado a pizzería y confitería, sito en EMILIO CASTRO 7637, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen y sin personal. — Reclamos de ley, en Santiago del Estero 250, 4º 14, Capital Federal.

A 17,50 — e. 27,8 Nº 94.244 v. 2|9|86

Se comunica que el señor Darío Luis Grotti, transfiere el 50 por ciento indiviso del comercio mayorista (sin depósito) exposición y venta de productos alimenticios y bebidas envasadas de la calle EREZCANO 3233|43, Capital Federal al señor Adolfo Guillermo Zulberti. Reclamos de ley en la calle Erezcano 3233|43, Capital Federal.

₳ 12,50 e. 29|8 Nº 94.676 v. 4|9|86

Dante Rabanal, transfiere los derechos de uso del local de su actividad industrial, destinada a elaboración de caucho, fábrica de artículos de caucho, ubicada en la calle EREZCANO 3232, de la Capital Federal, a la razón social Dante Rabanal y Daniel Rabanal. — Se reciben reclamos de ley, en el domicilio arriba indicado (Erezcano 3232, Capital Federal).

₳ 17,50 e. 28|8 Nº 94.468 v. 3|9|86

"F"

Carlos Félix Ricardo Felgueras, Martillero Público avisa que por su intermedio el señor Angel Eusebio Martínez, vende a la señora Margarita Baztarrica de García Quinteros el negocio del ramo de café, bar, sandwichería casa de lunch y despacho de bebidas sito en la calle FLORIDA 142 - LOCALES 57|59 de esta ciudad. — Reclamos y oposiciones de ley en Charcas 2869, piso 7, Departamento A.

₳ 20.— e. 28|8 Nº 94.467 v. 3|9|86

Dimeo y González S.R.L., representada por el Martillero Público, señor Angel Dimeo, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1759 Capital Federal, avisan que por su intermedio los señores Carlos Gustavo Pérez Ubiña y Horacio Rodríguez venden libre de deudas a los señores Serafín Lorasque y Bernardino Lorasque Fernández negocio de café bar, casa de lunch (203003 - 203004), sito en FRENCH 2474, P.B., Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en n|oficinas.

₳ 20.— e. 1º|9 Nº 95.004 v. 5|9|86

"G"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. Alsina 1760, 6to. piso, Capital avisan que Armando Demarco vende a José Ernesto Mahmud negocio de Comercio Minorista: Despacho de pan, productos alimenticios, lácteos, bebidas envasadas, fiambrería, quesería y galletitas, sito en la calle GENERAL JOSE G. ARTIGAS 1756, Capital Federal; domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.

₳ 15.— e. 1º|9 Nº 94.960 v. 5|9|86

Manuel González Mogo e Hijos, representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en V. Cevallos 215, 1º Capital avisa que el Sr. Celestino Aurelio Naredo vende el Hotel Familiar sito en GODOY CRUZ 2167 de esta Capital Federal al Señor Ming Tui Kuo. Domicilio de las partes m|negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

₳ 15.— e. 1º|9 Nº 94.948 v. 5|9|86

Margarita Suppa, Corredora Pública comunica que se rectifica el edicto publicado s|recibo Nº 86537 del 15|7|86 al 21|7|86 del Fondo de Comercio, sito en GODOY CRUZ 2637|43 Capital donde dice Daniel Devesa, José Gómez Blanco, Josefa Gómez Blanco y Fidel Gómez Blanco debe leerse como vendedores únicamente José Gómez Blanco y Fidel Gómez Blanco. Reclamos de ley Maza 11, Capital Federal.

₳ 17,50 e. 1º|9 Nº 94.973 v. 5|9|86

Néstor Ricardo Romani, martillero público con oficinas en Nazca 1600, avisa que Armando Timar Pereyra vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal, su fondo de comercio sito en la calle GAONA Nº 3938, del rubro de comercio minorista, venta de productos alimenticios y bebidas envasadas, despacho de pan, al señor Rodolfo Gustavo Molinari, reclamos de ley en término en nuestra oficina.

₳ 15 e. 29|8 Nº 94.683 v. 4|9|86

Avisa Benito Roitstein, escribano público, titular del registro 110, con oficinas en Esmeralda 1075, 2º piso, oficina 36, Capital Federal que por su intermedio María Luisa Ferrenti vende a Sebastiana Verga de Bazán y a Rosa Argentina Garcilazo de Vega el fondo de comercio destinado a: "Agencia de lotería, PRODE y La Quiniela, comercio minorista, quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, bebidas envasadas, helados envasados sito en esta ciudad en la calle GUEMES 4214, libre de ocupantes y de todo pasivo ya sea comercial, laboral o impositivo. — Reclamos de ley en el domicilio del escribano interviniente.

₳ 25 e. 29|8 Nº 94.671 v. 4|9|86

"H"

Enrique Isi, martillero público, avisa que: Susana Filomena Gómez de Coll, vende a Manuel Louzán Míguez el negocio de "Elaboración de masas, pasteles y emparedados bombonería, comestibles y bebidas en general envasadas", [illegible] la calle HIDALGO 168, P.B., [illegible] de deudas y gravamen. — [illegible] de ley y domicilio de partes, Avenida Rivadavia 9131 (Loc. 18), Capital Federal.

₳ 15,00 — e. 27|8 Nº 94.396 v. 2|9|86

"I"

Por cinco días "Ibera Farmacéutica, Soc. Com. Simple", avisa que vende, cede y transfiere a "Ledamo Farmacéutica, Soc. Com. Simple" (en formación), la Farmacia Iberá, sita en IBERA 1800 de esta Capital Federal. Reclamaciones de ley en negocio vendido, domicilio de las partes.

₳ 12,50 e. 1º|9 Nº 94.997 v. 5|9|86

"J"

Slaibe y Brigandi, balanceadores (Amado Slaibe Mart. Públ.), avisan: Héctor Pérez vende a Monteporo S.R.L. (en formación) neg. de panadería, fábrica de masas y venta de helados (108.001 - 108.003 - 202.009) sito en JERONIMO SALGUERO 2656, Capital, libre de deudas. Dom. y recl. ley Yerbal 2543, Capital.

₳ 12,50 e. 1º|9 Nº 94.981 v. 5|9|86

Farmacia Nueva Liniers Sociedad en Comandita Simple avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital, calle JOSE LEON SUAREZ 200 a Farmacia Suárez 200 S.R.L., domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

₳ 10 e. 1º|9 Nº 94.875 v. 5|9|86

Jorge Antonio Milán, martillero público Av. Las Heras 3848, P.B., Cap. Fed., avisa: Luisa Carmen Riccio de Rocha y Mirian Elsa Fina de Colombo, venden negocio de rubro: Servicios lavandería mecánico, auto-servicio para el uso directo por el cliente, de máquinas de lavado, secado y planchado, con depósito complementario, sito en JERONIMO SALGUERO 723|25, Pta baja y sótano, Capital Federal a favor de Isaura María Teresa Antúnez de Tellerín y Jorge Omar Gómez. — Domicilio p|mismo negocio. Reclamo ley n|ofic.

₳ 22,50 — e. 27|8 Nº 94.349 v. 2|9|86

"L"

Osvaldo Cascardo Dib, corredor públici, comunica que Aurora Lencina vendió su comercio minorista, productos alimenticos, fiambrería, quesería, mantequería, galletitas sueltas y envasadas, bebidas en general envasadas y venta de café molido a la vista sito en LUIS VIALE 196 a Ana María Distéfano. — Reclamos de ley Alsina 75, p. 6º "B", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.

₳ 15.— e. 28|8 Nº 94.464 v. 3|9|86

Marta Moure de González, martillera pública, matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos con oficinas en Dr. T. M de Anchorena 74, Capital, avisa que Argentino Luis Pico, vende el fondo de comercio de Garaje Pico sito en la calle LAVALLE 1641, Capital libre de toda deuda y gravamen, a Walter Hugo Mancovsky. — Domicilio partes y reclamos de ley, n|s oficinas.

₳ 15,00 — e. 27|8 Nº 94.382 v. 2|9|86

Néstor Ricardo Romani, martillero público oficina Nazca 1600 avisa que Luis Alberto Selzer vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal su negocio de "comercio minorista venta de comestibles y bebidas en general envasadas, fiambrería, quesería, lácteos y especies" sito en la calle LUIS MARIA DRAGO 10 a don Ricardo Alberto Rodríguez y don Alberto Antonio Rodríguez reclamos de ley en nuestra oficina.

₳ 15 e. 29|8 Nº 94.684 v. 4|9|86

Graciela Lecumberri de Torres, transfiere su salón de belleza, sito en LOPE DE VEGA 102 P.B. y 1º piso, Cap., a Orlando Antonio Alvarez. Rec. y domicilio partes el mismo local.

₳ 5 e. 1º|9 Nº 95.023 v. 5|9|86

"M"

Se comunica por el término de ley que el señor Jorge Luis Arzac vende, cede y transfiere su negocio de "Elaboración y venta de helados" que con Habilitación Municipal, Expediente Nº 73.274|971, funciona en el local, sito en la calle MELIAN 3900, de esta Capital Federal, a el señor Néstor Miguel Vilariño. — Oposiciones de ley, Salguero 528, Capital Federal.

₳ 12,50 — e. 27|8 Nº 94.305 v. 2|9|86

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso 6, teléfono 49-4235, avisa que: Dionisio Pose y Edgardo Rodolfo Pose venden a Horacio Sebastián Suardiaz y José Ramón Zárate, el fondo de comercio del rubro: Café, bar (203.003) y casa de lunch (203.002) establecido en esta ciudad, calle MORENO 1453, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

₳ 15, e. 1º|9 Nº 94.894 v. 5|9|86

El doctor Oscar Cabeillou, Tº 10, Fº 675, abogado, comunica que el señor José Cotos transfiere su negocio del rubro de Hotel Alojamiento, ubicado en la calle MAURE 2449, al señor Marcelo Gabriel Read. — Reclamos de ley, en Maure 2449, Capital Federal.

₳ 10,00 — e. 27|8 Nº 94.223 v. 2|9|86

Se avisa que Pino Sur Maderera S.A. transfirió a Lidia Carmen Felisoni la fábrica de muebles, sita en MELINCUE 4754, Cap. — Domicilio legal y reclamos ley, mismo local.

₳ 7,50 — e. 27|8 Nº 94.412 v. 2|9|86

Se comunica que Pedro Luis Rago y Luis Angel Rago transfieren el Hotel sin servicio de comidas, sito en la calle MONTEVIDEO 939, a los señores Carlos García del Río y Luis Antonio Altrui. — Reclamos de ley domicilio de partes, en el mismo local.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1986.

₳ 10,00 — e. 27|8 Nº 94.423 v. 2|9|86

Rectificación del aviso publicado el 3 de octubre de 1985. Recibo número 58.271. Susana del Blanco; escribana, titular del Registro 834 de Capital Federal, comunica que la sociedad de hecho integrada por Maeyoshimoto Hermanos, Roberto, Jorge y Ernesto transfieren el fondo de comercio sito en MARCELO T. DE ALVEAR 722, que funciona como taller de limpieza y planchado de ropa a Higa María Rosa e Higa Eduardo Jorge. Reclamos de ley y domicilio de partes mismo local.

₳ 22,50 e. 1º|9 Nº 94.898 v. 5|9|68

El martillero público José Eduardo Feijoo avisa que Lidia Dorotea Carrasco y Luis Bautista Carrasco transfieren su negocio de rotisería, fiambrería, comidas para llevar, bebidas y comestibles en general, sito en MATHEU 48, Capital Federal a Virginia Angela Balestra de Parra y Mercedes Beatriz Parra de Danko. — Reclamos de ley en Anchorena 646, Capital Federal.

₳ 17,50 e. 28|8 Nº 94.538 v. 3|9|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Avenida Belgrano 1852 Capital T.E. 38-0990 avisan: Héctor Eduardo Sambucetti y Jorge Camean venden a: Yin Kuan Chang su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en MORENO 3056, Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 12,50 e. 28|8 Nº 94.538 v. 3|9|86

"O"

Arturo Alberto Amado, escribano con oficinas en la calle Maipú Nº 350, 8º piso, Capital Federal, comunica que Concepció Arenal S.R.L., vende a Tonoca S.A. el negocio del rubro alojamiento y garage, sito en ORTEGA Y GASSET, ex CONCEPCION ARENAL Nº 1920|22; habilitado por Expediente Nº 18.973|972. Reclamos de ley en el negocio.

₳ 15,- e. 1º|9 Nº 94.874 v. 5|9|86

"P"

Estudio Aurora, representado por Bernardo Resnik, martillero público con oficinas en la calle French 21|35 de Capital Federal, avisa: Jorge Alberto Martín y Adriana Estela Martín venden a los señores Beatriz Mirta Medina de Oteyza y Fernando Miguel Martini su negocio del ramo de Comercio minorista; venta de artículos de librería; papelería; cartonería; impresos; cotillón; filatelia; bazar; discos; grabaciones; juguetería; perfumería; limpieza; tocador y vta. de golosinas envasadas; quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, sito en esta Capital, calle PARAGUAY Nº 2599, Planta Baja. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

₳ 27,50 e. 1º|9 Nº 94.917 v. 5|9|86

Los Sres. don Juan Hipólito Lavolpicella, argentino, soltero, C. I. Número 6.674.279, P. F. y doña Fermina Flora Sánchez de Andreallo, paraguaya, C. I. Nº 8.051.639, P. F., avisan al comercio que venden el negocio que poseen a los Sres. Luis Angel Batalla, C. I. Número 5.793.405 P. F. y doña Haydée María Bassano, argentina, D. N. I. Nº 0.072.351 sito en la calle PERU 1779 de Capital Federal, habilitado y dedicado a la venta de: Servicios: Café bar, casa de lunch y despacho de bebidas, libre de toda deuda o gravamen. Oposiciones de ley a: Avenida Regimiento de los Patricios 210, Capital Federal - C.P. 1265.

₳ 27,50 e. 28|8 Nº 94.459 v. 3|9|86

Se avisa que: Meditec S. A. transfiere a Totaler S. A. la oficina para administración comercial y recepción de pedidos de venta de equipos e instrumental médico, sita en PERU 743, 1º 7, Capital Federal, reclamos ley mismo local.

₳ 7,50 e. 29|8 Nº 94.697 v. 4|9|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos con oficinas en Avenida Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990 avisan: Se rectifica edicto publicado desde el 31|7|86 al 14|8|86, bajo Recibo Nº 91920 en el sentido que la Compradora es Rosa María Campanino y los vendedores Angel Feito Rodríguez y Raúl Antonio Lettieri del negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en PARACAS 117, Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro término legal.

₳ 17,50 e. 28|8 Nº 94.600 v. 3|9|86

"R"

Estudio Diez, representado por Roberto J. Diez, corredor público, con oficina en Yerbal 690, 1º, "4", Capital, avisa que Ricardo Alberto Caputo y María Fermina Crespín venden a Antonio Jesús Morales el negocio de comercio minorista de fiambrería, quesería, productos lácteos, despacho de comida para consumo fuera del local, con depósito complementario, ubicado en la calle RIVADAVIA 1377, de Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, en sus oficinas, dentro del término legal.

₳ 17,50 e. 29|8 Nº 94.674 v. 4|9|86

"S"

Comunícase que José Mouzo y José Méndez Mouzo transfieren el local sito en SAN JOSE 1330, que funciona como "hotel" a José Méndez Mouzo. Reclamos de ley y domicilio de partes, mismo local.

₳ 10 e. 29|8 Nº 94.661 v. 4|9|86

Por la presente, el señor Pascual Antonio Sposato, martillero público, con matrícula Nº 12.990, folio 112, libro XI, en su carácter de representante de De-Kas Inmobiliaria, comunica que los señores Domingo Cascón, Arturo Slavich y Roberto Gómez transfieren el hotel-alojamiento, ubicado en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2066, de Capital Federal, bajo expediente Nº 45.753|1963, al señor Chung Hseuh Tsich, con D. N. I. 18.670.136. Reclamos de ley, en Avenida Cabildo 3687, de Capital Federal.

₳ 20 e. 29|8 Nº 94.707 v. 4|9|86

"T"

"Escrich & Selva", representada por el corredor público Ricardo Escrich Manero, con oficinas en calle Uruguay 750, planta baja, de Capital Federal, tel. 40-1768|4892 avisa: que por su intermedio el señor Eugenio Luis Sicilia vende a Antonio Gargiulo el negocio de "servicios café bar, casa de lunch", que funciona bajo Disposición Nº 64|84, de Carpeta 64|84, y en su ampliación de rubro a "servicios restaurante habilitado servicios café, bar, casa de lunch, con depósito complementario" por Disposición Nº 6.976|84, dictada en Carpeta 6.257|84, en la calle TUCUMAN 1331, planta baja y planta alta de la Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda deuda y|o gravamen y de personal laboral. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, en donde las partes constituyan domicilio.

₳ 27,50 e. 29|8 Nº 94.747 v. 4|9|86

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, de la Corporación de rematadores y corredores inmobiliarios, con oficinas en Avda. Corrientes 848, piso 8º of. 809, T.E. 394-3876 Capital, avisa que Pedro Celestino González Gianetti vende a Juan Kirschenbaum su negocio de hotel (sin servicio de comida) —300023—, sito en la calle TALCAHUANO 425, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.

₳ 20.— e. 28|8 Nº 94.567 v. 3|9|86

Litoral Inmobiliaria, representada por el martillero público Armando H. Lucero, oficinas R. Peña 433, Capital, avisan que Miguel Angel Carbone vende a Graciela Susana Claudo, negocio de comercio minorista: Venta de productos alimenticios elaborados y envasados, galletitas sueltas, confituras, bebidas envasadas, café molido a la vista y quiosco, venta de cigarrillos golosinas envasadas y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, calle TUCUMAN 1670, Capital, libre de deudas gravámenes y personal. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 17,50 — e. 27|8 Nº 94.334 v. 2|9|86

Estudio Parque Inmobiliaria, representada por el Martillero Público Francisco Héctor De Buono, matrícula Nº 930, avisan que Bibiana Mónica Fernández vende a Jesús Secundino Vázquez el negocio del ramo de comercio minorista; despacho de comestibles sueltos y envasados, bebidas en general envasadas, café y galletitas sueltas y envasadas, fiambrería, quesería, mantequería, lácteos envasados, frutas secas, sueltas y envasadas y spiedo sito en esta Capital, calle TRES ARROYOS 3201|05 esquina CUENCA 1292 P.B., libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, calle Gregorio de Laferrere 1243, Capital Federal.

₳ 25.— e. 28|8 Nº 94.469 v. 3|9|86

"Escrich & Selva", representada por el corredor público Ricardo Escrich Maneiro, con oficinas en Capital Federal, calle Uruguay 750, P.B., teléfonos 40-1769|8892 ,avisa: que por su intermedio el señor Antonio Gargiulo vende a la señora Hilda Esther García de García el negocio de Elaboración y venta de pizza, fainá, fugaza, empanadas, postres, flanes, churros (203007), café-bar (202003), casa de lunch (203002), despacho de bebidas (203004), helados (sin elaboración) (202009), restaurante (203001), parrilla (203009), con depósito complementario", que de su propiedad funciona en la calle TUCUMAN 2038, planta baja y sótano, de Capital Federal. — Venta que se realiza libre de toda deuda, gravamen y personal laboral. — Reclamos de ley en n|oficinas, en donde las partes constituyen domicilio.

A 30,00 — e.27|8 Nº 94.383 v.2|9|86

"V"

Se comunica que Antonio Carvajales, transfiere el local, sito en la calle VILELA 2347|49, que funciona como Hotel sin servicio de comidas, a Antonio Gesto. — Reclamo de ley domicilio de partes, en Olleros 2366.

A 7,50 — e.27|8 Nº 94.424 v.2|9|86

"Y"

Marta Moure de González, martillera pública, matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Dr. T. M. de Anchorena 74, Capital, avisa que Antonio Alfredo Caporaso, vende el fondo de comercio de Garaje, sito en la calle YATAY 864, Capital, a Universal Cía. Importadora y Exportadora S.R.L., libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

A 15,00 — e.27|8 Nº 94.381 v.2|9|86

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"C"

COOPER METAL
S.A.I.C.

Comunica por quince días el extravío por Alejandro Korsunsky de quince certificados representativos de 12.057.731 acciones ordinarias de cinco votos Clase A y veinte certificados por 17.942.380 acciones Clase B de un voto, todas ellas por valor de un peso Ley 18.188 cada una y correspondientes a Copper Metal S.A.I.C, Reclamos de Ley en el domicilio de la Sociedad, Avda. Córdoba Nº 1530, piso 6º, oficina "24", Capital.

Buenos Aires, julio 31 de 1986.

El Presidente

A 52,50 e. 27|8 Nº 94.419 v. 16|9|86

COOPER METAL
S.A.I.C

Comunica por quince días el extravío por Marcelo Staraselsky de cinco Certificados representativos de 475.963 acciones clase A de cinco votos y cuatro Certificados representativos de 350.626 acciones clase B de un voto, todas ellas por valor de pesos Ley 18.188 uno, cada una, correspondientes a Copper Metal S.A.I.C, Reclamos de ley en el domicilio de la Sociedad, Avda. Córdoba Nº 1530, piso 6, of. "24", Capital.

Buenos Aires, julio 31 de 1986.

El Presidente

A 52,50 e. 27|8 Nº 94.199 v. 16|9|86

CARDIVE
Sociedad en Comandita
por Acciones

A los efectos del art. 88 ap. III inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la sociedad Cardive S.C.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de octubre de 1958 bajo el Nº 567 Fº 29 del libro 231 de Contratos Públicos y con sede en Uruguay 1188, 6º piso, Capital, por Asambleas unánimes del 28|12|77 y 30|10|78 resolvió escindir, sin disolverse, la parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado el 31 de diciembre de 1977 equivalente a 6|7 partes del total. De dicho balance surge un activo de $ Ley 397.228.081 (A 39,722) y un pasivo de $ Ley 13.168.422 (A 1,316). De ese patrimonio destina a: 1) Rincón de la Laguna S.A. activo $ Ley 60.280.088 (australes 6,028) sin pasivo. — 2) Rincón de Langueyú S.A. activo $ Ley 42.434.109 (A 4,243) sin pasivo. — 3) Rincón de Quequén S.A.: activo $ Ley 52.164.830 (A 5,216) sin pasivo. — 4) Jost S. A.: activo $ Ley 44.851.558 (A 4,485) sin pasivo. — 5) Rincón de Toledo S.A.: activo $ Ley 46.742.826 (A 4,674) sin pasivo. — 6) Enalto S.A.: activo $ Ley 63.970.646 (A 6,397) sin pasivo, en todos los casos al 31|12|77. Como consecuencia de ello, la sociedad escindente reduce su capital de $ Ley 500.000 (A 0,050) a la de $ Ley 95.692 (A 0,0095692), mediante la reforma del art. 4º del contrato social.

La Autorizada.

A 30 e. 28|8 Nº 94.611 v. 3|9|86

COSARI
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Registro Nº 11.297

Comunica a los accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 14|8|86 resolvió aumentar el capital social en Australes 70.000, disponiendo la emisión de 70.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v|n. Austral 1 cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendos a partir del 1º|12|86. La integración deberá ser: 60 por ciento en efectivo y al contado y el 40 por ciento restante dentro de los 360 días de la suscripción; la mora en la integración producirá la caducidad automática del derecho a preferencia por las sumas no integradas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986.

El Directorio.

A 13,50 e. 1º|9 Nº 94.824 v. 3|9|86

"E"

EQUIPOS Y CONTROLES
S.A.

Con domicilio en Avda. de Mayo 749, 5º, 31, Capital Federal, hace saber en los términos del artículo 754 del Código de Comercio que se le ha comunicado la pérdida de las acciones ordinarias al portador emitidas por esta sociedad que se detallan al pie, según denuncia librada por acta notarial de fecha 29 de abril de 1986 otorgada por Escritura número 152, folio 489, por ante el escribano Napoleón Paz. — Título Nº 0001: acciones 00001 al 014.000. — Título Nº 0002: acciones 014.001 al 028.000. — Título Nº 0003: acciones 028.001 al 042.000. — Son en total 3 títulos representativos de 42.000 acciones por un valor nominal total de cuarenta y dos millones de pesos moneda nacional.

El Presidente.

A 115,50 — e.14|8 Nº 89.393 v.11|9|86

ELECTRODINIE
Sociedad Anónima
Argentina

Comunica a los fines de los Arts. 188 y 194 de la L. de S., por tres días, que la Asamblea General Extraordinaria del 30|6|86 resolvió aumentar el capital social en Australes 199.600, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y valor Austral 1, cada una, para ser ofrecidas en suscripción, debiendo los señores accionistas ejercer su derecho de preferencia y acrecer dentro de los 30 días de la última publicación. La integración será el 25 por ciento al momento de la suscripción y el saldo dentro de los dos años, pudiendo el Directorio adelantar dicha fecha. Gozarán de dividendo a partir del 9|7|86. Asimismo se resolvió, en base al aumento y la ley de nominatividad, reformar los artículos 4º y 5º del estatuto social.

El Directorio.

A 21,- e. 1º|9 Nº 94.956 v. 3|9|86

EQYSUR
S.A.

Con domicilio en Avda. de Mayo 749, 5º, 31, Capital Federal, hace saber en los términos del artículo 754 del Código de Comercio que se le ha comunicado la pérdida de las acciones ordinarias al portador emitidas por esta sociedad, que se detallan al pie, según denuncia labrada por acta notarial de fecha 29 de abril de 1986, otorgada por Escritura Nº 152, Folio 489, por ante el escribano Napoleón Paz. — Título Nº 0001: acciones 00000001 al 10.000.000;. — Título Nº 0002: acciones 10.000.001 a 20.000.000. — Título Nº 0003: acciones 20.000.001 al 30.000.000. — Título Nº 0004: acciones 30.000.001 a 40.000.000. — Título Nº 0005: acciones 40.000.001 a 50.000.000. — Son en total 5 títulos representativos de 50.000.000 de acciones por un valor nominal total de cincuenta millones de pesos moneda nacional.

El Presidente.

A 136,50 — e.14|8 Nº 89.392 v.11|9|86

"F"

FRIGORIFICO LA PAMPA
S. A.

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 1985 y las autorizaciones acordadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 4 de setiembre de 1986, se comenzará a entregar la duodécima capitalización parcial del saldo de revalúo Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|85, equivalente al 200 % del capital actualmente en circulación. Juntamente con esta entrega se hará el canje total de los certificados provisorios actualmente en circulación, el que se hará efectivo contra entrega de los mismos con el cupón Nº 1 adherido, en las oficinas de Bagnardi y Cía., Sarmiento 246, 5º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 16 horas. — Los títulos a entregarse, en acciones ordinarias nominativas no endosables v|n. A 0,10, de un voto, son definitivas y llevarán adheridos los cupones Nros. 1 al 18 inclusive y gozan de derechos a partir del 1º de julio de 1985. — Las fracciones menores de 100 acciones se liquidarán en efectivo de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Vicepresidente

A 25,50 e. 1º|9 Nº 95.084 v. 3|9|86

"I"

INSTITUTO EDUCATIVO CANNING
S.A.

Canning 2840,
Capital

Se comunica el extravío de los títulos 009 y 023 emitidos por Instituto Educativo Canning S. A. el 3 de agosto de 1984. El título Nº 009 era representativo de 2100 acciones ordinarias al portador, Clase A, 5 votos, valor nominal pesos argentinos 0,0001 c|u., acciones Nº 64.401 a 66.500 inclusive. El título Nº 023 era representativo de 8400 acciones ordinarias al portador, clase B, 1 voto, valor nominal $a 0,0001 c|u., acciones Nº 357.601 a 366.000 inclusive. Se aclara que esos títulos fueron retirados de la circulación y anulados el 20 de octubre de 1985, según lo dispuesto por el Directorio, por lo que carecen de valor.

El Directorio.

Publicar por tres (3) días.

A 15 e. 1º|9 Nº 94.912 v. 3|9|86

"M"

MALENA
Sociedad Anónima

Sociedad extranjera, establece representación permanente en la República Argentina. Con domicilio en la Ciudad de Montevideo República Oriental del Uruguay. Fija su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aire. en la calle Maza Nº 662. Queda designado Apoderado y representante legal en la República Argentina el señor Secundino Mario Pastrana. No se le asigna capital a dicha representación.

El Apoderado.

A 3,- e. 28|8 Nº 94.521 v. 3|9|86

MAKEX
Sociedad Anónima

Por escritura Número Quinientos Veintiuno; del nueve de junio de mil novecientos ochenta; se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 2 de junio de 1980; en "Makex Sociedad Anónima"; en la cual se resolvió aumentar el Capital Social de ciento cincuenta mil pesos; a veinte mil pesos; emitiendo 1.985.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto de valor nominal diez pesos cada una, lo cual representa la cantidad de Diecinueve Millones Ochocientos Cincuenta Mil pesos; por lo que el Capital integrado y suscripto asciende a la suma de veinte millones de pesos.

El Presidente.

A 15 e. 1º|9 Nº 95.018 v. 3|9|86

"P"

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

A los efectos del ejercicio de preferencia se hace saber a los señores accionistas de Papel del Tucumán Sociedad Anónima que la Asamblea General Extraordinaria del 13 de febrero de 1986 ha procedido a aumentar el capital social de Australes 317.500 a Australes 353.500 el que será cubierto con la emisión de 8.100.000 acciones clase "A" ordinarias nominativas no endosables de Australes 0,001, valor nominal cada una de cinco votos por acción y de 27.900.000 acciones Clase "B" ordinarias nominativas no endosables de Australes 0,001, valor nominal cada una de un voto por acción. Las acciones emitidas gozarán de derecho al cobro de dividendos a partir del ejercicio comenzado el 1º|7|1985 y su integración deberá efectuarse totalmente en efectivo, 25 por ciento al contado al momento de la suscripción y el resto dentro de los dos años de la fecha de la emisión en los momentos que determine el Directorio. La fecha de emisión de dichas acciones es el 21|3|1986.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1986.

El Directorio.

A 22,50 e. 1º|9 Nº 94.914 v. 3|9|86

PERCUYEN
S.A.

Chacabuco 90, 5º P., Cap. Fed.

Se comunica el extravío del título número 009 representativo de 960 acciones ordinaria al portador, clase A, 1 voto, valor nominal $a 1 cada una. — Dicho título, emitido por Percuyen S.A. el 26 de diciembre de 1984, representaba las acciones Nros. 07939 a 08898 inclusive. — Se aclara además que ese título fue retirado de la circulación y anulado el 27 de febrero de 1986, según lo dispuesto por el Directorio, por lo que carece de valor.

El Directorio.

A 10,50 e. 1º|9 Nº 94.911 v. 3|9|86

"S"

SERONO ARGENTINA
S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 19 de mayo de 1986 la sociedad Serono Argentina S.A. designó Directores y por reunión de Directorio del 23 de mayo de 1986 se distribuyeron los cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Dr. Benito Tarantino; Vicepresidente: Dr. Jorge F. Barrena Guzmán; Directores Titulares: Dres. Luis María Suardi y Silvio Strigazzi

La Autorizada.

A 3,50 e. 1º|9 Nº 94.881 v. 1º|9|86

"T"

TODOBRONCE
Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días: 2) 31 de diciembre de 1985. Fecha de la Asamblea 10|12|85; 5|6|86. 3) Todobronce Sociedad Anónima. — 4) Estados Unidos 3979, Capital Federal. — Se aumentó el capital social de A 3.000 a A 5.800 y emisión de 2.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral de valor nominal cada una y de un voto por acción.

La Autorizada.

A 9,— e. 1º|9 Nº 94.885 v. 3|9|86

TRES CRUCES
S. A. I. C. F.
DERECHO DE PREFERENCIA
Y DE ACRECER

Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 15|4|86, cuya continuación debía realizarse tras un cuarto intermedio el día 6|5|86 y finalmente se celebró el día 22|8|86, se ha aumentado el Capital Social dentro de su quintuplo, de A 450.000 a A 2.250.000, habiéndose resuelto que el aumento se realice mediante la emisión de 90.000.000 de acciones clase A de 5 votos por acción y 90.000.000 de acciones clase B de 1 voto por acción, por un total de A 1.800.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de v|n 0,01 por acción. — Las acciones se suscribirán a la par, debiendo integrarse totalmente al contado en dinero en efectivo, al momento de la suscripción. Las acciones suscriptas otorgarán todos los derechos patrimoniales sobre el Ejercicio Nº 28 cerrado el 30|6|86, salvo el derecho a percibir dividendos, el cual se otorgará a partir de los resultados del Ejercicio Nº 29. — Fíjanse 30 días a partir de la publicación del presente aviso para ejercer el derecho de preferencia y de acrecer, conforme al artículo 194 de la Ley Nº 19.550 y art. 4º del Estatuto Social. — Los derechos deberán ser ejercidos en la Sede Social todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.

El Directorio.

A 33,— e. 29|8 Nº 94.838 v. 2|9|86

TRES CRUCES
S. A. I. C. F.

Comunica que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 15|4|86 cuya continuación debía realizarse tras un cuarto intermedio el día 6|5|86 y finalmente se celebró el día 22|8|86, se ha aumentado el Capital Social dentro de su quintuplo, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 y al artículo 4º del Estatuto Social, de 450.000 australes a A 2.250.000, habiéndose resuelto que el aumento se realice mediante la emisión de 90.000.000 de acciones clase A de 5 votos por acción y 90.000.000 de acciones clase B de 1 voto por acción, todas de valor nominal A 0,01 cada una. — Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables, y serán suscriptas a la par, debiendo integrarse totalmente al contado en dinero en efectivo al momento de la suscripción.

El Directorio.

A 21,— e. 29|8 Nº 94.839 v. 2|9|86

"V"

VISTA GRANDE
S.A.I.C. y A.

Se comunica a los señores accionistas de Vista Grande S.A.I.C. y A., que por Asamblea del 15 de agosto de 1986, se resolvió aumentar el Capital Social de australes 8.000 a A 16.000, mediante la emisión a la par de 8.000 acciones ordinarias de valor nominal A 1 cada una, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción. — Los señores accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia de acuerdo al artículo 194 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1986.

El Directorio.

A 13,50 e. 1º|9 Nº 94.042 v. 3|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 27|8 al 28|8|86.